

3. LA COMPOSICIÓN SOCIAL DE LAS COFRADÍAS

LAS FUENTES

En este capítulo se estudia la composición social de las cofradías de San Marco y de San Giovanni Evangelista y se identifican sus grupos dirigentes. Asimismo, se estudia la composición social de la Scuola di Santo Stefano, de la Scuola di San Giorgio degli Schiavonni, de la Scuola degli Albanesi y de la Scuola dei Tessitori di Seta con los datos que se han obtenido sobre sus juntas de gobierno, la profesión de algunos de sus cofrades y el *status* de las colonias eslava y albanesa en Venecia.

Las *mariegole* de las *scuole grandi* venecianas consistían en libros en los que se registraban bien los estatutos por los que se regían, bien los miembros que las componían. En el segundo tipo de *mariegole*, los miembros solían relacionarse separados en cuatro grandes grupos: los de condición noble, miembros del *Maggior Consiglio*, la gran asamblea patricia que aprobaba parte de las leyes de Venecia y elegía a un buen número de los miembros de los diferentes órganos de gobierno del Estado; los ciudadanos venecianos no patricios médicos o barberos que ingresaban en la cofradía con la condición de atender a sus hermanos enfermos; los sacerdotes que contraían con las fraternidades la obligación de celebrar determinados servicios; y finalmente, los venecianos no patricios que eran cofrades de la disciplina, únicos que podían ocupar puestos de gobierno en ellas, cuyo número a fines del siglo XV no podía superar los seiscientos en San Marco y los quinientos cincuenta en cada una de las demás cofradías grandes. Este capítulo se ha centrado principalmente en averiguar la profesión del mayor número posible de cofrades de la disciplina, en agruparlos por sectores de la producción o de los servicios y en determinar los grupos a los que pertenecían los cofrades que dirigieron ambas fraternidades.

El período de tiempo que se ha estudiado es el de 1480 a 1515 en la Scuola Grande di San Marco y el de 1478 a 1505 en la de San Giovanni Evangelista. La determinación de estas fechas ha sido el resultado de un compromiso entre los condicionamientos que imponían las propias fuentes consultadas y diversos factores, entre otros, las fechas en que se gestaron las decisiones de encargar los ciclos de *La vida de san Marcos* y de *Los milagros de la cruz*, las fechas en que los pintores ejecutaron sus lienzos, y la conveniencia de acotar unos períodos de tiempo que no fueran muy desemejantes entre ambas cofradías ni excesivamente largos.

El ciclo de lienzos de *Los milagros de la cruz* para la sala de reuniones de la junta de gobierno de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista fue ejecutado entre

1494 y el primer decenio del XVI y la mayoría de los lienzos estaban finalizados antes de 1505. Por tanto, el estudio de la composición social de esta cofradía entre 1478 y 1505 cubre el período de gestación del ciclo y el de ejecución casi en su totalidad. El ciclo de *La vida de San Marcos* para la sala de reuniones de la junta de gobierno de la Scuola Grande di San Marco fue ejecutado entre 1504 y 1535, con un período de gestación que se remonta a junio de 1492, cuando Gentile Bellini, en nombre suyo y en el de su hermano Giovanni, se ofreció a la cofradía para pintar todo el ciclo. He estimado que dilucidar la composición de la cofradía durante los treinta y seis años transcurridos entre 1480 y 1515 es suficiente para arrojar luz sobre el contexto social del encargo y el de su ejecución.

Las fuentes empleadas para la Scuola di San Marco han sido la *mariegola* que recoge los miembros de la cofradía de 1480 a 1549, que es el manuscrito denominado *Busta 4. Mariegola. Elenco Confratelli. 1480-1549*, en los fondos del Archivio di Stato de Venecia, y el libro de registros de los cargos de la junta de gobierno, manuscrito denominado en los mismos fondos *Busta 6 bis. Registro cariche*. Ambos documentos están foliados. Ocasionalmente se ha recurrido también a otras fuentes, que se indican a pie de página, especialmente los manuscritos de esos fondos *Busta 11. Testamenti. 1348-1509*, *Busta 13. Testamenti. 1437-1783*, *Busta 14. Testamenti. 1509-1675* y *Busta 15. Testamenti. 1401-1597*, que nos han permitido conocer las últimas voluntades de un número significativo de cofrades.

Las fuentes para la Scuola di San Giovanni Evangelista han sido el manuscrito denominado *Busta 10. Mariegola. 1466*, en los fondos de esta cofradía en el Archivio di Stato de Venecia, y los denominados en los mismos fondos *Busta 12. Elenco fratelli. 1478*, *Busta 13. Elenco fratelli. Secc. XV-XVI* y *Busta 73. Registro di banche*. El primero, que está foliado, registra anualmente los ingresos de cofrades de la disciplina en la fraternidad desde 1465 a 1505, dedicando un folio a cada año y distinguiendo las personas que ingresaban como miembros de la disciplina, los que entraban en la disciplina desde el grupo de los sesenta, los que entraban en los sesenta y, ocasionalmente, los que reingresaban en la cofradía tras haber vivido fuera de Venecia («*i retornadi*»). El segundo registra los cofrades vivos en 1478 y los ingresados de 1478 a 1501 en las cuatro grandes categorías antes mencionadas de *Preti* (sacerdotes), *Medixi e barbieri*, *Nobeli* y *alla dissiplina*. Este documento no está foliado; no es, sin embargo, difícil localizar a un cofrade, pues las secciones dedicadas a los sacerdotes, médicos y barberos contienen pocos cofrades, la de los nobles es relativamente poco numerosa y la de los cofrades de la disciplina está organizada alfabéticamente por nombre de pila. El tercer manuscrito recoge los cofrades vivos en 1501 y los ingresos de 1501 a 1543; está foliado y es similar al anterior en la organización de su contenido. El cuarto manuscrito está foliado hasta el año 1496 (folio 32); no obstante, como la presentación de los cargos se efectúa relacionando todos los miembros de la junta rectora de cada año en el anverso del folio y los cargos de *mezzo anno* en el reverso, no presenta dificultad la localización de los miembros.

El número total de cofrades de la Scuola di San Marco entre 1480 y 1515 alcanzó una cifra que estuvo comprendida entre los tres mil quinientos diez y los tres mil quinientos cincuenta y cinco, desglosada de la forma en que se indica en el cuadro

6.¹ Como se puede apreciar, todos ellos eran laicos, excepto ciento quince sacerdotes. La *busta* 4, que es la fuente empleada para este cómputo, no siempre indica el año de ingreso en la cofradía de cada uno de los miembros, y en cincuenta y tres casos esta ausencia se produce justamente entre cofrades que ingresaron en 1515 o en años inmediatamente anteriores y cofrades que ingresaron en los años inmediatamente posteriores a 1515.² Por esta razón no se ha podido precisar el número exacto de cofrades; la cifra menor dada corresponde a la de los cofrades que fueron, con toda seguridad, miembros de la cofradía entre 1480 y 1515, y la mayor al número máximo posible entre esos años.

El número total de cofrades de la Scuola di San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505 es de dos mil trescientos dieciséis, desglosados de la forma que se indica en el cuadro 6.³

CUADRO 6 Cofrades de las Scuole Grandi di San Marco (1480-1515) y de San Giovanni Evangelista (1478-1505)		
	S. Marco	S. Giovanni
Cofrades de la disciplina	2879 / 2891	1646
Cofrades <i>popolani</i> exentos de la disciplina	108 / 114	
Cofrades médicos y barberos de la fraternidad	102 / 116	95
Cofrades patricios	284 / 297	515
Cofrades cantadores	22	
Cofrades sacerdotes de la fraternidad	115	60
Total	3510 / 3555	2316

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4,
ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*, b. 10, b. 12 y b. 13.

De los dos mil ochocientos noventa y un cofrades de la disciplina de la Scuola di San Marco⁴ hemos encontrado la profesión o, al menos, el lugar de trabajo de mil setecientos treinta y cuatro (59,98%) y de sesenta y uno de los ciento catorce *popolani* exentos (53,51%). De los mil seiscientos cuarenta y seis cofrades de la disciplina de la Scuola di San Giovanni conocemos la profesión o el lugar de trabajo de mil treinta y

¹ De aquí en adelante se emplearán las cifras máximas de cofrades de San Marco de la disciplina, *popolani* exentos de la disciplina, médicos y barberos y patricios que aparecen en ese cuadro.

² Este fenómeno ocurre en la categoría de los cofrades de la disciplina (doce casos), en la de los exentos (catorce), en la de los médicos y barberos (veintidós) y en la de los patricios (trece). Nótese que, al estar organizada la relación por orden alfabético de nombre de pila y cronológicamente en cada una de las cuatro categorías de cofrades mencionadas, este fenómeno puede ocurrir en cada una de las letras del alfabeto en cada una de las cuatro categorías.

³ El total de cofrades de la Scuola di San Giovanni Evangelista de 1478 a 1505 era ligeramente superior a la cifra que se ha dado, pues la relación de los cofrades de linaje patricio en la *busta* 12 se detiene en 1489. La de la *busta* 13 comienza con los que estaban vivos en 1501 y continúa con los ingresos a partir de 1501 hasta 1543. Por consiguiente, no hemos podido computar los que ingresaron entre 1490 y 1500 y habían fallecido durante esos años.

⁴ De aquí en adelante se empleará siempre la cifra de dos mil ochocientos noventa y un cofrades.

cinco (62,88%). Las fuentes para conocer la profesión o el lugar de trabajo son fundamentalmente los registros generales de cofrades, esto es, para San Marco la *busta* 4 y para San Giovanni la *busta* 12 y la *busta* 13. Además del nombre del cofrade, estos registros, en el período estudiado, incluían en un porcentaje ligeramente superior al 50% el nombre del padre del cofrade, la profesión, la parroquia en donde vivía, el año de ingreso en la cofradía y, en su caso, el año de fallecimiento. La profesión figura de hecho en torno al 50% de los casos. Los registros de cargos (*busta* 6 bis para la fraternidad de San Marco y la *busta* 73 para la de San Giovanni) sólo ocasionalmente incluían la profesión de los cofrades. Lo obtenido en estas fuentes se ha complementado con la información proporcionada por la tesis doctoral de M. F. Neff, *Chancellery Secretaries in Venetian Politics and Society, 1480-1533*, que permite determinar los miembros de estas dos cofradías que trabajaron en la Cancillería del Estado, y en otros casos con otras fuentes que se indican oportunamente a lo largo de este capítulo.

Entre 1480 y 1515 se nombraron quinientos noventa y ocho cargos de gobierno en la Scuola di San Marco, entendiendo por cargo de gobierno los dieciséis cofrades que componían la junta de gobierno (*banca*) de las *scuole grandi* cada año, esto es, el rector, el vicario, el rector de mañana, el canciller o escribano y los doce decanos.¹ He encontrado la profesión de doscientos setenta y cuatro (45,82%), entre ellos la de veintitrés de los treinta y siete rectores (62,16%) y veintitrés de los cuarenta vicarios (55,5%). Entre 1478 y 1505 los cargos de gobierno nombrados en la Scuola di San Giovanni fueron cuatrocientos sesenta y cuatro y he averiguado la profesión de doscientos cincuenta (53,88%), entre ellos la de veinte de los veintinueve rectores (68,96%) y diecinueve de los veintinueve vicarios (65,52%). En estos porcentajes de cofrades de la disciplina con profesiones conocidas y en los porcentajes de los puestos de gobierno que ocuparon, se ha fundamentado la interpretación que se expone a continuación de la composición social de estas dos cofradías y de los grupos sociales dominantes en sus órganos de gobierno.

LA PRESENCIA DE LOS NOBLES EN LAS COFRADÍAS VENECIANAS

A fines del siglo XV las cofradías venecianas no eran sociedades al margen de la estructura clasista de la ciudad, en las que los cofrades de origen patricio compartieran los mismos derechos y obligaciones que el resto de los cofrades, de tal manera que se hiciera honor a la fraternidad tantas veces mencionada en los estatutos. Los patricios podían ingresar en cualquier *scuola grande* o cofradía de devoción en el momento del año que quisieran (c. 44 de MGE), mientras que el resto de los venecianos que deseaban ingresar en una *scuola grande* lo tenían que hacer al comienzo del año véneto, en marzo, una vez que el Consejo de los Diez otorgaba el visto bueno a la lista de cofrades fallecidos durante el año transcurrido y a la lista de nuevos miembros que los reemplazaban. Los patricios podían ingresar en cualquier cofradía sin limitación de número alguno y sin estar sometidos al escrutinio de buenas costumbres y moralidad al que estaban sujetos el resto de los aspirantes a ingresar. Por ejemplo, entre 1395 y 1422 al menos, la Scuola di San Giovanni Evangelista desde el mes de febrero se dedicaba a

¹ Por motivo de fallecimiento, renunciaciones o intervenciones del Consejo de los Diez, en algunos años se nombraban más de dieciséis miembros.

estudiar y a entrevistarse personalmente con las personas que deseaban entrar y finalmente había una votación para decidir los aceptados en el seno de la junta rectora;¹ los patricios que solicitaban el ingreso, por el contrario, no podían ser rechazados (c. 44 de MGE). Ningún cofrade *popolano* podía eludir ejercer un cargo en la junta rectora, si no era por una causa muy justificada,² o porque hubiera entrado como exento, mientras que los patricios estaban, por definición, eximidos de esa responsabilidad. En realidad, si no hubiera sido así, o bien los cofrades no patricios habrían tenido la capacidad de elegir a patricios para desempeñar cargos en la junta rectora, lo cual no hubiera sido posible en una sociedad como la de Venecia, asentada sobre el privilegio de los patricios de gobernarla, o bien la dirección de las cofradías, al igual que la del Estado, habría habido que dejarla exclusivamente en manos patricias.

Por otra parte, los cofrades patricios no tenían que asistir a ninguna de las actividades de culto de las cofradías ni a los sepelios de sus miembros ni practicar la flagelación.³ La exención de la obligatoriedad de la asistencia a las celebraciones religiosas de la cofradía se remontaba, en esta *scuola* al menos, a 1395; ni siquiera en un día tan señalado como la festividad del patrón de la cofradía, san Juan Evangelista, el 27 de diciembre, los nobles tenían la obligación de acudir a las celebraciones y recoger el pan bendito y la vela que la cofradía entregaba a cada uno de los cofrades ese día, pues los decanos se encargaban de entregárselas a domicilio y aprovechaban la ocasión para recordarles que pagaran la tasa de luminaria anual, si no lo habían hecho antes.⁴ Por esta razón carecía de sentido para los cofrades nobles el acto de *levar la tolella*, por el que el resto de los cofrades probaban su asistencia a las celebraciones de la fraternidad, y sus tablillas se guardaban en un sitio distinto al de los demás cofrades, como se establece en el capítulo 61 de la *mariegola* de San Giovanni, de 21 de abril de 1417.

La asistencia de los cofrades patricios a los actos de la hermandad era, pues, voluntaria. Hay constancia de que algunos de ellos acudían. Así, cuando el 2 de agosto de 1515 el rector de la Scuola di San Marco, Vittore Ziliol, acuerda con los restantes miembros de la junta rectora reanudar una costumbre perdida, la procesión de la sede de la cofradía a la vecina iglesia de Santi Giovanni e Paolo todos los primeros domingos de

¹ ASV, SGSSE, b. 46, ff. 66r-v. Por otra parte, en el acto solemne de su ingreso el rector de la cofradía, al presentar a los elegidos, requería públicamente a los cofrades, reunidos en asamblea, para que se pronunciaran sobre la «fama e condition» de cada uno de ellos. Si algún cofrade objetaba algo que fuera estimado deshonesto de alguno de los seleccionados, éste era rechazado (MGE, 9).

² MGE, 7; MM, 4; MO, 23; MS, 4; EMA, 21; MGS, 27.

³ Del capítulo 44 de MSG se deduce que los nobles podían ingresar en la cofradía para practicar la disciplina, si así lo deseaban, pero no de una manera obligatoria.

⁴ «Item se die dar lo di de miser Sen Zuane a tuti li nostri fradeli uno di pani sovraditi (*tachado*: «et una candella benedetta per homo»). E quando lo i vien dado lo dito pan se die far a zaschadun uno “R” suso uno de chantoni di la so’ tolella. E diesse dar ogni di ordenado a chi no l’avesse abudo fina tanto che tute le tollelle serà signade. Item se die mandar a chasa de tuti miedesi e zentilomeni uno di diti pani e una candella per homo e diesse a rechordar per li degani a zaschun di zintilomeni die pagar la luminaria (*tachado*: «segondo l’ordene de la mariegola») ogni anno si che se i non avesse pagado per li ani passadi se die far a rechordarge per li suo degani che paga. E quando i paga si vuol far conzar suso le suo tollelle soto qual vardian i paga» (ASV, b. 46. *Memoriale delle chose che si deve fare per la scuola. 1395-1422*. ff. 61v-62r). Este texto es claramente de 1395, pues no forma parte de las partes del documento añadidas año a año hasta 1422.

mes, portando la reliquia de la verdadera cruz que donó a la cofradía Ambroggio Contarini, afirma que entre los participantes estarían «molti zentilhomeni confratelli nostri».¹ Asimismo, en el verano de 1523 la Scuola di San Marco hacía dos años que tenía un duro enfrentamiento con los frailes de Santi Giovanni e Paolo, por razón de un terreno que la cofradía entendía que los frailes le habían vendido con anterioridad y sobre el que querían levantar una capilla; el 7 de agosto, domingo, era día de reunión según los estatutos, al ser primer domingo de mes, y acudieron Matteo Damian, el rector, «con i nostri compagani e molti altri nostri fratelli nobile et cittadini per far la nostra devotion et messa...».²

La exención de los deberes y responsabilidades de la cofradía fue en un principio compensada por el pago por el patricio de una tasa de entrada, que en algunas de las *scuole grandi* era de diez ducados a principios de 1409. Pero el 6 de marzo de ese año el Consejo de los Diez suprimió esta obligación y dejó a la buena voluntad del patricio la aportación de una limosna en lugar de la tasa de entrada, limosna cuya cuantía él mismo decidía (MGE, c. 59). La precisión del Consejo de los Diez de que la cuota se exigía solamente en algunas de las cofradías de flagelantes y el hecho de que en el capítulo de 19 de octubre de 1370 de la *mariegola* de la Scuola di Sant'Orsola se afirmara ya que a los nobles no se les exigía cuota de ingreso, sino lo que voluntariamente quisieran aportar, induce a pensar que la obligación del pago de esta cuota por parte de los patricios era, ya entonces, más la excepción que la norma.

A pesar de que los cofrades patricios tenían este régimen especial que los eximía de casi todas las obligaciones de los demás cofrades, recibían todos los beneficios espirituales de la cofradía, en igualdad de condiciones con cualquier otro miembro de la fraternidad, al igual que los *popolani* que ingresaban como noble, como lo establece con claridad el capítulo 9 de la *mariegola* de la Scuola di San Marco. El número considerable de cofrades patricios en las *scuole grandi*, aspecto que trataremos a continuación, muestra que estos beneficios, especialmente los espirituales en forma de sufragios de diverso tipo destinados a acortar la estancia en el Purgatorio, interesaban a una parte de los nobles venecianos. Lo muestra también la serie de disposiciones destinadas a impedir que el ingreso en estas cofradías, las más solicitadas, se produjera en el lecho de muerte, después de una vida en la que se había ignorado a la cofradía y en la que, por tanto, no se había contribuido a su mantenimiento. La Scuola Grande della Misericordia, cuando fue obligada por el Consejo de los Diez a celebrar el acto de ingreso de Lorenzo da Molin en su lecho de muerte en 1458, se opuso y argumentó ante el Consejo de los Diez que, de seguirse esa práctica, cesarían las limosnas que recibían los pobres (Pullan, 1971, p. 74). La práctica de que los nobles no ingresaran en las cofradías grandes si no era ante el altar de la cofradía, con la excepción del Dux, que podía ingresar en el lugar en que quisiera, estaba bien establecida, pues el capítulo 64 de la Scuola Grande di San Giovanni, que, como hemos dicho anteriormente, databa de entre 1418 y 1433, así lo determinaba. El Consejo de los Diez había transformado esta práctica en norma en 1457 (MGE, 71), un año antes de la excepción hecha a Lorenzo da Molin, y la había ratificado el 5 de julio de 1475 (MGE, 75), con el importante añadido de que cualquier desviación de la misma había de ser aprobada por mayoría de dos tercios en el Consejo de los Diez y de que cualquier miembro de este Consejo que

¹ ASV, SGSM, b. 216, acuerdo de *banca y zonta* de 2 de agosto de 1515.

² ASV, SGSM, b. 121, fascículos C, fascículo 73 A, f. 20v.

ordenara, a título individual, a una cofradía que la ceremonia de ingreso de un noble se efectuara en lugar distinto al altar, sería multado con quinientos ducados (*ibid.*).

El Consejo de los Diez puso un extremado celo en mantener la exclusividad de la concesión de este privilegio, como prueba la dura reprimenda que dirigió a Alvise Dardani, rector de la Scuola di San Marco, el 28 de septiembre de 1484, al día siguiente de enterarse de que esta cofradía había aceptado en el lecho de muerte al hermano de Alvise, Baldissera. El rector fue convocado ante los jefes del Consejo y fue reprendido «per muodo che l'intenda la displicentia per questa sua pressuntion recevuda per questo Conseio»¹. Asimismo, el Consejo aprovechó la ocasión para recordar la norma de 5 de julio de 1475 y amenazó con la expulsión de la cofradía al rector y demás miembros de la junta que la transgredieran. El Consejo de los Diez hizo uso de este privilegio con personas fallecidas, como fue el caso del noble Francesco de Priuli, capitán general, que «fo recevudo morto» entre 1484 y 1493 en la Scuola Grande di San Marco.²

En las dos últimas décadas del siglo XV y los primeros años del XVI, la pertenencia a la Scuola di San Giovanni presentaba un atractivo notablemente mayor para el patriciado veneciano que el ingreso en la de San Marco. En los doce años transcurridos entre 1478 y 1505, ambos inclusive, el número de nobles de San Giovanni (quinientos quince) fue superior al de San Marco en los treinta y seis años trascurridos entre 1480 y 1515, ambos inclusive (entre doscientos ochenta y cuatro y doscientas noventa y siete). En 1478 el número de cofrades nobles en San Giovanni era de doscientos cinco, mientras que en San Marco era en 1480 de ciento veintiuno.³ Este número de cofrades patricios representaba en San Giovanni aproximadamente el 23% del total de cofrades, incluyendo en este total a los quinientos cincuenta de la disciplina, los sesenta a prueba, treinta médicos y treinta sacerdotes. Los ciento veintiún patricios de la Scuola di San Marco en 1480 representaban aproximadamente el 14% del total de cofrades, incluyendo en el total los seiscientos a la disciplina, los sesenta a prueba, treinta médicos y treinta sacerdotes.

La representación de los linajes patricios entre los cofrades de ambas *scuole grandi* es muy amplia. En San Marco el número asciende a ochenta y en San Giovanni Evangelista a noventa y cuatro, como se puede ver en los cuadros 7 y 8. Sin embargo, el número de miembros de cada uno de ellos es bien diferente en ambas cofradías. Cuarenta y tres de los ochenta linajes de la Scuola di San Marco aportan solamente el

¹ ASV, SGSM, b. 216, acuerdo del Consejo de los Diez de 28 de septiembre de 1484.

² ASV, SGSM, b. 4, f. 46r.

³ ASV, SGSM, b. 4, y SGSGE, b. 12. En 1489 el número de cofrades nobles de San Giovanni era similar al de 1478, pues era de doscientos; pero en 1501 era de doscientos ochenta y dos. Este aumento es indicativo de una popularidad en alza de esta cofradía en las últimos dos décadas del siglo XV, durante las cuales puso en marcha un ambicioso programa de mejora de su sede, como veremos en el capítulo 4 de este trabajo. Los de San Marco desgraciadamente no se pueden determinar porque el registro de cofrades no precisa en muchos casos la fecha de ingreso ni la de fallecimiento, pero estas diferencias se mantuvieron o se agrandaron, pues el número de ingresos de nobles entre 1480 y 1489, ambos inclusive, en San Giovanni fue de ciento diecisiete, mientras que en San Marco, aunque no se pueda determinar el número exacto, estuvo en torno a cincuenta como máximo, con un número muy bajo de ingresos entre 1486 y 1489, tras el incendio de la sede.

CUADRO 7							
Los linajes patricios en la Scuola di San Marco							
entre 1480 y 1515							
(los números indican el número de cofrades de cada linaje)							
Alberto	2	Contarini	15	Lolin	1	Priuli	9
Baffo	2	Coppo	1	Longo	1	Querini	5
Balbi	5	Corner	6	Loredan	11	Renier	1
Barbarigo	2	Dandolo	3	Malipiero	14	Rimondo	3
Barbaro	3	Diedo	2	Manolesso	2	Riva	2
Barbo	3	Dolfín	4	Marcello	2	Ruzini	1
Barozzi	2	Donado	5	Marini	1	Salamon	7
Basadona	2	Duodo	8	Memo	3	Sanudo	3
Bembo	6	Erizzo	6	Michiel	4	Smiticoli	1
Bernardo	1	Ferro	2	Minio	1	Soranzo	5
Bolani	1	Foscari	3	Minotto	3	Taapiera	2
Boldù	2	Garzoni	1	Molin	3	Tiepolo	4
Bon	1	Ghisi	1	Morosini	15	Trevisan	8
Bondumier	1	Giustinian	12	Mosto	1	Tron	1
Bragadin	3	Gradenigo	3	Nani	3	Valier	1
Gabriel	3	Grimani	2	Navagier	2	Vallaresso	2
Canal	2	Grioni	1	Pasqualigo	3	Venier	6
Caotorta	1	Gritti	2	Pesaro	3	Vitturi	1
Capello	2	Lezze	1	Pisani	10	Zantani	1
Cocco	2	Lion	10	Pizzamano	1	Zorzi	2
El número total de nobles comprendidos en este cuadro es de doscientos ochenta y tres. Se han excluido catorce, que son personalidades no venecianas admitidas como cofrades							
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Marco</i> , b. 4, <i>Elenco Confratelli. 1480-1549</i> .							

22,26% de los cofrades nobles (sesenta y tres), mientras que ocho linajes aportan el 30,74% (ochenta y siete).

En San Giovanni ocurre un fenómeno similar: cincuenta y ocho de los noventa y cuatro linajes presentes en la cofradía entre 1478 y 1505 aportan el 22,71% de los cofrades nobles (ciento quince), mientras que quince linajes aportan el 47% (doscientos veintiocho). En San Marco los linajes dominantes son los Morosini y los Contarini, con quince cofrades cada uno, los Malipiero, con catorce, los Giustinian, con doce, los Loredan, con once, los Pisani y los Lion, con diez, y los Priuli, con nueve. En la cofradía de San Giovanni los linajes patricios que aportan mayor número de cofrades son los Contarini, con veintinueve cofrades, los Badoer, con veintidós, los Capello con dieciocho, los Foscari y los Priuli, con diecisiete cada uno, y los Morosini, los Pisani y los Vendramin, con catorce cada uno.

Los Badoer, que no estaba entre los linajes más numerosos de Venecia, estuvieron íntimamente conectados con la Scuola di San Giovanni desde que donaron los terrenos en los que se edificó la sede de la cofradía. Miembros de otro linaje poco numeroso, el de los Vendramin, también mantuvieron una relación muy estrecha con la Scuola di San Giovanni; antes de que el linaje alcanzara el *status* patricio (los Vendramin fueron una de las treinta familias que pasaron a ser nobles en 1381 para premiar sus generosas contribuciones económicas al Estado en la guerra contra Génova), un miembro del mismo, el mercader Andrea Vendramin, en calidad de rector de la fraternidad, recibió la reliquia de la verdadera cruz de manos del donante, Philippe

CUADRO 8							
Los linajes patricios en la Scuola di San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1489 (los números indican el número de cofrades de cada linaje)							
Alberto	1	Correr	1	Marcello	11	Renier	3
Badoer	22	Dandolo	5	Memo	2	Rimondo	2
Balbi	7	Diedo	2	Miani	1	Ruzini	1
Barbarigo	1	Dolfín	6	Michiel	11	Salamon	1
Barbaro	3	Donado	10	Minio	6	Sanudo	8
Barbo	1	Emo	1	Minotto	3	Soranzo	4
Barozzi	2	Falier	8	Mocenigo	4	Surian	2
Basadota	2	Foscari	1	Molin	4	Taiapiera	3
Bembo	13	Foscarini	17	Moro	4	Tiepolo	1
Bernardo	4	Foscolo	4	Morosini	14	Trevisan	16
Bolani	2	Garzón	1	Mosto	1	Tron	2
Boldù	1	Giustinian	6	Mula	3	Vallaresso	6
Bon	1	Gradenigo	7	Nadal	1	Valier	8
Bondumier	9	Grimani	5	Navagier	1	Vendramin	14
Bragadin	2	Grioni	1	Orio	2	Venier	13
Cabriel	3	Gussoni	2	Paruta	1	Viaro	3
Canal	9	Lando	2	Pasqualigo	8	Vitturi	1
Capello	18	Lezze	2	Pesaro	5	Zancariol	2
Ciuran	3	Lippamano	1	Pisani	14	Zane	10
Cocco	1	Lombardo	1	Pizzamano	4	Zantani	3
Condulmier	1	Loredan	10	Polani	2	Zen	2
Contarini	29	Magno	2	Premarin	1	Zorzi	7
Conte	1	Malipiero	6	Priuli	17		
Corner	7	Manolesso	2	Querini	7		
El número total de nobles comprendidos en este cuadro es de cuatrocientos ochenta y cinco. Se han excluido treinta, que son personalidades no venecianas admitidas por esta hermandad como miembros.							
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Giovanni Evangelista</i> , b. 12 y b. 13.							

de Mézières, en acto solemne celebrado en la iglesia de San Giovanni el 23 de diciembre de 1370, tema del lienzo de Lázaro Bastiani *La donación de la reliquia de la Cruz*, ejecutado en 1494 (La Academia, Venecia).¹ Poco después, dos barcos de Andrea Vendramin, cargados de aceite para hacer jabón, fueron protagonistas de un milagro de esta reliquia, que se mantuvo en la memoria colectiva de la fraternidad, pues estaba incluido en la publicación del folleto con los milagros que había obrado esta cruz a fines del XV y fue pintado por Perugino en 1494 en un lienzo que también formaba parte del ciclo de *Los milagros de la verdadera cruz*.² Con posterioridad, en 1547, miembros del linaje encargaron a Tiziano un lienzo en el que plasmara su devoción, y

¹ En Flaminio Corner, *Notizie Storiche delle Chiese e Monasteri di Venezia e di Torcello*, Padua, 1758, pp. 373-374, se encuentra el acta de esta ceremonia que hizo el 1 de febrero de 1370 Ludovico Donato, inquisidor general contra la herética pravedad en Venecia, de la Orden de los Minoritas conventuales.

² La tela se conservaba en un muy mal estado en 1588, año en que fue reemplazada por otra de Andrea Vicentino (Bernasconi, 1981, p. 188 y 201, nota 9).

también su orgullo, a la reliquia de la cofradía (*Retrato votivo de la familia Vendramin*, National Gallery, Londres).

Sesenta y cuatro linajes están representados en ambas cofradías. No es extraño, pues los linajes, por lo general, no observaban pautas de conducta que afectaran a todos sus componentes. Los miembros de cada uno compartían un antepasado común, que, en muchas ocasiones, había vivido siglos atrás, y, como recuerda R. Finlay (1980, pp. 86-87), una de las pocas ocasiones en las que experimentaban su afinidad era el momento en que se reunían todos los de un linaje presentes en una sesión del *Maggior Consiglio*, fuera de la sala, cuando se iba a proceder a una elección a la que se presentaban uno de ellos, pues, por norma, no podían estar presentes en la sala. Los Contarini tuvieron amplia presencia en ambas cofradías (quince miembros en San Marco y veintinueve en San Giovanni)¹ y los Priuli también están representados de forma significativa en ambas (nueve en San Marco y diecinueve en San Giovanni).² El fenómeno opuesto a los Contarini y los Priuli lo presentan los Badoer, los Foscarini, los Lion y los Vendramin. Los Badoer —el linaje con mayor número de miembros en San Giovanni—, los Foscarini y los Vendramin tienen bastantes miembros en San Giovanni (veintidós, diecinueve y catorce, respectivamente) y ninguno en San Marco, mientras que los Lion tienen abundante presencia en San Marco (diez miembros) y ninguna en San Giovanni.

Los cofrades nobles de las *scuole grandi* eran todos miembros del *Maggior Consiglio*.³ Su ingreso en la cofradía no se podía producir antes de los veinte años, pues esa era la edad mínima para que un varón hijo legítimo de un patricio ingresara en este órgano de gobierno de la República.⁴ Si tenemos en cuenta que el número de miembros del *Maggior Consiglio* era de aproximadamente dos mil quinientos en el año 1500 (Lane, 1973, p. 254) y las cofradías de San Marco y de San Giovanni, a fines del XV, sumaban aproximadamente cuatrocientos, el total de nobles en las cinco cofradías grandes podía estar, como mínimo, entre el 25% y el 30% de los que se sentaban en esta gran asamblea patricia.

El rango de muchos de estos nobles era alto. Varios duces fueron miembros de *scuole grandi*, como Andrea Vendramin (1476-1478), cofrade de la Scuola di San Giovanni Evangelista;⁵ Agostino Barbarigo (1486-1501), el dux inmortalizado por

¹ Los Contarini eran muy numerosos; en la lista de Sanudo de dos mil setecientos ocho nobles en 1527 (*Diarii*, 45: 569-572), es el linaje con mayor número de miembros (ciento setenta y dos).

² Los Priuli eran también un clan numeroso, con cincuenta y seis miembros en la lista de Sanudo.

³ Así se indicaba en los registros de *confratelli* de estas cofradías. En el ya mencionado *Elenco confratelli, 1480-1549* de la Scuola di San Marco los patricios aparecen bajo el encabezado «Nobeli del Consejo» y en el *Elenco confratelli, 1478*, de la Scuola di San Giovanni Evangelista, bajo el más explícito «Questi sono i nomi di nostri fradeli nobeli de Gran Consejo, i quelli è in questa nostra schuolla de miser San Zuan Evangelista, i qual son exenti de tute facion dela nostra schola» (f.9r).

⁴ Veinticinco años era la edad oficial a partir de la cual un noble podía formar parte del *Maggior Consiglio*. Sin embargo, muchos ingresaban entre los veinte y los veinticinco años, pues el día de Santa Bárbara, todos los años, ingresaban por sorteo en torno a cuarenta y cinco jóvenes nobles y, además, veinte puestos del *Maggior Consiglio*, *avocatti pizoli*, podían ser ocupados por nobles con al menos veinte años (Finlay, 1980, p. 22).

⁵ ASV, SGSGE, b. 12. Andrea Vendramin aparece como el primer noble registrado en la relación de nobles de esta *busta*.

Giovanni Bellini arrodillado ante la Virgen y el Niño, en el lienzo que se encuentra en la iglesia de San Pietro Martire, de Murano, perteneció a la Scuola della Carità;¹ Leonardo Loredan (1501-1521), dux también immortalizado por Giovanni Bellini en un extraordinario retrato que se encuentra en la National Gallery de Londres, era cofrade de la Scuola della Misericordia (Sanudo, *Diarii*, 30: 399), y Antonio Grimani (1521-1523) era cofrade de la Scuola di San Rocco (Tonon, 1998, p. 46). Dos hijos del dux Andrea Vendramin, Alvise y Polo, ingresaron en San Giovanni en 1484 (ASV, SGSGE, b. 12) y un hijo del dux Francesco Foscari, Antonio, ingresó en San Marco con anterioridad a 1480 (ASV, SGSM, b. 4, f. 97r). Un elevado número de procuradores de San Marco –el cargo de mayor importancia en la República tras el dux y, con éste, único vitalicio– pertenecieron a las cofradías de San Marco y de San Giovanni en estos años. Entre 1482 y 1505 en la de San Giovanni he localizado a los cinco siguientes: Tomaso Trevisan (ASV, SGSGE, b. 12), elegido procurador en 1485 (Sansovino, *Venetia, Città Nobilissima...*, p. 305); Zuane Capello (ASV, SGSGE, b. 12), elegido en 1486 (Sansovino, *ibid.*, p. 301); Domenico Morosini (ASV, SGSGE, b. 12), elegido en 1492 (Sansovino, *ibid.* p. 303), autor del tratado *De bene instituta re publica* en 1497, patricio riquísimo, que, según Sanudo, a su muerte dejó una fortuna de ochenta mil ducados (*Diarii*, 8:27); otro Trevisan, Niccolò (ASV, SGSGE, b. 13, f. 32r), elegido en 1499 (Sansovini, *ibid.*, p. 305); y Benedetto Pesaro (ASV, SGSGE, b. 12), elegido en 1501 (Sansovino, *ibid.*, p. 304). Benedetto nunca tomaría posesión porque, en su calidad de «*Generalissimo da Mar*», estaba combatiendo a los turcos en el Mediterráneo Oriental, de donde regresaría cadáver en 1503.

Entre 1481 y 1516 he encontrado en la Scuola di San Marco a los ocho procuradores siguientes: Vittore Soranzo (ASV, SGSM, b. 4, f. 146v), elegido en 1481 (Sansovino, *ibid.*, p. 304); Pietro Priuli (ASV, SGSM, b. 4, f. 110r), elegido en 1482 (Sansovino, p.304), para cuya capilla funeraria en la iglesia de San Michele in Isola Giovanni Bellini pintó, en el año 1506 ó 1507, un tríptico con la Virgen en majestad con el Niño en el panel central y dos santos en cada uno de los paneles laterales, y el propio Pietro arrodillado en el situado a la derecha de la Virgen (Dusseldorf, *Kunstsammlungen der Stadt*); Niccolò Lion,² elegido en 1496 (Sansovino, *ibid.*, p. 303); Alvise Bragadin (ASV, SGSM, b. 4, f. 2r), elegido en 1497 (*ibid.*, p. 300-301); Marin Lion (ASV, SGSM, b. 4, f. 85v), elegido en 1499 (Sansovino, *ibid.*, p. 303); Domenico Trevisan (ASV, SGSM, b. 4, f. 33v), elegido en 1503 (Sansovino, *ibid.*, p. 305); Marco Antonio Morosini, de Santa Giustina (ASV, SGSM, b. 4, f. 85v), que también fue elegido en 1503 (Sansovino, *ibid.*, p. 303), y Zaccaria Gabriel (ASV, SGSM, b. 4, f. 154r), elegido en 1516 (Sansovino, *ibid.*, p. 302).

En San Marco ingresó muerto Francesco di Priuli (ASV, SGSM, b. 4, f. 46r), el capitán general que trajo a la reina Catalina de Chipre a Venecia cuando ésta renunció al trono, y, como hemos dicho anteriormente, era cofrade de San Giovanni Benedetto Pesaro, que falleció a bordo de su galera en Corfú. Su cuerpo fue trasladado a Venecia para ser enterrado en los *Frari*, según él había dispuesto en su testamento, esto es, con un monumento de mármol sobre la puerta de la sacristía en el que sus albaceas, según autoriza él en sus últimas voluntades, podían gastarse hasta mil ducados. La obra, sobre columnas de mármol, fue ejecutada por Lorenzo da Bregno y Maccio de Montelupo, y

¹ Roeck, 1991, p. 103, línea 19 de la transcripción del testamento de este dux.

² ASV, SGSM, b. 4, f. 97r, y b. 11, testamento de 24 de julio de 1499.

en ella aparece la estatua de Benedetto de pie, con su estandarte de general, victorioso para la eternidad. En su entierro, el 4 de septiembre de 1503, descrito por Sanudo (*Diarii*, 5: 78-79), cien cofrades de la Scuola di San Giovanni portaron cirios de dos libras de peso cada uno y otros hermanos de la cofradía cargaron su cuerpo desde la iglesia de San Benedetto a la de San Marco y de ésta a los Frari. Benedetto había ingresado en la Scuola di San Giovanni con anterioridad a 1478 y también lo habían hecho sus hermanos Niccolò y Marco (ASV, SGSSE, b. 12). Estos hermanos Pesaro encargaron a Giovanni Bellini el tríptico para el altar de la capilla funeraria de su madre, Franceschina Tron, fallecida en 1478, en la sacristía de los Frari. Giovanni Bellini lo ejecutó en 1488 y la Virgen en majestad con el Niño aparece rodeado por los santos patronos de los tres hermanos y de su padre, Pietro (san Nicolás y san Pedro, a la derecha de la Virgen, y san Benito y san Marcos, a la izquierda) (Goffen, 1986, pp. 30-61). Banqueros del linaje Pisani ingresaron en la Scuola di San Giovanni entre 1489 y 1501, como Vittore (ASV, SGSSE, b. 13, f. 47r) y Alvise, hijo del finado Zuane (*ibid.*, f. 12r). Un noble de relevancia para Canarias, Alvise da Mosto, autor de una descripción de estas islas y del África Negra de 1455 y 1456, fue cofrade de la Scuola di San Marco, en cuyos registros aparece como hijo del finado Zuane, admitido en 1482 y fallecido en 1483.¹ También era cofrade de San Marco Luca Lezze, de Santo Stefano, el hijo de Michiel Lezze, al que Sanudo consideró uno de los hombres más ricos de Venecia (*Diarii*, 25:389); Luca ingresó en esta cofradía en 1509 (ASV, SGSM, b. 4, f. 73v).

Otros cofrades patricios de ambas *scuole* hicieron importantes encargos artísticos. Marco Zorzi, hijo de Bertucci, había ingresado en la Scuola di San Giovanni con anterioridad a 1478. El 5 de junio de 1475 llegó a un acuerdo con los monjes camaldulenses para adquirir el *ius patronatus* de una capilla funeraria en la iglesia de San Michele in Isola; como parte de la decoración de esta capilla Giovanni Bellini, en vida de Marco, ejecutó una *Resurrección*, que estaba terminada en 1479.² Un Vendramin, Leonardo, hijo de Lucca, que ingresó en la cofradía de San Giovanni en 1484, encargó en 1499 un palacio a tres *taiapiere*, Simone Gruato, Ambrogio da Albino y Bernardino de Calcinate; edificarían, en el estilo codusiano, una de las mejores muestras de la arquitectura civil del primer Renacimiento en Venecia, conocido como el Palacio Vendramin en Santa Fosca (Olivatto y Puppi, 1977, p. 242). Andrea Loredan de Niccolò, de San Marcuola, ingresó en la cofradía de San Marco en 1502 (ASV, SGSM, b. 4, f. 2r), año en el que encargó a Mauro Codussi la gran mansión del primer Renacimiento veneciano en el Gran Canal, conocida hoy como el palacio Vendramin-Calerghi; con anterioridad había sido un importante benefactor de la iglesia de San Michele in Isola, en cuya capilla mayor, de la que tenía el *ius-patronatus*, sería enterrado. Giacomo Dolfin, hijo de Piero, ingresó en la cofradía de San Marco en 1499 (*ibid.*, f. 61v); falleció en 1506 y Giovanni Bellini en 1507 hizo para su tumba en San Francesco della Vigna una *Virgen con el Niño, los santos san Juan Bautista, san Francisco, san Jerónimo y san Sebastián, y el donante*, que se conserva *in situ*.

¹ *ibid.*, f.1v. Véase también el artículo de A. Da Mosto «Il navigatore Alvise da Mosto e la sua famiglia», en *Archivio veneto*, 5ª ser. II (1927), pp. 168-259, p. 202.

² La obra se encuentra en Berlín, en la Gemäldegalerie, Staatliche Museen Preussischer Kultureigentum. Sobre el contrato de Pietro Priuli con los monjes camaldulenses de San Michele in Isola para la capilla, de fecha 5 de junio de 1475, véase R. Goffen, 1989, pp. 142 y 310.

Giacomo aparece arrodillado ante el trono de la Virgen, como era habitual en este tipo de representaciones.

Notables intelectuales venecianos del Renacimiento fueron cofrades de la Scuola di San Marco o de la de San Giovanni, como Bernardo Bembo, Sebastian Badoer, Polo Pisani y Daniele Renier.¹ Bernardo Bembo (1433-1519), padre de Pietro, el historiador, fue uno de los tres representantes más importantes del humanismo veneciano a fines del siglo XV (Logan, 1979, p. 50); aparece en los registros de cofrades de San Giovanni Evangelista como *el doctor* (ASV, SGSGE, b. 12). Sebastian Badoer (c. 1427-1498), que mantuvo correspondencia con Marsilio Ficino, figura en los registros de San Giovanni Evangelista como hijo del finado Giacomo y nieto del finado Marco (*ibid.*). Polo Pisani (c. 1454-1510), que pronunció la oración fúnebre del dux Marco Barbarigo en 1486, ingresó en la Scuola di San Marco en 1492 y aparece registrado como *cavalier*, hijo del finado Luca (ASV, SGSM, b. 4, f. 110r). Daniele Renier (c. 1458-1535?), a quien el impresor Aldo Manuzio le dedicó su edición de Tucídides de 1502 y la de Horacio de 1504, figura en los registros de San Marco como hijo del finado Constantino, de la parroquia de San Gervasio (*ibid.*, f. 33v).

Los nobles también ingresaban en los cofradías de devoción o *scuole piccole*. La *mariegola* de la Scuola di Sant'Orsola lo prevé en un acuerdo adoptado en el capítulo de 18 de octubre de 1370 (doc. 30) y las condiciones eran las mismas que en las *scuole grandi*.² Varios Vallaresso (Polo, su hermano Niccolò, Luca y Vittore, de la parroquia de Sant'Anzolo) ingresaron el 24 de abril de 1504 en la Scuola di San Giorgio degli Schiavonni (MSG, 67).³ Si bien solamente se podía pertenecer a una única *scuola grande*, se podía ser miembro de varias *scuole piccole*. Antonio Morosini, hijo de Polo, de San Barnabà, era en 1480 miembro de la Scuola Grande della Carità y de tres *scuole piccole*: Nostra Donna della Celestia, Sant'Antonio y San Vincenzo.⁴ También está documentada la pertenencia a varias *scuole piccole* de damas patricias.⁵ Richard

¹ Perfiles de los cuatro en M. L. King, 1986: Bernardo Bembo, pp. 335-339; Sebastian Badoer, pp. 317-319; Polo Pisani, pp. 418-419; Daniele Renier, pp. 424-425. De los cuarenta y cuatro nobles laicos que, según M. L. King, formaban parte del núcleo primordial del Humanismo veneciano en el siglo XV (la última generación nace entre 1430 y 1459 y, por tanto, algunos de ellos viven en las primeras décadas del XVI), veinticuatro vivían en 1478, año en el que comienza la relación de cofrades de la *busta* 12 de la Scuola di San Giovanni, con la que hemos trabajado. La *busta* 4 de la Scuola di San Marco, de la que hemos extraído los cofrades de esta fraternidad, comienza en 1480. Como hemos dicho, cuatro de los veintiocho figuran en las relaciones de cofrades de estas dos cofradías. Suponiendo que al menos otros cuatro figuraran en las otras tres cofradías grandes, el porcentaje de nobles laicos del núcleo primordial del humanismo veneciano en las *scuole grandi* sería del 28.57%, muy similar al porcentaje de nobles varones que estimamos anteriormente que eran cofrades de las *scuole grandi*.

² La *mariegola* de la Scuola di Santa Maria degli Albanesi también menciona a los cofrades nobles (EMA, 29).

³ Un Polo Valaresso, de la parroquia de Sant'Anzolo, hijo de Gabriel, ingresó en San Marco en 1495 (*ibid.*, b. 4, f. 110r) y en su testamento de 22 de marzo de 1539 afirma que pertenecía a la Scuola di San Marco (ASV, *Notarile, testamenti*, notaio A. Marsilio, b. 1213, n° 940).

⁴ ASV, SGSM, b. 11, testamento de 22 de marzo de 1480.

⁵ En el testamento de 27 de julio de 1519 de Cristina Loredan, hija de Marco y nieta de Zorzi, de la parroquia de Sant'Eufemia de la Giudecca, se lee: «...Item voio che tute le scuole pizole ne la qual me troveró esser habiano acompagnar el mio funeral e a quelle sia dado la elemosina consueta per l'anema mia...» (ASV, *Notarile, testamenti*, notaio Francesco Biancho, b. 124, n°

Mackeney (1987, pp. 51-61) ha estudiado cuatro cofradías de devoción de las que quedan registros de cofrades: Sant'Anna di Castello, Celestia, San Cristofalo dei Mercanti y Apostoli. En Sant'Anna, de 1351 a 1520 el 8,21% de sus miembros (setenta y tres) fueron nobles o *popolani* que ingresaron como nobles; en Celestia, de 1337 a 1520 el 10,40% (ciento treinta y dos); en San Cristofalo de 1337 a 1520 el 4,81% (sesenta y cinco); en Apostoli de 1350 a 1520 el 0,70% (nueve). A juzgar por estos datos, la presencia de los cofrades nobles en las *scuole piccoli* fue sensiblemente inferior a la que había en las *grandi*, pues, como hemos visto, en la Scuola di San Marco los nobles sumaron entre 1480 y 1515 doscientos ochenta y cuatro, como mínimo, y doscientos noventa y siete, como máximo, y en San Giovanni quinientos quince entre 1478 y 1505.

La edad de ingreso de los patricios en las cofradías grandes podía variar muchísimo. En unos casos, se producía a edad temprana y podía comprender a varios hermanos a la vez o mediando un corto período de tiempo entre ellos, probablemente porque respondía a una tradición familiar. Éste fue el caso de los tres hermanos ya mencionados del linaje Pesaro, Niccolò, Benedetto y Marco, hijos de Piero, que nacieron a fines de la década de 1420 y primeros años de la de 1430 e ingresaron en San Giovanni en torno a 1460, cuando sus edades oscilaban en torno a la treintena; Niccolò, el mayor, ingresó primero y Benedetto y Marco el mismo año. En otras ocasiones, la decisión se adopta a una edad un poco más avanzada: Andrea Loredan, hijo de Niccolò, nacido en 1468, ingresó en San Marco en 1502, cuando contaba treinta y cuatro años;¹ Polo Pisani ingresó en 1499 en San Marco, con cuarenta años; Bernardo Bembo, el padre de Pietro, ingresó en torno a 1473 en San Giovanni, también con aproximadamente cuarenta años;² Alvise da Mosto ingresó en San Marco en 1482, con cincuenta años;³ Sebastián Badoer ingresó en San Giovanni en 1481 y Daniele Renier en la de San Marco en 1522, cuando ambos tenían cincuenta y cuatro años. En otros casos, el ingreso se produjo en plena senectud. Domenico Trevisan, procurador de San Marco, ingresó en la cofradía de San Marco entre 1511 y 1521, por tanto, a una edad que oscilaba entre los sesenta y nueve y los setenta y nueve años; Domenico Morosini ingresó en la Scuola di San Giovanni en 1493 a los setenta y cinco años de edad, un año después de ser elegido procurador de San Marco; Marco Antonio Morosini, procurador

147). Asimismo en el de su hermana Agnesina, de 27 de octubre de 1523, se afirma: «...Item voio che tute le Scuole in le qual io son possi vegnir a acompagnarmi a la sepoltura et habi la helemosina consueta...» (*ibid.*, b. 124, n° 93).

¹ Sobre la fecha de ingreso de Andrea Loredan en la Scuola, véase ASV, SGSM, b. 4, f. 2r; sobre el año de nacimiento de Andrea, véase Marco Barbaro, *Genealogia*, ASV, 4.17, f. 334.

² Bernardo Bembo figura en la b. 12 en la relación de cofrades vivos sin fecha de ingreso que precede a los que ingresaron en 1478; a partir de este año empiezan a aparecer en orden cronológico, con indicación del año en que los cofrades pasaron a formar parte de la fraternidad. Los cofrades relacionados con anterioridad a 1478 no aparecen por orden alfabético y creo que están copiados por orden cronológico de una relación anterior. Entre Bembo y el primer cofrade que ingresó en 1478 hay cincuenta y una personas, por lo que creo que el ingreso de Pietro debió de producirse en torno a 1473.

³ Sobre el año de nacimiento de Alvise, véase A. da Mosto, *ibid.*, pp. 186-187. De las dos fechas dadas para el nacimiento de Alvise, me he inclinado por la de 1432, pues la de 1426 sería anterior a la del matrimonio de sus padres. Si 1426 hubiera sido el año de su nacimiento, Alvise habría tenido cincuenta y seis años cuando ingresó en la cofradía de San Marco.

de San Marco, ingresó en la Scuola di San Marco entre 1496 y 1505, por tanto a una edad comprendida entre los setenta y nueve y los ochenta y ocho años.¹

Sorprende comprobar cómo de los trece procuradores de San Marco que he identificado como cofrades de una u otra cofradía en los períodos de tiempo mencionados, solamente cuatro ingresaron en estas fraternidades a una edad temprana, bien distante del año en que fueron elegidos procuradores. Se trata de Benedetto Pesaro (ingresó en San Giovanni en torno a 1460 y fue elegido procurador en 1501), Giovanni Capello (ingresó en San Giovanni en una fecha que no he podido precisar antes de 1478 y fue elegido en 1486), Niccolò Lion (ingresó en San Marco con anterioridad a 1480 y fue elegido en 1496) y Zaccaria Cabriel (ingresó en San Marco con anterioridad a 1480 y fue elegido en 1496). Cinco de los ocho restantes ingresaron en la cofradía con posterioridad a ser elegidos procuradores: Vittorio Soranzo fue elegido procurador en 1481 e ingresó en la cofradía de San Marco en 1483; Pietro Priuli fue elegido procurador en 1482 e ingresó en la cofradía de San Marco entre 1485 y 1494; Domenico Morosini fue elegido en 1492 e ingresó en San Giovanni en 1493; Alvise Bragadin fue elegido en 1497 e ingresó en San Marco en 1499; Domenico Trevisan fue elegido en 1503 e ingresó en San Marco entre 1511 y 1521. De otros tres no he podido determinar si la elección de procurador fue anterior o posterior al ingreso en la cofradía, pero en ambos casos fue muy próxima. Así, Marino Lion fue elegido procurador en 1499 y su ingreso en San Marco se produjo entre 1496 y 1509; Niccolò Trevisan fue elegido procurador en 1488 y su ingreso en San Giovanni se produjo entre 1490 y 1500; Marco Antonio Morosini fue elegido procurador en 1503 e ingresó en San Marco entre 1499 y 1505. Finalmente, Tomaso Trevisan ingresó en 1478, sólo cuatro años antes de ser elegido procurador.

Venecia fue una gerontocracia, como ha probado Robert Finlay (1978, *passim*). La edad media del *dux* en el momento de su elección en los doscientos años transcurridos entre 1400 y 1600 era de setenta y dos años, dieciocho más que la que tenían en el momento de la suya los papas, que eran los otros jefes de estado que en esos años tomaban posesión a edad avanzada (*ibid.*, pp. 157-158). El cargo de los procuradores de San Marco, antesala para llegar a ser *dux*, era impensable que se pudiera otorgar antes de los cincuenta años y habitualmente se concedía a personas de más de sesenta años.² Este ingreso en las *scuole grandi* a una edad avanzada de buena parte de los procuradores de San Marco probablemente se debía no solo a que las preocupaciones espirituales sobre la salvación de su alma eran más fuertes en la senectud, sino también al deseo de asegurarse un sepelio concurrido, en consonancia con la dignidad de su cargo. Este deseo lo expresó con claridad Gerolimo Pesaro en su testamento de 7 de enero de 1549, en el que aconsejaba a sus albaceas que, como iba a

¹ Sobre las fechas de ingreso de estas tres personalidades, véanse las referencias dadas anteriormente sobre la afiliación a las respectivas cofradías. Sobre sus edades, véase R. Finlay, 1978, p. 169, para Domenico Trevisan, y R. Finlay, 1980, p. 138, para Domenico Morosini, y p. 131 para Marco Antonio Morosini.

² Sanudo afirmó de esta magistratura lo siguiente: «Questo magistrato è delli primi daghi questa Terra alli più veterani, primi et benemeriti patritij essercitadi per il stado et è scalla al dogado, et ut plurimum di ditto numero si elleze il Principe nostro» (*De origine, situ et magistratibus ...*, 1980, p. 104),

ser Procurador de San Marco, tomaran en el momento preciso las medidas oportunas para que el número de clérigos y de cera en su entierro fuera el más numeroso posible.¹

Los cofrades patricios contribuyeron al sostenimiento de las cofradías a las que pertenecían. Su aportación fue porcentualmente algo superior a la de los *popolani* en número de legados, pero no sobresalió en cuantía. De los sesenta y cinco legados que recibió la Scuola di San Giovanni Evangelista de 1395 a 1422, que hemos transcrito en el documento 3, solo tres procedían de cofrades nobles: el de Zorzi Giustinian de 20 de julio de 1498, que donó diez ducados anualmente (p. 78), el de Bortolamio Vendramin y el de Piero Loredan, de Sant'Àponal, hijo del finado Bertucci, que donaron cada uno de ellos diez ducados por una sola vez (p. 85). Estas donaciones no destacan, pues, ni por su número ni por su cuantía. El número de legados testamentarios de cofrades patricios a la Scuola di San Marco entre 1480 y 1510 representó el 28,57% del total (seis de veintiuno), unos catorce puntos superior a lo que representaba el número de cofrades patricios en el total de cofrades (en torno al 14% en 1480). En la Scuola di San Giovanni Evangelista el número de legados de cofrades patricios entre 1480 y 1499 representó el 15% (dos de trece), cuatro puntos y medio más de lo que representaba el número de cofrades patricios en el total de cofrades.² La cuantía de estos legados patricios no diferían de buena parte de los legados *popolani*. Los testamentos de nueve patricios distinguidos, cofrades de la Scuola di San Marco o de San Giovanni Evangelista en esos años, muestran escaso interés por beneficiar a la hermandad de la que eran miembros. Los cinco siguientes no hicieron legado alguno a la *scuola grande* a la que pertenecían: Vittore Soranzo, procurador de San Marco y cofrade de la Scuola di San Marco; Piero Priuli, procurador de San Marco y cofrade de la Scuola di San Marco; Benedetto Pesaro, *capitano generale da mar* y procurador de San Marco, cofrade de San Giovanni Evangelista; Andrea Loredan, el propietario del palacio erigido por Codussi, cofrade de la Scuola di San Marco; el humanista Sebastiano Badoer, cofrade de la Scuola di San Giovanni Evangelista.³ Los cuatro restantes hicieron modestas donaciones a la *scuola grande* de la que eran miembros, en la mayoría de los casos destinadas a animar la presencia de los cofrades en su entierro: Domenico Morosini, de la Scuola di San Giovanni Evangelista, dispuso que lo enterraran sin pompa en Sant'Andrea del Lido con el hábito cartujo y la *cappa* de la cofradía y legó a ésta

¹ «...Et per respecto che de proximo son aseso per gratia della bonita de Dio, et de questo illustrissimo dominio, al grado de Procuratore, perho io son contento che parendo alla mazora parte delli predetti mei commissarii loro possino acresser alle mie exequie quel più numero de gieri et cere che li parrerano...» (R.Goffen, 1986, p. 204, en donde el testamento está transcrito parcialmente).

² En 1478 el número de patricios en esta *scuola* era de doscientos cinco y en 1501 de doscientos ochenta, aproximadamente el 23% del total en 1478 y el 32% en 1501; para el período entre 1480 y 1499 una media del 27% significaría que el porcentaje de legados patricios sería cuatro puntos inferior al porcentaje de cofrades patricios sobre el total de cofrades.

³ Testamento de Vittore Soranzo, de 13 de febrero de 1485 (*m.v.*), en ASV, *Notarile, testamenti*, notaio Antonio Savina, b. 1235, n° 64; testamento de Piero Priuli, de 8 de julio de 1491, en ASV, *Notarile, testamenti, ibid.*, n° 142; el de Benedetto Pesaro, de 11 de julio de 1503, en ASV, *Notarile, testamenti*, notaio Cristoforo Rizzo, n° 74; el de Andrea Loredan, de 15 de junio de 1513, en ASV, *Cancellaria inferior, Miscellanea testamenti*, b. 29, n° 3045; el de Sebastiano Badoer, de 24 de agosto de 1514, en ASV, *Notarile, testamenti*, notaio Priamo Busenello, b. 66, n° 365.

veinticinco ducados por su presencia en el entierro con cuatro *doppieri*; Marco Antonio Morosini, de la Scuola di San Marco, quiso también que lo enterraran sin pompa en San Francesco della Vigna, acompañado de los religiosos de la parroquia de Santa Giustina, su parroquia, y por los cofrades de San Marco, por lo que legó a la *scuola* veinticinco ducados y, además, otros veinticinco ducados para repartir entre los pobres de la fraternidad; Marco Zorzi, el patricio que encargó a Giovanni Bellini una *Resurrección* para su capilla en San Michele in Isole, que era cofrade de San Giovanni, se limitó a legar veinte ducados a esta fraternidad y diez ducados para su entierro; el humanista Daniele Renier, cofrade de San Marco, ordenó que lo enterraran con la menor pompa posible en San Lorenzo y legó quince ducados a los pobres de la Scuola di San Marco.¹ En general, tanto los patricios como los *popolani* dejaban la mayor parte de sus bienes a familiares suyos y dedicaban una pequeña parte a legados píos. Como hemos visto, en algunos casos incluían en éstos a la *scuola grande* de la que eran miembros y en otros no. El testamento de Pietro Vitturi, *savio a terra ferma*, fue comentado por Sanudo con sorpresa en marzo de 1508 –«fece uno testamento che dete molto che dir a terra»– justamente porque «privò li fiuli di soa sorelle e lassò heriedi li frati di la Certosa et la Scuola di S. Marco» (*Diarii*, 7: 372). Casos como éste eran la excepción, no la norma. Por todo ello, se puede afirmar que a fines del siglo XV y principios del XVI los cofrades patricios en estos años contribuían a financiar las cofradías en una parte que no debía de exceder del 30%. Un registro no foliado del siglo XVII de los legados que rendían beneficios a la Scuola di San Marco, *Rendite et Agravii della Scola e Comissaria* (ASV, SGSM, b. 1), muestra también que la contribución de los nobles no destacaba por su número y muchos legados *popolani* eran similares a los suyos. La cuantía incluye veintidós legados anteriores al siglo XVII –dos del siglo XIV, el más temprano de 1348, dieciséis del siglo XV y cuatro durante los primeros tres lustros del XVI– y solamente dos fueron otorgados por nobles: el de Lorenzo Morosini, de 15 de febrero de 1490, y el de la patricia Andriana Michiel, de 9 de agosto de 1508.

Por la inexistencia de documentación al respecto, es imposible determinar cuál fue el papel de patricios en las recolectas que se hacían en las fraternidades para satisfacer necesidades que surgían en las cofradías. En estas recolectas había cofrades que aportaban decenas de ducados, según nos informa el rector de la Scuola di San Marco el 31 de diciembre de 1507 (doc. 30). Hemos visto que en las cofradías de San Marco y de San Giovanni Evangelista había cofrades patricios de alto rango y gran fortuna, pero es probable que se comportaran de igual forma a como lo hicieron en los legados testamentarios, esto es, no mejor que los cofrades *popolani* adinerados.²

¹ El de Domenico Morosini, de 10 de julio de 1498, con codicilo de 26 de abril de 1499, en ASV, *Notarile, testamenti*, notaio Cristoforo Rizzo, b. 1227, n° 122; el de Marco Antonio Morosini, de 29 de marzo de 1508, en ASV, *Notarile, testamenti*, Notaio Cristoforo Rizzo, b. 1228, n° 248; el de Marco Zorzi, de 12 de marzo de 1515, en ASV, *Notarile, testamenti*, notaio Pietro Floriano, b. 408, n° 214; el de Daniele Renier, de 24 de agosto de 1532, en ASV, *Notarile, testamenti*, notaio Giovanni Maria Cavanis, b. 217, n° 111.

² Entre los nobles cofrades los debía de haber también con escasos recursos. El *estimo* o tasación de bienes para fines fiscales de 1379 reveló unas enormes diferencias en las riquezas de los patricios, pues noventa y uno eran propietarios de bienes inmuebles por valor de más de 10.000 liras, pero trescientos ochenta y seis estaban entre tres mil liras y mil, cuatrocientas treinta y uno entre mil y trescientos y un número reducido no alcanzaban las trescientas liras (Luzzato, 1995, pp. 116-117, y Romano, 1987, p. 33-35). A lo largo del siglo XV muchos

Algunos de los patricios destacaron en donaciones de reliquias. Ambrogio Contarini, de San Felice, que era cofrade de San Marco con anterioridad a 1480, donó a su fraternidad en 1498, cuando se encontraba en el lecho de muerte, un relicario de oro en forma de crucifijo, que contenía otro trozo de la reliquia de la verdadera cruz con virtudes exorcistas (P. F. Brown, 1987, pp. 199-200). En 1502 Polo Valaresso legó a la Scuola degli Schiavonni una reliquia de san Jorge que el patricio había obtenido en Corón del patriarca de Jerusalén; el 24 de abril la reliquia fue llevada a la *scuola* desde la iglesia de Sant'Anzolo por el propio Polo y un cofrade, en una procesión solemne en la que participaron «assai preti con trombe e pifari», y Polo Valaresso y otros miembros de su familia pasaron a formar parte de la cofradía desde ese día (MSG, 67). El 22 de agosto de 1509 Lorenzo Dolfín, hijo de Zuane, de la parroquia de San Salvador, hizo donación a la cofradía de San Marco del anillo que, según la tradición, llevaba san Marcos en 1094, el día en que surgió del interior de una columna de la basílica veneciana y reveló así el lugar exacto de este templo en que se encontraban sus restos. Uno de los consejeros del Dux, Zuane Dolfín, logró sacar el anillo de la mano del santo y desde entonces estaba en propiedad de la familia (P. F. Brown, 1987, pp. 203-204). No obstante, en este caso no estamos propiamente ante una donación, sino ante una venta, pues Lorenzo Dolfín, que no figura en la lista de cofrades de la Scuola, recibió cien ducados de la fraternidad.¹

LOS COFRADES NO PATRICIOS: LOS MÉDICOS Y BARBEROS EN LA SCUOLA GRANDE DI SAN MARCO Y EN LA SCUOLA GRANDE DI SAN GIOVANNI EVANGELISTA

Como hemos dicho anteriormente, las *scuole grandi* de San Marco y de San Giovanni Evangelista contaban con sus propios médicos para atender a los cofrades enfermos que no poseían recursos para pagar de sus propios bolsillos este servicio esencial. Estos médicos eran, en realidad, cofrades de ambas fraternidades que, desde el 18 de octubre de 1458 y, al menos, en la Scuola di San Giovanni Evangelista, por decisión del Consejo de los Diez, tenían que pertenecer al Colegio de médicos y doctores de Venecia (MGE, c. 72). Una exigencia similar es muy probable que existiera en la Scuola di San Marco, pues, entre 1480 y 1549, en los registros de cofrades, los médicos, que aparecen aparte, se relacionan siempre bajo los dos encabezados siguientes: «Medixi di physica del Colegio», los más numerosos, y «Medixi di piaga del Colegio» (ASV, SGSM, b. 4). El Colegio de médicos y doctores de Venecia era la institución que concedía las licencias para practicar la medicina, sin la cual desde 1348 ningún profesional podía ejercer en la ciudad. La profesión se organizaba en las dos grandes ramas de las que hablan los registros de cofrades de estas dos *scuole grandi*: los internistas –*medixi di physica*– y los cirujanos –*medixi di piagha* o *zeroichi*–, ambas con licenciatura universitaria, en la mayoría de los casos obtenida en la Universidad de Padua (Lotter,

nobles persiguieron denodadamente cargos en los múltiples órganos de gobierno de Venecia como medio de vida, hasta el punto de que unos ochocientos ocupaban a fines del siglo puestos en ellos (Chojnacki, 1986, pp. 795-798), a fin de conseguir unas retribuciones que, en buena parte de los casos, no permitían acumular riqueza.

¹ Un acta del acuerdo entre Lorenzo Dolfín y el rector de la cofradía, el especiero Zuan Francesco Scoverti, se encuentra en ASV, SGSM, b. 11.

1979, p. 100). Sin embargo, en esos mismos registros, mezclados con los médicos, aparece otro tipo de profesional, de categoría más baja, que ejercía en la ciudad y que no estaba comprendido en la disposición del Consejo de los Diez mencionada anteriormente: los *barbieri*. Como profesión, los *barbieri* se dedicaban a las extracciones de muelas, a la cura de heridas y la flebotomía o arte de sangrar abriendo una vena, práctica muy corriente en la medicina de la época (Lane, 1973, 344). El número de *barbieri* en estas dos cofradías fue menor que el de los *medixi di physica* y en San Giovanni fue también menor a los *zeroichi*, como veremos a continuación. Por otra parte, en la relación de cofrades *alla disciplina* de ambas fraternidades también aparecen *barbieri*, veintiuno en San Marco y trece en San Giovanni Evangelista. Estos *barbieri*, por tanto, ingresaban con las obligaciones propias de todo cofrade ordinario y no con las específicas de los cofrades que constituían el personal sanitario de estas dos fraternidades.

A los médicos y barberos que ingresaban en estas dos cofradías para prestar sus servicios profesionales en ellas, se les eximía de todas las obligaciones del cofrade ordinario, con la condición de que atendieran gratuitamente a sus hermanos pobres, tal como recogen sus respectivos estatutos.¹ Por tanto, su condición en las cofradías se asemejaba a la de los nobles, con los que en ocasiones se les relacionaba en los documentos de estas fraternidades, como, por ejemplo, en el *Memoriale* de 1395 a 1492 de la Scuola di San Giovanni. En el día de la festividad de san Juan Evangelista, el 27 de diciembre, el memorial recuerda que los médicos, como los nobles, no estaban obligados a ir a la sede de la cofradía a la celebración religiosa ni a recoger el pan bendito y la vela que se entregaba ese día a cada cofrade, sino que la propia cofradía se los mandaba a sus casas. Asimismo, el memorial también recuerda que los médicos no pagaban la tasa de luminaria anual, que sí pagaban los nobles, al menos en esos años (ASV, SGSGE, b. 46, ff. 62r-66v). En la Scuola di San Marco los médicos tampoco abonaban cuota de entrada, como se establece en el capítulo 11 de su *mariegola*. Así, pues, estos médicos y *barbieri* no tenían que acudir a las celebraciones religiosas de los días ordenados, ni a las procesiones, ni a los entierros, ni siquiera parece que tuvieran que rezar los padrenuestros por el alma de todo cofrade que falleciera, como sí tenían que hacerlo los nobles y los *essenti*. Tampoco estaban obligados a ocupar cargos en la junta rectora. Ahora bien, a cambio de estos privilegios tenían una obligación ineludible: atender con su saber a los hermanos pobres que se enfermaran. Las *scuole grandi*, pues, encontraron un medio de aprovechar el atractivo espiritual que, ante los médicos de la ciudad, como ante los venecianos en general, ejercían los beneficios espirituales que la pertenencia a estas hermandades reportaba, para atender gratuitamente a los cofrades de escasos recursos en la enfermedad y sin ningún costo para la cofradía, al tiempo que la cofradía se enriquecía espiritualmente por realizar esta obra de caridad.

El número de médicos que ingresaron por esta vía en las *scuole grandi* referidas es indicativo de este atractivo. En la cofradía de San Marco entre 1480 y 1515 el

¹ MM, c. 11, y MGE, c. 39. El acuerdo, ya citado, adoptado por la junta rectora de la cofradía de San Marco el 11 de noviembre de 1515 y ratificado en capítulo general el 30 del mismo mes, en el que el rector se lamentaba de que los médicos de la cofradía estuvieran atendiendo a personas no necesitadas, no deja lugar a la duda sobre que la atención médica gratuita se limitaba a los cofrades pobres (ASV, SGSM, b. 216).

número osciló entre ciento dos (de quince de ellos no se precisa si eran *medixi di physica*, *zeroichi* o *barbieri*) y ciento dieciséis (de veinte de ellos no se especifica su profesión). De entre los que se especifica su profesión en los registros, los más numerosos fueron los *medixi di physica* (entre cuarenta y nueve y cincuenta y un cofrades), a continuación los *barbieri* (entre veinticuatro y treinta,) y finalmente los *zeroichi* o *medixi di piagha* (entre catorce y quince).¹ En la cofradía di San Giovanni, entre los que ya eran miembros en 1478 y no habían fallecido, y los que ingresaron entre 1479 y 1505, sumaron noventa y cinco;² de once de ellos no se indica su especialización profesional y de los ochenta y cuatro restantes, treinta y tres eran *medixi di physica*, veintiocho *zeroichi*, seis *medixi di physica* y *zeroichi* al mismo tiempo, dieciséis *barbieri* y uno *zeroicho* y *barbier*. En 1501 vivían cuarenta y dos de ellos (ASV, SGSGE, b. 13, f. 7r-v), excediendo, por tanto, el número de treinta (al menos uno de ellos figura que se había ido a Brescia).

Una buena parte de los médicos de Venecia estaba, pues, presente en las *scuole grandi*, atraídos por sumar los beneficios espirituales de la pertenencia a la cofradía a los que a ellos, en particular, les reportaba su propia labor en la fraternidad. A estos últimos hace alusión un acuerdo de la junta rectora y del capítulo general de 13 de enero de 1507 de la Scuola di San Marco, sobre la aceptación de una donación para dotes de doncella del médico de *Phisica* Zuane Domenico dal Negro, que había ingresado en la cofradía en 1504 y fallecería en 1515 (SGSM, b. 4, f. 155v), al afirmar que Zuane Domenico «miedego, da fraternal amor e carità ch'el ha portado e porta alli poveri della nostra scuola di misser San Marco et principalmente alla propria salute dell'anima sua» (doc. 13).

El elevado número de cofrades médicos o *barbieri* en ambas cofradías induce a pensar que su atención se extendía no solo a los cofrades que no podían pagar la atención médica, sino a sus familias, y que el número de cofrades pobres era elevado, aunque es probable que las cofradías optaran por disponer de un amplio plantel de médicos por la escasa disponibilidad de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que los servicios en las cofradías eran gratuitos y, por tanto, el tiempo que podían dedicarles era necesariamente limitado.

¹ ASV, SGSM, b. 4, ff. 3r-v, 17v, 18r, 28r, 28v, 34v, 42r, 47r, 48r, 56r-v, 63r, 64r, 74v, 75v, 88r, 98v, 99r, 11v, 112v, 126v, 126v, 133r, 147v, 148r, 155v y 156v. La expresión «di» seguido del nombre de una ciudad no siempre significa que la persona naciera en esa ciudad, pero sí en la mayoría de ellos. Catorce de los *medixi di physica* aparecen con esta expresión y el nombre de una ciudad que no es Venecia (sólo tres *barbieri* y un *zeroichi* aparecen en esta situación). De doce de ellos la ciudad es Bergamo, Brescia, Padua o Verona (tres en cada caso), de dos es Mantua y de uno Rávena y Vicenza. El fenómeno de la afluencia a Venecia de médicos de otras ciudades italianas esta constatado también en el siglo XIV y es indicativo de la riqueza y vitalidad de la ciudad (Ruggiero, 1981, pp. 177 y 183-184).

² En ASV, SGSGE, b. 12, los médicos aparecen en una relación única que ocupa tres folios, tras la de los rectores, los sacerdotes y las monjas, bajo el encabezado «Questi sono nostri fradelli medixi e barbieri, i quali sono in questa nostra scuolla de miser San Zuan Evangelista». En la b. 13 aparecen también en tres folios (7r-8r). Dieciséis de ellos (16%, ningún *barbieri* entre ellos) figuran con la «da» seguido del nombre de una ciudad que no es Venecia: Basilea (se especifica que es un «todescho»), Bérghamo, Brescia (dos), Candía, Cremona (dos), Feltre, Milán, Padua, Parma, Roma, Treviso, Udine y Valenza (dos).

En resumen, una amplísima proporción de un importante grupo profesional de no patricios estaba representado en las *scuole grandi* venecianas. Es cierto que en Venecia, al contrario de Florencia,¹ los médicos tenían negado el acceso al poder político, que estaba reservado a los patricios. Pero constituían un colectivo con cierta suficiencia económica y muchos de ellos formaban parte de la elite de los *popolani*. Cuando Antonio Grimani, *dux* de 1521 a 1523, era Capitán General del Mar y fue detenido en 1499, acusado de ser responsable de la derrota de Sapienza ante los turcos, su médico era el referido Zuan Domenico dal Negro (Sanudo, *Diarii*, 3: 58), y otro de los médicos a los que la *Signoria* recurrió para conocer su estado de salud, Graciadio, también era cofrade de la Scuola di San Marco (ASV, SGSM, b. 4, f. 56r). Varios de ellos se distinguieron por las donaciones o legados que hicieron a las cofradías a las que pertenecían. Zuan Coronelli, médico físico de la Scuola di San Marco, a mediados del siglo XV, había legado ocho mil ducados para dotes de doncellas pobres, hijas de cofrades (doc. 9). El citado Zuane Domenico dal Negro, físico, en enero de 1507 se obligó a dar de sus bienes lo suficiente para que todos los años, a perpetuidad, se entregaran dos dotes de veinte ducados cada una a jóvenes doncellas, hijas de cofrades, junto con las demás dotes que entregaba la cofradía, decidiendo él y, tras su muerte, sus herederos varones, o, en su defecto, el rector y el vicario de la cofradía de San Marco (doc. 8). Calcerano o Calcerando di Benedetti, médico físico de la misma fraternidad, en torno al mismo año benefició a la cofradía con cantidades destinadas al mismo fin (ASV, SGSM, b. 4, f. 28r, y doc. 14). El excéntrico Tomaso de Rávena (Rávena, 1493-Venecia, 1577), médico *físico* en la Scuola di San Marco (ASV, SGSM, b. 4, 140v), que ha pasado a la posteridad como Tomaso Rangone –su apellido paterno era Zanotti–, cuando fue rector de la cofradía en 1562 (los médicos estaban eximidos de la obligación de ocupar cargos, pero Rangone fue un personaje ávido de protagonismo social),² financió el encargo a Tintoretto de tres lienzos sobre los milagros de san Marcos para la sala capitular de la sede.³

¹ En Florencia, el *arte* de los médicos formaba parte de las *arti maggiori*, junto con los banqueros, mercaderes y manufactureros de telas, que ostentaban el poder político. Véase G. Ruggiero, 1981, p. 171.

² En su testamento de 10 de agosto de 1577 (ASV, *Testamenti*, b. 421, n° 1172, ff. 1-25, resumen del mismo en E. Weddigen, 1974, pp. 28-33) ordenó que en su entierro, entre otras cosas, su cuerpo fuera acompañado por todos los manuscritos y libros de su biblioteca, tres retratos suyos (dos de Tintoretto y uno de Domenico de Molin), maquetas de los edificios que había contribuido a financiar y las obras principales de su colección de arte. El cortejo debía pasar delante de sus iglesias y su cuerpo ser bendecido en cada una de ellas, antes de ser depositado finalmente en San Zulian en un sarcófago de mármol de Carrara inspirado en un modelo egipcio. Tomaso aportó mil ducados para la reconstrucción de la fachada de San Zulian, obra que fue encargada a Sansovino. Para la fachada encargó Tomaso una estatua en bronce de sí mismo, sedente y reflexivo, rodeado de sus libros y diversos instrumentos, que se conserva sobre el pórtico y se atribuye a Sansovino. En la fachada hizo grabar diversas inscripciones laudatorias para su persona en griego, latín y hebreo (*ibid.*, pp. 62-67).

³ «21 Zugno 1562. Parte che mete il mag.^{co} tomaso ravena D. K. guardian grando che li sera datto libertà de poter far dipingere atute sue spexe li tre quadri con imiracoli del nostro santiss^{mo} protettore mecer s. Marco.... Della parte n° 144. De no n° 6. u presa». ASV, SGSM, b. 22, Notatorio, f. 4, transcrito en E. Weddigen, 1974, p. 59.

LOS COFRADES SACERDOTES

Desde la segunda mitad del siglo XIV, las *scuole grandi* estudiadas contaban entre sus miembros con treinta sacerdotes, que habían de ser, en palabras de la *mariegola* de la Scuola di San Giovanni Evangelista, «de bona fama e chondition» (MM, 12, y MGE, 46). La Scuola di San Marco es posible que tuviera a comienzos del siglo XVI cuarenta cofrades sacerdotes, más que cualquiera de las otras *scuole grandi*, al igual que su número de cofrades también era superior al de todas las demás.¹

Estos sacerdotes tenían tres obligaciones. Una era celebrar una misa cada vez que un *fradello* fallecía, con lo que todos los cofrades tenían garantizados treinta o cuarenta sufragios por su alma. Otra era officiar la misa en los días «ordenados». Pero, en el cumplimiento de esta segunda obligación, solamente el día del santo patrón y, en la Scuola di San Marco, el domingo siguiente al día de Difuntos, participaban los treinta sacerdotes. En el resto cada uno de ellos tenía que officiar solamente en la quinta parte de los días ordenados, pues los sacerdotes se organizaban en cinco grupos de seis miembros cada uno, y cada grupo, tras celebrar un día ordenado, no volvía a hacerlo hasta el quinto día ordenado siguiente. La tercera obligación era acudir con sus respectivas cofradías a las grandes procesiones extraordinarias convocadas por la *Signoria* y desde el 29 de diciembre de 1461 eran expulsados, si no asistían (MGE, 69). Por tanto, las obligaciones que, a cualquiera de los cofrades sacerdotes, le exigía la pertenencia a la fraternidad, no le comportaba gran dedicación. Otras celebraciones de las *scuole grandi*, como las misas diarias por las almas de todos los cofrades difuntos, misas *corpore in sepulto* y exequias, no entraban dentro de las obligaciones de estos sacerdotes. A cambio, cada uno de ellos recibía todos los beneficios espirituales que el hecho de ser cofrade reportaba y un pan y una vela anualmente. El 2 de noviembre de 1515 la Scuola di San Marco sancionó a sus sacerdotes cofrades con la pérdida del pan y la vela que les iba a entregar el día de san Marcos del siguiente año, pues ninguno de ellos se presentó ni envió a nadie en su lugar, a la celebración del domingo después del día de Difuntos (ASV, SGSM, b. 216, 2.11.1515). Como se ha dicho anteriormente, la Scuola di San Marco acordó en 1437 con los frailes de Santi Giovanni e Paolo que las bajas entre sus cofrades sacerdotes fueran cubiertas con miembros del capítulo dominico. Sin embargo, esta cláusula del acuerdo no se cumplió, pues entre 1480 y 1549 ninguno de los ciento treinta y un cofrades sacerdotes de esta fraternidad fueron frailes (ASV, SGSM, b. 4).

Dos de las *scuole piccole* estudiadas crearon también la figura de los cofrades sacerdotes: la Scuola degli Albanesi el 16 de enero de 1477 (EMA, 93) y la Scuola di Sant'Orsola en 1488 (MO, 18.11.1488). El número en ambas era de diez. Los de la Scuola degli Albanesi tenían obligaciones similares a los de las *scuole grandi*: celebrar las misas, repartiéndose las de las dos grandes festividades de la cofradía —el día de la Purificación de la Virgen y el día de san Galo—, de tal manera que cinco participarían en una y los otros cinco en la otra. En un libro se registraba la asignación de misas a cada uno de estos sacerdotes, que tenían que comunicar a la cofradía con dos días de

¹ Así se deduce de una reunión de su junta rectora de 22 de octubre de 1503, en la que se iba a proceder a la elección «de preti 5, per esser stà missier pre Alvixe de Primo non in conto di 40 preti de la Schuola, ma chomo chantador» (ASV, SGSM, b. 17, *Notatorio 1489-1530*, f. 23r, transcrito en J. E. Glixon, 1979, II, p. 29).

antelación la imposibilidad de cumplir con su obligación, si ese era el caso, para que la cofradía pudiera sustituirlo por otro. Cada uno de ellos recibía anualmente un pan y una vela u ocho *soldi*, como prefiriera. También tenían la consideración de sacerdotes cofrades el párroco de San Mauricio y otros dos sacerdotes del capítulo de esta parroquia.¹ No obstante, entre los cofrades de la Scuola degli Albanesi había más sacerdotes y a ellos recurría la cofradía cuando tenía que cubrir bajas de alguno de los diez (*ibid.*). Por tanto, la decisión de 1477 de esta *scuola* de crear la figura del sacerdote cofrade parece haber tenido como objetivo asegurarse de que diez sacerdotes asumieran todos los actos de culto de una forma metódica y ordenada.

Los cofrades sacerdotes de la Scuola di Sant'Orsola creados en 1488 tenían una única función: celebrar el trentenario de san Gregorio por el alma de todo *fradello* o *sorella* que falleciera, a razón de tres misas a cada uno. Cuando ingresaban en la cofradía, arrodillados ante el altar de la capilla, con una mano sobre la cruz, delante del rector de la cofradía, cada uno de ellos tenía que jurar que cumpliría esta única obligación suya. Como en los casos anteriores, recibían anualmente un pan y una candela de cuatro onzas cada uno de ellos, el día de santa Úrsula. Como se ha dicho, las misas de los días ordenados eran oficiadas por los frailes de Santi Giovanni e Paolo, según estaba fijado en el acuerdo de 1428 de la cofradía con el capítulo dominico. Los diez sacerdotes creados para los trentenarios también habían de ser frailes de Santi Giovanni e Paolo y, sólo si entre ellos no se podía reclutar a los diez, la *scuola* recurría a sacerdotes seculares (MO, 18.11.1488).

Los registros de cofrades de la Scuola Grande di San Marco (ASV, SGSM, b. 4) y de la Scuola di San Giovanni Evangelista (ASV, SGSGE, b. 12) que han sobrevivido nos permiten conocer la identidad de los sacerdotes de ambas fraternidades en las últimas décadas del siglo XV y principios del XVI. Ciento quince fueron los cofrades sacerdotes de la Scuola di San Marco entre 1480 y 1515 y sesenta en San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505.

Entre los sacerdotes-cofrades de San Marco se contaban altos miembros de la jerarquía eclesiástica local o de los territorios sobre los que Venecia había ejercido o todavía ejercía dominio: los patriarcas de Venecia, Tomaso de Rado, fallecido en 1504 (ASV, SGSM, b. 4, f. 139r), y Antonio Contarini, fallecido en 1524 (*ibid.*, f. 1r); Tomaso Melgnor de Feltre y Tomaso Carpezo, ambos legados apostólicos (*ibid.*, f. 139r); Guielmus de «Baraturia», obispo, que ingresó en 1483 (*ibid.*, f. 55r); Niccolò Franco, obispo de Parenzo, que también ingresó en 1483 (*ibid.*, f. 96r); Martin, arzobispo de Durazzo, que ingresó en 1499 (*ibid.*, f. 84r); Stefano di Taiazi, arzobispo de Lepanto y de Torcello, ingresado en 1504 (*ibid.*, f. 130v); Niccolò di Puglia, obispo de Scutari (*ibid.*, f. 96r), que ingresó en 1505. Asimismo fue cofrade-sacerdote Bortolamio Averoldo, arzobispo de Spalato (*ibid.*, f. 16r), que dejó un importante legado a la cofradía, de la que ésta, el 4 de junio de 1503, se aprestaba a cobrar cuatro mil ducados vendiendo propiedades en Sant'Aponal de un joyero, llamado Zorzi, y su hijo, Polo, deudores del arzobispo (ASV, SGSM, b. 216, 4.06.1503 en *banca* y

¹ El capítulo de la *mariegola* de esta fraternidad que creó los cofrades sacerdotes (c. 93) era posterior al que establecía que los sacerdotes de San Mauricio tendrían derecho anualmente a una vela bendita de dos o tres *soldi* de valor y los que cantaran la misa a un pan (c.16). La *mariegola* no aclara en qué situación quedaron los sacerdotes de San Mauricio que no fueran el párroco y los otros cofrades sacerdotes de este capítulo parroquial, tras la creación de la figura del cofrade sacerdote.

18.06.1503 en *capitolo*). Junto a estas jerarquías de la Iglesia, figuraron entre los cofrades sacerdotes de la Scuola di San Marco los siguientes ocho párrocos («*piovani*»): el de la parroquia de San Giminiano, en el *sestiere* de San Marco, Lorenzo Stella (ASV, SGSM, b. 4, f. 72v); el de la parroquia de San Giacomo di Rialto, Zuane Batista Emilio, en el *sestiere* de San Polo (f. 153r); el de la parroquia de San Giovanni in Bragora, Nadal da Pozo, en el *sestiere* de Castello; los de las parroquias de San Canciano, Santa Fosca y Santa. Maria Nova, *pre Vettor*, Vielmo Rosso y Piero da Canal, respectivamente, en el *sestiere* de Cannaregio (*ibid.*, f. 149v y 109r), y el de la parroquia de San Trovaso, Giacomo de Francesco Zantilin, en el *sestiere* de Dorsoduro (*ibid.*, f. 60v). El mayor número de sacerdotes lo proporcionó, sin embargo, la basílica de San Marco, con nueve, seguida por las parroquias de San Bartolomeo, San Canciano, San Paterniano y San Pietro di Castello, todas ellas con cuatro. Uno de estos cofrades sacerdotes, Niccolò Sappa, del capítulo de San Zuane Degolà (*ibid.*, f. 96r), que ingresó en la cofradía antes de 1480, el 5 de julio de 1477, legó a la muerte de Catarina, su cuñada, sus posesiones en Santa Angelo di Sala di Ziminiana y en Boion e *imprestedì*. De las rentas de las mismas y del *pro* de los *imprestedì*, ordenó a la cofradía que dedicara 30 ducados a una capellanía para que dijera misas por su alma y el dinero que sobrara sería dedicado a maridar novicias y a limosnas para los cofrades muy pobres (ASV, SGSM, b. 1).

La Scuola di San Marco era preferida a la de San Giovanni Evangelista por la alta jerarquía de la Iglesia, pues ningún miembro de ella fue cofrade de la Scuola di San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505. La Scuola di San Giovanni, sin embargo, tuvo atractivo para el clero de *status* intermedio, pues fueron miembros de la misma diecinueve *piovani* de las parroquias siguientes, pertenecientes a los seis *sestieri* de Venecia:¹ en el *sestiere* de Dorsoduro, dos de la de San Niccolò, Simon Roveda, que ingresó en la cofradía con anterioridad a 1478, y Zuane di Maxieri, que ingresó entre 1498 y 1500; el de San Basegio, Niccolò Sian, el de Sant'Agnese, Filippo de Pallazago, el de San Vido, Gasparo Polo, y el de San Gervasio (San Trovaso), *pre Tomado*; en el *sestiere* de San Polo, el de San Zuane di Rialto (San Giovanni Elemosinario), *pre Alvixie*, el de San Boldo, Tomasso di Vielmi, el de Sant'Agostino, *pre Benedetto*, y el de San Polo, Zulian de Michiel; en el *sestiere* de Santa Croce, el de Santa Marina, Luca Galo, el de San Giacomo dal'Orio, Benedetto di Corso, y el de San Stae, Francesco Orso; en el *sestiere* de Cannaregio, el de San Cassiano, Andrea di Bardi, y el de San Felice, Antonio Zio; en el *sestiere* de San Marco, el de San Basso, *Anzolo*, el de San Fantin, Marco Marin y el de San Zulian, Zuan Grimani; en el *sestiere* de Castello, el de San Lio, Nadalin Colona. Las parroquias que contribuyeron con más sacerdotes cofrades fueron las de San Giacomo dal'Orio y San Polo, con cuatro cada una, y las de San Cassiano y San Pantalon (con tres cada una), todas ellas próximas a la sede de la fraternidad.

¹ En ASV, SGSGE, b. 12, aparecen relacionados al comienzo del manuscrito, en folio y medio, inmediatamente después de la relación de rectores, bajo el encabezado «Questi sono li nostro fradelli preti, i quali sono rezevudi in questa nostra schuolla con questa condizion, che i sono tegnudi de vegnir alla nostra giexia de miser San Zuane Evangelisto a celebrar le messe in li di ordenadi ogni fiada che per miser lo vardian o per alcuni di suo compagni over messi mandadi per li ditti li serà fatto a saver». En la b. 13 en f. 7r, bajo el encabezado «Questi sono li nomi di nostri fradelli preti».

LOS COFRADES DE LA DISCIPLINA: LOS NOTARIOS Y SECRETARIOS DE LA CANCELLERIA EN LAS *SCUOLI GRANDI* DE SAN MARCO Y DE SAN GIOVANNI EVANGELISTA

La desconfianza o el realismo indujeron a la oligarquía véneta a que todos los cargos de gobierno de la República, excepto el de dux y los de *procuratori* de San Marco, ambos vitalicios, fueran ocupados por períodos de tiempo cortos, definidos en cada caso por las leyes –en la inmensa mayoría de los casos dieciséis meses–, con un período posterior en el que todo patricio que hubiera desempeñado un determinado cargo no podía ocuparlo de nuevo. La continuidad y el conocimiento legislativo, imprescindibles en toda administración de un estado, los proporcionaba un cuerpo estable de funcionarios, de extracción social no patricia, bajo las órdenes del Canciller, ciudadano también no patricio, elegido por el *Maggior Consiglio* de la República entre un conjunto de personas propuestas por el Consejo ducal, que lo formaban seis patricios.¹ En 1521 la *Signoria* decretó que estos funcionarios fueran exclusivamente laicos, pero ya desde 1475 se había manifestado esta orientación de la clase dirigente veneciana, cuando el *Maggior Consiglio* resolvió que las vacantes de notarios y escribanos que se produjeran en los tribunales de justicia de San Marco y de Rialto no fueran cubiertas por clérigos, que, «per la profession soa dieno attender al culto divino», sino por «nostrì cittadini laici che hanno exposte le fortune et persone soe per el stado nostro».²

A finales del siglo XV y principios del XVI, a estos funcionarios se les denominaba *nodari dalla Cancellaria* y aquellos que eran elegidos para participar como secretarios en misiones diplomáticas o trabajaban en el Senado o en el Collegio –la *Cancellaria secreta*– eran denominados *secretari* (Neff, 1985, p. 38).

En las grandes procesiones cívicas, la representación de la República era asumida por el Dux, que, con los embajadores de los estados más poderosos, ocupaba el centro de la misma; después del Dux desfilaba una representación de la nobleza, integrada por los patricios que desempeñaban los órganos de gobierno más importantes, entre los que estaban el Consejo Ducal, los jefes del Consejo de los Diez y el Senado en pleno. El segmento de la procesión que precedía al Dux estaba integrado por el patriarca, los seis canónigos de la basílica de San Marco y una representación de los *popolani*, de la población no patricia de Venecia. La posición de mayor rango en este segmento, la que precedía inmediatamente al Dux, era ocupada por el máximo responsable del funcionariado, el Gran Canciller, acompañado de algunos de sus subordinados más importantes (Muir, 1981, pp. 190-200). Este funcionariado no solo era, pues, esencial para el funcionamiento del Estado, sino presentado como tal por el propio patriciado ante la sociedad veneciana. Gasparo Contarini llegó a decir que el Gran Canciller era una especie de Dux de los *popolani* («quasi Cancellarius duces

¹ Los secretarios del Consejo de los Diez, por ejemplo, informaban anualmente a los patricios que ingresaban en este Consejo sobre sus deberes y obligaciones y mensualmente a los jefes del Consejo, que rotaban cada mes (Neff, p. 65).

² A. Bellavitis, 2001, pp. 330-331, ha transcrito el acuerdo de 1521 (28 de junio), que se encuentra en ASV, *Maggior Consiglio, Deliberazione*, reg. 25, *Deda*, f. 197. Asimismo, ha transcrito también el acuerdo del mismo órgano de 1475 (19 de enero) en la misma obra, pp. 326-327; el acuerdo se encuentra en *ibid.*, *Maggior Consiglio*, reg. 23, *Regina*, f. 153. Sobre este asunto de la exclusión de los sacerdotes de la Cancillería, véase también A. Zanini, 1993, p. 40.

alium ex populo referat»),¹ afirmación que sólo puede entenderse en el sentido de que era el personaje más importante de los *popolani*, pues el Gran Canciller no tenía poder alguno sobre ellos. Su indumentaria era la propia de una máxima autoridad del Estado: toga (*vesta*) de color escarlata o *pavonazzo* (púrpura violácea), con *maniche dogale*, es decir, mangas muy anchas desde la altura de la muñeca, lo cual sólo lo podían vestir en la ciudad el Dux, los procuradores de San Marco y los doctores universitarios (Newton, 1988, pp. 22-24).

En 1481 el Consejo de los Diez acordó que el número de funcionarios fijos de la Cancillería se elevara de cuarenta a cincuenta;² es probable que cerca de una veintena más estuvieran trabajando a prueba.³ No se les exigía formación universitaria y la preparación específica que se les proporcionaba la recibían en la escuela de la Cancillería, creada en 1443.⁴ Esta formación comenzaba a edad temprana, en la adolescencia; anteriormente los alumnos habrían recibido la enseñanza que sus padres le hubieran pagado en una de las varias escuelas privadas que funcionaban en Venecia o en tutorías también privadas, como era habitual entre todos los niños de familias patricias y no patricias pudientes (Grendler, 1989, pp. 44-47). La enseñanza fundamental que recibían en la escuela de la Cancillería era el latín, especialmente el latín de Cicerón, y los objetivos que debían alcanzar en esta lengua eran la comprensión sin dificultad y una escritura correcta y fluida (Neff, 1985, p. 35). Estos objetivos se mantuvieron en la segunda mitad del *Cinquecento*, pues entonces se fijó una prueba para entrar en la Cancillería, que consistía en «legger e dechiarire una epistola de Marco Tullio e scriver volgar e latino al improvviso, senza partirsi da palazzo sopra quella materia che gli viene data» (Zanini, 1993, pp. 130-132). El conocimiento del funcionamiento de los distintos órganos de gobierno y el legislativo propiamente dicho se obtendría por la experiencia adquirida en el seno de la propia Cancillería. Una ocupación habitual de estos funcionarios era la participación en misiones diplomáticas como secretarios de los embajadores patricios o su destino en el extranjero como secretarios de embajada. En las últimas décadas del siglo XV y primeras del XVI, los aspirantes a ingresar en la Cancillería debían ser nacidos en Venecia de padres también venecianos y estaba prohibido el ingreso a los bastardos.⁵ Forzosamente los

¹ *De magistratibus et republica Venetorum libri quinque*, p. 129.

² ASV, *Dieci, Misti*, reg. 20, ff. 45r-46r, citado en M. F. Neff, 1985, p. 38.

³ Solían realizar tareas menores en el *Maggior Consiglio*, especialmente la de poner a disposición de los patricios de este Consejo las bolas con las que se votaban y las urnas (Neff, 1985, pp. 40).

⁴ A. Bellavitis, ob. cit., pp. 325-326, ha transcrito el acuerdo de creación por el *Maggior Consiglio* de fecha 16 de abril, que se encuentra en ASV, *Maggior Consiglio, Deliberazioni*, reg. 22, *Ursa*, f. 144. Véase también M. F. Neff, 1985, pp. 34-35.

⁵ Decretos de 1478 y 1484 del Consejo de los Diez, del que dependía la Cancillería, establecieron que los aspirantes a ingresar en ella debían ser «cives originarii Venetiarum» (1478) y debían probar ante los jefes del Consejo ser descendientes legítimos de *cittadini originarii* («fioli legitimi e de vero matrimonio, de boni cittadini nostri venetiani originarii», se afirma en el decreto de 1484). Ambos decretos también han sido transcritos por A. Bellavitis, 2001, pp. 327-328 (el de 1478, que se encuentra en ASV, *Consiglio dei Dieci, Misti*, reg. 16, f. 99v) y pp. 329 (el de 1484, que se encuentra en *ibid.*, reg. 21, f. 194). Véase también G. Trebi, 1980, p. 70 y A. Zanini, 1993, p. 40-41. «Cittadino originario» a fines del siglo XV y primeras del XVI significaba haber nacido en Venecia de padre también veneciano (M. F. Neff, 1985, 14-16). Fue en 1569 cuando el *Maggior Consiglio* estableció el requisito para los miembros de la

funcionarios habían de pertenecer a familias suficientemente pudientes para pagarles la educación básica que les permitía seguir la instrucción más especializada de la escuela de la Cancillería y para ayudarles económicamente en los primeros años de su empleo, pues los salarios que recibían en esos años eran demasiado bajos para vivir de ellos (Neff, 1985, p. 33). Un porcentaje considerable eran hijos de funcionarios de la propia Cancillería o de empleados de otras magistraturas y oficinas públicas de gobierno, pero también había hijos de comerciantes, de médicos físicos, de *barbieri* y de maestros artesanos, entre ellos el fundidor de la estatua ecuestre en bronce del *condottiero* Colleone según el diseño de Verrochio, colocada en el *campo* de Santi Giovanni e Paolo (*ibid.* pp. 31-33).

Por tanto, los funcionarios de la Cancillería se caracterizaban por pertenecer a familias no patricias con ciertos recursos económicos, por recibir una cierta formación académica, por adquirir, vía experiencia, un gran caudal de conocimientos legales, judiciales y administrativas, por ser testigos día a día de la gestión política de los órganos de gobierno más importantes del Estado y registrarla oficialmente, por estar informados de las interioridades del Estado y, algunos de ellos, de secretos de Estado y, la mayoría de ellos, por la experiencia rica e interesante de viajar a cortes y ciudades extranjeras. Algunos de ellos formaron parte de los círculos humanistas venecianos, conviviendo en ellos con patricios. Entre los veintiocho *popolani* que, según M. L. King (1986, p. 291), formaron parte del núcleo esencial de los humanistas venecianos en el siglo XV, siete fueron miembros de la Cancillería.¹ Dos de ellos, Jacopo Languschi y Niccoló Sagundino, ambos secretarios, fallecieron en torno a 1465 y, por tanto, no entran dentro de los límites cronológicos de este estudio. De los cinco restantes, todos ellos vivos en 1478 (Marco Aurelio falleció a lo largo de 1478), cuatro fueron cofrades de *scuole grandi*: Ulises Aleotti (c. 1412-1488), rector de la Scuola della Carità en 1461, en cuyo mandato se restauró el techo de la cofradía y en él ordenó que figuraran serafines de ocho alas para que se recordara su apellido («otto alli»);² Aurelio Marco (1430-1478), que fue cofrade de la Scuola della Misericordia;³ Febo Capella, de San Giovanni Evangelista, y Antonio Vinciguerra (entre 1440 y 1446-1502), de la Scuola di San Marco.⁴ Pero la preocupación intelectual se extendía a otros, como lo muestra la biblioteca de Zuan Pietro Stella, uno de los funcionarios de la Cancillería que fue cofrade de San Marco desde 1482 y Gran Canciller desde 1517 a 1523. Incluía obras impresas o manuscritas de los siguientes autores latinos: Terencio, Tito Livio, el historiador y moralista Valerio Máximo (*Factorum et dictorum memorabilium libri IX*), Plinio el Viejo (*Historiae Naturalis*), Aulo Gelio (*Noctes Atticae*), Lucano (*Farsalia*), el historiador Justino y el gramático Prisciano. También comprendía una obra no especificada de cada uno de los humanistas renacentistas siguientes: Leonardo Bruni, Lorenzo Valla y Marsilio Ficino. Asimismo incluía una traducción del alemán de la obra *Narrenschiff*, traducida con el título *Stultorum Navis*, del poeta satírico alemán

Cancillería de descendencia legítima de padre y abuelo nacidos en Venecia, y en 1641 se añadió la exigencia de que ni el funcionario ni sus padres ni abuelos hubieran ejercido profesión manual (A. Zanini, 1993, p. 70).

¹ M. L. King sostiene que fueron ocho y entre ellos Paolo Ramusio (c. 1443-1506), pero Ramusio no fue miembro de la Cancillería.

² M. F. Neff, 1985, pp. 352-353 y M. L. King, 1986, pp. 315-316.

³ M.F. Neff, pp. 359-361 y M. L. King, pp. 315-316.

⁴ M.F. Neff, pp. 583-586 y M. L. King, pp. 443-444.

Sebastián Brant, contemporáneo de Stella (Gilbert, 1976, pp. 513-515). En las manos de estos funcionarios estuvo el gobierno de las *scuole grandi* durante varios años de las dos últimas décadas del siglo XV, como veremos a continuación.

El funcionariado de la Cancillería ingresaba en las *scuole grandi* en elevado número y lo hacía como cofrade de la disciplina. En los treinta y cinco años transcurridos entre 1480 y 1515 he encontrado a treinta y tres funcionarios de la Cancillería entre los cofrades de la Scuola di San Marco y en los veinticuatro años transcurridos entre 1478 y 1505 diecinueve entre los cofrades de la Scuola di San Giovanni Evangelista¹ (véase cuadros 9 y 10). Si los cuatrocientos nueve funcionarios que ingresaron en la Cancillería entre 1450 y 1533 (*ibidem*, p. 31) lo hubieran hecho de una forma regular desde el punto de vista cronológico, entre 1480 y 1505 habrían entrado en torno a ciento veintitrés. Por otra parte, si entre las otras tres cofradías grandes hubieran ingresado entre 1480 y 1505 una cantidad similar a los treinta y tres que lo hicieron entre la de San Marco y la de San Giovanni en esos veinticinco años, el porcentaje de cofrades de las *scuole grandi* del total de los ingresados en la Cancillería en ese período habría estado en torno al 54%. Naturalmente, se trata de una proporción basada en una regularidad que es probable que no se produjera y en el supuesto de que las otras tres cofradías tuvieran para estos funcionarios un atractivo relativamente menor (M. F. Neff ha encontrado bastantes funcionarios entre los cofrades de la Scuola della Carità y de la Scuola della Misericordia). El porcentaje del 54% ha de considerarse, pues, con ciertas reservas, pero no exagerado, sino lo contrario, y es indicativo del elevado número de funcionarios de la Cancillería que eran miembros de las cofradías grandes en las últimas décadas del siglo XV y primeros años del XVI.

Si desde el punto de vista del número de funcionarios de la Cancillería el porcentaje de ellos que eran cofrades fue alto en los años mencionados, desde el punto de vista del número total de cofrades de una *scuola grandi*, los cofrades funcionarios representaban un porcentaje muy pequeño. Los treinta y tres cofrades de San Marco que fueron funcionarios de la Cancillería entre 1480 y 1515 constituyeron el 1,14% del total de los miembros ordinarios de esta cofradía durante estos años y los diecinueve de San Giovanni el 1,19% de los cofrades entre 1478 y 1505.² Este reducido grupo de cofrades

¹ En los registros de cofrades de la Scuola di San Giovanni Evangelista aparecen además tres personas que tienen el mismo nombre que tres funcionarios de la Cancillería, aunque no es seguro que se trate en cada caso de la misma persona: Geronimo Balbi, ingresado en 1483 (ASV, SGSGE, b. 12 y M. F. Neff, 1985, p. 366), decano de la junta rectora en 1484, 1488 y 1493 (busta 73 del mismo fondo, en los folios correspondientes a estos años); Pietro Dragan, ingresado en 1461 (mismas fuentes, p. 423 en la obra de M. F. Neff) y Benedetto Petriani, ingresado en 1470 (ASV, SGSGE, mismas fuentes, p. 503 en la obra de M. F. Neff). En los registros de cofrades de la Scuola di San Marco también aparecen tres personas que tienen el mismo nombre que tres funcionarios de la Cancillería, aunque no hay seguridad de que se trate de las mismas personas: Antonio Negro, ingresado en 1504 y fallecido en 1506 (ASV, SGSM, b. 4, f.6v, y M. F. Neff, p. 486); Alvise Negro, ingresado en torno a 1482 (b. 4, f. 9r, y M. F. Neff, p. 485) y Alvise Zorzi, ingresado en 1511 (b. 4, f. 12v y M. F. Neff, p. 597).

² Como el estudio de M. F. Neff (1985) ha identificado a los cuatrocientos nueve personas que ingresaron en la Cancillería desde 1450 a 1533, es posible determinar el porcentaje que representaron los funcionarios cofrades sobre el total de miembros de ambas fraternidades. Se trata de un caso excepcional, pues la ausencia de estudios similares en las demás profesiones impide determinar el porcentaje de cada uno sobre el total de cofrades y obliga a calcularlo sobre el total de los cofrades de los que se conoce su profesión. El estudio de F. M. Neff,

tuvo en las cofradías de San Marco y de San Giovanni un papel mucho más importante que el que les correspondía por su número en las últimas décadas del siglo XV y primeros años del XVI. En la cofradía de San Marco ocuparon el 16,76% (cuarenta y seis) de los doscientos setenta y cuatro puestos cubiertos en su junta rectora de 1480 a 1515 por personas cuya profesión se conoce; en la cofradía de San Giovanni el 12,80% (treinta y dos) de los doscientos cincuenta cubiertos en su junta rectora de 1478 a 1505 por personas cuya profesión se conoce. Estos porcentajes se reducen al 7,69% y al 6,90%, si, como creo, no hubo más cofrades notarios o secretarios de la Cancillería en ambas cofradías entre los puestos cubiertos por cofrades cuya profesión se desconoce.¹ Por tanto, en la Scuola di San Marco los cofrades de la Cancillería ocuparon cargos en la junta rectora en una cantidad casi siete veces superior a los que les correspondería por su número en el total de miembros de la cofradía y los de la Scuola di San Giovanni en una cantidad superior a seis veces. La desproporción es aún mayor en relación al cargo de rector de la cofradía. Funcionarios de la Cancillería fueron nombrados para este cargo en la Scuola di San Marco en siete² de las treinta y nueve ocasiones en que fueron cubiertos entre 1480 y 1515 (17.95%) y en la Scuola di San Giovanni en seis de los veintinueve entre 1478 y 1505 (20.69%), esto es, una cantidad en cada caso unas diecisiete veces superior a la que les correspondería por el número de cofrades funcionarios en el total de miembros de ambas cofradías. El Consejo de los Diez, órgano que supervisaba el funcionamiento de las *scuole grandi*, había prohibido en 1442 a los funcionarios de la Cancillería que ocuparan puestos en las juntas rectoras y en 1462 había reiterado la prohibición (Pullan, 1971, p. 109).

Pero el 23 de mayo de 1474 el Consejo cambió de política y autorizó a los funcionarios de la Cancillería a ocupar cargos en las juntas rectoras, siempre que pidieran autorización para ello y la obtuvieran (MGE, c. 74). En 1504 la prohibición se impuso de nuevo, especificando que los funcionarios de la Cancillería, secretarios o notarios, y los notarios de la Avogaria que ocuparan un cargo en las *scuole*, serían

confrontado con la información de la *busta* 4 y la 6bis, en el caso de la cofradía de San Marco, y de la *busta* 10, la 12 y la 73, en el caso de la cofradía de San Giovanni, me ha posibilitado identificar como funcionarios de la Cancillería a veintiséis cofrades cuya profesión no figuraba en los registros de la cofradía. Ocho eran de San Giovanni (Anzolo Bernardo, los hermanos Bartolomeo y Valerio Bontempo, Francesco Dario, Girolamo Dedo, Filippo Scudi, Giovanni Soro y Filippo Zamberti) y dieciocho de San Marco (Marco Bevazzano, Piero Bianco, Vittore Bianco, Bon Geronimo, Stefano Bontempo, Alvise Dardani, Alvise Formento, Geronimo Grandibeni, Niccolò Lanza, Alvise Michieli, Ruzier Michieli, Zuane Giacomo Michieli, Niccolò Quartari, Vincenzo Sabadin, Anastasio Tinto, Francesco Zenaro, Vittore Ziliol y Alvise Zio).

¹ El trabajo de M. F. Neff (1985) permite saber el total de notarios y secretarios de la Cancillería; por otra parte, los nombres de los cofrades que desempeñaron puestos en ambas cofradías figuran en los manuscritos a los que ya nos hemos referido. Por tanto, es posible deducir esta conclusión de que no hubo más cofrades notarios o secretarios de la Cancillería en las juntas rectoras de San Marco o de San Giovanni, o, si los hubo, su número fue muy reducido.

² Incluyo las dos ocasiones en que Alvise Dardani fue elegido (1503 y 1505) y no aceptó el cargo.

CUADRO 9			
Cofrades de la Scuola Grande di San Marco notarios o secretarios de la Cancillería (1480-1515)			
1. Ambrosiis, Bernardino		D:1487,1493 RM: 1502 (25r,15v,9v)	20v
2. Antiquis, Zaccaria de			163r
3. Bevazzano, Alvise	Secret. CX (1438)		6r
4. <i>Bevazzano, Marco</i>		D:1481 (24v)	91r*
5. <i>Bianco, Piero</i>	Secret. CX (1483)		115r
6. <i>Bianco, Vittore</i>		D:1499 (27r)	150v
7. <i>Bon, Geronimo</i>		D:1504 (26v)	68v
8. <i>Bontempo, Stefano</i>		D:1514 [RM:1524] [V:1529] [R:1534,1542] (27v, 9v,6v, 3v)	136r
9. <i>Borgi, Zuane</i>			161r
10. <i>Carpenio, Enea</i>			43v
11. <i>Dardani, Alvise</i>	Gran Canciller (1510)	[D:1461] [E:1470] [V:1472] R:[1478],1484,1490 (12r, 6r, 3r)	6v
12. <i>Formento, Alvise</i>		D:1492 (25v)	9v
13. <i>Freschi, Sacarìa</i>			163v
14. <i>Franco, Zorzi</i>		D:1503 (16r)	163v
15. <i>Grandibeni, Niccolò</i>		D:1482 RM:1487 V:1490 (15v, 9v, 6r)	101r
16. <i>Grandibeni, Geronimo</i>			69v
17. <i>Guidoto, Vincenzo</i>			150v
18. <i>Lanza, Niccolò</i>		D:1496 E:1509 (26r,12v)	102v
19. <i>Michieli, Alvise</i>		D:1509	12r
20. <i>Michieli, Ruzier</i>		D:1503 (26v)	128v
21. <i>Michieli, Zuane Giacomo</i>	Secret. CX (1480) Nominado para Gran Canciller (1510/1511)	[D:1471,1479] V:1487 R:1493,1501 (23v,15v,6r,3r,3v)	159v
22. <i>Negro, Zorzi</i>		D:1493 (15v)	161r
23. <i>Quartari, Niccolò</i>		D:1506,1514 (27r,rv)	103r
24. <i>Sabadin, Vincenzo</i>		D:1499,1503 (26r,26v)	150v
25. <i>Stella, Niccolò</i>		D:1487,1493,1501 (25r, 25v, 16r)	101v/ 102r
26. <i>Stella, Zuane Piero</i>	Nominado para Gran Canciller (1510) Gran Canciller (1517)	D:1483,1502 (24v,16r)	161r
27. <i>Tealdini, Chimento</i>			30v
28. <i>Tinto, Anastasio</i>		D:1510,1515 (27r,16r)	12r
29. <i>Vedova, Gasparo</i>	Secret. CX (1513) Nomin. para Gran Canciller (1510-17-23)	D:1484 V:1499 (25r,6v)	57v
30. <i>Vinzinera, Antonio*</i>		V:1495 (6v)	9v
31. <i>Zenaro, Francesco</i>		D:1485,1494 RM:1501 (25r,15v,9v)	51r
32. <i>Ziliol, Vittore</i>	Nominado para Gran Canciller (1523-24-29)	D:1487,1492 E:1498 V: 1509 R:1515,[1524] (25r,25v,12v,6v,3v)	150v
33. <i>Zio, Alvise</i>		D: 1482 y 1488 (24v,25r)	7v

La calidad de miembros de la Cancillería de los cofrades con el nombre en cursiva en la primera columna no se especifica en la b. 4, sino en la relación alfabética de miembros de la Cancillería que presenta M. F. Neff, 1985 (pp. 348-599). La columna tercera corresponde a los cargos que desempeñaron en la junta rectora de la cofradía; en ella se encuentran entre corchetes [] los cargos ocupados con posterioridad a 1515 y entre paréntesis () el folio de la b. 6 bis en la que figura el cargo que ocuparon. En la última columna figura el folio de la b. 4 en la que están registrados como cofrades. Las abreviaciones empleadas para los cargos de la columna tercera son:

D: decano E: escribano RM: rector de mañana V: vicario R: rector

* Es «Vinciguerra» (Neff, 1985, p. 585)

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marcos*, b. 4 y b. 6 bis, para las columnas 1, 3 y 4, M. F. Neff, 1985 para los datos de la columna 2.

CUADRO 10 Cofrades de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista notarios o secretarios de la Cancillería (1478-1505)			
1. Avanzo, Zuane d´		D: 1503	23r
2. Benedetti, Zuan Francesco			23r
3. Bernardo, Anzolo		D:1493	16r
4. Bernardo, Zuan		D:1490,1494,1498	14v
5. Bontade, Bernardin		D:1500	19r
6. Bontempo, Stefano			
7. Bontempo, Bartolomeo		D:1495	15v
8. Bontempo, Valerio			23r
9. Capella, Febo	Gran Canciller (1480)	R:1479	
10. Dario, Zuane	Nominado para Gran Canciller (1482)	[V:1478] R:1480,1481,1488,1492	7v
11. Dario, Francesco		D:1493,1498,1502	16v
12. Dedo, Zuane	Secret. CX (1478) Gran Canciller (1482)	V:1481 R:1484	18r
13. Dedo, Girolamo	Secret. CX (1523) Gran Canciller (1524)	D:1494,1501	10v
14. Landi, Antonio di		D:1481	8v
15. Mazaruoli, Antonio di		[D:1474] V: 1488	
16. Scudi, Filippo		D:1494,1500	16r
17. Scudi, Giacomo		D:1482,1487,1491 RM: 1501	7v
18. Soro, Zuane di		D:1494,1498	16v
19. Zamberti, Filippo		D:1495,1499,1505	16r

La calidad de notarios o escribanos de los cofrades cuyos nombres están en cursiva en la primera columna no se especifica ni en la b. 10 ni en la 12, sino en la relación alfabética de miembros de la Cancillería que presenta MF. Neff, 1985 (pp. 148-599), excepto Filippo Scudi, que no tiene apartado propio en esa relación, pero figura en la p. 543.

La columna tercera es la de los cargos que desempeñaron en la junta rectora de la cofradía; en ella se encuentran entre corchetes [] los cargos ocupados con anterioridad a 1478. En la última columna figura el folio de la b. 10 en el que aparecen registrados como cofrades; para las celdas de esta columna que aparecen vacías la fuente es la b. 12, cuyos folios no están numerados, pero en la que es fácil localizar a los cofrades porque aparecen por orden alfabético del nombre de pila.

Las abreviaturas empleadas para los cargos de la columna tercera son:
D: decano E: escribano RM: rector de mañana V: vicario R: rector

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*,
b. 10, b. 12 y b. 13 para la primera columna y b.73 para la tercera
M. F. Neff, 1985, para los datos de la columna 2.

privados *ipso facto* del oficio en la Cancillería durante cinco años.¹ Fue durante estos treinta años (1474-1504) cuando los funcionarios de la Cancillería que ya eran

¹ ASV, SGSM, b.8, ff. 1v-2r. No debe inferirse el incumplimiento generalizado de esta norma por el desempeño de cargos en la junta rectora con posterioridad a 1504 por parte de siete cofrades de San Marco que eran funcionarios de la Cancillería (véase cuadro 9). Zuan Giacomo di Michieli, fue decano en 1471 cuando trabajaba de notario en la Avogaría di Comun (M. F. Neff, 1985, p. 479). Niccolò Lanza, canceller en 1509, había sido despedido de la Cancillería en 1496 (*ibid.*, p. 462). Alvise de Michieli, decano en 1509, no fue nombrado ordinario de la Cancillería hasta 1510, pues desde 1500 a 1510 había sido notario extraordinario (*ibid.*, p. 477). Niccolò Quartari, decano en 1506 y 1514, había sido despedido de la Cancillería en 1496 (*ibid.*, p. 508). Anastasio Tinto, decano en 1510 y 1515, era notario extraordinario desde 1505 y en

cofrades¹ o los que entraron en esos años, comenzaron a ocupar puestos en las juntas rectoras de las *scuole grandi* en una proporción mucho mayor a los que les correspondería por su número. En 1480 en la Scuola di San Marco no había sino tres cofrades funcionarios de la Cancillería que hubieran ingresado antes de 1474 (uno en 1459, otro antes de 1466 y el tercero en 1469), cinco que hubieran ingresado entre 1474, año en que se levanta la prohibición de ocupar cargos en la junta rectora, y 1479, ambos inclusive, y entre 1480 y 1503, ambos inclusive, entraron veinte (una media de 4,3 por lustro), mientras que entre 1504, año en el que impone de nuevo la prohibición, y 1515, ambos inclusive, ingresaron tres (una media de 1,3 por lustro). En la Scuola di San Giovanni Evangelista en 1478 no había sino dos cofrades funcionarios de la Cancillería que hubieran entrado antes de 1474 (uno en 1447 y otro en 1461), pero entre 1474 y 1479 entraron tres y entre 1480 y 1505 catorce. Resultaba, pues, atractivo para los funcionarios de la Cancillería desempeñar cargos en la junta rectora de las cofradías grandes venecianas. Además de las razones de tipo espiritual –ocupar un puesto importante en una sociedad que se proponía la salvación de las almas de sus miembros era, sin duda un mérito–, podía haber otras de diverso tipo: la posibilidad de dirigir o de participar en la dirección de una institución, para la cual se debían sentir especialmente preparados, pues eran testigos día a día de actividades de una naturaleza similar que no podían realizar por no ser patricios, el protagonismo y reconocimiento social que los cargos más importantes de la junta rectora de una cofradía grande tenían en Venecia y el prestigio que podían ganar a efectos de su propia carrera en la Cancillería.

Los cofrades pertenecientes a la Cancillería que tuvieron un papel más importante en la Scuola di San Marco de 1480 a 1515 fueron Alvise Dardani, Zuan Giacomo Michieli, Vittore Ziliol, Niccolò Grandibeni, Antonio Vinciguerra, Gasparo della Vedova, Francesco Zenaro y Bernardin de Ambrosiis. Todos ellos, excepto Alvise Dardani y Giacomo di Michieli, ingresaron después de levantarse la prohibición de 1474 referida anteriormente.

Alvise Dardani (c. 1431-1511)² fue el cofrade más destacado de San Marco de entre los que eran miembros de la Cancillería en las dos últimas décadas del siglo XV. Presidió la cofradía como rector en 1478, 1484 y 1490, y se excusó para no ocuparla en

1515 fue despedido de la Cancillería (*ibid.* 563). Stefano Bontempo, que ocupó numerosos cargos a partir de 1514 y hasta 1542, estuvo destacado en diversas oficinas públicas (*Uffizio della Decima* y la *Magistratura della Cazude*) en muchos de estos años (*ibid.*, p. 388). Vittore Ziliol estaba destacado en la *Camera d'Imprestedi* como notario en 1488 (*ibid.*, p. 594) y en 1523 Sanudo lo situaba en el mismo puesto (*De origine, situ et Magistratibus urbis venetae*, p. 220). Solamente el caso de Filippo Zamberti, cofrade de San Giovanni Evangelista, parece un incumplimiento o una excepción, pues en 1505 fue decano de la junta rectora al mismo tiempo que era notario de la Avogaria (ASV, SGSGE, b. 73 y M. F. Neff, *ibid.*, p. 588)

¹ Antonio di Mazaruoli, funcionario de la Cancillería desde 1452 y cofrade de San Giovanni desde 1461, no había desempeñado ningún cargo al menos en el período 1465-1473 (la busta 73 del fondo de la Scuola di San Giovanni Evangelista en ASV inicia el registro de juntas rectoras de la cofradía en 1465). Tan pronto como se levanta la prohibición sobre los funcionarios de la Cancillería, comienza a ocupar puestos en la junta rectora: decano en 1474 y en 1479 y vicario en 1488.

² En la inscripción grabada en su tumba se decía que murió en 1511 y vivió setenta y nueve años (BNM, Johannes Georgius Palferius, *Memorabilia Venetiarum Monumenta*, Lat. X, 144 – 3657-, f. 90r-v).

1503 y en 1505, después de ser elegido en ambas ocasiones; antes había sido decano en 1461, canciller en 1470 y vicario en 1472.¹ Así, pues, una larga hoja de servicios a la cofradía, a la que él aludió en su testamento para justificar que no legara sino diez ducados a la fraternidad : «...Item lasso ala Scuola de Battudi de missier San Marco una fiada ducati diexe: non la lasso piui perchè ha in vita havuto assai da me, como è noto a tutti».² Su papel en la reconstrucción de la sede fue, sin duda, muy importante, pues Sabellico en 1489 atribuyó a su iniciativa la riqueza de la fachada.³ Pertenecía a una familia no patricia acomodada, hijo de un notario de la magistratura de los *Auditori Nuovi* llamado Jacopo (Neff, 1985, p. 413) y bisnieto de un médico («físico»), según afirma en su testamento.

Dardani fue un servidor de la República, pero no pertenecía al círculo de secretarios de la Cancillería. En 1496 era *gastaldo* de los *Procuratori di Citra* de San Marco.⁴ El trabajo de estos *gastaldi* consistía en ejecutar de hecho las últimas voluntades de los patricios y adinerados *popolani* que nombraban a los Procuradores de San Marco fideicomisarios suyos. Por tanto, una actividad muy similar a la que Alvise tenía que realizar como miembro de la junta rectora de la Scuola di San Marco; comportaba recaudar las rentas de todas las propiedades, cobrar los intereses de *imprestedì* y subastar todos los bienes muebles del testador en Rialto al mejor precio posible, como era habitual en Venecia.⁵ En 1500 Alvise fue enviado por la *Signoria* a Alemania para que comprara suministros de hierro necesarios para los ejércitos venecianos (Sanudo, *Diarii*, 3: 1054, 1131 y 1134) y lo destacó en el Bellunese, con el fin de conseguir *galleotti* para servir en la flota cuatro meses por doce liras al mes y la comida (Peppo, 1984, p. 425). Dardani, ante la pasividad de las máximas autoridades de los pueblos que visitaba a su petición de que enviaran personas capaces a las montañas que reclutaran hombres fuertes de veinte a cuarenta y cinco años, se vio obligado a entrar en contacto con hosteleros y párrocos para que corrieran la voz, al tiempo que les presentaba una imagen idílica del papel social de los galeotes y de las riquezas que acumulaban (*ibid.*, p. 426). También en ese mismo año la *Signoria* ya tenía gran confianza en él, pues le encomendó la guardia del cardenal Ascanio Sforza, prisionero en Venecia; el Dux y su Consejo rechazaron la petición del cardenal de entrevistarse con ellos, y Dardani fue el encargado de transmitirles los mensajes del cardenal (Sanudo, *Diarii*, 3: 264/295).

En 1509 Dardani es nombrado *provveditore* de Mirano y Oriago, en la región de Padua, y en julio de ese año tomó parte en la liberación de Padua de las tropas

¹ Las referencias de la pertenencia a la cofradía, de la fecha de ingreso y de los cargos de los miembros de la Cancillería que fueron hermanos de San Marco que se tratan a continuación están contenidas en el cuadro 9.

² ASV, *Notarile, Testamenti*, b. 66, nº 47.

³ «...circa il ponte è del Collegio di S. Marco la notevole stanza, con nobile pitture et oro sommamente ornata, la qual gia anni 4, non senza dolore di tutta la città una notte arse. Oggi di materia di maggior prezzo che prima, riedificata; et finalmente nella fronte da Aloisio Bardano de Collegio maestro molto piu riccamente vedesi ornata» (*Del sito di Venezia citta*, p. 24).

⁴ ASV, SGSM, b. 11, testamento de 24 de febrero de 1495 (*m. v.*) de Lunardo Corredin, en el que Alvise Dardani aparece como testigo.

⁵ Sobre el trabajo de los *gastaldi* de la Procuradoría de San Marco véase R. C. Mueller, 1971, p. 115.

imperiales, dando pruebas de gran valor.¹ Cuando falleció el Gran Canciller Giovanni Dedo a finales de 1510, Dardani lo sucedió en una elección que quiso premiar su heroísmo en Padua; todavía era *provveditore* de Mirano y Oriago, pues así lo presenta Sanudo cuando registra los resultados de la votación.² Alvise se encontraba ya en el lecho de muerte y nunca desempeñaría el cargo. Su nombramiento de Gran Canciller fue considerado inapropiado por dos secretarios de la Cancillería, Gasparo della Vedova y Zuan Giacomo Michieli (ambos cofrades de San Marco, como él), porque no pertenecía al círculo de secretarios (*ibid.*, p. 116, nota 191). Su entierro, el 18 de marzo de 1511, se celebró con la solemnidad propia de un hombre de estado: su cuerpo fue trasladado de la iglesia de San Geminiano a Santi Giovanni e Paolo, acompañado de un cortejo que presidía el Dux, Leonardo Loredan, y del que formaban parte el legado del Papa en Venecia, los miembros del Consejo de los Diez, parte de los secretarios de la Cancillería, el primicerio de San Marco, los capítulos de la basílica de San Marco y del templo del patriarca, San Pietro, las nueve *scuole* de sacerdotes seculares de Venecia y, por supuesto, su cofradía. En Santi Giovanni e Paolo, su cuerpo «fo posto soto un baldachin alto, come si fa ai doxi, con San Marci, et le soe arme» y el sacerdote Battista Egnazio le hizo la «*oratione funebre*», tras lo cual fue enterrado en su capilla en la iglesia de los Crociferi (Sanudo, *Diarii*, 13: 67).

Alvise en su testamento ordenó que se le enterrara en una capilla en la iglesia de este convento de los Crociferi, junto a la capilla de santa Barbara, y dejó un legado anual de diez ducados, financiados con los intereses de doscientos ducados de *monte nuovo*, para que tres frailes del convento celebraran una misa diaria por su alma y la de sus familiares y dos por la de su hermano Baldissera. Dardani había sido el procurador de los Crociferi, esto es, la persona elegida por el capítulo para velar y administrar sus propiedades y defender sus intereses ante los tribunales de justicia. El cargo tenía funciones similares a las del rector de una cofradía grande, y en Venecia Dardani pasaría a la posteridad como gran benefactor de este convento (Sansovino *Città Nobilissima...*, p. 168). Un hijo de Alvise, Giacomo, que había heredado en 1501 una notaría que miembros de la familia ocupaban en la magistratura de los *Auditori Nuovi*, tendría en la *scuola* un papel casi tan importante como su padre, como veremos más adelante.

Giacomo di Michieli (c. 1440-1513) también mostró una gran dedicación a la cofradía. Ingresó en 1469, fue decano de la junta rectora en 1471 y 1479, vicario en 1487 y rector en 1493 y en 1501. Giacomo perteneció al círculo de los secretarios más influyentes de la Cancillería desde 1480, año en el que fue trasladado de notario de la *Avogaria di Comun* a secretario del Consejo de los Diez, la antesala del puesto de Gran Canciller. En la elección para canciller que ganó Alvise Dardani en 1510 fue uno de los nominados presentados por los seis consejeros del Dux ante el *Maggior Consiglio*, y en 1511, en la elección que ganó Francesco Fasuol, fue de nuevo uno de los tres nominados y perdió la elección por escaso margen.³ Cuando falleció el 13 de junio de

¹ «Vene sier Alvise di Dardani in Colegio, statu proveditor a Miran et ha avuto licencia di repatriar et si ha portato benissimo. El il principe lo laudò e li tochò la man. Merita ogni ben», Sanudo, *Diarii*, 9: 350. (27 de noviembre de 1509).

² *De origine, situ et magistratibus...*, p. 219.

³ Fasuol, el ganador, obtuvo 1251 un votos y Michieli 1075. Véase Sanudo, *De origine, situ et magistratibus ...*, pp. 219-220.

1513, Sanudo dijo de él que tenía «optima fama de bon homo» y había sido «*fidelissimo*» a la Signoria (*Diarii*, 16: 37).

Vittore Ziliol, fallecido en 1544 (Neff, p. 594), siguió el comportamiento habitual de una larga dedicación a la cofradía, en la que ingresó en 1479: decano en 1487 y 1492, canciller en 1498, vicario en 1509 y rector en 1515 y 1524. Durante su mandato como rector en 1515 realizó una sobresaliente labor, enérgica y decidida, para prestigiar la cofradía, mejorar su administración, que en muchos aspectos era caótica, y recuperar buenas costumbres que se habían perdido. El 2 de agosto de 1515 resucitó la «devotissima usanza» de celebrar procesión el primer domingo de mes en torno al *campo* de Santi Giovanni e Paolo, en la que se sacaría el fragmento de la verdadera cruz de Jesucristo, donada a la cofradía por el patricio y cofrade Ambroggio Contarini, y a la que debía asistir la cofradía en pleno.¹ La comitiva se dirigiría a la iglesia del convento vecino, en la que se cantarían una misa solemne en el altar de la cofradía, que era el altar mayor del templo. Terminada la misa, la comitiva regresaría a la sede. La junta rectora que presidía Vittore se mostró especialmente interesada en que tanto durante la misa como en la procesión «debbano sonar si de trombe e piffani come de flautti et cornetti». Un mes antes, el 4 de julio de 1515, Vittore Ziliol con sus compañeros de junta había encargado a Giovanni Bellini *El martirio de San Marcos en Alejandría* (doc. 31).

En el otoño de ese año de 1515, durante el mes de noviembre, Ziliol obtuvo la aprobación de la junta rectora, primero, y del capítulo general, después, para poner en práctica un complejo conjunto de medidas destinadas a mejorar el funcionamiento de la cofradía.² Consciente de que los legados testamentarios eran la fuente de financiación de la fraternidad, y su cumplimiento la razón de ser de la misma, decidió inventariar todas las escrituras, archivarlas apropiadamente, custodiarlas con celo y nombrar a dos procuradores para pleitos sobre legados (docs. 32 y 33). Impulsó la finalización de la fábrica de la cofradía, que no se había terminado tras la destrucción de la anterior por un incendio acaecido en 1485, nombrando a dos cofrades procuradores para que, de acuerdo con el rector grande, y otro cofrade ya elegido para ese fin, adoptaran las medidas necesarias para culminar el edificio. Suprimió la «pesima corrutella» de que las juntas rectoras pudieran en el futuro dar a los cofrades «perpetuo salario» para realizar una labor y, con respecto a los existentes, estableció la posibilidad de disminuirlos o suprimirlos totalmente. Prohibió las visitas de los médicos y *barbieri* a cofrades enfermos no menesterosos o personas que no fueran cofrades (miembros de la junta rectora enviaban a los médicos y *barbieri* de la cofradía a amigos enfermos que no eran miembros de la hermandad) e introdujo la medida de que el *spicier* de la cofradía no podía dar gratuitamente medicina alguna a costa de la fraternidad a ningún hermano, si éste no se presentaba con un boletín con la firma y el sello del rector. Acabó con la costumbre que se había instaurado de sacar en procesión a la cofradía a petición de amigos de miembros de la junta rectora y estableció que estas salidas sólo se podían hacer excepcionalmente y cuando la junta rectora lo decidiera por una mayoría de dos tercios y un *quorum* de once. Ante la falta de criterio en el gasto de juntas rectoras

¹ ASV, SGSM, b. 216.

² *ibidem*. Todas estas medidas fueron aprobadas en el capítulo general del 30 de noviembre, día de san Andrés; previamente las había aprobado la junta rectora el 11 de noviembre, excepto la prohibición de sacar a la cofradía fuera de los días ordenados, que fue aprobada por la junta rectora en agosto.

anteriores, que habían desatendido necesidades imprescindibles, al tiempo que habían empleado los fondos en actividades secundarias, fijó las siguientes prioridades: primero y antes que nada, abonar el salario del prior del hospicio, en el que se alojaban algunos pobres de la cofradía; segundo, pagar los gastos de la cera al *spicier*, pues, en caso contrario, no se dispondría de cera y «non se potrà sepellir morti e farle procesión e devotione consuete»; tercero, abonar el censo anual a los frailes de San Giovanni (doc. 18, f.8v-9r), pues, de no hacerlo, los tribunales actuarían sobre «nostro cavedal et pro della Camera dei Imprestedi»; cuarto, pagar al *pistor* los panes que se entregaban anualmente con la luminaria. Cerraban el conjunto de medidas dos, orientadas a corregir a los miembros de la junta o a los cofrades que empleaban mal los fondos de la cofradía o cometían faltas de otro tipo. Una prescribía que, por respeto al infractor y por no dañar el prestigio de la cofradía, no se acudiera al Consejo de los Diez, como era costumbre, para que fuera éste el que ordenara la reparación del daño, sino se resolviera internamente mediante la convocatoria de un capítulo general, en el que el rector informara de lo ocurrido «caritativamente senzo scandalo, come comanda Dio» y propusiera la medida que se debía adoptar, correspondiéndole al capítulo general su aprobación por mayoría. La otra medida consistía en la publicación en la junta rectora y en capítulo general de los miembros de la junta que, con su actuación incorrecta, produjeran escándalo o causaran daño, para que no se les eligiera para ningún cargo.

Vittore Ziliol se nos muestra, pues, como un hombre de principios, decidido a dejar esa impronta en las actividades que desarrollaba. Martinioni, en su edición de 1663 de *Venetia, Città Nobilissima...* (p. 597), lo califica de «huomo scientiato & di vita esemplare» y lo incluye entre los «scrittori veneti», pues fue el autor de varios escritos apologéticos del cristianismo de Roma frente al judaísmo y al protestantismo, pues escribió *Contra ingratitude Iudaeorum aspernantium beneficium redemptionis humanae, De immaculate hostiae panisque & vini sacrificii veritate contra Iudaeos y Contra infidelitatem Martin Luther*. Su familia había tenido, y seguiría teniendo después de él, un papel protagonista en la cofradía. Un Zuan Ziliol había sido rector en 1444 y un Daniele Ziliol vicario en 1445 (ASV, SGSM, b. 6 bis, ff. 3r y 6v). Sus hermanos Piero, Girolamo y Andrea fueron cofrades activos: Girolamo, que trabajó como *fante* en la *Procuratia de Supra*, fue decano en 1489 y 1495; Andrea fue decano en 1496 y Pietro, el escribano ya mencionado, tuvo un papel casi tan destacado como Vittore, pues fue decano en 1497, rector de mañana en 1511, vicario en 1516 y rector en 1522.¹ Vittore Ziliol fue nominado para Gran Canciller tres veces (1523, 1524 y 1529) e hizo campaña para ser nominado en 1514; no fue elegido en ninguna de esas tres ocasiones en las que logró la nominación ((Neff, 1985, p. 594). En torno a 1488 era notario de la *Camera d'Imprestedi (ibid.)*, organismo al que estarían conectados varios miembros de su familia con posterioridad: su hermano Pietro, escribano de esta agencia de préstamos del Tesoro Público en 1503 y sus nietos Giulio y Cesare (*ibid.* pp. 593-594). Vittore en ese puesto debió de permanecer largo tiempo, pues en las elecciones a Gran Canciller de 1523 y 1524 Sanudo lo presenta como «nodaro alla Camera d'Imprestedi» (*De origine, situ et magistratibus...*, p. 220), lo que explicaría su presencia en las juntas rectoras de la cofradía en 1509, 1515 y 1524.

¹ Para los decanatos de Girolamo y Andrea, *ibid.*, ff. 25r-v y 26r respectivamente; para los cargos de Piero, *ibid.* ff. 26r, 9v, 6v y 3v, respectivamente.

Otros cinco funcionarios de la Cancillería desempeñaron un papel destacado en el gobierno de la cofradía de San Marco entre 1480 y 1505, aunque no tan sobresaliente como el de Dardani, Michieli o Ziliol. Fueron Niccolò Grandibeni, Gasparo della Vedova, Francesco Zenaro, Bernardin Ambrosiis y Antonio Vinciguerra.

Niccolò Grandibeni, fallecido en 1490, ingresó en la cofradía en 1476 o 1477 y fue decano en 1482 y 1487 y vicario en 1490 en una junta rectora presidida por Alvise Dardani. Su muerte, ocurrida entre marzo y el 28 de agosto de 1490, frustró una carrera en la cofradía similar a la de los tres anteriores. Al igual que Dardani, en su testamento de 8 de agosto de 1490 ordenó que construyeran una capilla para ser enterrado en ella, esta vez en la iglesia de San Daniele,¹ y dispuso que la cofradía acompañara su cuerpo hasta ese templo. Asimismo legó a la cofradía diez ducados para la fábrica de la sede y la dejó heredera del «residuo» de sus bienes, si sus herederos morían sin descendencia. En la Cancillería trabajó en el *Collegio* al tiempo que hacía de notario en la *Quarantia Criminale* y fue enviado a algunas misiones fuera de Venecia (Neff, 1985, p. 453).

Gasparo della Vedova, fallecido en 1524, hijo de un maestro *barbier*, tuvo una brillante hoja de servicios en la Cancillería, en la que ingresó en 1472. En 1513 fue nombrado secretario del Consejo de los Diez, año en el que la *Signoria* le ordenó inspeccionar lo que las distintas cofradías iban a exhibir en la procesión oficial que conmemoraba la Liga con Francia, para evitar que mostraran algo que pudiera resultar ofensivo (Sanudo, *Diarii*, 16: 287). En 1510, 1517 y 1523 fue nominado para Canciller Grande, pero no fue elegido en ninguna de las tres ocasiones; en 1510 fue el menos votado de los seis nominados, pero en 1517 y en 1523 fue el segundo más votado y en la votación de 1523 estuvo cerca de obtener la Cancillería, pues consiguió 983 votos frente a los 1005 del ganador, Niccolò Aurelio, secretario como él del Consejo de los Diez (Sanudo, *De origine, situ et magistratibus...*, pp. 219-220). Amasó una fortuna considerable, pues al morir dejó propiedades y 14.000 ducados en efectivo (cuarenta y seis veces el sueldo anual de un Canciller Grande) (Sanudo, *Diarii*, 36: 154). En la cofradía ingresó en 1482; dos años después fue nombrado decano y en 1494 fue elegido vicario de una junta presidida por Giacomo Feletto. A partir de ese año, sin embargo, Gasparo no volvería a ocupar ningún cargo en la junta rectora, ni aparece ninguno de sus tres hijos: ni Giacomo y Francesco, ambos funcionarios de la Cancillería, ni Marco Antonio, en los registros de cofrades.

El fallecimiento de Francesco Zenaro entre marzo de 1501 y marzo de 1502 segó su carrera en la Cancillería y en la cofradía. En 1499 era notario del *Collegio* y la muerte le sorprendió siendo rector de mañana de la cofradía, en la que había ingresado en 1485 y de cuya junta rectora había sido decano al año siguiente de ingresar y en 1499.

Bernardino de Ambrosiis, fallecido en 1506, sustituyó a Francesco Zenaro como rector de mañana cuando éste murió y su mandato fue extendido a 1502. Había ingresado en la cofradía en 1482 y, antes de rector de mañana, había sido elegido decano en 1487 y 1493. En 1499 fue nombrado notario en el *Collegio* y secretario de la *Signoria* y en 1505 fue acusado de fraude, junto con otros dos funcionarios de la Cancillería que eran cofrades de San Marco, Zorzi Franco y el ya mencionado Zuan Pietro Stella (Neff, 1985, p. 354).

¹ ASV, SGSM, b. 11.

Antonio Vinciguerra (1440/1446-1502), conocido por el sobrenombre de *Cronico*, fue, como hemos dicho anteriormente, uno de los humanistas venecianos del *Quattrocento*, discípulo de otro gran humanista veneciano, Giovanni Caldiera, y gran amigo del patricio Bernardo Bembo, padre de Pietro. Ingresó en la Cancillería en 1458 de *ballotino*, como era habitual. Fue secretario de Bernardo Bembo en varias misiones diplomáticas que la *Signoria* encomendó a éste, entre ellas una en Sevilla en 1467-1468. En 1475 estuvieron ambos en Florencia, en donde entablaron amistad con Marsilio Ficino; en febrero de ese año, en la casa que habitaba Bernardo Bembo en la ciudad toscana, se celebró un convite, al que asistieron Marsilio Ficino y otros miembros de la escuela platónica de Florencia y también Antonio Vinciguerra. Durante el encuentro se discutió sobre la inmortalidad del alma, dando pruebas Antonio de que era un «disputator argitissimus», según cuenta Ficino en su *Teología Platónica* (Beffa, 1975, p. 97). Ficino dirigió a Bernardo y a Vinciguerra una epístola entre 1478 y 1480, que comenzaba así: «Salve semper Bernardo mi Castor, salve rursus Antoni mi Pollux» (*ibid.*, p. 98). La obra escrita de Vinciguerra, impresa o simplemente manuscrita, fue copiosa y destacan sus diez *Satire*. En él depositó mucha confianza la *Signoria*, como prueba el hecho de que en 1486-1487 representara a Venecia en Roma durante un año. Entonces se ganó la simpatía de Inocencio VIII, hasta el punto de que, tras regresar a Venecia en 1488, el papa requirió sus servicios al Dux y, previa autorización del Senado, Vinciguerra se dirigió a Roma de nuevo.

El ingreso de Antonio Vinciguerra en la cofradía de San Marco se produjo entre 1490 y 1492, a una edad relativamente avanzada,¹ al contrario de todos los cofrades de San Marco funcionarios de la Cancillería de los que hemos hablado. Era entonces una persona con mucho prestigio y poco después, en 1495, sería elegido vicario de la junta rectora, el cargo de mayor importancia tras el rector, que en ese año fue Alvise Carlo. Vinciguerra no lo desempeñó sino hasta junio, pues en este mes fue enviado por la *Signoria* a Bolonia, en donde permanecería hasta 1499. A su vuelta, en abril de 1499, no volvería a ocupar ningún otro cargo en la cofradía antes de su fallecimiento el 3 de diciembre de 1502, pero su vinculación con la cofradía seguiría, por expresa voluntad suya, hasta su entierro y hasta después de su entierro. En efecto, en su testamento ordenó que se le enterrara sin fausto alguno en una capilla que se construiría para tal fin en la iglesia del convento cartujo de San Andrea del Lido, para lo cual dejaba cuatrocientos ducados, que al acto asistieran los cofrades de San Marco y que a la cofradía se le entregaran cincuenta ducados de lo suyo para que se distribuyeran entre los pobres de la hermandad.² Su villa en Sovon, en el Padovano, y todo lo que se contenía lo legó al convento cartujo de Sant'Andrea a fin de que los frailes dijieran una misa diaria *in perpetuum* por su alma y las de sus familiares.³

¹ Ingresó a la edad de 52, 53 ó 54 años, pues la fecha más probable de su nacimiento fue 1440 (Beffa, 1975, p. 18).

² «...item quod sepelire suum sit solum cum scola Sancti Marci, ad quam relinquit ducatos quinquaginta causa disponendi inter pauperes dicte scolae...». Archivio Notarile de Padua, *Liber primus instrumentorum Io. Antonii Boatini notarii*, 1945 usque 1504, doc. 315, transcrito en Beffa, 1975, pp. 178-179.

³ «...Item relinquit post mortem suma possessionem ville Zovoni cum domis (*sic*) et omnibus aliis casamentis circhum archa dicte domus et omnibus rebus comprehendentibus in villa Zovoni, voluit quod essent domine Mariae Quirinae eius comatris in vita tantum, et post eius mortem deveniat ad monasterium Cartusiae predictae Venetiarum, ut diu cum illis patribus fama

Un miembro destacado de la Cancillería, Zuan Pietro Stella, fallecido en 1523, nominado para Gran Canciller en 1510 y elegido Gran Canciller en 1517, cargo que ocupó hasta su muerte, había ingresado en la cofradía en 1482 y fue elegido decano al año siguiente. Probablemente sus constantes desplazamientos en misiones diplomáticas fuera de Venecia impidieron que fuera nombrado para otros puestos en la junta rectora antes de 1502, año en que fue elegido decano otra vez. Con posterioridad al desempeño de este cargo no volvió a ocupar ningún puesto en la junta rectora, probablemente debido a la prohibición de 1504 impuesta por el Consejo de los Diez sobre los funcionarios de la Cancillería. En su testamento legó a la cofradía diez ducados para repartir entre sus pobres¹ y, como se dijo anteriormente, dedicó una parte su fortuna a asegurarse la celebración de una misa diaria *in perpetuum* por la salvación de su alma.

En la Scuola di San Giovanni Evangelista los cofrades funcionarios de la Cancillería que tuvieron un papel más importante en la fraternidad fueron Febo Capella, Zuane Dario y Zuane Dedo. Febo Capella, fallecido en 1482, fue nombrado rector de la cofradía en 1479, cuando era secretario del Consejo de los Diez. Había entonces participado en múltiples misiones diplomáticas como secretario de embajadores patricios; así había ido a Milán en dos ocasiones, una en 1444 ante Francesco María Visconti y otra en 1462 ante Francesco Sforza, a Florencia en otras dos, en 1460 y en 1463, y también había participado en embajadas ante el emperador Francisco III y el rey Renato de Provenza (Neff, 1985, pp. 399-400). Como dijimos anteriormente, formó parte del núcleo esencial de los humanistas venecianos y mantuvo correspondencia con Marsilio Ficino, a quien le solicitó en 1477 un ejemplar de algunas de las traducciones de Platón hechas por el humanista toscano, que le dedicaría una obra suya («*Quid sit lumen in corpore mundi, in angelo in Deo*»). Ingresó en la Scuola di San Giovanni Evangelista en 1478, justamente el año en que el Consejo de los Diez descubrió que la cofradía tenía un número de cofrades ordinarios que superaba en más de doscientos los quinientos cincuenta permitidos (c. 76 de MGE) y había ordenado que se expulsara a todos ellos y que fueran readmitidos gradualmente, a medida que se produjeran bajas entre los 550 autorizados. Mientras el reingreso no hubiera finalizado, el Consejo de los Diez prohibió nuevos ingresos, pero exceptuó a Capella, «*fidelissimo secretario nostro*» (*ibid.*). Al año siguiente de ingresar, Capella fue elegido rector de la cofradía. Nadie entre 1475 y 1505 tuvo una carrera tan meteórica en la Scuola di San Giovanni. Lo habitual era desempeñar mandatos de decano en la junta rectora y, posteriormente, algún cargo superior (escribano, rector de mañana o vicario) antes de alcanzar el puesto de mayor responsabilidad en la cofradía (ASV. SGSGE, b. 73). Es cierto que no se podía esperar de una persona de la edad y de la posición de Febo Capella —era, como hemos dicho, secretario del Consejo de los Diez— que comenzara sus servicios a la cofradía desempeñando un decanato, pero tampoco que fuera nombrado rector al año siguiente de su ingreso. Todo apunta a que el nombramiento de Capella como rector de

et onor ipsius domus conservetur, cum hoc, post dicta bona pervenuta a dicto monasterio, ut supra, quod fictis fratribus sint obligati omnes dies celebrare et dicere misas pro anima sua et suorum defontorum. Item relinquit suum bacilem argenteum et duobus posatis argenteis cum suis brondinis (?) sit post eius mortem domine Mariae Quirinae in vita sua tantum; post eius mortem vouit quod essent dicti monasterii dicte aeclesiae de la Certosa, pro dicere in perpetuum misas pro anima sua, et manerere dicte capele in ordine ...» Beffa, 1975, p. 177.

¹ «...Ala mia scolla de miser San Marco ducati diexe, i quali siano dati ali più poveri fratelli de dicta scolla...» (Gilbert, 1976, p. 513).

la cofradía fue el resultado de un compromiso entre el Consejo de los Diez y la cofradía para elegir a una persona de confianza del Consejo que ejecutara el programa de normalización del número de miembros de la fraternidad. El vicario ese año fue otro funcionario que, si bien ajeno a la Cancillería, servía en una oficina pública para la que se exigía capacidad y honradez: la *Camera d'Imprestedi*. Se trataba de Policreto Cortesin, que, a diferencia de Febo Capella, llevaba veintisiete años en la cofradía (había ingresado en 1452) y había desempeñado ya algún cargo en la junta rectora, como el de rector de mañana en 1466.¹ Dos meses después de terminar su mandato de rector en la cofradía, en mayo de 1480, Febo Capella culminaría su brillante carrera en la Cancillería con el cargo de Gran Canciller (Neff, 1495, p. 399) y en ese cargo permanecería hasta su fallecimiento dos años después, el 30 de abril de 1482. Mientras fue canciller no volvió a ser miembro de la junta rectora. Un hijo suyo, Marco Capella, ingresó en la cofradía en 1480, pero no ocupó cargos en ella o al menos no lo hizo hasta después de 1505.

Zuane Dario (1414-1494) fue otro de los secretarios de la Cancillería que ostentaron el cargo de rector de la cofradía. Lo hizo en cuatro ocasiones en doce años: 1480, 1481, 1488 y 1492, por lo que fue, sin duda, el personaje más importante de la cofradía en las dos últimas décadas del siglo XV. Entre 1478 y 1502 nadie sería elegido para rector en cuatro ocasiones. Había nacido en Creta en 1414, cuando la isla estaba bajo el dominio de Venecia, y se había establecido en Venecia ante el avance turco en el Mediterráneo oriental. Su primera lengua era, pues, el griego. La primera noticia que se tiene de él en la Cancillería es de 1451, cuando aparece mencionado como notario del *Maggior Consiglio*, y en las décadas de 1470 y de 1480 del siglo se erigió en un personaje de tanta importancia para la República en las negociaciones que mantenía con los turcos, que en 1486 el Consejo de los Diez le donó mil quinientos ducados y tierras para pagar la dote de una hija ilegítima, pues él era soltero (Neff, p. 417). Fue enviado a Estambul en distintas misiones diplomáticas en, al menos, diez ocasiones entre 1451 y 1487, en 1477 al Cairo, y en 1485 a Persia desde Estambul. Su papel en algunas de estas misiones no fue la de un secretario del embajador, sino la de un embajador propiamente dicho, en el que se tenía ilimitada confianza, como, por ejemplo, en 1478, cuando fue enviado a Estambul con plenos poderes para negociar la paz con los turcos (Babinger, 1978, p. 368). Dario cumplió la misión con éxito y el sultán Mohammed II firmó el tratado el 25 de enero de 1479; en reconocimiento a la persona de Darío, el sultán le regaló tres trajes de oro (*kaftan*) y lo nombró caballero. Es muy probable que en las conversaciones que mantuvo con el sultán se formulara la petición de éste a la Signoria de que un pintor veneciano fuera enviado a su corte en Estambul para hacer retratos, como consecuencia de la cual Gentile Bellini fue enviado a Estambul en diciembre de 1479, de donde regresaría en una fecha incierta, antes de la muerte del sultán el 3 de mayo de 1481. Estamos, pues, ante otra persona de gran capacidad y experiencia, conocedora de las interioridades de la República, por la que sentía una gran consideración, como lo muestra la inscripción que se conserva en su palacio: «VRBIS GENIO IOANNES DARIUS» («Al espíritu tutelar de la ciudad, Zuan Dario»). Este palacio, Ca Dario, en el Gran Canal en la orilla de Dorsoduro, entre la Academia y Santa Maria della Salute, es una de las perlas de la arquitectura cívica del primer Renacimiento en

¹ Sobre el ingreso y profesión de Policreto Cortesin, véase. ASV, SGSGE, b. 12. Sobre sus dos cargos en la junta rectora, v. b. 73 del mismo fondo, año 1466 y 1479.

Venecia. Zuane Dario estaba muy orgulloso de esta residencia suya, porque en su segundo testamento, de 1 de mayo de 1492, ordenó que no se vendiera jamás y, en el tercero, de 1 de octubre de 1493, extendió la prohibición a todos sus bienes inmuebles de la ciudad.¹ Zuane Darío ingresó en la cofradía en 1476, también a edad avanzada, pues contaba ya setenta y dos años,² con un gran prestigio como secretario de la Cancillería, como lo muestra el que dos años después se le hubiera encomendado la importantísima misión en Estambul a la que nos hemos referido antes. Como Febo Capella, un año después sería nombrado para un alto cargo de gobierno en la cofradía: el de vicario en la junta rectora elegida en 1478. Su elección para este cargo fue *sui generis*. En primera instancia, el 8 de marzo, fue elegido Gerolimo di Pinzo, pero los jefes del Consejo de los Diez rechazaron el nombramiento porque Gerolimo no había estado veinte años en la cofradía, de donde se infiere que no había nacido en Venecia y era un *cittadino originario per privilegio*, por lo que estaba obligado a haber sido cofrade durante veinte años para poder ser rector, vicario, rector de mañana o escribano de la *scuola*, según había establecido el Consejo de los Diez en varias ocasiones, por ejemplo el 10 de septiembre de 1438 (c. 67 de MGE). La negativa del Consejo de los Diez a aceptar a este Gerolimo como vicario obligó a una segunda elección el 16 de marzo, en la que fue elegido Zuane Dario. El celo del Consejo de los Diez en el cumplimiento de esta norma que afectaba a los ciudadanos por privilegio y el nombramiento posterior de un secretario de la Cancillería como Zuane Dario, unido al hecho de que fue el 2 de marzo, es decir, sólo unos días antes, cuando el Consejo de los Diez se dio por enterado de las irregularidades en el número de miembros de la cofradía y ordenó subsanarlas del modo dicho anteriormente, también sugiere la existencia de ciertas presiones del Consejo de los Diez para poner un hombre capaz y de confianza en uno de los puestos más importantes de la fraternidad.

Desde fines de ese año 1478 y buena parte de 1479, Zuane Dario estuvo en Estambul, encargado por la Signoria de la misión diplomática de la que ya hemos hablado. Por tanto, fue imposible que ocupara otro cargo en la junta rectora de 1479, año en el que Febo Capella fue elegido rector. Pero en 1480 Zuane Dario es elegido rector de la cofradía, aunque tiene que abandonar el cargo enseguida porque de nuevo es enviado a una misión diplomática en Estambul. En 1481, tras regresar a Venecia, es de nuevo elegido rector y esta vez es la primera de las tres en que puede cumplir su mandato. El control de la junta rectora por parte de los secretarios de la Cancillería fue muy grande, pues Zuan Dedo, secretario del Consejo de los Diez, fue elegido vicario. Las órdenes del Consejo de los Diez de marzo de 1478 estaban aún cumpliéndose; en 1479 no había ingresado nadie en la cofradía y en 1480 y en 1481 solamente veinticinco personas cada año, con la condición impuesta por el Consejo de los Diez de que en los años siguientes ingresaran diez menos de los fallecidos, hasta que se computaran los cincuenta que habían entrado (ASV, SGSGE, b. 10, ff. 8v-9r). Evidentemente la presencia de secretarios de la Cancillería al frente de la cofradía aseguraba el cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de los Diez. En 1482 Zuane Dario es

¹ ASV, *Notarile Testamenti*, notaio Ludovico Zamberti, b. 1066, n° 80, para el segundo testamento, e *ibid.*, notaio Jacopo Grasolario, b. 1183, n° 248, para el tercero.

² No es cierta la fecha de ingreso de 1480 que figura en la b. 12 de los fondos de la Scuola en ASV, sino la de 1476 de la busta 10, f. 7v de los mismos fondos, pues, según la busta 73, año 1478, Zuane Dario fue vicario de la cofradía en 1478.

nominado por el Consejo Ducal para Gran Canciller, pero el *Maggior Consiglio* elige a otro cofrade de San Giovanni: el mencionado Zuane Dedo (Neff, 1985, pp. 416 y 418). Zuane Dario, tras cesar en sus misiones diplomáticas, repetiría como rector de la cofradía en 1488, ya con setenta y cuatro años, y en 1492, con setenta y ocho, dos años antes de su fallecimiento, acaecido el 13 de mayo de 1494. En 1488 se volvió a repetir el hecho de que el vicario también era un secretario de la Cancillería, Antonio Mazzaruoli, aunque solamente por unos siete meses, pues Mazzaruoli fallecería el 29 de octubre de 1488 (ASV, SGSGE, b. 73, año 1488). Mazzaruoli había ingresado en la cofradía en 1461, pero su hoja de servicios no fue meteórica. En 1481 ingresó en la cofradía un Zaccaria Dario, probablemente hermano de Zuane (Zuane tenía un hermano con tal nombre). Un hijo adoptivo de Zuane, Francesco Pantaleo, también llamado Francesco Dario, hijo de su hermana, heredero de Zuane, junto con la hija natural de éste, Marieta, en su tercer testamento, también funcionario de la Cancillería desde 1479, casado con la hija de Zuan Pietro Stella, ingresó en la cofradía en 1491 (ASV, SGSGE, b. 12) y ocupó en tres ocasiones un decanato (decano de Dorsoduro en 1493 y 1498, y decano de Castello de agosto de 1502 a agosto de 1503).¹

Zuan Dario, que, como hemos dicho anteriormente, ordenó en sus últimas voluntades que sus bienes inmuebles no se alienaran jamás, no nombró albacea ni heredero a la cofradía de San Giovanni Evangelista. En los tres testamentos que otorgó en el espacio de cuatro años y medio, depositó su confianza en los Procuradores de San Marco, patricios todos, para que dispusieran de sus propiedades inmuebles en la ciudad, en el caso de que los familiares a quienes había dejado herederos fallecieran. En ninguno de los testamentos, sin embargo, se olvidó de la cofradía que había presidido en tres ocasiones cuando otorgó el primero y en otras cuatro ocasiones cuando otorgó el tercero, aunque la recordó con mayor firmeza en el primero que en los posteriores. En el primero, de 30 de abril de 1489, ordenó a Chiara, la madre de su hija natural, que a su muerte, distribuyera quinientos ducados de oro a partes iguales entre la cofradía de San Giovanni, los pobres y el Ospedale di Sant'Antonio.² En el segundo, de primero de marzo de 1492, legó a los procuradores de San Marco su palacio en el Gran Canal, si sus sobrinos morían sin herederos, para que lo alquilaran y repartieran lo que ingresaran por ello entre la cofradía de San Giovanni Evangelista, el Ospedale della Pietà y el Ospedale di Sant'Antonio. En el tercer y último, de primero de octubre de 1494, mandató de nuevo a los Procuradores de San Marco a disponer de la totalidad de sus bienes inmuebles en la ciudad, si sus herederos –su hija natural Marieta, y el citado sobrino Francesco Pantaleo– morían sin descendencia. Como en el caso anterior, los procuradores tendrían que alquilar esas propiedades y repartir lo obtenido entre los hermanos pobres de la cofradía, los frailes de Santa Maria della Gratia y el Ospicio della Pietà.

El tercer funcionario de la Cancillería que ostentó el rectorado de la Scuola di San Giovanni Evangelista fue Zuane Dedo, que falleció en 1510. Al igual que Febo Capella y Zuane Dario, Dedo no ingresó joven en la cofradía. No se conoce su fecha de nacimiento, pero en 1455 era *noder* de la Cancillería (Neff, p.418) y difícilmente se podía ocupar ese cargo antes de los veinte años. Por tanto, cuando ingresó en la Scuola di San Giovanni en 1480 debía de tener al menos cuarenta y cinco años y una larga y

¹ *ibid.* b. 73, 1493, 1498, 1502 y 1503.

² ASV, *Notarile Testamenti*, notaio Ludovico Zamberti, b. 1066, n° 71.

brillante hoja de servicios en la Cancillería, que incluía una misión diplomática ante el sultán de El Cairo y coronaba el nombramiento de secretario del Consejo de los Diez en 1478. Dedo, al igual que Febo Capella y Zuane Dario, tendría una carrera meteórica en la cofradía. Como hemos visto, en 1481 fue nombrado vicario y en 1484 rector, cuando ya era Gran Canciller, lo cual debió de ser un gran honor para la cofradía. Un hijo de Zuane Dedo ingresó en la cofradía en 1493. Como su padre, fue funcionario de la Cancillería, secretario del Consejo de los Diez en 1523 y Gran Canciller en 1524. Pero, al contrario de su padre, ingresó joven en la cofradía, a la edad de 23 años aproximadamente, y los únicos cargos que ostentó en la junta rectora fueron dos decanatos, el de San Marco en 1494 y el de Cannaregio en 1501. Zuane Dedo, en su último testamento, de 10 de marzo de 1508, ignoró totalmente a la cofradía de la que había sido rector.¹

El desempeño reiterado entre 1478 y 1484 del cargo de rector y de vicario, los dos de mayor importancia en la cofradía, por parte de estos tres altos funcionarios de la Cancillería, dos de ellos secretarios del Consejo de los Diez, creo que es la respuesta de la propia cofradía al Consejo de los Diez, el órgano del gobierno de la República encargado de su supervisión, ante la grave irregularidad que éste detectó en la cofradía. La elección de estos altos funcionarios de la Cancillería era el mejor medio de garantizar que la serie de medidas ordenadas por el Consejo de los Diez para restablecer la normalidad en el número de cofrades serían adoptadas por la *scuola*. Es la única explicación que encuentro para el hecho de que Febo Capella, Zuane Dario y Zuane Dedo, que entraron en la cofradía a una edad avanzada, sin familiares vivos en la fraternidad² ni muertos que hubieran ocupado puestos en la junta rectora al menos desde 1465,³ fueran elegidos para el rectorado o la vicaría muy poco tiempo después de haber ingresado en la cofradía, fenómeno atípico en los nombramientos de rectores y vicarios en el período 1475-1505. La media de los años que transcurrieron entre el ingreso en la cofradía y el desempeño por vez primera del cargo del rector por todos los cofrades que lo ocuparon fue de treinta años, exceptuados Febo Capella, Zuane Dario y Zuane Dedo.⁴ El cofrade comprendido en esa media que ocupó el cargo más rápidamente, tras su ingreso en la fraternidad, fue Francesco Pin y tardó quince años. Febo Capella, Zuane Dario y Zuane Dedo fueron las únicas excepciones; la media entre el ingreso y la ocupación del cargo de éstos fue de tres años y Febo Capella fue elegido rector solamente un año después de haber ingresado en la cofradía, como ya hemos dicho anteriormente. El mismo fenómeno ocurrió en este período en la vicaría. La media de los años que transcurrieron entre el ingreso de la cofradía y el desempeño por vez primera del cargo de vicario por todos los cofrades que lo ocuparon fue de veinticinco años, exceptuados Zuane Dario, que, como hemos dicho, lo desempeñó en 1477 y

¹ ASV, *Notarile Testamenti*, b. 1226, n° 5 y anexos.

² La busta 12 del fondo de la Scuola di San Giovanni Evangelista en ASV no figura ningún otro Capella, Dario o Dedo anterior a ellos.

³ La busta 73 del mismo fondo citado en la nota anterior registra los cargos rectores de la cofradía desde 1465.

⁴ La fuente de estos datos sobre la fecha de ingreso es la busta 12 y la fecha de la ocupación es la busta 73, ambas en los fondos de la Scuola di San Giovanni Evangelista en ASV. Francesco Pin, que repitió en el cargo dos años (1490 y 1495) sólo ha sido tenido en cuenta por la primera vez que ocupó el cargo. Asimismo, Silvestro Sandelli que lo ocupó en 1472, 1480 y 1493, solo ha sido tenido en cuenta por la primera vez que lo ocupó en el cómputo de esta media.

Zuane Dedo, que lo hizo en 1481. Los cofrades que ocuparon el cargo más rápidamente tras su ingreso en la cofradía fueron Francesco dalla Torre y Niccolò di Bernardo y ambos tardaron dieciséis años. Zuane Dario y Zuane Dedo, las dos únicas excepciones, fueron elegidos para ese cargo un año después de su ingreso.¹ Otros hechos ya comentados sugieren, además, que el propio Consejo de los Diez presionó o forzó a la cofradía a elegir a estos tres funcionarios de la Cancillería, con la finalidad de restablecer su autoridad sobre ella y de hacer cumplir la normativa transgredida sobre el número de cofrades ordinarios. Nos referimos a la imposición de Febo Capella como miembro en 1478 y el rechazo de la persona elegida como vicario ese mismo año y la consiguiente elección de Zuane Darío, que había ingresado el año anterior. Debe tenerse presente que personas en edad avanzada estaban interesadas en entrar en las *scuole grandi* por los beneficios espirituales que creían que les reportaban para la salvación de su alma o para reducir la duración de su estancia en el Purgatorio y, que, por tanto, Febo Capello, Zuane Dario y Zuane Dedo pudieron desear el ingreso en la cofradía.

Los otros dieciséis miembros de la Cancillería que fueron miembros de la cofradía de San Giovanni tuvieron un comportamiento más similar al resto de los miembros de la fraternidad que ocuparon cargos. Tres de ellos no desempeñaron cargo alguno, y los que sí lo hicieron empezaron por el decanato, el cargo menos importante. Casi todos ellos repitieron en este cargo y solamente dos, Antonio di Mazzaruolo y Giacomo di Scudi, fallecido en 1523, desempeñaron un puesto superior: vicario (1488),² en el caso del primero, y rector de mañana (1501), en el caso del segundo. Éste era el comportamiento habitual de los cofrades que ocupaban cargos, fuera cual fuera su profesión: comenzaban por los decanatos, que podían ocupar varias veces, y una minoría llegaba a desempeñar cargos de mayor importancia, después de haber probado suficiencia en el decanato y de haber transcurrido un buen número de años desde su ingreso en la cofradía. Ninguno de estos catorce funcionarios tuvo un papel muy destacado en la Cancillería, excepto Geronimo Dedo (c. 1471-1529), que llegó a ser secretario del Consejo de los Diez en 1523 y Gran Canciller en 1524. Pero Dedo solamente tuvo un papel menor en la Scuola di San Giovanni, pues solo fue decano en 1494 y 1501.³

Es de destacar que estos cofrades que ocuparon puestos de mayor responsabilidad en las Scuole di San Marco y di San Giovanni Evangelista, hombres de gran experiencia administrativa y política, cultos en la inmensa mayoría de los casos, con una situación económica desahogada, enriquecidos personalmente por el conocimiento directo de cortes, ciudades y, en algunos casos, culturas distintas, compartieron con sus conciudadanos una preocupación sincera e intensa por la suerte de

¹ Las fuentes para estas medias son las mismas que para los rectores. Se ha excluido del cómputo de la media al vicario de 1475, Zuane Vianelo, porque, si bien aparece como vicario en la busta 73, no figura en la busta 12, probablemente porque había fallecido antes de 1478, el año en que empieza la relación de cofrades en esta busta. Tampoco se ha incluido en el cálculo de la media a Alvise Usnago, vicario en 1484, que aparece en la busta 12 como retornado en 1482, sin que conste la fecha de ingreso, aunque por la busta 73 sabemos que fue escribano en 1473. Antonio Sereni fue el único cofrade que repitió como vicario en estos años (1476 y 1489), pero se ha computado lógicamente por la primera vez al calcular la media.

² Antonio di Mazzaruolo murió el 14 de octubre de 1488 y, por tanto no pudo acabar su mandato (ASV, SGSGE, b. 73).

³ *ibid.*, b. 73, años 1494 y 1501.

su alma, a la que, en todos los casos en que se conoce su testamento, le dedicaron buena parte de su fortuna en forma de capillas funerarias en templos, misas diarias tras su muerte y legados para los pobres.

LOS COFRADES DE LAS *SCUOLE* DE SAN MARCO Y DE SAN GIOVANNI EVANGELISTA EMPLEADOS EN LAS MAGISTRATURAS Y OFICINAS PÚBLICAS Y EN OTRAS PROFESIONES RELACIONADAS CON LA FE PÚBLICA

La administración pública de Venecia comprendía un elevado número de organismos públicos (*magistrature* y *uffizi*) que tenían encomendados distintos cometidos. Abarcaban todos los aspectos propios de la administración de una ciudad-estado con las especificidades de Venecia, desde la imposición y el cobro de los distintos impuestos y tasas hasta el mantenimiento de las calles y canales, desde el orden público, la persecución de los delincuentes y la regiduría de las prisiones hasta el control de los sedimentos que los ríos arrojaban en la laguna y los que el Adriático depositaba en las bocas de la misma; desde tribunales de justicia y económicos hasta órganos para garantizar el aprovisionamiento de la ciudad o la salud pública, etc. De tres a seis patricios, elegidos en la mayoría de los casos por el *Maggior Consiglio*, estaban al frente de cada una de estas magistraturas y oficinas públicas y ejercían sus cargos durante períodos de tiempo determinados, generalmente año y medio o dos años.¹ Cada una de estos organismos requería personal para su funcionamiento, todos ellos *popolani*. Así, disponían de uno o varios notarios y escribanos y, en el caso de realizar funciones de recaudación, unos contables, un cajero y, en algunos casos, un abogado que defendiera los intereses económicos de la magistratura. Asimismo, contaban con una serie de oficiales subalternos, como los *cogitori*, los *comandadori* (pregoneros), los *masseri* (encargados de aprovisionar a la oficina de lo que necesitaba) y los *fanti* (ujieres). En aquellas magistraturas que tuvieran la capacidad de realizar misiones de tipo coactivo había *capitani* y en aquellas en las que se depositara dinero, objetos de valor, armas o fuera necesario mantener guardia por alguna razón, *guardiani*. Asimismo, algunas magistraturas tenían personal específico por la naturaleza de la función que tenían encomendada. Por ejemplo, el *Magistrato alla Sanità*, creada en 1486 y dirigida por tres patricios, disponía en 1509 de un *nodaro*, un *scrivan* y un *capitano* que mandaba a cinco *fanti*, pero en 1515 incrementó el personal con otro *fante*, un *masser* y, por la propia naturaleza de sus funciones, un *guardian* para la inspección de las naves, otro para los Castelli en el Lido, tres *pizzegamorti* (enterradores y desinfectadores), un *sorastante* (sobrestante) de la fruta, de las especias y de otros productos y un *capellan* (Palmer, 1979, pp. 106-107).

A finales del siglo XV y en las primeras décadas del XVI la mayoría del personal no-subalterno de estas magistraturas y oficinas públicas era nombrado por la *Quarantia Criminale* y el notario o primer notario de determinadas magistraturas, por ejemplo, el de la *Cazude*, era nombrado por el Gran Canciller entre notarios de la propia Cancillería (Neff, 1985, pp. 10 y 76-77). Todos los nombramientos recaían en *popolani* y los cargos no eran vitalicios, pues el *Maggior Consiglio* de 1444 había fijado en

¹ Véase *De origine, situ et magistratibus...*, de Sanudo, en donde se indica la duración de los mandatos en las distintas magistraturas.

CUADRO 11					
Cofrades de la Scuola Grande di San Marco (1480-1515)					
en magistraturas y oficinas públicas sin puesto de trabajo conocido					
<i>Acqua</i>	2	(79v;101v)	<i>Governatori</i>	3	(18v/b.6bis,90r;30v y 166r)
<i>Armamento</i>	3	(22r;115r;116r)	<i>Insida</i>	4	(21v -dos-;67r;162v)
<i>Arsenale</i>	3	(93r; 94v;117r)	<i>Intrada</i>	1	(30v)
<i>Auditori</i>	2	(38r;93r)	<i>Mesetaria</i>	1	(30v)
<i>Avogaria</i>	1	(102v)	<i>Pioveghi</i>	1	(10v)
<i>Biave</i>	1	(101r)	<i>Rason Nove</i>	1	(143v)
<i>Bolla</i>	1	(101r)	<i>Sanità</i>	1	(79v)
<i>Camerlenghi</i>	1	(9v)	<i>Stadera</i>	7	(6v; 11v;13r;128r;142v; 162r;165v)
<i>Cataveri</i>	1	(90v)	<i>Stimaria</i>	1	(162v)
<i>Cazude</i>	1	(50v)	<i>Tavola*</i>	1	(37v)
<i>Dazio</i>	2	(50r; 66r)	<i>Ternaria</i>	2	(13v, 160v)
<i>Foia di l'Oro</i>	2	(103v;163v)	<i>Zecca</i>	4	(37v;51r;78v;162v)
Total: 47					
*No se especifica si es de la <i>Intrada</i> o de la <i>Insida</i>					
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Marco</i> , b. 4.					

CUADRO 12					
Cofrades de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista (1478-1505)					
en magistraturas y oficinas públicas sin puesto de trabajo conocido					
<i>Acqua</i>	1		<i>Provveditori</i>	1	
<i>Armamento</i>	4		<i>Quarantia Criminale</i>	1	*
<i>C. di Imprestedi</i>	2	**	<i>Sal</i>	1	
<i>Dazio</i>	1		<i>Stadera</i>	1	
<i>Frumento</i>	1		<i>Ternaria</i>	2	
<i>Governatori</i>	2	(24r)	<i>Zecca</i>	6	
<i>Intrada</i>	1				
Total: 24					
* El lugar de trabajo de uno de ellos, Geronimo Venier, ha sido conocido gracias a Sanudo, <i>Diarii</i> , 3: 617 (agosto de 1500), 4: 358 (octubre de 1502) y 6:278 (enero de 1506).					
** Se trata de Benedetto Petriani, cuyo lugar de trabajo no figura en la b. 10 ni en la 12, sino en M. F. Neff, 1985, p. 503.					
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Giovanni Evangelista</i> , b. 10, b. 12 y b. 13, (el número de folio se indica cuando el lugar de trabajo figura en la busta 10 o en la busta 13).					

cuatro años el período de desempeño de los mismos, el Consejo de los Diez había decretado en el mismo sentido en 1460, extendiéndolo a los *masseri* y el *Maggior Consiglio* había vuelto a acordar lo mismo en 1481.¹ No obstante, esta norma era ampliamente incumplida, ya sea porque la *Signoria* solía conceder puestos de esta naturaleza por vida –*grazia per vita*– a personas que quería recompensar por sus servicios, ya sea porque, en momentos de dificultades del tesoro público, los vendía, como ocurrió en marzo de 1510 tras la derrota de Agnadello (Zanini, 1993, pp. 193 y 197).

De los cofrades de los que se conoce su profesión o lugar de trabajo, ciento veintisiete (7,32%) de los cofrades de la Scuola di San Marco entre 1480 y 1515 y sesenta y cuatro (6,18%) de los de la Scuola di San Giovanni entre 1478 y 1505, trabajaban en estas oficinas públicas. De un buen número de ellos (ochenta y cuarenta respectivamente) se conoce el puesto de trabajo que ocupaban, mientras que de los restantes se sabe solamente la magistratura u oficina pública en la que trabajaban (véase cuadros 11-16; en la cifra de cuarenta de la Scuola di San Giovanni Evangelista hemos incluido a Francesco Duodo, que no hemos computado en los cuadros y del que hablaremos más adelante).

Ocuparon un número notable de cargos en la junta de gobierno de sus respectivas cofradías: cuarenta y cinco en San Marco y treinta y cuatro en San Giovanni, esto es, el 16,42% y el 13,6% del total de puestos de las respectivas juntas de gobierno ocupados por cofrades de los que se conoce su profesión. Estas personas no estaban sujetas a la prohibición de ocupar puestos en las juntas rectoras de las cofradías que afectaba a los funcionarios de la Cancillería, excepto los notarios de la *Avogaria*, que, cuando se restableció el 23 de mayo de 1504 la prohibición para los notarios y secretarios de la Cancillería, fueron incluidos en ella.²

Ilumina la abismal diferencia de *status* en el seno de este grupo de cofrades que compartían lugar de trabajo su comportamiento diferente con respecto a ocupación de cargos en las juntas rectoras. Los cofrades que trabajaban en los puestos inferiores de las magistraturas y oficinas públicas (v. cuadros 13 y 14) no jugaron un papel importante en el gobierno de ambas fraternidades; tres, de un total de cincuenta y seis, en la primera, y uno, de un total de veinticinco, en la segunda, llegaron a desempeñar un cargo en la junta rectora.³

Los notarios y escribanos de las magistraturas públicas, por el contrario, sí jugaron un papel en el gobierno de las cofradías. Los veinticuatro identificados en la

¹ El acuerdo del *Maggior Consiglio* de 1444 se encuentra en ASV, *Maggior Consiglio, Deliberazioni, Liber Ursa*, f. 150v, citado por M. F. Neff, p. 26, nota 2. El acuerdo del *Maggior Consiglio* de 1481 (25 de septiembre) se encuentra *ibid.*, reg. 24, *Stella*, f. 20v, y ha sido transcrito por A. Bellavitis, ob. cit., pp. 328-329. En este acuerdo se cita el decreto del Consejo de los Diez de 1460 (14 de diciembre).

² ASV, SGSM, b. 8, ff. 1v/2r.

³ Los tres de la cofradía de San Marco fueron decanos: un capitán de prisión, Marco Ruosa, en 1484 (*ibid.*, b. 4, f. 91r/b. 6bis, f. 24v); un *fante* en la *Procuratia di Supra*, Geronimo Ziliol, en 1489 y 1495 (*ibid.*, b. 4, f. 67v y b. 6bis, f. 25v; sobre su profesión, v. M.F. Neff, 1985, p. 549), y un *cogitor* en los *Governadori*, Zuan di Baseio, en 1513 (b. 4, f. 166r/b. 6bis, f. 27v). En la cofradía de San Giovanni un *sorastante* de la *Dogana* fue decano en 1502 (b.12 y busta 73, en el año de 1502).

CUADRO 13 Cofrades de la Scuola Grande di San Marco (1480-1515) en puestos inferiores de magistraturas y oficinas públicas					
<i>Capitani</i>	10		<i>Guardiani</i>	7	
(<i>Armamento</i> : 1)		(101v)	(<i>Arsenale</i> : 4)		(11r;23r;143r;165r)
(<i>Avogaria</i> : 1)		(151r)	(<i>Camera</i> : 1)*		(103v)
(<i>Consiglio di X</i> : 1)		(11r)	(<i>Prigione</i> : 1)		(10v)
(<i>Nova</i> : 2)		(78v;103v)	(<i>Signori di Notte</i> : 1)		(128v)
(<i>Prigione</i> : 1)		(38r)	<i>Masseri</i>	10	
(<i>Procuratori</i> : 2)		(68r)	(<i>Auditori</i> : 1)		(160v)
(<i>Rialto</i> : 1)		(52v-dos-;118r)	(<i>Cataveri</i> : 2)		(7v;13r)
(<i>Stimaria</i> : 1)		(103r)	(<i>Foia di l'Oro</i> : 1)		(166v)
<i>Cogitori</i>	3		(<i>Rason Vecchie</i> : 1)		(142v)
(<i>Governadori</i> : 1)		(166r)	(sin especificar: 5)		(6v;21v;117v;118r; 150v)
(<i>Insida</i> : 1)		(12v)	<i>Mesuradori</i>	1	
(<i>Sal</i> : 1)		(68v)	(<i>Biave</i> : 1)		(20r)
<i>Comandadori</i>	8	(8v;52v;68r;79r-dos- 136r;150v,165r)	<i>Offiziali</i>	1	(67v)
<i>Fanti</i>	10		<i>Pesadori</i>	2	
(<i>Armamento</i> : 1)		(101v)	(<i>Beccaria</i>)		(11v)
(<i>Auditori</i> : 1)		(163v)	(<i>Zecca</i>)		(93v)
(<i>Avogaria</i> : 1)		(38r)	<i>Portaneri</i>	2	
(<i>Consiglio di X</i> : 1)		(68r)	(<i>Arsenale</i>)		(93r ;165v**)
(<i>Consoli</i> : 3)		(52v-dos-;118r)	<i>Proti</i>	2	
(<i>Foia di l'Oro</i> : 1)		(103r)	(<i>Governadori</i>)		(21v)
(<i>Governadori</i> :1)		(91r)	(<i>Procuratori</i>)		(22v)
(<i>Procuratia di Supra</i> : 1)		(67v)			
Total: 56					
*No especifica la <i>Camera</i>					
**Uno de ellos es Zuane Visentin, cuya condición de <i>portaner</i> del Arsenale es conocida gracias a Sanudo, <i>Diarii</i> , 5: 930.					
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Marco</i> , b. 4.					

Scuola di San Marco (cuadro 15) ocuparon veintiocho (10,22%) de los doscientos setenta y cuatro ocupados entre 1480 y 1515 por cofrades de los que se conoce su profesión, y los catorce identificados en la Scuola di San Giovanni Evangelista (cuadro 16) ocuparon veintiuno (8,4%) de los doscientos cincuenta entre 1478 y 1505.

Nos encontramos, pues, con otra profesión de *gobierno* en estas dos cofradías, fenómeno motivado, por una parte, en el deseo de estas personas de ocupar puestos en las juntas rectoras de las cofradías grandes por los beneficios espirituales y el prestigio que reportaba –puestos para los que se creían especialmente capacitados por la afinidad de las tareas que comprendían con las del trabajo que realizaban en la magistratura– y, por otra, en el interés de la propia cofradía de que personas con experiencia en la gestión participaran en el gobierno de las mismas. Aquellos que desempeñaban puestos de notarios o escribanos de los nombrados por el Gran Canciller

CUADRO 14				
Cofrades de la Scuola di San Giovanni Evangelista (1478-1505)				
en puestos inferiores de magistraturas y oficinas públicas				
<i>Capitani</i>	6		<i>Saldatori</i>	1
(<i>Avogaria</i> : 2)		(10.21v-uno-)	(<i>Foia di l'Oro</i>)	
(sin especificar: 4)		(13.56r-uno)		
<i>Comandadori</i>	10	(10.22v-uno)	<i>Sorastanti</i>	1
(sin especificar)			(<i>Dogana</i>)	
<i>Mesuradori</i>	1		<i>Stimadori</i>	1
(<i>Framento</i>)			(<i>Dogana</i>)	
<i>Offiziali</i>	5			
(<i>Consoli</i> : 2)				
(sin especificar: 3)				
Total: 25				
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Giovanni Evangelista</i> , b. 10, b. 12 y b. 13 (el número de folio se indica cuando la profesión figura en la <i>busta</i> 10 o en la <i>busta</i> 13).				

entre los notarios de la Cancillería tenían la formación específica que recibían en la escuela de la que hemos hablado. El resto, la gran mayoría, debía de tener la formación básica que recibían los *popolani* pudientes –la misma que la gran mayoría de los patricios–, en escuelas privadas al frente de un maestro o en sus propios domicilios por tutores, esto es, el dominio de la lectura y escritura en la vernácula, el *abaco* –una matemática con numeración arábiga aplicada a la resolución de problemas prácticos, en la que se mezclaban los conocimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y algorítmicos– la contabilidad de doble entrada («lizer e scrivere e abacco e far conti») y unos rudimentos de latín. Su protagonismo en las juntas rectoras fue similar al de los notarios de la Cancillería, tanto desde el punto de vista de la frecuencia en la ocupación de cargos como en la naturaleza de los mismos. Como dijimos anteriormente, un número de notarías de diferentes magistraturas –diecisiete según un memorando de 1529 (Neff, 1985, p. 76)– debían de ser ocupadas por notarios de la Cancillería y muchas de ellas exigían dedicación a tiempo completo. Por tanto, la línea divisoria en algunos casos entre el notario de la Cancillería y el de las magistraturas desaparecía. Zuane Giacomo di Michieli, por ejemplo, fue trasladado de la primera notaría de la *Avogaria di Comun* a la secretaría del Consejo de los Diez, de lo cual él se lamentó a causa de la disminución de salario que le supuso (*ibid.*, p. 479).

En la Scuola di San Marco tres de los catorce notarios o escribanos que se contaban entre sus miembros alcanzaron el rectorado de la cofradía de 1480 a 1515: Bartolomeo Penzin en 1480, Francesco Nani en 1512 y Piero di Steffani en 1514; en la Scuola di San Giovanni Evangelista uno entre 1478 y 1505, aunque en dos ocasiones: Antonio Sereni. Penzin, escribano en el Arsenal, llegó al rectorado de la cofradía de San Marco después de haber mostrado su capacidad y dedicación a la fraternidad en varios puestos de la junta rectora, como ocurría también con la mayoría de los funcionarios de la Cancillería que fueron elegidos para rectores. Ingresó en la cofradía con anterioridad a 1461, fue desempeñando cargos en la junta rectora cada cuatro o cinco años (recuérdese la prohibición de volver a ocupar un cargo en las juntas rectoras

CUADRO 15 Cofrades de la Scuola Grande di San Marco notarios o escribanos de magistraturas, oficinas públicas y de naves (1480-1515)			
1. Avril, Geronimo	Esc. en los <i>Auditori Vechii</i>	D:1501	68v
2. Busenello, Zuane	Esc. en el <i>Canevo</i>	D:1487 E:1494	161v
3. Dardani, Giacomo	Not. en <i>Auditori Nuovi</i> *	D:1486, 1492, 1497 V:1511 [R:1518, 1523]	67r
4. Darodi, Micheli	Esc. en la <i>Tore Nuova</i>		93r
5. Diedo, Zuane	Esc. en la <i>Insida</i>		162r
6. Ferman, Zuane	Esc. de <i>Le Cazude</i> **	D:1503 RM:1512	165v
7. Guidotti, Andronico	Not. en la <i>Giustizia</i>		12r
8. Marin, Lorenzo	Not. en la <i>Giustizia</i>		78v
9. Nani, Francesco	Esc. en los <i>Provveditori</i>	D:1482; 1495 E:1497 R:1512	50r
10. Negro, Andrea	Not. en los <i>Giudizi di Petition</i> ***	D:1509	12r
11. Ottobon, Ettore	Esc. del <i>Oficio della Sal</i> ****	D:1504 [R:1521, 1527]	43v
12. Penzin, Bartolomeo	Esc. en el <i>Arsenale</i>	[D:1461, 1467 E:1471 V: 1476] R:1480	19v
13. Piero, Filippo di	Esc. en los <i>Dazieri</i>		51v
14. Regolin, Zuan	Esc. en los <i>Governadori</i> *****	D:1507, 1514 [E:1517 V:1527 R:1531]	165r
15. Rizzo, Geronimo de	Esc. de galera	[D:1524]	69r
16. Sancti, Zulian di	Esc. en el <i>Arsenale</i>	D:1485 E:1492	160r
17. Sandro, Geronimo de	Esc. de nave	D:1508 E:1514	68v
18. Savii, Gerolimo	Not. en la <i>Avogaria</i>		66r
19. Spiron, Francesco	Esc. en <i>X. Officii</i>		50v
20. Steffani, Piero di	Esc. en los <i>Governadori</i>	D:1499 R:1514	116v
21. Tomaso, Zuan de	Esc. de nave		165r
22. Tore, Geronimo dalla	Esc. <i>Sora le Camere</i>	D:1512	69r
23. Zacaria, Fantin	Esc. en los <i>Auditori</i>	D:1498	51v
24. Ziliol, Piero	Esc. en la <i>C. d'Imprestedi</i> *****	D:1497 RM:1511 [V:1516 R:1522]	117r

En la columna tercera, la de los cargos en la junta de gobierno de la cofradía, se encuentran entre corchetes los cargos ocupados antes de 1480 o después de 1515 por los cofrades relacionados en el cuadro. En la última columna figura el folio de la b. 4 en la que aparecen registrados como cofrades. Las abreviaciones empleadas para los cargos en la columna tercera son:

D: decano E: escribano RM: rector de mañana V: vicario R: rector

* No figura la profesión en la b. 4 ni en la 6bis. Está extraída de M. F. Neff, 1985, p. 414.
 ** No figura la profesión en la b. 4 ni en la 8bis. Sanudo, *Diarii*, 14 : 306.
 *** No figura la profesión en la b. 4 ni en la 6bis. Está extraída de M. F. Neff, *ibid.*, p. 487.
 **** En la b. 4 figura como «dale Sal»; en el testamento de Zuane Pietro Stella se le menciona como «scrivan al Sal» (Gilbert, 1976, p. 512).
 ***** En la b. 4 figura como «a i Governadori»; en el testamento de Zuane Pietro Stella se le menciona como «scrivan ali Signori gubernatori» (*ibid.*).
 ***** En la b. 4 figura como «dalla Camera d'Imprestedi»; según MF. Neff (*ibid.*, p. 594), Piero Ziliol era escribano de la *Camera d'Imprestedi* en 1503 y 1516.

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4 y b. 6bis para los cargos.

CUADRO 16 Cofrades de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista notarios o escribanos de magistraturas, oficinas públicas y de naves (1478-1505)			
1. Dario, Zaccaria	Not. en la <i>Giustizia Nuova</i> *		9r
2. Giacomo, Marco de	Esc. en la <i>Prigione</i>		1v
3. Negro, Vittore	Esc. en el <i>Botenigo</i>		2v
4. Penzin, Antonio	Esc. en la <i>Intrada</i>	[D:1466,1470] E:1476 V:1482	
5. Regin, Zuane	Esc. en el <i>Forestere</i>	D:1499	20v
6. Roi, Alvise	Esc. en el <i>Armamento</i>	D:1500	21v
7. Santo, Giacomo	Esc. en la <i>Rason Vecchie</i>	E:1478	
8. Sereni, Antonio	Esc. en la <i>Avogaria</i>	[RM:1472, V:1477] R:1489,1496	
9. Soro, Bortolamio	Esc. en la <i>Dogana</i>	[D:1471,1476] RM:1481 V:1486	1v
10. Spinelli, Zuane	Esc. en los <i>Governadori</i>	D:1491,1495 E:1503	14v
11. Teotin, Francesco	Not. en los <i>Sopraconsoli</i>	[D:1475]1479	6r
12. Verardo, Alvise	Esc. en la <i>Beccaria</i>	D:1480	
13. Zamberti, Alvise	Not. en la <i>Avogaria</i> **	[D:1473]1478,1480,1483 RM:1494 V:1498	3r
14. Zamberti, Bartolomeo	Not. en los <i>Consoli</i> ***	D:1496,1502	19r

En la columna tercera, la de los cargos en la junta de gobierno de la cofradía, se encuentran entre corchetes los cargos ocupados antes de 1478 por los cofrades relacionados en el cuadro. En la última columna figura el folio de la b. 10 en la que aparecen registrados como cofrades; para las celdas de esta columna que aparecen vacías la fuente es la b. 12, cuyos folios no están numerados, pero en la que es fácil localizar a los cofrades porque aparecen por orden alfabético del nombre de pila.

Las abreviaciones empleadas para los cargos en la columna tercera son:
D: decano E: escribano RM: rector de mañana V: vicario R: rector

* No figura la profesión en la *busta* 12 ni en la 73. Está extraída de M. F. Neff, 1985, p. 417.
** No figura la profesión en la *busta* 12 ni en la 73. Está extraída de M. F. Neff, *ibidem*, p. 588.
*** No figura la profesión en la *busta* 12 ni en la 73. Está extraída de M. F. Neff, *ibidem*, p. 588.

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*,
b. 10, b. 12 y b. 13 y b. 73 para los cargos.

antes de que hubieran transcurrido cuatro años del anterior) hasta llegar al rectorado en 1480: decano en 1461 y 1467, canciller en 1471 y vicario en 1476. Cinco años después, en 1485, fallecería (ASV, SGSM, b. 4, f. 19v). Tres hijos de Bartolomeo (Ambrosio, Girolamo y Raffaele), ingresaron en la Cancillería, y uno de ellos, Raffaele, a partir de 1503 también fue escribano en el Arsenal y llegaría a ser rector de una cofradía grande, como su padre, pero no de la San Marco, sino de la Scuola della Misericordia, en 1542 (Neff, 1985, pp. 500-501).

Francesco Nani, de Santa Croce, escribano en los Provveditori, ingresó en la cofradía antes de 1469, año en el que desempeñó un decanato en la junta de gobierno. Sus servicios a la fraternidad en la junta de gobierno fueron atípicos, no en el número de cargos que ocupó, que fueron seis, sino por su ritmo y por su naturaleza. En 1472, 1482 y 1495 fue elegido de nuevo decano; en 1497 es nombrado canciller, pero ese año figura otro canciller en los registros inmediatamente después de él, lo cual sugiere que fue sustituido por una razón que desconocemos, y quince años más tarde, en 1512, un año

antes de su fallecimiento, sin haber sido nunca rector de mañana o vicario, es elegido rector.¹

Piero di Steffani, de la parroquia de San Marcuola, escribano de los *Governadori*, tampoco siguió la trayectoria habitual de un cofrade que alcanza el rectorado. Ingresó en 1492, fue elegido decano en 1499 y con posterioridad no ocupó otro cargo hasta el de rector en 1514, dos años antes de su fallecimiento.² Durante su mandato adoptó la decisión de otorgar doce dotes de veinte ducados cada una a hijas de cofrades con escasos recursos económicos, recuperando una práctica que se había interrumpido por las enormes dificultades económicas que estaba pasando la cofradía. El rector que le sucedió, Vittore Ziliol, parece criticar esta decisión en un acuerdo de la junta de 11 de noviembre, ratificado por el capítulo de 1515, en el que acusa a rectores anteriores de gastar los fondos en asuntos secundarios desatendiendo los fundamentales, entre los que no incluyó las dotes.

Otros dos cofrades que trabajaban en magistraturas y desempeñaron puestos de gobierno entre 1480 y 1515 llegarían a ser rectores de la cofradía en más de una ocasión con posterioridad a 1515. Uno fue el hijo de Alvise Dardani, Giacomo, notario de los *Auditori Nuovi*, que mostró a lo largo de su vida una dedicación a la cofradía comparable a la de su padre, pues fue decano en 1486, 1492 y 1498, vicario en 1511 y rector en 1518 y 1523.³ La notaría en los *Auditori Nuovi* estaba en manos de la familia Dardani desde antes de 1483, cuando la obtuvo su abuelo Jacopo (M. F. Neff, 1985, p. 413). Pasó luego a su tío Baldissera, que ingresó en la cofradía como exento en el lecho de muerte, cuando era rector Alvise Dardani, como ya hemos comentado anteriormente. El otro cofrade que trabajó en las magistraturas y llegó a ser rector fue Ettore Ottobon, escribano de la Oficina de la Sal, cuñado del que fue Gran Canciller de 1517 a 1523, Zuan Piero Stella. Ettore ingresó en la cofradía en 1501, fue decano en 1504 y sería elegido rector en 1521 y 1527.⁴ Sobrino del prior del convento de Sant'Antonio di Castello, Francesco Ottobon, Ettore encargó en 1515 a Carpaccio el lienzo de *El martirio de los diez mil cristianos en el Monte Arafat* (La Academia, Venecia) para la capilla que había fundado su tío en el referido convento (Humfrey, 1993, p. 357). Otro cofrade que trabajaba en la recaudación del *Dacio*, sin que los registros especifiquen más,⁵ Giacomo di Dazieri o Giacomo Dazier (aparece en los registros de ambas

¹ *ibid.*, b. 4, f. 50r, y b. 6 bis, ff. 3v, 12v, 23v, 24v y 26r.

² *ibid.*, b. 4, f. 116v, y b. 6 bis, 3v y 27r.

³ *ibid.*, b. 4, 67r y b. 3v, 6 bis, ff. 6v, 9v, 15v y 24v.

⁴ ASV, SGSM, b. 4, f. 43v, y b. 6 bis, ff. 3v y 26v.

⁵ A otros seis cofrades de San Marco que desempeñaron cargos en su junta rectora los registros de la fraternidad los sitúan en magistraturas u oficina públicas, pero no especifican el puesto de trabajo. Fueron Zuan Trevisan, de la *Zecca*, decano en 1489 (*ibid.*, b.4, f. 162v/b. 6 bis, 25r); Geronimo di Antichi, de la *Insida*, decano en 1493 (*ibid.*, b. 4, f. 67r/b. 6 bis, f. 25v); Zuan Contarini, de la *Staiera*, decano en 1493 (*ibid.*, b. 4, f. 162r/6 bis, f. 25v); Alvise Zio, del *Armamento*, decano en 1499 (*ibid.*, b. 4, f. 7v y b. 6 bis, f. 16r); Piero Zenaro, del *Arsenale*, decano en 1502 y 1507 (*ibid.*, b. 4, f. 117r/6 bis, f. 16r), probablemente *submassaro* en 1490 (M. F. Neff, 1985, p. 592); Giacomo Regolin, de los *Governatori*, decano en 1513 (*ibid.*, f. 4.69r/b. 6 bis, f. 27v) y Cristofalo di Sachi, también de los *Governatori*, decano en 1514 (*ibid.*, b. 4, f. 30v/6bis, f. 27v).

formas), destacó también en estos años en el gobierno de la cofradía, pues, tras ser decano en 1482 y 1490, fue nombrado rector de mañana en 1495 y vicario en 1503.¹

En la Scuola di San Giovanni Evangelista Antonio Sereni, de la parroquia de San Maurizio, escribano de la Avogaria di Comun, alcanzó el rectorado de la cofradía entre 1478 y 1502. Ingresó en la cofradía en 1458, fue decano en 1466, rector de mañana en 1472, vicario en 1477 y rector en dos ocasiones, en 1489 y en 1496, siguiendo la costumbre bien asentada en ambas cofradías de que el rectorado se alcanzara tras el desempeño de varios cargos de menor responsabilidad. Su mandato de 1489 sucedió al de Febo Capella y en él contó como escribano con Zuan Scudi, que gozó de la protección del Consejo de los Diez para no ser expulsado en 1478 en cumplimiento de la orden del propio Consejo (MGE, 76). Antonio Sereni, un servidor del Estado por el puesto de trabajo que desempeñaba, debió de ser un rector de confianza para el Consejo de los Diez.

Entre 1479 y 1505 otros tres cofrades que figuran en los registros de la cofradía de San Giovanni Evangelista como notarios o escribanos de magistraturas alcanzaron el vicariato: Antonio Penzin, Bortolamio Soro y Alvise Zamberti. Antonio Penzin, de San Martino, escribano de la magistratura de la *Intrada*, fue elegido para el cargo en 1482, dieciocho después de haber ingresado en la cofradía y tras haber desempeñado el cargo de decano en dos ocasiones (1466 y 1470) y el de escribano de 1476 (ASV, SGSGE, b. 73). Bortolamio Soro, escribano de la *Dogana*, ocupó el cargo en 1486, veinte años después de ingresar en la cofradía, y tras haber sido decano de San Polo en dos ocasiones (1467 y 1472), escribano en 1476 y rector de mañana en 1481 (*ibid.*). Era el padre del también cofrade Giovanni Soro, secretario en la Cancillería, famoso por su habilidad para elaborar códigos secretos y para descifrarlos (Neff, 1985, pp. 545-546). Alvise Zamberti, primer notario de la *Avogaria*, cofrade desde 1469, fue decano en dos ocasiones (1480 y 1483), rector de mañana en 1494 y finalmente vicario en 1498. Ocupó el puesto de Notario de la *Avogaria* más de treinta años, pues en 1483, en calidad de tal, cooperó con otros juristas en la redacción del documento de defensa de la *Signoria* ante el *interdicto* impuesto a Venecia por el papa Sixto IV (Sanudo, *Le Vite dei Dogi. 1474-1494*, p. 377) y en 1514, cuando falleció, todavía estaba en la *Avogaria* (Sanudo, *Diarii*, 16: 371). Fue un hombre de prestigio en la Venecia de fines del siglo XV y principios del XVI. Sanudo, cuando se enteró de su muerte, dijo de él que era una persona «*con optima fama*» (*ibid.*). Zamberti fue uno de los seis nominados para la Cancillería en la elección de 1510, que ganó Alvise Dardani, y uno de los tres en la de 1511, que ganó Fasuol (Sanudo, *De origine, situ et magistratibus*, pp. 219-220), y consiguió que su hijo Filippo le sucediera en 1514 como primer notario de la *Avogaria*, que su hijo Bartolomeo fuera nombrado notario en la magistratura de los *Consoli de mercati* en 1490 como premio a los servicios legales que él había prestado a la *Signoria* durante el *interdicto* papal y que su hijo Giovanni fuera nombrado canciller de Porto Buffaletto en seis ocasiones entre 1510 y 1516, también en reconocimiento de los méritos del propio Alvise (Neff, 1985, pp. 545-546). Bartolomeo, nacido en torno a 1473 y fallecido poco después de 1539 (Rose, p. 301), fue un humanista, discípulo de Giorgio Valla, de quien hizo la oración fúnebre en 1500, y traductor del griego al latín

¹ *ibid.*, b. 4, f. 66r/6 bis, ff. 6v, 9v,

de los *Elementa* de Euclides en 1505.¹ Otro cofrade de San Giovanni, Policreto Cortexin, que trabajaba en la *Camera d'Imprestedi*, sin que los registros especifiquen el puesto, también llegó a ser vicario en 1479, veintisiete años después de ingresar en la fraternidad.² Policreto es citado en el folleto que publicó la cofradía sobre los milagros de la reliquia de la verdadera cruz, en una fecha no determinada a fines del siglo XV; en la curación del hijo de Alvise Finetti, escribano de la *Camera d'Imprestedi*, la madre del niño usó dos velas que le había dado Policreto, al que en el incunable también se le menciona como «*vicario*», para ponerlas sobre el niño y pedir a Dios que lo sanara (doc. 4). Geronimo Venier, también cofrade de San Giovanni y, al igual que Policreto, con puesto de trabajo no especificado en la *Camera d'Imprestedi* (Sanudo, *Diarii*, 3: 617), ingresó en la cofradía en 1487 abonando diez ducados y fue decano en 1489 y 1493 y escribano en 1498 (ASV, SGSGE, b. 10, f. 14v, b. 12 y b. 73).³

Un cofrade de San Giovanni Evangelista, Francesco Duodo, de Santi Apostoli, decano en 1480, rector de mañana en 1498, vicario en 1501 y rector en 1506 (ASV, SGSGE, b. 12 y b. 73), fue un *popolano* al servicio de la *Signoria* como *ragionato* de la Intendencia del ejército veneciano.⁴ Los *Savii agli Ordini* eran los magistrados patricios encargados de la administración de víveres y material del ejército de la República y del pago de soldadas. Francesco Duodo trabajaba bajo su mando y gozaba de su confianza, pues en estos años se le envía aquí y allá a pagar soldadas, a aprovisionar de cereales a tropas o a reclutar hombres, y en su casa se alojó en octubre de 1511 un embajador del rey de España venido desde Alemania (Sanudo, *Diarii*, 13: 14).⁵

Además de los notarios citados de la Cancillería y de las distintas magistraturas, pertenecían a estas dos cofradías un total de nueve notarios más, cuatro en San Marco y cinco en San Giovanni.⁶ No se precisa el lugar de trabajo de ninguno de ellos, excepto

¹ Véase P. L. Rose, 1976, pp. 301. La oración fúnebre a Giorgio Valla ha sido transcrita íntegramente en este artículo (pp. 303-307).

² Cortexin ingresó en la cofradía en 1452 (ASV, SGSGE, b. 12) y fue rector de mañana en 1466 y vicario en 1479 (*ibid.*, b. 73, años citados).

³ Otros cinco cofrades que trabajaban en las magistraturas, pero sobre los que no especifican el puesto de trabajo los registros de la cofradía, desempeñaron cargos en la junta rectora entre 1478 y 1505. Fueron Simon Trevisan, de la *Zecca*, que ingresó en 1437, y fue decano en 1479 (*ibid.*, b. 12 y b. 73, año 1478); Giacomo Busenelo, de la *Ternaria*, que ingresó en 1465 (*ibid.*, b. 12) y fue rector de mañana en 1480 (*ibid.*, b. 73, año citado); Lunardo Marci, de los *Provveditori*, que ingresó en 1480 (*ibid.*, b. 12) y fue decano en 1480 (*ibid.*, b. 73, año correspondiente); Alvise Trevisan, del *Armamento*, que ingresó en 1498 (*ibid.*, b. 12) y fue decano en 1499 (*ibid.*, b. 73, año citado) y Alvise Vidal, de los *Governadori*, que ingresó en 1480 (*ibid.*, b. 12) y fue decano en 1486 (*ibid.*, b. 73, año correspondiente).

⁴ Sanudo, *Diarii*, 2:2741 y 2754, mayo de 1499; 3: 642, agosto de 1500; 9:244, octubre de 1509; 9: 434, enero de 1510; 12: 183, mayo de 1511; 15: 163, octubre de 1512; 17: 153, octubre de 1513; 18: 442, agosto de 1514.

⁵ A Francesco Duodo lo hemos considerado en este trabajo a efectos estadísticos como cofrade-alto oficial de magistratura.

⁶ Los de San Marco eran Geronimo di Bossi, «*noder in Rialto*», que ingresó antes de 1466 (ASV, SGSM, b. 4, f. 68r); Andrea dalla Scala, que ingresó en 1495 y falleció en 1511 (*ibid.*, f. 10v); Bartolomeo de Baron, que ingresó en 1506 (*ibid.*, f. 22r) y Stefano di Magri, que ingresó en 1511 (*ibid.*, f. 136r). Los de San Giovanni eran Francesco di Lorenzo, que ingreso en 1428 (ASV, SGSGE, b. 12); Francesco di Giacomo, que ingresó en 1475 (*ibid.*); Zuane Basilisco,

de uno, que era «Noder in Rialto». De los de San Marco, solamente uno de ellos, Andrea dalla Scala, notario imperial,¹ que ingresó en 1495, desempeñó cargos en la junta rectora. Fue decano en 1497 y 1504 y vicario en 1508. Su fallecimiento en 1511 probablemente impidió que alcanzara el rectorado. Los de San Giovanni no ocuparon puestos en las juntas rectoras de 1478 a 1505, a no ser que uno de ellos, Zuane Maria d'Avanzo, sea el d'Avanzo ya mencionado entre los notarios de la Cancillería (Neff, 1985, p. 365) y decano en la junta rectora en 1503. En la cofradía de San Marco figuraban también tres escribanos de los que no se indica el lugar de trabajo.² Uno de ellos, Lunardo di Andronici, de San Casiano, que ingresó en la cofradía con anterioridad a 1457 y falleció en 1484, ocupó puestos en la junta rectora de la cofradía; fue decano en 1457 y en 1464, canciller en 1477 y rector de mañana en 1482, dos años antes de su fallecimiento.³

Una profesión ampliamente representada en ambas cofradías fue la de *sanser*, corredor de comercio. El número de cofrades *sanseri* en la Scuola di San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1515 (veintiocho) es particularmente elevado, pues representan el 2,71% del total de los cofrades de los que se conoce su profesión. Su presencia en las juntas rectoras es, sin embargo menos importante que la de los notarios o escribanos, pues se redujo a una escribanía y tres decanatos.⁴

En la Scuola di San Marco entre 1480 y 1515 los *sanseri* representaron el 1,44% (veinticinco) del total de cofrades de los que se conoce su profesión, y su presencia en la junta rectora de la cofradía es también escasa, pues se limita a seis decanatos.⁵ Las últimas voluntades de uno de los cofrades de San Marco con esta profesión de *sanser*, Zuan Andrea de Zorzi, de San Marcialian, figura en una colección de testamentos de la cofradía. Zuan Andrea había ingresado entre 1482 y 1492⁶ y no ocupó puestos en la

que ingresó en 1476 (*ibid.*, b. 10, f. 7v), Zuan Maria d'Avanzo, que ingresó en 1485 (*ibid.*, b. 12), y Alexandro Zoia, que ingresó en 1505 (*ibid.*, b. 13, f. 57v).

¹ Andrea della Scala aparece como notario imperial en varios documentos relacionados con la cofradía, entre ellos las disposiciones testamentarias de 24 de febrero de 1495 del cofrade Lunardo Corredin (ASV, SGSM, b. 11).

² Fueron Lunardo de Andronici, que ingresó antes de 1468 (*ibid.*, b.4, f.77v), Niccolò de Vita y Zuane de Lazaro, que ingresaron en 1479 (*ibid.*, ff. 116v y 160v).

³ ASV, *ibid.*, b. 6 bis, ff. 22v, 23v, 12r y 9r, respectivamente.

⁴ Se trata de Matteo Bonaza, que ingresó en 1457 y fue escribano de agosto de 1481 a agosto de 1482 (ASV, SGSGE, b. 12 y b.73 en los años correspondientes); Francesco d'Alberto, *sanser* en el Fondaco di Tedeschi, que ingresó en la cofradía en 1466, fue decano en 1480 y de agosto de 1485 a agosto de 1486 (*ibid.*, b. 10, f. 1v; b. 12 y b. 73, en los años correspondientes), y Renier de Ferigo, que ingresó en 1482 y fue decano de San Polo en 1500 (*ibid.*, b. 12 y b. 73 en el año correspondiente).

⁵ Fueron Marco de Antonio de Zuan, de San Salvador, que ingresó antes de 1466 y fue decano en 1481 (ASV, SGSM, b. 4. f. 90v y 6 bis, f. 24v); Zuan Gregolin, de San Canciano, que ingresó entre 1471 y 1474 y fue decano en 1480 y 1486 (*ibid.*, b. 4, f.159v y b. 6 bis, ff. 24v y 25r); Zuan Piero di Nani, de San Samuele, que ingresó entre 1482 y 1492 y fue decano en 1502 (*ibid.*, b. 4, f. 162v, y b. 6 bis, f. 29v); Benedetto Verzieri, que ingresó entre 1500 y 1502, fue decano en 1503 y causó baja con posterioridad por estar fuera de Venecia (*ibid.*, b. 4.21v y b. 6 bis, 26v) y Bernardin da Ponte, que ingresó en 1500 y fue decano en 1511 (*ibid.*, b. 4, f. 21v y b. 6bis, f. 27r).

⁶ El ingreso de Zorzi Andrea figura *ibid.*, b. 4, f. 162v, y su testamento en la b. 11, con fecha 24 de febrero de 1500 (*m.v.*).

junta rectora. Dejó a la cofradía ciento cincuenta ducados para dotes de las hijas de los cofrades («per maritar le fie delli fratelli della Scuola») con la finalidad de liberar su alma de posibles faltas («per descargar l'anema mia»). Esa cantidad podía ascender a trescientos ducados si cualquiera de las dos jóvenes a las que les legó trescientos ducados muriera antes de casarse.

LOS ABOGADOS, DOCTORES, ENSEÑANTES Y ESCRITORES EN LAS SCUOLE GRANDI DE SAN MARCO Y DE SAN GIOVANNI EVANGELISTA

Los abogados constituyeron una profesión de gobierno en la Scuola di San Marco. La administración veneciana de la justicia siempre tuvo fama en Europa de ser excelente (Lane, 1973, p. 271) y de tratar por igual a nobles y a *popolani*. Aunque es cierto que no fue siempre así y el alto patriciado tuvo muchas veces un tratamiento de favor en las sentencias, el nivel de la administración de justicia de Venecia fue de los mejores de su tiempo. Las personas que eran encarceladas y no disponían de medios económicos para pagarse a un abogado disponían desde tiempos del ducado de Francesco Foscari (1423-1457) de un abogado de oficio gratuito, «il avvocato dei prigionieri», que a fines del siglo XV cobraba de los Procuradores de San Marcos diez ducados al mes y ejercía esta función durante dos años (Sanudo, *De origine, situ...*, pp. 124 y 261). A partir de 1539, a los reos imputados con un delito que se castigaba con la pena capital, además de este abogado, se le asignaban otros dos gratuitamente, si eran «rei miserabili... quelli non hanno modo di pagare li soi defensori».¹ La abogacía la ejercían en Venecia a fines del siglo XV nobles y *popolani*, buena parte de ellos doctores en Derecho, la mayoría por la Universidad de Padua, cuya Facultad de Derecho era la de mayor número de alumnos. La naturaleza aristocrática de la República también se reflejaba en el ejercicio de la abogacía. El *Maggior Consiglio* elegía a veinte abogados de condición patricia, llamados *avocatti ordinarii*, para que participaran en todos los juicios durante dos años. Dieciséis de estos nobles intervenían en los tribunales de *palazzo*, esto es, en las *corti di S. Marco*, y cuatro en los que tenían sede en Rialto, y todo litigante o encausado había de elegir a uno de ellos para que lo defendiera.² Pero, además, el litigante o el encausado podía contratar libremente los servicios de abogados extraordinarios para que lo defendieran y éstos podían ser de condición patricia o popular.

Seis abogados tuvieron un papel importante en la Scuola di San Marco. Tres de ellos, Cristofalo Regin, Michiel Pensaben y Bernardin di Grasso, eran doctores en Derecho y aparecen en los registros como *dottori*. Otros tres, Antonio di Giacomo, Francesco Colti, hijo del anterior, y Matteo di Fidel, figuran registrados como *avocatti*.

Cristoforo Regin, de San Fantin, fue uno de los jurisconsultos a los que recurrió la Signoria en 1483 para redactar la exitosa apelación ante el Papa contra el *interdicto*; Sanudo se refiere a él como «doctor, avvocato in Palazzo» (Sanudo, *Le Vite dei Dogi, 1474-1494*, p. 377). Bernardin di Grasso ejercía ya de abogado en Venecia en 1486 (*ibid.*, p. 520) y lo siguió haciendo hasta 1512, año en que falleció. Era, sin duda, una persona muy conocida y prestigiada en Venecia y su funeral fue realizado con todos los

¹ *Correzione Gritti, 29 de aprile de 1537*. Venecia, 1883, p. 25.

² Sanudo, *De origine, situ et magistratibus ...*, pp. 123-124, 136, 260 y 267, y *Correzione Gritti*, pp. 8-10.

honores en Santi Giovanni e Paolo. De origen veronés, su cuerpo no fue enterrado definitivamente, sino colocado en un depósito hasta saber la suerte final de Verona, en donde descansarían sus restos definitivamente, «apresso li soi», si la ciudad seguía bajo el dominio de la *Signoria*.¹ Michiel Pensaben era también un asiduo ejerciente en las causas de las cortes de Palacio, entre ellas en una de 1504, en la que fue contratado por los parroquianos de los Crociferi para impedir el nombramiento como prior del convento de un joven patricio de trece años, hijo de Niccolò Priuli, con una pensión de cuatrocientos cincuenta ducados al año.² El comportamiento de la Scuola di San Marco con respecto a los nombramientos de estos tres abogados para cargos en la junta rectora tiene una singularidad reveladora de su rango: los tres fueron nombrados vicarios sin haber desempeñado ningún otro puesto de menos importancia con anterioridad. Cristoforo Regin, que ingresó con anterioridad a 1480, fue nombrado vicario en 1485 (ASV, SGSM, b. 6bis, f. 6r). Michiel Pensaben, de San Moisè, ingresó entre 1485 y 1489 y poco tiempo después, en 1493, fue elegido para el segundo cargo de la cofradía, con el secretario de la Cancillería, Zuan Giacomo Michiel, como rector (*ibid.*, f. 6r); Bernardin di Grasso, de San Maurizio, ingresó entre 1485 y 1491 y en 1492 fue nombrado vicario y en 1497 rector (*ibid.*, ff. 6r y 3r).³ De los otros tres, Antonio di Giacomo, de San Benedetto, ingresó en 1493 (ASV, SGSM, b. 4, f. 10r), desempeñó decanatos en 1495, 1500 y 1504, el rectorado de mañana en 1508 y el vicariato en 1515 (*ibid.*, b. 6 bis, ff. 26r, 27r, 16r, 9v y 6v). Su hijo Francesco di Conti ingresó en 1509 (*ibid.*, f. 52r), fue decano en 1516 (*ibid.*, 27v) y rector de mañana en 1529 (*ibid.*, f. 9v). Matteo Fidel, de Sant'Alvise, ingresó en 1509 (*ibid.*, b. 4, f. 94r), ocupó el puesto de decano al año siguiente (*ibid.*, b. 6 bis, f. 27r) y el de rector en 1535 (*ibid.*, f. 3v). En la Scuola di San Marco figuran también otros seis cofrades con la profesión de abogado, pero no ocuparon puestos en la junta rectora.⁴

En la Scuola di San Giovanni Evangelista figuran registrados tres abogados: Gasparo de Nichuola, ingresado en 1475 (ASV, SGSGE, b. 12); Zuan Battista de Lion Luca, ingresado en 1484 (*ibid.*), y Gasparo Drago, ingresado en 1502 (*ibid.*, b. 13, f. 80r): Además, un *dottore*, Piero Trezzo (*ibid.*), era un famoso abogado de Venecia; entre la decena de abogados de extracción *popolani* actuantes en las distintas cortes y consejos del Palacio ducal en la primera década del siglo XVI que Sanudo citó con más frecuencia en los *Diarii* se encontraban Michiel Pensaben, Bernardin di Grasso y Piero

¹ Sanudo, *Diarii*, 14: 625. Sobre intervenciones de Bernardin di Grasso en causas, véase *ibid.*, 2: 17-18 (6 de octubre de 1498); 3: 74 (2 de enero de 1500); 3: 148 (13 de marzo de 1500); 7: 572 (6 de julio de 1508); 7:726 (23 de enero de 1509).

² Sanudo, *Diarii*, 5:735/837. Sobre otras causas en las que intervino Michiel Pensaben, véase *ibid.* 3: 144 (11 de marzo de 1500); 3:1413 (9 de febrero de 1501); 5: 837 (11 de febrero de 1504); 6:47 (agosto de 1504).

³ Para el ingreso en la cofradía de Cristofalo Regin, véase ASV, SGSM, b. 4, f. 30r; para el de Bernardin di Grasso, que falleció en 1512, *ibid.*, f. 21r; para el de Michiel Pensaben, *ibid.*, f. 114v.

⁴ Estos seis abogados fueron los siguientes: Piero Zonca, que ingresó en 1493 (ASV, SGSM, b. 4, f. 116v); Zuane de Nadalin, que ingresó en 1504 (f.103v); Marco Schineli, que ingresó en 1507 (*ibid.*, f. 94r); Niccolò Zorzi, que ingresó en 1509 (*ibid.*, f. 103v); Michiel Zenaro, que ingresó en 1511 (*ibid.*, f. 94r) y Anzolo di Conti, también hijo de Antonio di Giacomo, que ingresó en 1515 (*ibid.*, f. 13v).

Trezzo.¹ Sin embargo, Piero da Trezzo, activo al menos desde 1483 (Sanudo, *Vite dei Dogi.1474-1494*, p. 377) a 1513 (Sanudo, *Diarii*, 17:397), no ocupó puesto alguno en la junta rectora de la Scuola di San Giovanni Evangelista de 1495, año en el que ingresó, a 1505 (sobre su ingreso en la cofradía véase, ASV, SGSGE, b. 10, f. 19r).

La mayoría de estos abogados constituían un grupo de alto *status* entre los *popolani*, y los más prestigiosos y conocidos no tenían nada que envidiar a los secretarios de la Cancillería; los que eran doctores tenían una mejor formación y los ingresos que les reportaba el ejercicio de su profesión debían de ser superiores, si eran profesionales de prestigio.² La ocupación de altos cargos en la junta rectora de la Scuola di San Marco por varios de ellos sin *hacer carrera* en la misma, esto es, sin haber desempeñado cargos inferiores, es señal inequívoca de alto *status*, pero también de la confianza de la cofradía en la preparación de estos abogados para regir con acierto la fraternidad y defender sus intereses y en su capacidad para relacionarse con los patricios, especialmente con los que se dedicaban a la política, ante los cuales estos abogados daban muestra de su formación, inteligencia y elocuencia diariamente en sus intervenciones en las vistas ante los diferentes consejos.

En la Scuola di San Marco figuran también otros nueve *dottori*,³ de los que uno, Gerolimo Paralion, pudo ser doctor en derecho y dedicarse a la abogacía, pues su padre Giacomo, lo era y ejercía como abogado en 1483 (Sanudo, *Vite dei Dogi.1474-1494*, p. 277); Gerolimo fue decano de la cofradía en 1500 (ASV, SGSM, b. 6bis, f. 26r). Otro de los que figura en este grupo de nueve es el nieto de Alvise Dardani, Baldissera Dardani, que no parece que ejerciera la abogacía, pues en 1515 pagó a la *Signoria* 400 ducados para que lo confirmaran como *provedditore* de Mirano, cargo que había ocupado su abuelo, y para obtener un puesto en los *Auditori Vecchi* (Neff, 1985, p. 414). Baldissera fue decano de la Scuola di San Marco en 1510 (ASV, SGSM, b. 6bis, f. 27v). Ninguno de los siete *dottori* restantes ocuparon puestos en la junta rectora.

¹ Los restantes doctores abogados mencionados con frecuencia por Sanudo en la primera década del XVI fueron Andrea da Bolzano, Venerio da Faenza, Francesco Fazuol, Rigo Antonio di Gottis, Marin Querini y Daniel Zucuol. Piero da Trezzo, activo al menos desde 1483 (Sanudo, *Vite dei Dogi*, p. 377) a 1513 (Sanudo, *Diarii*, 17:397), no ocupó puesto alguno en la junta rectora de la Scuola di San Giovanni Evangelista de 1495, año en el que ingresó, a 1505. Sobre la condición de cofrade de Piero da Trezzo, véase ASV, SGSGE, b. 10, f. 19r. Andrea da Bolzan fue cofrade de la Scuola di San Rocco (Sanudo, *Diarii*, 15: 509).

² Sanudo comentó del *doctore-avocatto* Andrea da Bolzan cuando falleció en 1513 que «vadagnaba assa` danari». En 1539 la *Signoria* fijó los honorarios de los abogados; por todas las intervenciones en cada sesión de una vista («arenga»), un abogado podía cobrar un máximo de cuatro ducados en una causa civil en el Senado y de uno a seis ducados en causa criminal, si el acusado estuviera imputado en delito castigado con pena capital, y de uno a cuatro ducados, si la no fuera capital. En las causas menores los honorarios eran más bajos (*Correzione Gritti*, pp. 21 y 25).

³ Fueron Piero Conti, que ingresó antes de 1467 (ASV, SGSM, b. 4, f. 114v); Otavian Conti, Bernardin da Feltre y Giacomo di Verzeri, que ingresaron en 1493 (*ibid.*, f. 108v, f. 21r y f. 68r, respectivamente); Geronimo Paralion, que ingresó en 1499 y era hijo de un Giacomo también doctor (*ibid.*, f. 68r); Marin Ongari, que ingresó en 1502 (*ibid.*, f. 93v); Tomaso Zignon, que ingresó en 1505 (*ibid.*, f.143r), Baldissera di Dardani, hijo de Alvise, rector de la cofradía en varias ocasiones y Gran Canciller en 1510, que ingresó en 1510 (*ibid.*, f. 22v) y Tomaso Zanichin, que ingresó en 1515 (*ibid.*, f. 143r).

Los enseñantes están presentes en ambas cofradías. En Venecia la única escuela pública que existió desde 1446 hasta 1451 fue la de la Cancillería en San Marco, que ya hemos mencionado (Grendler, 1989, pp. 62-63). Por otro lado, desde 1456 está documentada una escuela de la Iglesia en San Marco para educar a los niños que servían en las iglesias como monaguillos y que tenían la intención de dedicarse al sacerdocio (*ibidem*, pp. 56-57). En las últimas décadas del siglo XV y primeras del XVI la inmensa mayoría de los vástagos de familias nobles y de *popolani* recibían las primeras letras y los jóvenes el *abaco*, nociones de contabilidad y rudimentos de latín en escuelas privadas o en sus propias casas, como venía ocurriendo desde el siglo XIV. Sus enseñantes eran maestros, cuyo número se ha estimado entre cincuenta y sesenta en todo momento durante las primeras décadas del *Quattrocento* (Ross, 1976, p. 524) y no hay razones para creer que ese número no se mantuviera a fines del siglo y primeras décadas del siguiente. Dos de ellos figuran en los registros de la cofradía de San Marco: un Francesco de Sant'Anzolo, que ingresó en 1507, y Leonardo Bucela, de la parroquia de San Luca, que ingresó en 1514.¹ En la Scuola di San Giovanni un Francesco de Troilo, de la parroquia de San Marcilian, que ingresó en la cofradía en 1458 y vivía en 1478, es relacionado como «dal'abaco» y podría ser un maestro de *abaco*.² Ninguno de estos enseñantes ocuparon puestos en las juntas rectoras. No aparecen en los registros de ambas *scuole* los profesores no patricios de las dos escuelas de enseñanza superior, financiadas por la República, que existían entonces en Venecia: la humanista de San Marco y la de Filosofía de Rialto –Giorgio Merula, Giorgio Valla, Marco Antonio Sabellico, Marco Musuro y Vittore Fausto– (*ibid.*, pp. 1976, 563-565). Por otra parte, en la Scuola di San Giovanni ingresó en 1491 un Tomaso di Battista, que era *maistro di danza*;³ recuérdese que en 1506 Durero asistió en Venecia a dos clases de danza, por las que pagó un ducado al maestro, según cuenta en una carta dirigida a su amigo Pirkheimer (Durero, 1995, p. 26). En la Scuola di San Marco aparecen en los registros dos *scripttori*, ambos de la parroquia de San Zulian: un Piero, ingresado en 1494, y un Gregorio Mirosseo, ingresado en 1515. Ninguno de ellos ocupó cargo de gobierno en la junta rectora.

IMPORTANTES MERCADERES, BANQUEROS Y BANCARIOS *POPOLANI* EN LAS *SCUOLE GRANDI* DE SAN MARCO Y DE SAN GIOVANNI EVANGELISTA. OTROS MERCADERES

Tanto en la Scuola di San Marco como en la de San Giovanni Evangelista tuvieron un papel protagonista importantes mercaderes *popolani*. Zuane Stefano Mazza ingresó en

¹ *ibid.*, b. 4, ff. 52r y 79v, respectivamente. El apellido de Francesco me resulta ilegible por desvaimiento de la tinta y por una raya horizontal que lo tacha.

² ASV, SGSGE, b. 12.

³ *ibid.*, b. 10, f. 16r. Los profesores de extracción no patricia que impartieron clases en la escuela de la Cancillería en estos años (Benedetto Brognoli, el historiador Marco Sabellico, Gregorio Amaseo de Udine, Girolamo Maserio de Forli, Niccolò Leonico de Vicenza y Girolamo Calvo di Vicenza) no aparecen en ninguna de las relaciones de cofrades que hemos consultado (para la cofradía de San Marco, ASV, SGSM, b. 4, hasta los ingresados en 1515 inclusive; para la cofradía de San Giovanni, la b. 10 y la b. 12, es decir, hasta los ingresados en 1505 inclusive).

la Scuola di San Marco con anterioridad a 1466 (ASV, SGSM, b. 4, f. 159r) y fue rector en dos ocasiones, en 1500 y 1507 (*ibid.*, b. 6bis, 3v). Entre su ingreso y la primera ocasión en que desempeñó el rectorado, Zuane Stefano había prestado servicios en la junta rectora en todos los cargos posibles, con excepción de la escribanía: decano en 1466 y 1470 (*ibid.*, ff. 23r-v), decano de *mezzo anno* en 1479 (*ibid.*, f. 15v), rector de mañana en 1484 y, sin acabar ese mandato, ascendido a vicario, (*ibid.*, ff. 6r-9r) y vicario en 1489 (*ibid.*, 6r). Mazza era, sin duda, un mercader destacado y Sanudo lo menciona en varias ocasiones. En 1500 decía de él que «soleva fornir l' Arsenal» de hierro, como Alvise Dardani, otro compañero importante en la cofradía (*Diarii*, 3: 1054, 16 de noviembre de 1500). En 1508 era uno de los acreedores del banco de los Agostini cuando quebró el 11 de febrero y, junto con dos nobles (Alvise Malipiero, hijo de Stefano, procurador de San Marco, y Bartolo Contarini), fue elegido *capi di creditori* en una reunión urgente que celebraron todos los acreedores en la iglesia de San Zuane di Rialto (*ibid.*, 7: 283-284). En mayo del año siguiente, cuando los *12 sopra li sestieri* eligieron cuatro personas, dos nobles y dos *popolani*, en cada una de las parroquias de Venecia para «far la description in le contrade di le persone, qualità e condition» a la Signoria, uno de los dos *popolani* elegidos en Sant'Agostino, en donde vivía Zuane Stefano (en la Scuola di San Marco es registrado como residente en esta parroquia), fue un hijo suyo (*ibid.*, 8: 356). Sanudo no indicó el nombre de este hijo de Zuane Stefano, pero cuatro meses después, en septiembre, sí lo hizo, cuando incluyó a Marco Antonio Mazza en el grupo de los veintitrés *popolani* que acudieron a Padua, junto con ciento setenta y cuatro nobles, a defender la ciudad; Marco Antonio aportó además cuatro hombres, que él financiaba (*ibid.*, 9: 207). En noviembre de 1513 Zuane Stefano aparecía como único *popolano* en una larga lista de personas que contribuyeron con hombres y dinero para las tropas de la Signoria en Treviso. Mazza aportó entonces doce hombres (*ibid.*, 17: 299). En 1515 Zuane Stefano sirvió de correo de confianza entre el conde Cristoforo Frangipani, noble croata, capitán de los ejércitos imperiales, que estaba prisionero en Venecia desde junio de 1514, y su esposa, que vivía entonces en Alemania. A través de él, la pareja se intercambió anillos y la esposa le propuso a su marido que, si deseaba un par de calzas, le mandara con Mazza «raso, veludo over damaschin et pano» (*ibid.*, 20:189). Zuane Stefano debía, pues, de viajar a ese país a mercader.¹

Zuane Stefano Mazza aplicó su experiencia de hombre de negocios en beneficio de la Scuola di San Marco cuando fue rector en 1507 al proponer una serie de medidas para financiar un acabado del interior de la sede que estuviera en consonancia con la belleza de la fachada, «la più bella cosa de Italia» (doc. 30).

Piero Amai ingresó en la Scuola di San Giovanni Evangelista en 1463 (ASV, SGSGE, b. 12), desempeñó el cargo de rector en 1500, tras haber sido decano en 1478 y rector de mañana en 1486 (*ibid.*, b.73), y falleció el 6 de diciembre de 1511 (*ibid.*, b. 13, f. 103r). Fue un mercader importante, que acumuló una gran riqueza. Sansovino atribuyó a su familia el haber dado un impulso vigoroso a la industria de la seda de

¹ En agosto de 1514 el padre de Cristoforo, Bernardin, le escribía a su hijo y le decía que «debiamo trovar tre marcadanti» para mandarle dinero, «aziò tu non habia manchamento alguno» (Sanudo, *Diarii*, 18: 487). En *Memorie concernenti l'origine delle famiglie de Veneti cittadine estarte da due codici del XVI secolo*, Venecia, 1775, p. 29, se atribuía a los Mazza un origen alemán («*originari de Germania*»)

Venecia, junto con los Sandelli, los Ridolfi y los Arbosani, todos ellos, como los Amai, procedentes de Lucca, de donde emigraron a Venecia huyendo de la tiranía de Castruccio (*Venetia, Città Nobilissima...*, p. 161). A su padre, Francesco Amai, «pio e ricco cittadino», según Flaminio Corner (*Notizie storiche...*, p. 334), «homo valeroso e dotto in letteri, grecche e latini», según una fuente anónima del siglo XVII,¹ lo envió la Signoria a Toscana a reclutar hombres para la guerra contra los turcos en 1475, y en el año 1509 fue intendente («provveditore») de sus ejércitos, «il quale carico fu da lui con grande providenza et valore administrato».² En la casa de Francesco, en San Canciano, se alojó en 1451 Federico III y su mujer Leonor; el emperador se prendó de un papagayo que tenían los Amai, «maestrato exquisitamente nel contrafare la voce humana» y los Amai se lo enviaron a Alemania como presente, después de que el emperador abandonara Venecia.³ Flaminio Corner le atribuyó a Francesco Amai el encargo de la pequeña pintura de la Virgen que, al tornarse milagrosa, daría origen al precioso templo de Santa Maria dei Miracoli. Según Corner, Francesco, gran devoto de la Virgen, quería extender la devoción a las demás y colocó la pintura en un pequeño nicho en la pared de una calle próxima a su casa, en donde la imagen comenzó a hacer milagros (*ibid.*).⁴ Piero Amai, el tercero de los hijos de Francesco (*Cronaca di famiglie...*, f. 63r), debió de ser un mercader de altos vuelos, nombrado caballero por el rey Juan II de Aragón, junto con su hermano Filippo, y ambos «havevano comercio con li più famosi stationi e conozcensa dei maggiori principi dell'universo, dai quelli per la nobiltà et honorevolessa loro, venivano amati e favoriti» (*ibid.*, ff. 15v-16r). Probablemente una de las mercancías que suministraban los hermanos Amai a los príncipes eran las preciadas estofas de seda, con las que estaba tan vinculada su familia desde hacía muchísimos años. Piero se construyó un suntuoso palacio y varias casas más pequeñas extramuros de Padua, pero todo ello fue derruido en 1509 para fortificar mejor la ciudad, y los materiales del derribo fueron empleados para edificar el palacio del Capitano (*ibid.*, f. 16r). Este palacio Amai estaba alquilado en junio de 1497 al cardenal de San Pietro in Vinculi de Roma, que por aquellos años había decidido instalarse en Padua (Sanudo, *Diarii*, 1: 671).

Tras su expulsión del Reino de Castilla y Aragón, judíos catalanes se establecieron en Venecia, entre los cuales estaban Pedro Martínez, los hermanos Juan y Alfonso Sánchez, los hermanos Francisco y Rafael Besalù, Raimundo Vidal y Juan Beltrán. Los venecianos los consideraban falsos conversos que judaizaban ocultamente y eran, en consecuencia, calificados de *marrani*. Constituían un grupo económico poderoso, al que Malipiero en noviembre de 1497 le atribuyó un capital de medio millón de ducados (*Annali Veneti...*, p. 708). Una de sus principales actividades era la importación a Venecia de trigo de Sicilia, el granero del Mediterráneo occidental, que en agosto de 1497 ascendió a 70.000 *staia*. Justamente por la acusación de que los marranos estaban acaparando todo el trigo siciliano de exportación, para venderlo a precios desorbitados en Venecia, el 13 de noviembre de ese año la Signoria les dio dos meses de plazo para abandonar la ciudad y cualquier territorio de sus dominios (*ibid.*).

¹ *Cronaca di famiglie cittadine originale venete*, BNM, Manoscritti italiani, VII, n° 27=7761: venete, f. 15r.

² *ibid.*

³ *ibid.*

⁴ Sanudo en *Vite dei Dogi*, p.172, cuenta que la imagen estaba en «una calle apresso la porta di Ca' Amai», pero no menciona a Francesco ni atribuye a nadie el encargo de la pintura.

Varios de ellos debieron de argumentar que eran verdaderos conversos o se convirtieron en ese momento, pues la presencia de marranos catalanes en Venecia está documentada en las dos primeras décadas del siglo XVI. En 1499 Juan y Alfonso Sánchez, por ejemplo, suministraron a la *Signoria* 50.000 *staia* por valor de 60.000 ducados, y ese año el Dux le pidió al grupo que prestaran dinero a la *Signoria* (Sanudo, *Diarii*, 1: 525). El 10 de agosto se presentaron ante los Camerlenghi Pedro Martínez, con quinientos ducados, Juan Sánchez, con mil quinientos, Raimundo Vidal, con cien, y Rafael Besalù y los herederos de su hermano Francisco, con mil quinientos (*ibid.*, 2: 803). Sin embargo, los venecianos continuaron con la duda sobre sus verdaderas convicciones religiosas, a pesar de sus ostentosas manifestaciones de fe cristiana. Rafael Besalù y Juan Beltrán fallecieron en 1514 y ambos fueron enterrados en los Frari. El 8 de febrero, en el sepelio del primero, «gran rico», la oración fúnebre fue pronunciada por un obispo y estaban presentes el capítulo de la iglesia de San Pietro di Castello –la del Patriarca–, el de la basílica de San Marco y tres de las congregaciones de sacerdotes de Venecia (Sanudo, *Diarii*, 17: 541). Zuan Beltrame, «homo rico», fue enterrado el 7 de septiembre con el hábito franciscano (*ibid.*, 19: 25). Pero Sanudo, al describir sus sepelios, comentó de Piero Besalù que «si dice è marrano» y a Zuan Beltrame lo calificó sin rodeos de «spagnol marrano».

Verdadero o falso converso, Pedro Martínez, que pasaba oficialmente por ser el «consolo» de este grupo –así lo denomina Sanudo en varias ocasiones, por ejemplo, en agosto de 1499 (*Diarii*, 2: 803) y en octubre de 1511 (*ibid.*, 13: 38) – era cofrade de la Scuola di San Marco, en cuyos registros aparece como «*Piero Martines, da Barzalona*» (ASV, SGSM, b. 4, f. 113v), con el *status* de exento, ingresado en una fecha no especificada entre 1483 y 1500. El *status* de exento de Martínez era el mismo que tenían otros hombres de negocios importantes, como Andrea, Alvise, Garzone y Piero Garzoni, Francesco Fugger, Piero Ziera y Zuane Dorfino Lanfardini. Rafael Besalù, por su parte, era cofrade ordinario de la Scuola di San Giovanni Evangelista desde 1504 (ASV, SGSGE, b. 10, f. 24r) y, por ello, la cofradía acudió a su sepelio en los Frari (Sanudo, *Diarii*, 17: 541).

En 1490 operaban en Venecia cuatro bancos: el de los patricios Piero y Vettor Soranzo, hijos de Giovanni di Vettor (Mueller, 1992, pp. 219-220); el de los también patricios Francesco, Giovanni y Alvise Pisani, hijos de Almorò (*ibid.*, p. 220); el banco Lippomano, del asimismo patricio Tomà Lippomano (*ibid.*) y, finalmente, el banco Garzoni, de una familia de *popolani* del mismo nombre, que regía el negocio desde 1430. En 1491 cerró por voluntad propia, cuando era una empresa solvente, el banco de los Soranzo, tras más de un siglo de existencia (*ibid.*, p. 230), pero en 1493 operaba un nuevo banco regido por el *popolano* Mathio Agostini, con lo que el número de bancos se mantuvo en cuatro (*ibid.*, p. 220). Todos ellos tenían sede en Rialto. La crisis bancaria de 1499-1500 trajo consigo el cierre en bancarota de tres de estos bancos: el de los Garzoni y el de Lippomano en 1499 y el de los Pisani en 1500 (*ibid.*, pp. 220, 241-243). El de los Garzoni abrió de nuevo en febrero de 1500 para cerrar definitivamente seis semanas después y el banco Pisani comenzaría a operar de nuevo en 1504, pero con un único propietario, Alvise Pisani. Junto a estos bancos existían también unas mesas de cambio de moneda (moneda local y extranjera, de oro y de plata), como la de Antonio Fantini –activo al menos en 1478–, de Francesco Fedele –documentada su actividad al menos entre 1476 y 1484–, Alvise Nichetta –activo en 1494, 1497 y 1499–, y Andrea y Gerolamo Rizzo –activos en 1499– (*ibid.*, p. 583).

Los propietarios nobles de los bancos citados no aparecen como miembros de ninguna de estas dos cofradías, pero sí la mayoría de los banqueros *popolani*. Casi todos los Garzoni eran miembros exentos de la Scuola di San Marco. En enero de 1461 el Consejo de los Diez ordenó a la cofradía de San Marco que permitiera el ingreso de Garzone di Garzoni en calidad de exento de la disciplina, porque la muerte de su padre le había obligado a dedicarse al banco y no podía cumplir con los días ordenados de la cofradía.¹ La orden fue cumplida, pues Garzone di Garzoni, de San Polo, figura en los registros de la cofradía como «asenti alla disciplina» (ASV, SGSM, b. 4, f. 57r). Todos los miembros de la familia Garzoni que Sanudo relacionó como asistentes a la solemne ceremonia de reapertura del banco celebrada el 3 de febrero de 1500 (*Diarii*, 3, 96-98) eran miembros exentos de la cofradía de San Marco: Andrea, entonces el patriarca de la familia –según Sanudo «era il vecchio et molto homo da ben», hijo de Andrea, de San Polo (ASV, SGSM, b. 4, f. 4r.); su hijo Zuan Battista, que ingresó en 1483 (*ibid.*, f. 157r); sus sobrinos Alvise y Piero Garzoni, hijos de Francesco, que también ingresaron en 1483 (*ibid.*, ff. 4r y 157r, respectivamente), y el referido Garzone di Garzoni. Ninguno de ellos desempeñó cargos en la junta rectora, porque su condición de cofrades exentos los liberaba de esa obligación.

También perteneció a la cofradía de San Marco el cambista de Rialto Antonio di Fantini, activo en 1478 y víctima ese año, cuando estaba distraído en su mesa, del robo de veintiún ducados por parte de un griego de Candía. El ladrón fue capturado por los guardias de Rialto, juzgado y condenado a muerte; antes de colgarlo en una horca levantada al efecto entre el puente de Rialto y la *Loggia dei Mercanti*, le fue seccionada su mano derecha en el lugar del delito y, tras su ajusticiamiento, su cuerpo permaneció suspendido durante dos días (Mueller, 1992, p. 74). Fantini, de la parroquia de San Lio, ingresó en la cofradía con anterioridad a 1466, en cuyos registros figura como *banchier* y falleció en 1483; nunca ocupó un puesto de gobierno de la junta rectora.

Francesco Fedel y Alvise Nichetta tenían sendos pequeños bancos en Rialto a fines del siglo XV. Eran primariamente cambistas, pero también recibían depósitos, por lo que la crisis bancaria de 1499 causó la bancarrota de Nichetta (*ibid.*, pp. 220 y 583). Ambos fueron cofrades de San Marco. Fedel, «banchier», según los registros de la cofradía, de la parroquia de Santa Sofia, ingresó en 1476 y tuvo protagonismo en el gobierno de la *scuola*, pues fue decano de *mezzo anno* en 1487 y vicario en 1496 (*ibid.*, f. 50v y b. 6 bis, ff. 6v y 15v). Nichetta, «banchier» en los registros, al igual que Fedel, ingresó en 1485 y también desempeñó puestos en la junta rectora: fue decano en 1488 y en 1495 (*ibid.*, b. 4, f. 8v, y b. 6 bis, f. 25r-v). También figura en los registros de la cofradía de San Marco otro *banchier*, Alexio de Nicolò, de Santa Maria Formosa, que ingresó en 1476 (*ibid.*, b. 4, f. 7v)² y no desempeñó ningún cargo en la cofradía. Asimismo, fue cofrade exento de San Marco Piero Ziera, hijo del banquero Agostino Ziera, quien huyó a Roma in 1471 acusado de diversos delitos de fraude (Mueller, *ibid.*, p.223).³ Piero escribiría un tratado sobre *De origine venetorum et de civitate Venetiarum* (*ibid.*, nota 227, p. 223). También fue cofrade exento de San Marco el

¹ ASV, *Dieci, Misti*, reg. 16, f. 57, citado en Wurthmann, 1989, p. 58.

² Alexio de Nicolò no figura en la relación de R. C. Mueller de cambistas, banqueros y sociedades bancarias de 1225 a 1550 (1992, pp. 580-583).

³ El ingreso de Piero, de la parroquia de Santa Marina, en la cofradía se produjo con anterioridad a 1480 (ASV, SGSM, b. 4, f. 18v).

factor en Venecia de la Banca Medicis, Zuane d'Orsino Lanfredini, de la parroquia de San Polo, que ingresó con anterioridad a 1480 (ASV, SGSM, b. 4, f. 157r).

Andrea y Gerolamo Rizzo fueron, asimismo, cambistas que recibían depósitos en Rialto a fines del siglo XV. Al igual que le sucedió a Nichetta, la crisis de 1499 acabó con su negocio (Mueller, *ibid.*, pp. 243 y 583). Ambos fueron cofrades de San Giovanni Evangelista. Andrea ingresó en 1491 y fue decano de la junta de gobierno en 1495.¹ Gerolamo ingresó en 1496, con la profesión de *banchier*, y abonó cinco ducados; al año siguiente fue elegido decano.² Así, pues, de los banqueros y cambistas *popolari* que operaban en Venecia de 1475 a 1525, según R. C. Mueller, todos ellos –los Garzoni, Antonio di Fantini, Francesco Fedel, Alvise Nichetta y Andrea y Gerolamo Rizzo– fueron cofrades de la Scuola di San Marco o de la Scuola di San Giovanni Evangelista, excepto Mathio Agostino.³ En los registros de San Giovanni figura como «dal bancho» otro Rizzo, Alvise, hijo de q. Francesco, que ingresó en la scuola en 1499 y no ocupó ningún cargo en el periodo estudiado (hasta 1505; ASV, SGSGE, b. 13, f. 57r).

Un empleado de confianza del banco de los Pisani, Francesco dalla Torre, de San Canciano (ASV, SGSGE, b. 12), destacó en la Scuola di San Giovanni Evangelista. Ingresó en la cofradía en 1481, fue nombrado decano en 1482 y 1485, vicario en 1497 y rector en 1506 (ASV, SGSGE, b. 73). Cuando el banco de los Pisani cerró el 23 de marzo de 1500 y devolvió el dinero a sus clientes, Francesco estaba presente en el acto (Sanudo, *Diarii*, 3:159).⁴

Otros diez cofrades, nueve de San Marco y uno de San Giovanni, aparecen en los registros como *marcadante*, sin especificar el campo de su actividad comercial.⁵ Seis de los nueve de San Marco operaban en el Fontego di Tedeschi y tres de ellos tienen apellidos de origen germánico: Corado Guober, que era de cofrade de la disciplina, y dos exentos: un Fugger, *Francesco Fulger da Nurimbergo*, que ingresó en 1482, y Alberto Aigel, que lo hizo en 1484.⁶ Los Fugger comerciaban en el Fontego desde la primera mitad del siglo XV y, como cuenta Sansovino, tenían unas estancias en este edificio que asombraban por la riqueza de lo que contenían (*Venetia, Città Nobilissima...*, p. 366). Uno de ellos, Jorg, fue retratado por Giovanni Bellini en un

¹ ASV, SGSGE, b. 12 y b. 73, en el año 1495. En ambos registros figura su profesión: «dal bancho».

² *ibid.*, b. 10, 19v, b. 12 y b. 73, año 1497.

³ Mathio Agostino pertenecía a una familia que se dedicaba desde hacía siglos a importar barras de oro y plata (Mueller, 1992, p. 220). En los registros de la Scuola di San Giovanni Evangelista aparece un «Mathio d'Agustin, horexe», de Sant'Apóstolo, que ingresó en 1466 y murió en 1489 (b. 12 y 10.1v) y un «Mattio partidor d'oro», que ingresó en 1492 (*ibid.*, b. 10, 17r).

⁴ En 1509 Sanudo cita a un Francesco dalla Torre como uno de las personas nombradas por los doce nobles *sora i sestieri* para informar de «le persone, qualità e condition» de los parroquianos de San Stin. Entonces ese Francesco trabajaba en la Magistratura de la *Messetaria* (8: 356, mayo de 1509).

⁵ Aquellos mercaderes que los registros de las dos cofradías especifican el sector en el que se desarrollaban sus actividades se incluyen en los apartados correspondientes de este capítulo en los que se trata de los distintos sectores. A Alessandro Saraxin, que figura como cofrade exento en los registros de San Marco (ASV, SGSM, b. 4, f. 4r), también lo define Sanudo como mercader en 1511 (*Diarii*, 11:823).

⁶ Sobre el ingreso de Corado Guober, ASV, SGSM, b. 4, f. 30r; sobre el de Aigel, *ibid.*, f. 4r; sobre el de Francesco Fulger, *ibid.* f. 49r.

pequeña tabla de 26x20 cms. que se conserva en el Norton Simon Museum de Pasadena, California. Otro mercader en el Fontego, Michael Benedetto, cofrade exento de la Scuola di San Marco de 1485 a 1499, año en el que murió, es calificado de *todesco* en los registros (ASV, SGSM, b. 4, f. 80r). Desarrollaban también sus actividades mercantiles en el Fontego Stefano Caxer, cofrade exento en San Marco desde 1494, y Sinibaldo Rizzo, el único de este grupo de mercaderes que ocupó puestos en junta de gobierno. Sinibaldo ingresó en la fraternidad de San Marco en 1479 y fue decano en 1497 y 1502 y decano de *mezzo anno* en 1508. En 1498 el *spicier* Niccolò Rizzo, rector de San Marco en 1489 y 1499, lo nombró albacea testamentario suyo.¹

Seis cofrades de San Marco y dos de San Giovanni figuran en los registros como *dal/da Legname*, esto es, los mercaderes que aprovisionaban de madera a la ciudad. La importación de madera, principalmente del Priuli y del Cadore, revestía en Venecia una importancia trascendental, pues la madera era una materia prima necesaria no solo para la construcción y calefacción, sino también para su sector productivo esencial: la industria naviera. Dos de estos ocho cofrades, ambos de San Marco, desempeñaron puestos de gobierno en la junta rectora, lo cual también revela un cierto *status* en estos mercaderes. Uno de ellos, Zorzi di Domenego, fue un cofrade importante; ingresó en la fraternidad con anterioridad a 1466, fue decano en 1474, decano de *mezzo anno* en 1480, rector de mañana en 1489 y vicario en 1494.²

Un tipo de comerciantes que tienen una relativa presencia en ambas cofradías son los que figuran en los registros como *dalla volta*, esto es, propietarios de una *volta*, término del dialecto veneciano que designaba un pequeño comercio (Luzatto, 1995, p. 69). El término no comprende en su significado las mercancías que se vendían, aunque siempre que he encontrado referencias se ha tratado de paños, especialmente de lana. Nueve cofrades de San Marco y once de San Giovanni aparecen en los registros como *dalla volta* y pertenecen a distintas parroquias (Sant'Aponal, San Bartolomeo, San Pantalon, San Silvestro, San Barnabà, San Matteo, San Giacomo dall'Orio, San Stae, etc). Cinco de estos diecisiete cofrades, dos en San Marco y tres en San Giovanni, ocuparon cinco decanatos, una cancellería y un rectorado de mañana en las juntas de gobierno de estas dos cofradías, lo que también indica cierto *status* en estos comerciantes.³

¹ Sobre el ingreso de Sinibaldo Rizzo, *ibid.* b. 4, f. 135r; sobre sus cargos, *ibid.* b. 6 bis, ff. 16r, 26r y 26v y sobre su nombramiento de albacea de Niccolò Rizzo, *ibid.*, b. 11, testamento de Niccolò Rizzo de 8 de septiembre de 1498. Los otros tres mercaderes de este grupo fueron todos cofrades de la disciplina. Dos de ellos pertenecieron a la Scuola di San Marco, Gasparo Dada, de Milán, que ingresó en 1493 (ASV, SGSM, b. 4, 58r), y Alvise Negro, que lo hizo en 1504 (*ibid.*, f. 12r). El tercero, Antonio d'Andrea, fue cofrade de San Giovanni, en donde ingresó como *retornado* en 1483, año en que falleció (ASV, SGSSE, b. 12).

² ASV, SGSM, b. 4, f. 159r, y b. 6 bis, ff. 6v, 9r, 15v y 24r. El otro cofrade *dal Legname* de San Marco que ocupó puesto en la junta de gobierno fue Zuan Andrea di Zorzi, decano en 1509; aparece en el registro de ingreso como *proto di remeri* en 1501 (*ibid.*, b. 4, f. 164v), mientras que en el registro de cargos figura como *dal Legname* (*ibid.*, b. 6 bis, ff. 27r).

³ En San Marco, Mafei di Anzolo, de San Silvestro, fallecido en 1512, fue decano en 1492 y canceller en 1502 (ASV, SGSM, b. 4, f. 10r, y b. 6 bis, ff. 12v y 25v) y Valerio Ingiostro, de San Matteo, fue decano en 1513 y rector de mañana en 1535 (*ibid.*, b. 4, f. 151r, y 6 bis, ff. 9v y 27v). En San Giovanni Evangelista Andrea Costantini fue decano en 1487 (ASV, SGSSE, b. 12, y b. 73, en el folio en el que se registran los cargos de 1487), Alvise di Daniel en 1496

LOS COFRADES DE LAS SCUOLE GRANDI DI SAN MARCO Y DI SAN GIOVANNI EVANGELISTA CON PROFESIONES EN EL SECTOR DEL TEXTIL

El porcentaje de cofrades ordinarios cuyo modo de vida estaba vinculado a la manufactura o comercialización de tejidos o prendas de vestir ascendió en la Scuola di San Marco entre 1480 y 1515 al 19,64% (trescientas cuarenta personas), el grupo profesional más numeroso en la cofradía tras el vinculado a la industria naviera. En la Scuola di San Giovanni Evangelista representaron entre 1478 y 1505 el 33,91% (trescientas cincuenta y una personas) y constituyeron el grupo profesional más numeroso en esta hermandad (cuadro 17). No tienen nada de sorprendentes estos porcentajes si se tiene en cuenta que la manufactura y comercialización del textil era en Venecia el sector productivo que empleaba a mayor número de personas a fines del *Quattrocento*, después del naviero. Venecia estaba entonces entre las cinco mayores ciudades italianas productoras de seda, junto con Florencia, Lucca, Bolonia y Génova (Molà, 2000, p. 15), y en 1529 el *Arte della Seta* de Venecia, corporación que integraba a los mercaderes y a los diferentes maestros artesanos de la seda, sostenía que la manufactura y el comercio de este tejido empleaba a más de veinticinco mil personas en la ciudad, cifra sin duda exagerada, pero reveladora de la importancia de este sector productivo (*ibid.*, p. 16). En 1561 era el propio gobierno de Venecia quien cifraba en treinta mil los trabajadores relacionados con la seda (*ibid.*). Los principales talleres en los que se manufacturaba estaban situados en diversas parroquias de Cannaregio, como San Giovanni Crisostomo, San Canciano, Santi Apostoli y Santa Sofia, y el *Offizio* o *Corte della Seda*, regida por mercantes y maestros artesanos y encargada de fijar las características de los distintos paños, de supervisar que la producción se ajustara a estas características y de resolver en primera instancia los litigios que surgían entre los que se dedicaban a la producción y comercialización de la seda, se encontraba junto a la iglesia de San Giovanni Crisostomo (Molà, 1993, p. 74).

La manufactura y comercialización de la lana en Venecia tenía a fines del siglo XV una importancia menor que la de la seda y no es hasta la segunda década del siglo XVI cuando comenzó a desarrollarse vertiginosamente, de tal forma que la producción pasó de mil trescientos diez paños en 1516 a siete mil en 1540 y a unos dieciséis mil quinientos en 1566 (Sella, 1968, pp. 109-112). Los talleres en los que se producía la lana se concentraban principalmente en el *sestiere* de Santa Croce, en torno al Rio Marin, y entre la *fondamenta* y la calle que hoy se denomina *Larga dei Bari* se encontraba la *Camera del Purgo*, el equivalente al *Offizio della Seda* en este sector de la manufactura textil (Balistreri-Triccanato y Zanverdiani, 2000, p. 199). Menor importancia que las anteriores tenían la manufactura del algodón y del lino. En los soportales que rodeaban la plaza de Rialto, frente a la antiquísima iglesia de San Giacomo, se encontraban buena parte de las *bottege* que vendían los diferentes paños producidos en Venecia. Marco Antonio Sabellico en 1489 decía que en esos sotopórticos «stendesi di botteghe con panno da vendere piene» (*Del sito di Venecia città*, p. 18).

(*ibid.*, b. 12 y b. 73, en el folio en el que se registran los cargos de 1496) Andrea da Lázaro en 1481 (*ibid.*, b. 13, f. 56r, u b. 73, en el folio que registra los cargos de 1481).

CUADRO 17		
Cofrades de las Scuole Grandi di San Marco (1480-1515) y de San Giovanni Evangelista (1478-1505) con profesiones en la manufactura textil		
Total	S. Marco	S. Giovanni
Total	340	351
Seda		
Mercaderes (<i>dalla seda/toscani</i>).....	53	58
Mercaderes de <i>zendadi</i>	2	6
Tejedores (<i>samiteri</i>).....	33	20
Tejedores de terciopelo (<i>veluderi</i>).....	14	24
Hilanderos (<i>filatoi</i>).....	19	7
Cocedores (<i>cocitori</i>).....		1
Peinadores de terciopelo (<i>pettenadori</i>).....	1	1
Total	122	117
Lana		
Pañeros (<i>drappieri</i>).....	8	38
Laneros (<i>laneri</i>).....	4	14
Carmenadores (<i>cimadori</i>).....	7	21
Cardadores (<i>garzadori</i>).....	1	3
Estambreros (<i>stameleri</i>).....		1
Total	20	77
Algodón		
Fustaneros (<i>fustagneri</i>).....	6	2
Comerciantes de algodón y bombasí (<i>bombaseri</i>).....	1	
Total	7	2
Lino		
Lineros (<i>linaruoli</i>).....	8	7
Total	8	7
En la manufactura textil sin especificar		
Tintoreros (<i>tentori</i>).....	26	24
Prensadores (<i>manganeri</i>).....	4	5
Tejedores (<i>tesseri</i>).....	11	9
Bordadores (<i>recamadori</i>).....	1	2
Hilanderos (<i>da i filadi</i>).....	2	1
Total	44	41
Hechuras de prendas de vestir		
Sastres (<i>sartori</i>).....	55	31
Camiseros (<i>camiseri</i>).....	2	
Calceteros (<i>taiacalce</i>).....	8	6
Juboneros (<i>zuponeri</i>).....	8	8
Boneteros (<i>di bonetti</i>).....	1	1
Penacheros (<i>da i penachi</i>).....	2	1
Birreteros (<i>beretteri</i>).....	11	8
Cinteros (<i>centureri, da i centi</i>).....	10	1
Sombrereros (<i>capelleri</i>).....	2	1
Total	99	57
Otros		
Vendedores de telas (<i>telaruoli/della tele</i>).....	19	18
Ropavejeros (<i>strazaruoli</i>).....	16	15
Colcheros (<i>coltreri</i>).....	5	17
Total	40	50
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Marco</i> , b. 4 , <i>Scuola Grande di San Giovanni Evangelista</i> , b. 10, b. 12 y b. 13.		

De la manufactura y comercialización de la seda procedían el mayor número de cofrades relacionados con el textil en ambas cofradías: ciento veintidós (35,88%) en San Marco y ciento diecisiete (33,33%) en San Giovanni Evangelista. La manufactura de la seda la controlaban los mercaderes, que obtenían la materia prima y la ponían en las manos de los distintos maestros artesanos especializados en las diferentes fases de elaboración de este tejido, a quienes pagaban a destajo. Una vez finalizado el proceso de elaboración del tejido, estos mercaderes lo vendían en Venecia para el consumo interno o externo o lo exportaban a otros lugares, en los que tenían factores o socios encargados de vender la producción. El número de cofrades mercaderes de la seda era muy elevado en ambas cofradías: cincuenta y cinco en San Marco y sesenta y cuatro en San Giovanni.¹

De entre los cofrades artesanos de la seda destacaron los tejedores de los dos grandes paños de seda: los *samiteri*, dedicados fundamentalmente a las estofas más refinadas y lujosas (*sciamiti* o tejidos de seda bordados a color y los tejidos de seda bordados con hilo de oro) y los *velluderi* o terciopeleros. El hecho de que el 12 de noviembre de 1493 el Senado de Venecia ordenara que los maestros tejedores de la seda no podían ser propietarios de más de seis telares, porque algunos de ellos habían llegado a tener más de veinte, treinta o cuarenta y monopolizaban el mercado (D'Agano, 1959, p. 257), revela notables diferencias económicas entre ellos y una considerable disponibilidad de dinero por parte de algunos. El número total de maestros de la seda en 1493 era de quinientos, y su número iba en aumento (*ibid.* y Lane, 1973, p. 313). Entre 1480 y 1515 al menos cuarenta y siete *samiteri* y *velluderi* fueron cofrades en San Marco y cuarenta y cuatro en San Giovanni.

Los otros artesanos que intervenían en la producción de los paños de seda tuvieron una presencia mucho menor en las dos *scuole grandi* estudiadas. Entre 1480 y 1515 los hilanderos de la seda (*filatoi*) cofrades de San Marco fueron diecinueve y de San Giovanni siete. Su número era sensiblemente inferior a los cofrades tejedores de la seda, porque en la ciudad el número de talleres de los hilanderos era mucho menor que el de los tejedores. En 1488, cuando los *filatoi* fueron autorizados a crear su propio gremio, había en Venecia una treintena de talleres de hilandería, que empleaban a cerca de trescientas personas, lo cual indicaba un número elevado de oficiales, aprendices y mujeres en cada taller.² Si la mayoría de los artesanos en las cofradías grandes eran maestros, como yo creo, el número de ellos que podían ser miembros de las grandes cofradías venecianas era considerable en las últimas décadas del siglo XV y principios del XVI. Los *cocitori*, artesanos que hervían el hilo de la seda con la finalidad de eliminar la sericina antes de que fuera teñido, no tenían aparentemente presencia alguna

¹ Incluyo en el grupo de mercaderes a los que aparecen en los registros de las cofradías como *dalla Seda* (Pullan, 1971, p. 97) y como *toscani* (D'Agano, 1959, p. 230, nota 1). Marin Sanudo, en *De origine, situ et magistratibus...*, afirma que los «l'arte di toscani» era el gremio de los «che fan laborar panni d'oro et di seda» (p. 133). Sansovino (*Venetia, Città Nobilissima...*, p. 162; véase también p. 364) aclara la razón de esta denominación: los emigrantes toscanos, especialmente los de Lucca, habían desempeñado un papel tan importante en la manufactura de la seda en Venecia que a los que se dedicaban a ello se los llamaba *toscani*. También incluyo en el grupo de mercaderes a los que aparecen como *da i Zendadi*, estos es, los que trataban con el cendal.

² ASV, *Consiglio dei Dieci, Misti*, reg. 24, f. 43v, e *ibidem*, filza 2 bis, n. 13, citado en Molà, 1994, p. 144.

en la cofradía de San Marco y solamente uno aparece en los registros de San Giovanni. La causa de esta escasa presencia pudiera estribar en que ese trabajo lo realizaran también en muchos casos los tintoreros. En los registros de San Marco y de San Giovanni aparecen un elevado número de tintoreros (*tintori*): veintiséis en San Marco y veinticuatro en San Giovanni. Ahora bien, no precisan qué tipo de paños coloreaban, probablemente porque en la mayoría de los casos cada uno de los talleres de los tintoreros trabajaban con diferentes tipos de tejidos. Lo mismo ocurre con los prensadores (*manganeri*), esto es, los artesanos que, empleando unas prensas, daban determinada consistencia y lustre a diversos tipos de tejidos; el número de estos artesanos es escaso –cuatro en San Marco y cinco en San Giovanni–, pero escaso era también el número de talleres de *manganeri* en Venecia.

El número de cofrades de ambas fraternidades que aparecían claramente relacionados con la manufactura de la lana era sensiblemente inferior a los de la seda y mucho más numeroso en la Scuola di San Giovanni que en la de San Marco: veinte en San Marco (5,88% del total de cofrades con el textil como medio de vida) y setenta y seis en San Giovanni (21,94%). La profesión más ampliamente representada era la del *drappier*, particularmente en San Giovanni, en donde aparecen registrados como tales treinta, mientras que en San Marco sólo aparecen ocho. El *drappier* era el mercader que, en nombre propio exclusivamente y con sus propios fondos, o en sociedad con otros, adquiría la lana bruta y la iba poniendo a disposición de los distintos artesanos que intervenían en la elaboración del paño y, una vez que éste estaba elaborado, lo vendía al por mayor.¹ Con cada uno de ellos el *drappier* contrataba el trabajo y algunos, como los peinadores (*pettinatori*), laboraban en locales del mercader (Lane, 1973, p. 313). El *drappier* era, pues, una persona experta en la manufactura de la lana, capaz de supervisar cada una de las fases de la producción del paño.

Los distintos artesanos que intervenían en la producción de la lana tenían una presencia en las cofradías de San Marco y de San Giovanni mucho menos numerosa que los de la seda. También eran menos poderosos. Los *samiteri* y los *tintori* tenían gremios propios desde el siglo XIII (Molà, 1994, p. 155 y 167) y los *veluderi* desde 1347 (*ibid.*, p. 168). Sin embargo, los diferentes tipos de artesanos de la lana no comenzaron a formar gremios hasta 1539 (Lane, 1973, p. 313). Solamente los carmenadores (*cimadori*) tenían una relativa presencia en la cofradía de San Giovanni Evangelista (veintiún cofrades entre 1478 y 1505).

Los artesanos de las diferentes prendas de vestir (sastres, camiseros, calceteros, juboneros, boneteros, penacheros, birreteros, sombrereros y cinteros) estaban presentes en ambas cofradías, especialmente en la Scuola di San Marco. Representaron el 29,12% (noventa y nueve personas) del total de cofrades relacionados con la industria del textil en San Marco entre 1480 y 1515 y el 16,24% (cincuenta y siete personas) en San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505. De entre ellos destacaban por su número los sastres, quienes en la cofradía de San Marco eran la profesión más numerosa (cincuenta y cinco) relacionada con la manufactura del textil. Tenían también presencia

¹ Yo no creo que el *drappier* fuera el vendedor de paños al por menor que presenta G. Luzatto (1995, p. 118), sino una profesión similar a la que define para los *drappieri* Silvana Ana Bianchi en su artículo sobre la manufactura de la lana en Verona, titulado «Il lanificio veronese fra XIII e XIV secolo: strutture organizzative, tecniche, prodotti» en G. Ericani y P. Frattaroli, 1993, pp. 65-66.

significativa en estas dos cofradías los vendedores de telas (*telaruoli/della tele*) y los ropavejeros (*strazaruoli*) y, en la Scuola di San Giovanni, los colcheros (*coltreri*), mientras que los cofrades relacionados con la manufactura del algodón o del lino pasaban prácticamente desapercibidos por su escaso número y por su ausencia de los puestos de gobierno de ambas cofradías. Los *strazaruoli* podían ser comerciantes relativamente importantes, porque los que ejercían esta profesión eran vendedores de ropa usada y era entonces corriente, como se puede ver en los testamentos, que personas adineradas, patricios o *popolani*, ordenaran a sus albaceas la venta de sus mejores vestidos tras su muerte. Por ello, en manos de esta profesión existía un comercio intenso de prendas usadas de primera calidad y era la encargada de hacer las valoraciones cuando estas prendas se utilizaban en transacciones en especie; además, también vendía alfombras, tapices, manteles y colgaduras. Stefano, un *strazaruol* con *bottega* en la *piazza*, probablemente el Stefano di Polo *strazaruol*, cofrade de la Scuola di San Giovanni Evangelista desde 1452, decano de la misma en 1478 y 1485 y rector de mañana en 1493 (ASV, SGSGE, b. 73bis), fallecido en 1513 (*ibid.*, b. 13, f. 112r), ornó la fachada del palacio ducal que daba al *campanile* con «tapezarie et spaliere et tapedi grandi di tavola e tapedi altri sopra le colonelle, cosa bellissima a veder» el 10 de octubre de 1511, con motivo de la celebración de una liga, y poseía existencias para adornar todo el palacio (Sanudo, *Diarii*, 13: 131).

El papel desempeñado en las juntas de gobierno de ambas fraternidades por los cofrades con profesiones en la manufactura y comercialización del textil fue bien distinto. En San Marco se hicieron notar, pues ocuparon al menos cuarenta y dos de los cargos de ese órgano entre 1480 y 1515 (15,33% del total de los cargos desempeñados por cofrades de los que se conoce su profesión). Ahora bien, entre ellos se cuentan pocos altos cargos: un rectorado, dos vicariatos, tres rectores de mañana y tres escribanías. En San Giovanni Evangelista, sin embargo, sobresalieron, pues el número de cargos que ocuparon entre 1478 y 1505 fue al menos de ciento treinta y tres (53,20% de los cargos desempeñados por cofrades de los que se conoce su profesión), el más alto de todas las ramas profesionales, más alto incluso que los cargos que desempeñaron los notarios y funcionarios de la Cancillería y los notarios, escribanos y empleados de las distintas magistraturas, considerados todos ellos como una única rama profesional. Los cofrades del textil en San Giovanni Evangelista no se destacaron sólo numéricamente, sino por la importancia de los puestos ocupados, pues entre ellos se contaban diez rectorados y once vicariatos. El gobierno de la Scuola Grande de San Giovanni Evangelista estaba, pues, en gran medida, en manos de cofrades del textil y esta rama profesional aportaba a esta hermandad mayor número de cofrades que cualquier otra.

Me parece revelador de cómo se reflejaba en estas dos cofradías la estratificación social que existía en Venecia el que los cofrades artesanos del textil, más numerosos que los comerciantes del sector, sólo muy raramente ocuparan puestos en la junta rectora. En la Scuola di San Giovanni Evangelista no he encontrado a ningún cofrade artesano del textil que, de forma incontestable, se pueda afirmar que ocupara un puesto en la junta rectora. Ni los veinte *samiteri*, ni los veinticuatro *veluderi*, ni los veintiún *cimadori*, ni los treinta y un *sartori* que fueron cofrades de la fraternidad entre 1478 y 1505, por citar solamente a los más numerosos, llegaron a desempeñar un cargo en la cofradía. La inmensa mayoría de los que formaron parte del órgano de gobierno de esta fraternidad fueron comerciantes: mercaderes de la lana (*drappieri*), mercaderes de la seda (*toscani, dalla Seda, da i Zendadi*), comerciantes de telas (*telaruoli*) y

ropavejeros (*strazaruoli*). También formaron parte del gobierno de la cofradía cuatro colcheros (*coltreri*), una profesión que comprendía tanto a los artesanos como a los mercaderes de colchas, toldos, banderas y pendones (Manno, 1995, p. 156) y un bonetero (*da i Bonetti*), que podía ser comerciante o artesano, y vendedores de telas (*delle telle*).

En la Scuola di San Marco es apreciable también el mismo fenómeno, aunque no de una forma tan acusada. De los cuarenta y dos cargos de gobierno desempeñados por cofrades del textil, sólo once lo fueron por artesanos, mientras que veinticinco se los repartieron mercaderes de la seda, vendedores de telas, ropavejeros, mercaderes de la lana (*drappieri*), y un colchero (*coltrer*), y los seis restantes pudieron ser ocupados por artesanos o mercaderes (cuatro por fustaneros –*fustaneri*– y dos por hilanderos –*dai i filadi*–). Ninguno de los catorce *veluderi* identificados como cofrades llegó a ocupar un puesto y solamente uno de los treinta y tres *samiteri* y uno de los cincuenta y cinco *sartori* alcanzó esa distinción. Entre los artesanos que desempeñaron puestos en la Scuola di San Marco destacaron los tintoreros; cuatro de ellos ocuparon siete de los diez puestos ostentados por artesanos y uno de ellos llegó a ser rector de la cofradía. Luca Molà, en su estudio sobre el papel de los luqueses en el desarrollo de la manufactura de la seda en Venecia, ha señalado que los *tintori* fueron los artesanos de mayor categoría social implicados en la producción de la seda. El desarrollo de su oficio comportaba un desembolso considerable de dinero, no solo por las calderas, la leña y el jabón que requería la tintura, sino sobre todo por la materia prima con que hacían los tintes, para lo cual los tintoreros más emprendedores, los que no aguardaban a que los mercaderes de la seda se la proporcionaran, formaban sociedades para adquirirla en lugares muy distantes de Venecia. Molà también ha aportado casos de *tintori* que no se limitaron a su oficio y emprendieron actividades mercantiles de diverso tipo (Molà, 1994, pp. 155-167). Andrea Ruzier, fallecido el 15 de abril de 1521, ingresó en la cofradía de San Marco en 1481, en donde se le registró como *tentor de grana*, y llegó a ser rector en 1511, tras haber sido decano en 1485 y vicario en 1505.¹ Lazzaro Rizzardo, de la parroquia de San Geremia, otro cofrade de San Marco, *tintore* de oficio, decano de *mezzo anno* en 1505, fallecido en 1508, dio muestra de cierta capacidad económica al legar a la cofradía una lechería y una casa, que debían venderse y, con la cantidad obtenida, comprar bonos de *monte nuovo* por cantidad de ochocientos ducados para que rentaran cuarenta ducados al año (5%), con los que financiar dos dotes de veinte ducados cada una para hijas de cofrades de San Marco «pro anima mea».² Otro tintor cofrade, Francesco de Polo, legó a la fraternidad su casa y *tentoria* en la parroquia de San Marciale, con el usufructo para su mujer, mientras viviera, y la *scuola* las vendió el 17 de julio de 1496 por mil trescientos ducados (ASV, b. 216, 17.07.1496).

Nadie tuvo tanto poder en la Scuola di San Giovanni Evangelista como los mercaderes de la lana y de la seda. Entre 1478 y 1505 los primeros desempeñaron cincuenta de los doscientos cincuenta cargos y alcanzaron el rectorado cinco veces de las veinte en las que hemos identificado la profesión de las personas que los ostentaron,

¹ ASV, SGSM, b. 4, f. 48r y b. 6bis, ff. 3r, 6v y 24v.

² Sobre su ingreso en la cofradía, *ibid.*, b. 4, f. 78r; sobre su cargo en la junta de gobierno, *ibid.* b. 6bis, f. 16r; su testamento se encuentra *ibid.*, b. 11, *Registro Testamenti*, testamento de Lázaro Rizzardo de 14 de octubre de 1508. Véase también el doc. 19 de la colección de documentos de este trabajo sobre su mandato acerca de las dotes.

y cuatro veces el vicariato de las diecinueve. Los segundos desempeñaron cuarenta y uno de los doscientos cincuenta cargos y alcanzaron el rectorado cuatro veces y el vicariato cinco. En otras palabras, estos mercaderes del textil ocuparon el 36% de los cargos y el 46% de los dos más importantes.

Cinco *drappieri* desempeñaron un papel muy destacado en el gobierno de la cofradía entre 1478 y 1505: Piero Bomben, rector en 1492, su hijo Andrea, rector en 1503, Ipolito Giova, rector en 1498, y dos Malombra, Bortolamio, rector en 1499, y su sobrino Michiel, rector en 1501. Antes de alcanzar el rectorado, los tres primeros habían prestado sus servicios en la cofradía en cargos inferiores en el seno de la junta rectora. Piero Bomben, de la parroquia de Santa Margherita, en Dorsoduro, había ingresado en la cofradía en 1468, previo abono de diez ducados, y había desempeñado el decanato en tres ocasiones –1469, 1473 y 1477– y el vicariato en 1485.¹ Ippolito Giova, de la parroquia de San Pantalon, también en Dorsoduro, había ingresado en 1465 y había sido decano en 1468, 1479 y 1482-83 (decano de *mezo anno*) y vicario en 1495 (ASV, SGSGE, b.12 y b. 73). Andrea Bomben, de la parroquia de San Raffaele, asimismo en Dorsoduro, había ingresado en 1480 abonando doce ducados y había sido decano en 1488 y 1493 y rector de mañana en 1499 (*ibid.*, b. 10, 98v y b. 73).²

Los dos Malombra que fueron rectores de la Scuola di San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505, debieron de ser personas muy adineradas, influyentes y probablemente benefactores de la cofradía. Si no fuera así, no se explicarían las circunstancias singulares de su nombramiento como rectores. Bortolamio figuraba registrado como cofrade noble (ASV, SGSGE, b. 12), aunque su familia no era patricia, con fecha de ingreso anterior a 1478 y de fallecimiento el 6 de octubre de 1510 (*ibid.*, b. 13, f. 16r). Sin haber desempeñado ningún cargo en la junta rectora, Bortolamio fue elegido rector en 1499. Michiel ingresó en la cofradía en 1474 como cofrade ordinario, residente en la parroquia de San Zuane Degolà (*ibid.*, b. 12) y falleció el 4 de abril de 1531 (*ibid.*, b. 13, f. 90r). Dos años después de su ingreso, en 1476, fue nombrado decano (*ibid.*, b. 73) y veinticinco años después, sin haber desempeñado otro cargo y solamente un año después de que su tío acabara su mandato, Michiel fue nombrado rector.³

Los Malombra de Venecia eran originarios de Cremona y descendían de un notable jurista, Ricardo Malombra, profesor en el Studio de Padua, que en los primeros años del siglo XIV se había asentado en Venecia, cuando sus servicios como consejero

¹ ASV, SGSGE, b. 10, f. 2v y b. 73, años mencionados; en b. 73, año 1485, se dice la profesión.

² Además de Andrea, fue cofrade de San Giovanni Evangelista otro hijo de Piero, Zuane Bomben, que ingresó en 1504, abonando sesenta y dos liras, la máxima cantidad de los treinta y cuatro personas que pasaron a formar parte de la fraternidad ese año (*ibid.*, b. 10, f. 24r). La afluencia de los Bomben se volvió a manifestar en septiembre de 1509, con motivo de un llamamiento de la *Signoria* a nobles y *popolani* para que acudieran a Padua con hombres para defender la ciudad. Se presentaron ciento setenta y cuatro nobles y veintitrés *popolani*, aportando cada uno de ellos hombres, cuyas soldadas ellos mismos costeaban. Zuane Bomben fue el que más hombres trajo consigo (veinte), tras dos nobles, Zuane de Emo (treinta hombres) y Francesco di Grimani (veinticinco hombres) (Sanudo, *Diarii*, 9: 207).

³ Otro Malombra, Gerolimo, hijo de Michiel, que ingresó en esta *scuola* en 1500 (b. 13, f. 82v), fue elegido escribano en 1502 y, tras haber vivido varios años fuera de Venecia, cuando regresó, fue nombrado rector en 1520, otra prueba más de la garantía que ofrecían los miembros de la familia a esta fraternidad. Pero Gerolimo no aceptó y la cofradía, despechada, lo expulsó (*ibid.*).

legal fueron requeridos por la *Signoria*.¹ Ricardo se naturalizó veneciano y fue enterrado en Santi Giovanni e Paolo (Sanudo, *Diarii*, 20: 67). Bortolamio, rector de la Scuola di San Giovanni Evangelista en 1499, era hijo de Marco y hermano de otro Ricardo, del que eran hijos Michiel y, entre otros, Ludovico, obispo de Arbe y residente en Venecia a fines de 1502.² Los Malombra tenían una residencia en Cannaregio a principios del siglo XVI en la que se alojó Guidobaldo, el duque de Urbino, en octubre de 1502, corriendo la *Signoria* con los gastos del alquiler, y en ella seguía residiendo Guidobaldo en enero de 1503 (*ibid.*, 4: 329, 680 y 681). Un hijo de Bortolamio, Antonio, dando prueba del alto *status* de la familia, se presentó en Padua el 9 de septiembre de 1509, junto con ciento setenta y cuatro nobles y otros veintidós *popolani*, a defender la ciudad, respondiendo a un llamamiento de la *Signoria*. Antonio fue uno de los pocos *popolani* que se presentaron a caballo y trajo consigo cuatro hombres para engrosar las filas del ejército veneciano (*ibid.*, 9: 207). Michiel Malombra, con posterioridad a desempeñar el cargo de rector de la Scuola di San Giovanni Evangelista, fue distinguido, junto con dos nobles y otro *popolano*, por los doce nobles «*sora i sestieri*» con el encargo de «far la description in le contrade di le persone, qualità e condition» en la parroquia de San Stae (*ibid.*, 8: 359).³

Sin el papel tan destacado de los anteriores, otros mercaderes de la lana jugaron un papel importante en la Scuola di San Giovanni, como Zorzi Sian y Domenico Cattaben. El primero, de la parroquia de Santa Margherita, ingresó en 1459, y llegó a ser vicario en 1492, tras haber sido rector de mañana en 1489 y decano en 1472, 1477 y en 1480-81 (decano de *mezo anno*) (*ibid.*, b. 12 y b. 73). El segundo, de la parroquia de San Polo, ingresó en 1458, y ocupó el puesto de vicario en 1493, tras haber sido decano en 1475, escribano en 1478 y rector de mañana en 1483 (*ibid.*). En ambos casos estamos ante hojas de servicios más dilatadas en el tiempo que la de los tres primeros, en las que la *carrera* en la cofradía no se vio coronada por el rectorado. Otros dieciséis *drappieri* ocuparon puestos en la junta rectora de San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1502, pero no llegaron a desempeñar los de rector o vicario. Polo Bomben, que ingresó en 1498, fue decano en 1500 y rector de mañana en 1505 (*ibid.*) y Marco Berengo fue decano en tres ocasiones y escribano en una (*ibid.*). La mayoría de ellos, sin embargo, se limitaron a ser decanos, algunos, como Polo Sian, en cuatro ocasiones (1478, 1482, 1486 y 1498) (*ibid.*). Del *status* elevado de estos *drappieri* da prueba el que, en mayo de 1509, Polo Bomben, Marco Berengo y Polo Sian fueran nombrados por los patricios *sora i sestieri* informantes de la calidad y condición de los parroquianos de Santa

¹ Para la descendencia veneciana de los Malombra, véase *Memorie concernenti l'origine delle famiglie de' Veneti cittadini estrate da due codici del XVI secolo*, Venecia, 1775, p. 36. Sobre la figura de Ricardo Malombra, véase E. Besta, *Ricardo Malombra, professore nello Studio di Padoa, consultore de stato in Venecia*, Venecia, 1884.

² Véase el árbol genealógico de la familia en BMC, Cod. Cicogna, 3419. Sobre la estancia del Malombra, obispo de Arbe, en Venecia a fines de 1502, véase Sanudo, *Diarii*, 4: 523, 524 y 724.

³ Ni la profesión de Bortolamio ni la de Michiel figuran en los registros de la cofradía. Bortolamio aparece como *mercadante* en la *mariegola* del *Arte della lana* el 20 de octubre de 1510 y como *soprastante* del *Offizio* el 23 de octubre y el 20 de diciembre de 1498, día en que es elegido *scrivano dell'arte* (BMC, IV, 129, ff. 122v, 126v, 127r). Michiel aparece en la misma *mariegola* como *mercadante* el 24 de enero de 1485 y el 9 de febrero de 1489 (ff. 123v y 125r).

Margherita, de San Boldo y de San Zuane di Rialto, respectivamente, en cada caso junto con dos nobles y otro *popolano* (Sanudo, *Diarii*, 8, 356-358).

El mercader de la seda que más sobresalió como cofrade de la Scuola di San Giovanni Evangelista en las últimas décadas del siglo XV fue Silvestro Sandelli. Ingresó en la fraternidad en 1449 (ASV, SGSGE, b. 12) y fue rector de la misma en cuatro ocasiones: 1467, 1472, 1480 y 1493 (*ibid.*, b. 73). Como Piero Amai, pertenecía a una de las cuatro familias procedentes de Lucca que se establecieron en Venecia en el siglo XIV y dieron un gran impulso a la industria de la seda en la ciudad (*Venetia, Città Nobilissima...*, p. 161). A finales del siglo XV Silvestro debía de ser uno de los mercaderes de la seda de Venecia más afamados y experimentados. En junio de 1492 la *Signoria* anuló por irregularidades la elección de los tres mercaderes que regían la corporación de los mercaderes de seda de Venecia (los tres *provveditori* del *Offizio della Seta*) y nombró provisionalmente a otros tres, para que se hicieran cargo provisionalmente de la dirección de la corporación, «i più vecchi et esperti del detto esercizio». Uno de ellos fue Silvestro.¹ En julio de 1494, todavía sin zanjar la crisis anterior, la *Signoria* volvió a nombrar los tres *provveditori* del *Offizio della Seta*, y uno de ellos volvió a ser este Sandelli, que en ese momento tenía *bottega* abierta (*ibid.*, 3718, f. 310r). Por un testamento suyo de 10 de enero de 1498,² sabemos que la familia tenía sepultura propia en la iglesia del convento de Santa Maria dei Servi, ligada a los mercaderes de la seda de origen luquense, pues los servitas les habían autorizado la construcción de un oratorio dedicado al *Volto Santo*, la imagen sagrada más preciada por los habitantes de esta ciudad toscana (Molà, 1994, pp. 98-99). En su testamento Silvestro ordenó que lo enterraran en esa sepultura («el corpo mio voglio sia sepelido a Santa Maria de Servi de Venexia in la nostra archa grande»). Poseía varias propiedades inmobiliarias, que repartió entre sus cinco hijos: «in la nostra challe di cha' Sandi» tenía cinco viviendas, de las cuales una se alquilaba por catorce ducados al año, dos por trece cada una y dos por cuatro cada una; tenía también una casa en «San Iachomo da Baxio», otra en Santa Sofia y otra en San Moisè, en parte alquilada al abogado y doctor Rigo Antonio di Gottis por cincuenta ducados al año; también tenía una casa con terreno en Carpanedo, otra vivienda en «Ino sul Borgo» y, finalmente, la casa donde habitaba en la Giudecca («la mia caxa grande dela Iudecha chon tuti so' magazeni»).

Silvestro dejó diez ducados de oro a los frailes de Santa Maria dei Servi por su sepelio y para que le dijeran las acostumbradas sesenta misas de la *Madonna* y las treinta de san Gregorio, doce ducados a los frailes de su vecindad –los de San Zuane Battista de la Giudecca–, para que le dijeran una misa diaria durante un año, y diez ducados para los pobres de su parroquia de Sant'Eufemia de la Giudecca. A la cofradía a la que le había dedicado sus desvelos en tantas ocasiones a lo largo de su vida donó cien ducados de *imprestedì del monte vechio*. Convencido de la rectitud y honestidad de los cofrades que la regían, nombró a sus tres cargos principales –el rector, el vicario y el rector de mañana– jueces únicos para dirimir cualquier diferencia que pudiera surgir con respecto a su herencia entre los hijos suyos que nombró albaceas (Geronimo,

¹BMC, Mss. Cicogna, 3718-3722, *Cattastico delle Leggi, Scritture e Libri dell'Offizio dell'Università de' Signori Mercanti della Seta*, 3718, f. 305r.

² ASV, Notarile, Testamenti chiusi, Notaio Chiodo, n° 203.

Domenico y Agostino).¹ Estos tres hijos de Silvestro Sandelli fueron cofrades de San Giovanni Evangelista. La confianza que la *Signoria* había depositado en Silvestro cuando lo nombró *provveditore* del *Offizio della Seta* en 1492 y 1494, se volvió a manifestar en su hijo Agostino en 1509, cuando los doce nobles *sora i sestieri* en mayo lo nombraron, junto a dos nobles y otro *popolano*, informante de la calidad y condición de los habitantes de la Giudecca (Sanudo, *Diarii*, 8: 358) y en julio lo eligieron, con dieciocho nobles y otros veintiún *popolani*, para destacarse en labores de vigilancia en distintos lugares de la laguna (Chiozza, Margera...), «dove vanno et viene barche con brigata in questa terra» (*ibid.*, 8: 385), en uno de los momentos más difíciles que atravesó Venecia en toda su historia. Agostino fue decano de la Scuola en 1497 (ASV, SGSGE, b. 73), pero se distinguió por mayores servicios a la fraternidad su hermano Geronimo, que falleció el 17 de abril de 1520 (*ibid.*, b. 13, f. 82r). Este Sandelli ingresó en 1480, para lo cual abonó diez ducados (*ibid.*, b. 10, 8v), en 1483 fue nombrado decano, en 1485 escribano, en 1491 rector de mañana, en 1499 vicario y en 1505 rector (*ibid.*, b. 73). Geronimo fue un destacado mercader de la seda, como su padre, y ya en noviembre de 1488 era *provveditore* del *Offizio della Seta*, junto con otros dos cofrades de San Giovanni: Niccolò di Bernardo y Alvise Bon.²

Además de Silvestro Sandelli y de su hijo Geronimo, un tercer mercader de la seda sobresalió en la Scuola di San Giovanni Evangelista en las dos últimas décadas del siglo XV: Cristofalo dalla Gatta. Ingresó en 1467 como parroquiano de San Zulian y abonó ocho ducados (*ibid.*, b. 10, 2r). En 1474, 1481 y 1485 fue nombrado decano, en 1488 escribano y ese mismo año fue ascendido a rector de mañana por baja del que desempeñaba este cargo; en 1491 fue elegido vicario y, finalmente, rector en 1497. Un año después, en diciembre de 1498, Cristofalo era uno de los tres *proveditori* del *Offizio della Seta*.³ En la dos décadas anteriores la presencia de mercaderes de la seda en la dirección de esta cofradía también fue muy importante. Desde 1465 a 1477 solamente dos cofrades ocuparon el rectorado en dos ocasiones, el mencionado Silvestro Sandelli y Zuan di Zorzi, mercader de cendales, de la parroquia de San Giovanni Crisostomo, que desempeñó este cargo en 1470 y en 1477 y previamente había sido vicario en 1465 (*ibid.*, b. 73). Este mercader había ingresado en la *scuola* en 1431 y fallecido el 5 de marzo de 1482 (*ibid.*, b. 12) y en su testamento de 30 de octubre de 1481 ordenó que, a su muerte, su cuerpo fuera vestido con la *cappa* de cofrade y que se entregaran veinticinco ducados a la cofradía para su entierro y otros cinco para repartir entre los *portadori di corpi*, que cargarían su cuerpo a la tumba, y entre los que llevaran el estandarte. Asimismo, nombró a la cofradía heredera de una parte de su casa de varias plantas en San Giovanni Crisostomo, en la que tenía un «botthegha granda con caldiere» y almacenes de leña y cáñamo («do magazeni de legne e la caneva»), tras el fallecimiento de su hijo Bernardo y una tal «Brigida», probablemente su hija, y sus herederos (*ibid.*, b. 131, f. 345). Por otra parte, Giacomo Renoldi, otro mercader de la seda, fue rector en 1466 (*ibid.*, b. 73).

¹ «Voio che mai loro [sus hijos] né alguno de loro possi mandar ad algun iuditio, ma che sollo habi per suo iudexi el guardian grando, vicario e vardian da matin de la Schuolla».

² BMC, Mss. Cicogna, 3718-3722, *Cattastico delle Leggi, Scritture e Libri dell'Offizio dell'Università de' Signori Mercanti della Seta*, 3719, f. 388r.

³ *ibid.*, f. 56v.

En un segundo plano entre los mercaderes de la seda cofrades de la Scuola di San Giovanni Evangelista se encontraban Domenico Dardi, de la parroquia de Sant' Agnese, de Dorsoduro, vicario en 1490, Niccolò di Bernardo, de la parroquia de San Giovanni Crisostomo, vicario en 1500, y Marin Querini, de Santa Maria Zobenigo, vicario en 1505, con Geronimo Sandelli como rector. Domenico Dardi había ingresado en 1470, abonando seis ducados (*ibid.*, b. 10, f. 3v), y, antes de vicario, había sido decano en dos ocasiones (1475 y 1482) (*ibid.*, b. 73). Niccolò di Bernardo ingresó en 1484 y sin haber ocupado ningún puesto de decano anteriormente, fue elegido rector de mañana en 1492 y vicario en 1500 (*ibid.*, b. 12 y b. 73). Marin Querini ingresó en 1480, abonando sesenta y dos liras, lo máximo que pagaron los cofrades ese año (*ibid.*, b. 10, 134v), fue decano en 1487 y en 1491, escribano en 1496 y rector de mañana en 1501 (*ibid.*, b. 73). Niccolò di Bernardo era uno de los *provveditore* del *Offizio della Seta* en noviembre de 1488, junto con otros dos cofrades de la Scuola di San Giovanni (Gerolimo Sandelli y Alvise Bon),¹ y fue elegido de nuevo en junio de 1492 por la Signoria, con Silvestro Sandelli y Gerolimo di Niccolò, por ser mercader de la seda prudente y con mucha experiencia en el oficio.² Marin Querini, por su parte, también fue *provveditore* del *Offizio della Seta* en 1509.³ Es evidente, pues, que muchos de los mercaderes de la seda más destacados de Venecia fueron también rectores o vicarios de la Scuola di San Giovanni Evangelista.

Otro profesional del textil también tuvo un papel destacado en la Scuola di San Giovanni Evangelista: el *coltrier*, Marin Azalin. Marin, de San Benedetto en Castello cuando ingresó en la cofradía, en torno a 1460, y posteriormente de la Giudecca, llegó a ser rector en 1502, cuarenta años después de haber ingresado, y volvió a ser nombrado para este cargo en 1512, tras haber sido decano en 1471, 1478 y 1481, rector de mañana en 1490 y vicario en 1496 (ASV, SGSGE, b. 12 y b. 73). De nuevo, una larga carrera de dedicación a la cofradía antes de gobernarla desde el rectorado. Marin Azalin habitaba al final de su vida en la parroquia de Santa Eufemia, en la Giudecca, y era un hombre acomodado, con casa propia y propiedades inmobiliarias en Sant'Anzolo y en Campocrose, aparte de su *bottega*, y propiedades mobiliarias, que incluían dinero, objetos de oro y plata y joyas.⁴ Sin descendencia, Marin dejó a la Scuola di San Giovanni Evangelista heredera de todas sus propiedades inmobiliarias, tras la muerte de Antonio Azalin, su sobrino, y de los hijos varones de éste, a quienes dejó usufructuarios de sus posesiones de Sant' Eufemia y de Campo Croce, en Treviso, y de Niccolò Balbi, pañero, y sus hijos varones, a quienes dejó usufructuarios de sus propiedades en Sant'Anzolo. La junta rectora de San Giovanni Evangelista sería además la encargada de nombrar a los albaceas que reemplazaran a los tres primeros nombrados por él directamente, tras el fallecimiento de cada uno de ellos, y serían ellos los responsables de pagar anualmente a los frailes del convento de Santa María dei Servi, en la Giudecca,

¹ BMC, Mss. Cicogna, 3718-3722, *Cattastico delle Leggi, Scritture e Libri dell'Offizio dell'Università de' Signori Mercanti della Seta*, 3719, f. 388r.

² *ibid.*, 3718, f. 305r.

³ *ibid.*, 3719, ff. 213r y 374r.

⁴ Marin Azalin hizo dos testamentos, el primero, de 18 de julio de 1510 (ASV, *Notarile Testamenti*, b. 132, n° 390) y el segundo, de 10 de junio de 1512, transcrito íntegramente en este trabajo (doc. 6). Solamente el testamento de 1510 menciona oro, plata y joyas. La información que se proporciona sobre las últimas voluntades de Azalin procede del testamento de 1512, con la excepción de la posesión de oro, plata y joyas.

en donde él sería enterrado, las cantidades por él fijadas para garantizarse una misa diaria por su alma, otra en el aniversario de su muerte por la suya y las de sus parientes más cercanos, y otra el día de sant'Alvise. Asimismo mandató a su fraternidad a repartir anualmente entre los cofrades pobres veinticinco ducados el día de Navidad y otros veinticinco el domingo de Resurrección, en beneficio de su alma. Como los fondos para costear estos sufragios procedían de las rentas de sus propiedades, Marin prohibió expresamente a la cofradía su enajenación y les deseó la maldición de Dios si lo hiciera.

La vinculación de Marin con la fraternidad se mostró también en las disposiciones testamentarias sobre su entierro. Marin ordenó que lo enterraran en una tumba de su propiedad delante del altar de Sant'Alvise en la iglesia de Santa Maria dei Servi, en la Giudecca, como hemos dicho, no sin que antes le dijeran veinticinco misas el día de su fallecimiento. Quiso que en su entierro se empleara el baldaquino de la cofradía, para lo que donó un ducado, y que la cofradía estuviera presente, legando veinticinco ducados para repartir entre los hermanos que lucieran el hábito de la fraternidad. Asimismo, aparte de los *doppieri* o grandes velas que la cofradía ponía a disposición de los cofrades, tal como se puede ver en el lienzo de Carpaccio *El martirio de los peregrinos y el funeral de Santa Úrsula*, Marin quiso que otros doce *doppieri* se compraran a su costa para el entierro y se entregaran a los cofrades. Marin mostró un interés extremado por que sus restos aguardaran solos en su tumba el día de la Resurrección y prohibió que, por ninguna causa, se abriera su sepultura, ni siquiera para que sus parientes más directos la compartieran con él. Otro *coltrier*, Andrea de Giacomo, de la parroquia de San Salvador, que había ingresado en 1460, fue vicario en 1487 (*ibid.*). Andrea es una excepción a la tendencia que hemos venido indicando de que los elegidos para los cargos de mayor responsabilidad hubieran desempeñado antes otros cargos inferiores en la junta rectora. Este *coltrier* no figura en ninguna de las juntas rectoras de 1465 a 1486 y en 1487 sorprendentemente aparece como vicario.

El papel de los mercaderes de la lana y de la seda en la Scuola di San Marco fue irrelevante, si se compara con el que tuvieron en la Scuola di San Giovanni Evangelista. Solamente uno de ellos, Ruzier Manzini, mercader de la seda de San Bartolomeo, llegó a ser vicario en 1484; había ingresado en 1467 y había desempeñado dos decanatos (1468 y 1474) y un rectorado de mañana (1480); su fallecimiento en 1489 truncó la posibilidad de que fuera rector, un cargo al que podía aspirar por su historial en la fraternidad.¹ Otro mercader del textil, Agustin Negro, *strazaruol*, de San Zulian, llegó a ser rector de mañana en 1504; había ingresado en la cofradía en un momento que no he podido precisar entre 1459 y 1464 y había sido decano en 1474 y 1488 y escribano en 1496.²

Zorzi di Letti, cofrade de San Marco, mercader de la seda, es un ejemplo de que un miembro de una *scuola grande* con cierto nivel económico, podía confiar en su fraternidad para ocuparse de su alma tras su muerte y contribuir a aumentar su capacidad de beneficencia, sin haber tenido protagonismo en el gobierno de la misma, pues solamente fue decano de *mezzo anno* en 1491.³ Es también un ejemplo de *popolano* suficiente que ordena una decoración para su capilla funeraria que incluye un lienzo del mejor pintor de Venecia para presidir el altar. Zorzi dejó a la cofradía

¹ *ibid.*, b. 4, f. 128r, y b. 6 bis, ff. 6r, 9r, 15v y 23v.

² *ibid.*, b. 4, f. 6v, y b. 6bis, ff. 9v, 12v y 24r.

³ ASV, SGSM, b. 4, f. 160r y b. 6bis, f. 15v.

veinticinco ducados y, tras la muerte de su esposa, lo que quedara de sus bienes, con el mandato de que se destinaran a los pobres en beneficio de su alma. La cofradía se hizo así propietaria de posesiones con una extensión de treinta y tres *campi* en las villas de Campo Longo, Codenigo y Scardonara.¹ Sin hijos, Zorzi dedicó la mayor parte de su fortuna a la salvación del alma: una capellanía de veinticinco ducados anuales a un sacerdote de buena fama y vida, elegido por la cofradía, para que oficiara una misa diaria a perpetuidad; dos ducados anuales al capítulo de San Giovanni Crisostomo para una misa anual en el aniversario de su muerte por su alma, la de sus padres y sus otros difuntos; veinticinco ducados anuales para calzado y vestido de los *fratoncelli* de Santi Giovanni e Paolo, a cambio de que todos los días se arrodillaran ante su tumba y cantaran el *Miserere*, con la cofradía de San Marco mandatada por Zorzi para pagar a los *fratoncelli* y cinco ducados a todos los conventos de monjas observantes de Venecia y Murano *pro anima mea*. Pero lo más importante para el arte fue que legó hasta trescientos ducados para una capilla funeraria en la iglesia de San Giovanni Crisostomo y ordenó que se decorara con una *pala*. En 1513 sus albaceas, en cumplimiento de su voluntad, encargaron a Giovanni Bellini el lienzo. El pintor ejecutó la obra, que se conserva en el referido templo, y en ella aparece un san Jerónimo sentado sobre una roca, absorto en los libros sagrados y, en un plano inferior, san Cristóbal y san Luis de Toulouse, los santos a los que él ordenó en su testamento que se dedicara la capilla.²

Los mercaderes relacionados con el textil que ocuparon cargos en la cofradía de San Giovanni Evangelista eran alfabetos y debían de tener una cierta formación en el *abaco*; estaban acostumbrados a coordinar a los maestros artesanos que laboraban para ellos, a supervisar su trabajo, a contratar sus servicios a los precios más bajos posibles, a conseguir las materias primas en lugares muy distantes de Venecia, pues la lana bruta provenía de Inglaterra y de Castilla, principalmente, y la seda venía de Persia, Siria, Palestina, Chipre, Grecia, Albania, Rumania, Campania, Calabria, Valencia, etc.;³ a vender en Oriente o en Occidente el producto terminado y también a formar sociedades con acaudalados patricios o *popolani* venecianos para afrontar la costosa inversión en materias primas y los pagos a los diferentes artesanos a medida que el producto se iba elaborando. En suma, verdaderos hombres de negocios, perfectamente capacitados para regir la cofradía en todos aquellos aspectos de administración y gestión. Por otra parte, el alto grado de vinculación con la Scuola di San Giovanni Evangelista de la mayoría de ellos, muestra afán de protagonismo, pero también compromiso con aquella sociedad caritativa, que formaba evidentemente parte de sus afanes. A su pertenencia a ella y a su labor en el seno de la junta de gobierno atribuían un papel importante en la salvación de sus almas y en la disminución de la estancia en el Purgatorio.

¹ *ibid.*, b. 1.

² El testamento de Zorzi Letti es de 13 de julio de 1494 y se encuentra en ASV, *Notarile, Testamenti, Lodovico Talenti*, b. 955, nº 288; hay varias copias en los fondos de la cofradía en los mismos archivos. Yo he consultado la que se encuentra en la b. 11, que no está numerada, pero sí ordenada cronológicamente.

³ El *drappier* Andrea Bomben, por ejemplo, tenía conexiones comerciales en el Mediterráneo en 1500 que le informaban de acciones navales de la armada veneciana, información que él transmitía a la *Signoria* antes de que ésta se enterara por sus propias vías (Sanudo, *Diarii*, 3:599, 7 de agosto de 1500).

LOS COFRADES DE LA SCUOLA DI SAN MARCO Y DE LA SCUOLA DI SAN GIOVANNI EVANGELISTA CONSTRUCTORES, TRIPULANTES Y PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES

Venecia, por su situación geográfica abierta al Adriático, por su singularidad palafítica y por su vocación marítima, tenía un elevado número de vecinos dedicados a la fabricación, reparación y tripulación de embarcaciones. El Arsenal, fábrica y depósito de armas y, también, base naval, cuando se levantaron sus primeras paredes en 1104, y, además, astilleros de la República a partir del primer cuarto del siglo XIV, ya sorprendió a Dante por la variedad de artesanos –serradores, carpinteros de ribera, calafates, remolares y cordoneros, en un escenario dominado por la brea bullente empleada para calafatear–y el afán que ponían en la fabricación y reparación de los barcos.¹ A fines del siglo XV, Sanudo cifró en mil los operarios del Arsenal y en veinte estadios su superficie (*De origine, situ et magistratibus...*, p. 36), en la que se ubicaban cincuenta galeras preparadas para el combate (Lane, 1973, p. 362). En torno a 1560, la media de operarios era de dos mil, que subía a tres mil en casos de emergencia, y la superficie que ocupaba era de 242.000m², probablemente el complejo industrial mayor del mundo de entonces (*ibid.*). Anejo al Arsenal se encontraba la Tana o *Casa del Canevo*, esto es, el edificio en el que se almacenaba todo el cáñamo que entraba en Venecia y en el que, con las fibras de mayor calidad, se hacían los cordajes y las velas para los navíos. En la Tana tenía lugar, pues, el proceso de separación de las fibras de cáñamo del material de desperdicio y la selección y clasificación (*ibid.*, pp. 162-163). En ello trabajaban los cordoneros (*filacanevi*) a centenares. Además existían en Venecia astilleros privados (*squeri*); en los más importantes se construían las cocas, incluso las que eran propiedad del Estado, pues el Arsenal nunca produjo este tipo de barcos, y en los pequeños las embarcaciones que navegaban por los canales de Venecia y de la laguna, entre ellas las góndolas (Lane, 1934, pp. 112-113).

Los artesanos más numerosos de este sector productivo eran los carpinteros de ribera y los calafates. En el tercer decenio del siglo XV, el dux Tomás Mocenigo cifró en tres mil el número de calafates (*calafati*) y también en tres mil el número de carpinteros (*marangoni*) empleados en el sector naval (Luzzatto, 1995, p. 58). Por otra parte, estaban los miles de marineros de diverso tipo que se encargaban de tripular las embarcaciones. A fines del siglo XV, las diferentes flotas de galeras mercantes, propiedad del Estado, ocupaban anualmente a cuatro mil marineros.² A ellos hay que añadir los empleados en las galeras que iban a Tierra Santa con peregrinos, habitualmente dos, ambas privadas; los marineros de los navíos redondos (urcas, carracas, cocas, galeones, etc) y la multitud de marineros ocupados en las pequeñas embarcaciones de transporte, muy numerosas en la laguna veneciana, en la que estas

¹ *Divina Comedia*, Infierno, canto xxi, 7-15.

² Las siete flotas eran la de Romania, que llegaba hasta el Mar Negro; la de Beirut; la de Alejandría; la de Flandes, que circunvalaba la costa portuguesa y la costa oeste de Francia; la de Aque Morte, que hacía escala en Nápoles, Pisa, puertos de la Francia del Mediterráneo y llegaba hasta Barcelona; la de Barbaría, que iba a Trípoli, Bujía, Argel, Orán, Melilla, Málaga y Almería, y la flota *al trafego*, que iba a Trípoli y luego a Alejandría y Beirut. F. C. Lane (1973, p. 342), ha cifrado en cuatro mil el total de marineros ocupados anualmente en estas flotas.

CUADRO 18		
Cofrades de las Scuole Grandi di San Marco (1480-1515) y de San Giovanni Evangelista (1478-1505) constructores, tripulantes y propietarios de embarcaciones		
Total.....	S. Marco	S. Giovanni
Total.....	358	130
Construcción y reparación		
Carpinteros de ribera (<i>marangoni di nave</i>)	59	25
Carpinteros de mástiles (<i>da i albori</i>).....	9	1
Remolares (<i>remeri</i>).....	11	4
Calafates (<i>calafati</i>).....	31	10
Cordoneros (<i>filacanevi</i>).....	46	9
Superintendente general (<i>Armiraio</i>) en el Arsenal.....	1	
Capataz (<i>proto</i>) de artesanos sin especificar en el Arsenal....	1	
Capataz de carpinteros de mástiles en el Arsenal.....	1	
Capataz de remolares en el Arsenal.....	1	
Capataz de herreros (<i>favri</i>) en el Arsenal.....	2	
Capataz de los albañiles (<i>mureri</i>) en el Arsenal.....	1	
Herreros (<i>favri</i>) en el Arsenal	1	
Pintor en el Arsenal.....	1	
Apuntadores en el Arsenal (<i>appontadori</i>)*.....	1	
Tratantes de cañamo (<i>dal canevo</i>).....	4	1
Capataz de artesanos sin especificar en la Tana.....	1	
Subcapataz (<i>sotto proto</i>) de artesanos en la Tana.....	1	
Reparador del cañamo (<i>conza canevo</i>).....	3	
Estimador del cañamo (<i>stima canevo</i>).....	3	
Carpinteros de ribera de pequeños astilleros (<i>squeraruoli</i>).....	12	2
Mercaderes de la pez.....	1	
Hacedor/vendedor de anclas (<i>dalle ancore</i>).....		1
Total	191	54
Tripulación y propietarios		
<i>Armiraio</i> *.....	1	2
<i>Homo di Conseio</i> *.....	1	
<i>Comiti di galia</i> *.....	12	7
<i>Patroni iurati</i> *.....	1	
<i>Compagni o nochieri</i> *.....	7	1
Pilotos (<i>peote</i>).....	4	3
Patrones de nave (<i>patroni di nave</i>).....	17	2
Marineros (<i>marineri</i>).....	107	44
Barqueros (<i>barcaruoli</i>).....	17	16
Navieros (<i>dalla nave</i>).....		1
Total	167	76
* <i>Appontadori</i> : Responsables de apuntar los artesanos que acudían a trabajar cada mañana.		
* <i>Armiraio</i> : <i>Popolano</i> superintendente general de los trabajos en el Arsenal u oficial no patricio de mayor rango en las flotas de galeras mercantes, asesor en técnicas de navegación del <i>capitano</i> (patricio que comandaba la flota), que iba en la galera insignia con el <i>capitano</i> .		
* <i>Homo de Conseio</i> : Oficial no patricio de mayor rango en el resto de las galeras mercantes que componían la flota.		
* <i>Comito di galia</i> y <i>patrono iurato</i> : Oficiales con mando en la popa y en la proa de las galeras respectivamente		
* <i>Compagni</i> o <i>nochieri</i> : Marineros capaces, generalmente jóvenes, de las galeras.		
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Marco</i> , b. 4 , <i>Scuola Grande di San Giovanni Evangelista</i> , b. 10, b. 12 y b. 13.		

embarcaciones eran el principal y, en muchas ocasiones, único medio de transporte de personas y mercancías. El referido Tomás Mocenigo en 1423 cifró en treinta y seis mil el número de marineros de Venecia, una cantidad que se considera exagerada (Lane, 1973, p. 342),¹ pero en cualquier caso el número de marineros de Venecia a fines de siglo debía de estar próximo a los veinte mil.

El sector naval era, de todos los sectores productivos, el más ampliamente representado en la Scuola di San Marco. De los mil setecientos treinta y un cofrades de los que se conoce su profesión en esta fraternidad, trescientos cincuenta y ocho (20,65%) trabajaban en este sector.² En la Scuola di San Giovanni Evangelista, de los mil treinta y cinco de los que se conoce su profesión, ciento treinta (12,56%) tenían como medio de vida los astilleros o la tripulación de navíos (cuadro 18). Ciertamente Castello era un *sestiere* en el que vivían gran cantidad de marineros y artesanos del Arsenal y de la Tana y la Scuola di San Marco tenía su sede en Castello, lo cual favorecía la presencia de estos trabajadores en esta *scuola grande*. Entre 1480 y 1515, el 76% de los cofrades calafates, el 46% de los cofrades cordoneros y el 40% de los cofrades marineros o carpinteros de la Scuola di San Marco, vivían en parroquias pertenecientes a Castello, sobre todo en las de San Pietro, San Martino, Santa TERNITÀ, San Biagio y Santa Maria Formosa, tal como se puede comprobar en los registros de cofrades. No ocurría lo mismo en la Scuola di San Giovanni, en donde solamente el 13% de los cofrades calafates, el 40% de los cofrades cordoneros, el 24% de los carpinteros y el 13% de los marineros vivían en parroquias de Castello. Asimismo la relación especial que tenían los trabajadores del Arsenal con la República y con el Dux probablemente inducía a los de entre ellos que deseaban ingresar en una cofradía grande a elegir la de San Marco, por la íntima relación del evangelista san Marcos con la República. Recuérdese que los trabajadores del Arsenal –los *arsenalotti*– gozaban del privilegio de formar parte de la comitiva fúnebre de los duces, portando antorchas, y de pasearlos sobre sus hombros por la *piazza* cuando eran elegidos; asimismo, los *arsenalotti* exclusivamente formaban la guardia de la *piazza* cuando había rumores de conspiraciones, protegían al palacio ducal desde la muerte de un Dux a la elección de su sucesor y cincuenta de ellos vigilaban las entradas del palacio ducal cada vez que se reunía el *Maggior Consiglio*. Por otra parte, los trabajadores del Arsenal eran los bomberos oficiales de los edificios públicos de Venecia (Lane, 1992, pp. 186-187).

A fines del siglo XV, la dirección de los trabajos en el Arsenal recaía en un superintendente general (*armiraiò*) y cuatro maestros capataces. El *armiraiò* era el *popolano* encargado del aprovisionamiento y almacenamiento de materiales y herramientas, de las botaduras y de las reparaciones. Los cuatro maestros-capataces dirigían el trabajo de construcción de las embarcaciones: el *proto di marangoni* era el responsable del diseño y estructura de los navíos; el *proto di albori* y el *proto di remeri* dirigían la producción de todo tipo de mástiles y de remos, respectivamente, y el *proto di calafatti* dirigía todas las labores de calafateado.³ Todos ellos tenían dedicación

¹ La desglosó así: once mil en cuarenta y cinco galeras; ocho mil en trescientos barcos redondos y diecisiete mil en tres mil embarcaciones más pequeñas.

² Los registros empleados en las cofradías de San Marco y de San Giovanni Evangelista en este trabajo especifican en muy pocos casos si los carpinteros (*marangoni*) son carpinteros de ribera (*marangoni di nave*) o de casas (*marangoni di case*). Ante ello he atribuido la mitad de ellos al sector naval y la otra mitad a la construcción.

³ F. Lane, 1992 (1934), pp. 160-161 y 164-166, y R. C. Davies, 1991, pp. 49-50.

exclusiva al Arsenal y se les refería como «*asalariatti*», pues recibían un salario mensual, a diferencia de la mayoría del resto de los trabajadores, que cobraban por jornal y alternaban el trabajo en el Arsenal con labores privadas. En 1504 el *armirai* y dos de los cuatro maestros capataces eran miembros de la Scuola di San Marco.¹ El *armirai*, con un salario de cien ducados, era Niccolò Vidal, que había ingresado en la fraternidad entre 1482 y 1493 como *patrone di nave* de la parroquia de San Canciano (ASV, SGSM, b. 4, f. 102v). Los dos maestros capataces eran el de los mástiles, Zorzi di Piero, también con un salario de cien ducados al año, que había ingresado en la fraternidad en 1494 como parroquiano de San Martino (*ibid.*, f. 163v), y el de los remoleros, Zorzi di Antonio, con un salario de sesenta ducados al año, que había ingresado en 1501 y también figuraba registrado en la parroquia de San Martino (*ibid.*, f. 162v). Asimismo, era cofrade de la Scuola di San Marco Francesco Rosso, de San Biagio, el mejor carpintero de ribera de Venecia a fines del siglo XV y principios del XVI, a quien el Senado consideró en 1497 el constructor de galeras por excelencia. Francesco perteneció a la Scuola di San Marco desde 1479 a 1509 (ASV, SGSM, b. 4, f. 50v), año en el que murió en el Arsenal en un accidente descrito con detalle por Sanudo.²

Entre los registros de la Scuola di San Marco aparecen ciento siete *marineri* y en los de la Scuola di San Giovanni Evangelista cuarenta y cuatro. Es la segunda profesión más numerosa en la Scuola di San Marco, tras la de los carpinteros en general (*marangoni*, ciento dieciocho en San Marco y cincuenta y uno en San Giovanni), y la tercera en la Scuola di San Giovanni, tras los mercaderes de la seda (sesenta y cuatro, incluidos los mercaderes de cendales) y los carpinteros (cincuenta y uno).³ El término *marinero* debía de designar principalmente a todos los modestos venecianos que tenían como medio de vida la tripulación de los diferentes tipos de embarcaciones que se usaban, sin ser oficiales con mando; incluiría pues a los *galeotti* o remeros de las galeras. En los registros de ambas cofradías aparecen también especificados marinos más cualificados, pero en número muy inferior. En la galera insignia de las flotas mercantes el patricio que comandaba la flota –*il capitano*– iba acompañado de un *admirai*, marino *popolano* muy cualificado, el no patricio de mayor rango entre la

¹ Sanudo relacionó a todos los asalariados del Arsenal en *Diarii*, 9: 929-931.

² *Diarii*, 8: 17-18. Sobre Francesco Rosso véase también F. C. Lane, 1992 (1934), pp 61-62. También eran cofrades de San Marco dos de los cinco *portoneri* o guardianes de la puerta del Arsenal, citados por Sanudo: Zuan di Fiandra y Marco di Niccolò (ASV, SGSM, b. 4, ff. 165v y 93r), asalariados con treinta y seis ducados al año cada uno, que hemos incluido en el apartado de empleados de las magistraturas, en la categoría de puestos inferiores. Asimismo era cofrade de San Marco el *scrivan delle nave* citado por Sanudo, Geronimo di Sandro, con un salario de sesenta ducados al año, al que nos hemos referido en el mismo apartado de empleados de las magistraturas. Por otra parte, en los registros de San Marco figuran cofrades sin profesión especificada con los mismos nombres que el *masser* del Arsenal en 1504, Vittore Zenaro (*ibid.*, f. 150r), con un salario de sesenta y dos ducados al año, que el proto de los ballesteros, Todaro de Niccolò, con cincuenta y cuatro ducados al año (*ibid.*, f. 143r), y que un escribano del Arsenal, destinado en la *Dogana*, Geronimo di Donado (*ibid.*, f. 68r), que recibía setenta ducados al año. Sanudo también menciona como asalariado en el Arsenal para *conzar le hore* a un Zuane Visentin y uno con ese nombre figura en la Scuola di San Marco como *favro* (*ibid.*, f. 165v).

³ En esta cifra se incluyen todo tipo de *marangoni di nave* y los *marangoni di case*.

tripulación. Dos cofrades con esta profesión aparecen en la Scuola di San Giovanni y uno en la de San Marco.¹ En las demás galeras que componían cada una de las flotas mercantes, el oficial *popolano* de mayor rango era el *homo di Conseio* y un cofrade aparece con esa profesión en la Scuola di San Marco.² Mucho más numerosos son los cofrades *patroni di navi* (diecisiete en San Marco y dos en San Giovanni Evangelista), esto es, los marinos contratados para capitanear los navíos mercantes redondos, especialmente las carracas. Otros cofrades que eran marinos cualificados fueron doce *comiti* en San Marco y siete de San Giovanni, un *patron iurato* en San Marco y siete *compagni* en San Marco y uno en San Giovanni. El *comito* y el *patron iurato* eran los oficiales con mando en popa y en proa, respectivamente, en las galeras mercantes, y los *compagni* o *nochieri* eran marinos jóvenes que servían en este mismo tipo de navío y se preparaban para ser oficiales.³ Asimismo, aparecen en los registros cuatro pilotos – *peote*– en San Marco y dos en San Giovanni y diecisiete gondoleros (*barcaruoli*) en San Marco y nueve en San Giovanni.

Ni los cofrades artesanos relacionados con la industria naval ni los directamente relacionados con la tripulación de las diferentes embarcaciones venecianas tuvieron poder en la cofradía de San Marco o en la de San Giovanni. Como hemos dicho anteriormente, en la Scuola di San Marco estos cofrades representaban el 20,65% y en la Scuola di San Giovanni el 12,56%. Sin embargo, en la primera solo ocuparon tres de los doscientos setenta y cuatro puestos cubiertos en su junta rectora por cofrades de los que se conoce su profesión de 1480 a 1515 y en la segunda dos de los doscientos cincuenta cubiertos en la suya de 1478 a 1505. Los tres de la junta rectora de San Marco fueron desempeñados por tres *patroni di nave* y los dos de San Giovanni por un *armirai*o y un tratante de cáñamo y los cargos fueron dos decanatos, dos escribanías y un rectorado de mañana.⁴ Así, pues, ningún cofrade que se ganara la vida como maestro artesano de la industria naval o en la mar tripulando embarcaciones venecianas que el autor de este trabajo haya identificado, llegó a ser rector, vicario o rector de mañana de la Scuola di San Marco o de San Giovanni, a pesar de representar un quinto del total de los cofrades de San Marco y más de una décima parte de los de San Giovanni.

¹ Los de la Scuola di San Giovanni fueron Giacomo Rizzo, que ingresó en 1441, de la parroquia de San Martino (ASV, SGSGE, b. 12) y Battista Ragno, que ingresó en 1491, de la parroquia de San Zuane Nuovo (*ibid.*, b. 10, f. 16v). El de la Scuola di San Marco fue Niccolò dai Albori, que ingresó en 1493 (ASV, SGSM, b. 4, f. 102v).

² Fue Bartolomeo Brando, que ingresó en 1485 y falleció en 1524 (*ibid.*, f. 21r).

³ Sobre las distintas clases de marineros en las galeras mercantes, véase F. C. Lane, 1973, p. 344.

⁴ El rectorado de mañana lo desempeñó en 1478 en la Scuola di San Giovanni Evangelista el armirai o de San Martino Giacomo Rizzo (ASV, SGSGE, b. 73, año 1478). Las dos escribanías fueron desempeñadas por dos cofrades de San Marco *patroni di navi*: Giacomo Polo, de San Piero di Castello, que lo hizo en 1483 (ASV, SGSM, b.4, f. 44r y b.6 bis, f. 12r) y Gerolimo de Vido, de Sant'Agnese, en 1496 (*ibid.* b.4, f. 66v y b.6 bis, f. 12v). Otro *patrono di navi* de San Marco, Andrea Malufado, fue decano en en 1501 (*ibid.*, b.4, ff. 9v y 13r, y b. 6bis, f. 27v) y el tratante de cáñamo (*dal canevo*) de San Giovanni Antonio Rosso fue decano de *mezo anno* en 1495-1496 (ASV, SGSGE, b.12, f. 56v y b.73, en el año correspondiente).

LOS COFRADES *SPICIERI* Y *MARZERI* DE LAS *SCUOLE GRANDI* DE SAN MARCO Y DE SAN GIOVANNI EVANGELISTA

Entre 1480 y 1515 al menos setenta y tres *spicieri* (4.21%) fueron cofrades de la Scuola di San Marco y entre 1478 y 1505 al menos diecinueve (1.83%) pertenecieron a la Scuola di San Giovanni Evangelista. La preferencia de los *spicieri* por la cofradía de San Marco era, pues, manifiesta. Los *spicieri* se dedicaban a la venta de productos muy distintos: especias, cera, azúcar y medicinas, pero no todos vendían todas estas mercancías. Unos se dedicaban a las especias, la cera y el azúcar; otros vendían medicinas. La demanda de especias y azúcar provenía de familias acomodadas venecianas, por el alto precio de estas mercancías. La demanda de cera tenía diversos orígenes, pero uno de ellos, muy importante, era la de las propias cofradías, pues la vela y el cirio eran elementos esenciales de muchas de sus ceremonias. Vittore Ziliol, cuando fue rector de la Scuola di San Marco en 1515 y acometió una profunda racionalización de su economía, consideró, como ya hemos dicho anteriormente, que garantizar los fondos para pagar al *spicier* era la segunda prioridad en el gasto, inmediatamente después del pago del salario del prior del hospicio para los cofrades pobres. Recuérdese que todas las cofradías acostumbraban a regalar a sus miembros una vela bendecida anualmente, generalmente el día del patrón de la cofradía, y que los ciriales en los entierros de los cofrades y en las procesiones eran un elemento indispensable, hasta el punto de que en el acta de la sesión de la banca y del capítulo general de la Scuola di San Marco que recoge la racionalización del gasto antes citado, se hacía constar que, si la cofradía no pagaba la cera, no se podría enterrar a los muertos ni hacer las procesiones y actos de devoción acostumbrados. Las *scuole grandi* también proporcionaban medicinas a los pobres, como ya hemos dicho anteriormente. Así, pues, las cofradías y, especialmente, las *scuole grandi*, eran clientes de los *spicieri*.

En un informe de la magistratura de la *Milicia del Mar* de 1569 se afirmaba que en ese año había en Venecia un total de doscientos siete *spicieri*, ciento veintidós dedicados a las especias, cera y azúcar, y ochenta y cinco a medicinas (Mackenney, 1987, pp. 88-90). Los registros de la Scuola di San Marco o de San Giovanni Evangelista con los que hemos trabajado no diferenciaban entre unos y otros, pero, si el número a principios del XVI era similar —el tráfico de especias del Oriente decaía por la presencia portuguesa en el Índico a medida que el siglo avanzaba; por tanto, no hay razón para que el número de *spicieri* a principios de siglo fuera muy inferior—, la proporción de ellos que eran miembros de la Scuola di San Marco era considerable. Destaca el elevado número de cofrades *spicieri* de dos *contrade* del *sestiere* de San Marco muy cercanas una de la otra: San Salvador y San Bartolomeo. Los registros precisan la parroquia en la que vivían cincuenta y seis de los setenta y dos de los que se conoce que eran cofrades de San Marco y nueve de ellos eran de San Salvador y ocho de San Bartolomeo (téngase presente que el número de parroquias en Venecia estaba en torno a setenta).

Muchos de los cofrades *spicieri* desempeñaron cargos en la junta rectora de la cofradía de San Marco. Cuarenta de los puestos cubiertos en este órgano de gobierno de la cofradía entre 1480 y 1515 fueron ocupados por veinticinco cofrades-*spicieri*, lo cual representa el 14,60% del total de los puestos cubiertos por cofrades de los que se conoce su profesión. Nos encontramos, pues, ante otra profesión de gobierno de la Scuola di San Marco, no solo por el número de cargos desempeñados por los *spicieri*, sino

también por la importancia de los mismos, pues los cuarenta puestos cubiertos comprendieron cinco rectorados, un vicariato, cinco rectorados de mañana, una escribanía y veintiocho decanatos.

Cuatro cofrades *spicieri* sobresalieron en la Scuola di San Marco entre 1480 y 1515, todos ellos con una larga hoja de servicios en la cofradía. El más importante fue Niccolò Rizzo, de San Marco, que ingresó con anterioridad a 1463, fue decano en 1463 y 1469, *cancellieri* o escribano en 1479, rector de mañana en 1483 y rector en 1489 y 1499, único especiero que yo haya identificado que fuera rector más de una vez.¹ En su testamento ordenó que su cuerpo fuera envuelto con el hábito de san Francisco, «padre meo», que se colocara «il pano» de la cofradía sobre su ataúd y que se dieran diez *soldi* a cada cofrade que asistiera a su entierro con la capa de la cofradía («a tutti mie fradelli della scuola, che per segno d'amor e carità che se spoglierà lasso soldi 10 de piccoli per uno»)² Asimismo, legó a la cofradía mil ducados de *monte vecchio* para que, con los intereses, se dieran anualmente dotes a doncellas pobres el día de santa Inés o en el momento del año que el rector de la cofradía estimara oportuno, tan pronto como se empezaran a cobrar los intereses. Gabriel d'Alban, especiero de San Salvador, ingresó en la cofradía con anterioridad a 1448 y fue decano en 1448, 1456 y 1463, rector de mañana en 1469, vicario en 1473 y rector en 1483.³ Tomaso Sabadin, especiero de San Pietro di Castello (padre de Vincenzo Sabadin, cofrade funcionario de la Cancillería que fue decano en 1499 y 1503), ingresó en 1474, fue decano en 1480, 1486 y 1497, rector de mañana en 1500 y rector en 1508.⁴ Zuan Francesco Scoverti, especiero de Santa. Maria Formosa, ingresó en una fecha que no he podido precisar entre 1482 y 1492, fue decano en 1493 y 1500, rector de mañana en 1503 y rector en 1509, un año después que lo fuera Tomaso Sabadin.⁵ También fueron cofrades *specieri* destacados Lunardo Saracin y Giacomo di Ramberti. Lunardo Saracin, de San Salvador, ingresó en 1476 y fue decano en 1480 y 1486, rector de mañana en 1490 y vicario en 1497.⁶ Giacomo di Ramberti, de la especiería del *Pomo d'oro*, fue decano en 1492 y rector de mañana en 1496.⁷

Entre los *spicieri* de Venecia en 1569 había, según el informe de la *Milizia da Mar*, antes citado, ricos y pobres, minoristas y mayoristas que compraban mercancías en Alejandría y las vendían no solo en Venecia, sino también en Amberes, Lyon, Lausana, Milán y Puglia. Con seguridad, este fenómeno también se daba a principios de siglo. Los especieros que ocuparon los puestos de gobierno más importantes de la Scuola di San Marco no se contaban entre los pobres y muy probablemente participaban en empresas comerciales similares a las referidas, en las que se compraban mercancías como las especias al sultán mameluco de Alejandría y se vendían en Venecia y en otros centros comerciales de la Europa cristiana, pues Venecia era desde hacía siglos, aunque ya por muy poco tiempo, la gran importadora y distribuidora de especias en la Europa cristiana. Asimismo, participaban en empresas comerciales para obtener azúcar refinada o sin refinar en el Mediterráneo oriental. Por tanto, eran hombres de negocios con

¹ ASV, SGSM, b. 4, f. 101r y b. 6bis, ff. 3r, 9r, 12r, 23r y v.

² *ibid.*, b. 11, testamento de Niccolò Rizzo de 8 de septiembre de 1498.

³ *ibid.*, b. 4, f. 30r, y b. 6 bis, ff. 3r, 6r, 9r, 15r, 21v y 22r.

⁴ *ibid.*, b. 4, f. 142v, y b. 6 bis, ff. 3r, 9v, 16r, 24v y 25r.

⁵ *ibid.*, b. 4, f. 162v, y b. 6 bis, ff. 3v, 9v, 16r y 25v.

⁶ *ibid.*, b. 4, f. 78r, y b. 6 bis, ff. 6v, 9r, 24v y 25r.

⁷ *ibid.*, b. 4, f. 67v, y b. 6 bis, ff. 9v y 15v.

amplios conocimientos contables, capaces de dirigir sociedades como las cofradías grandes de Venecia, cuyo buen funcionamiento dependía fundamentalmente de la gestión de los rendimientos de los bienes muebles e inmuebles.

En la Scuola di San Giovanni Evangelista los diecinueve cofrades de los que se conoce su profesión de *spicier* ocuparon el 2,8% (siete) de los doscientos cincuenta puestos de gobierno cubiertos en la cofradía de 1478 a 1505, un porcentaje inferior al que estos diecinueve *spicieri* representaban en el total de cofrades de los que se conoce su profesión. Por otra parte, el puesto de mayor importancia que ocuparon estos especieros fue una escribanía en 1493,¹ pues los seis restantes fueron decanatos. Estos datos manifiestan claramente que esta cofradía grande no fue la preferida por los grandes especieros de la ciudad.

De la cofradía de San Marco fueron miembros entre 1480 y 1515 un número significativo de merceros *-marzeri-* (al menos veintiocho, 1,62% del total de los cofrades de los que se conoce su profesión) y de la de San Giovanni entre 1478 y 1505 un número más reducido (al menos nueve, 0,87% del total de los cofrades de los que se conoce su profesión). Esta profesión, más comercial que artesanal, aunque podía incluir en algunos casos lo segundo, se caracterizaba por la enorme variedad de los productos que podían vender cada uno de los que la practicaban y, a su vez, por la diferencia entre los artículos que ofrecían unos y otros. Esta situación era el resultado de una política del gremio, iniciada a mediados del XV y que continuaría hasta el siglo XVIII inclusive, de asimilación de oficios (Mackenney, 1987, p. 90). Los merceros comerciaban con botones, alfileres, cintas, hilos de coser, agujas, artículos de metal en general, chucherías, artículos de lujo, aparatos de precisión, objetos para el hogar, instrumentos musicales, etc, producidos en Venecia o importados, en algunos casos de lugares bien distantes. La variedad y calidad de sus productos era tal que la *Marzeria*, la calle en que los merceros más importantes abrían sus negocios, que une la Piazza con Rialto, era un lugar en el que, en palabras de Sanudo, «tutte cosse che si sa et vol dimandar vi si trova», y era, por ello, visita obligada para los huéspedes ilustres de Venecia.²

Su papel como colectivo en la Scuola di San Marco fue poco importante, pues los veintiocho merceros ocuparon solamente siete cargos (dos decanatos, una escribanía y dos rectorados) de los doscientos setenta y cuatro ocupados entre 1480 y 1515 por cofrades de los que se conoce su profesión (2,55%). En la Scuola di San Giovanni los ocho merceros ocuparon siete cargos (tres decanatos, dos escribanías y dos rectorados de mañana) de los doscientos cincuenta puestos de los que se conoce su profesión entre 1478 y 1505 (2,8%), lo cual muestra cierto rango social. Un mercero, sin embargo, fue un cofrade destacadísimo en la Scuola di San Marco: Zuane Mattio dalla Pigna, de San Zulian, que ingresó entre 1471 y 1474 (ASV, SGSM, b.4, f.159v), fue decano en 1484 y

¹ Piero Falier, de San Salvador, fue el especiero que ocupó la escribanía en 1493. Antes había ocupado dos decanatos en 1479 y 1484. Ingresó en 1467, abonando once ducados (ASV, SGSGE, b. 10, 2r y b. 73, años correspondientes). Los otros especieros que ocuparon puestos en la junta rectora fueron Simon Avantazi, de Santa Marina, decano de Santa Croce en 1480 (*ibid.*, b. 12, f. 45r, y b. 73, año 1480), Gerolimo Avantazi, decano de San Marco en 1484 y de Castello en 1491 (*ibid.*, b. 12, f. 12.32r y b. 73, años 1484 y 1491) y Vincenzo d'Avantazi, hijo del anterior, decano en Castello en 1503 (*ibid.* b. 12, f. 49v, y b. 73, año de 1503).

² «...et quando vien adornata, però che tutti li Signori la vuol veder, è delle degne cosse de Venetia» (Sanudo, *De origine, situ et magistratibus...*, p. 25).

rector en dos ocasiones, en 1502 y 1511.¹ Tres hijos suyos, Piero, Marco y Andrea, ingresaron en la cofradía en 1493, 1494 y 1495, respectivamente (*ibid.*, ff. 116v, 93r y 10v) y, muy poco tiempo, después comenzaron a desempeñar cargos en la *scuola*: Piero fue decano en 1497 y 1503 (*ibid.*, b. 6bis, 26r y 26v), Marco en 1498 y 1504 (*ibid.*, ff. 26r y 26v) y Andrea decano en 1501 (*ibid.*, f. 26v). En el caso de los dos primeros, fue el inicio de una carrera importante en la *scuola*, pues Piero fue rector de mañana en 1517 (b. 6bis, f. 9v) y vicario en 1523 (b. 6bis, f. 6v), falleciendo durante su mandato. Marco fue rector de mañana en 1519 (*ibid.*, f. 9v) y rector en 1529 (*ibid.*, f. 3v). Zuane Mattio dalla Pigna y sus hijos Piero y Marco fueron, pues, cofrades muy importantes en las tres primeras décadas del siglo XVI. Zuane Mattio era milanés de procedencia y tenía una *bottega* en San Zulian, identificada por la enseña de una piña (Sanudo, *Diarii*, 20: 206). Era un mercero adinerado, que extendía sus negocios a campos distintos de la propia mercería. Así, en 1514, compró a la Signoria la «*pala' de S. Zulian*» por cinco mil ducados, que hasta entonces la Signoria arrendaba anualmente por trescientos ducados (*ibid.*, y 24: 219). El informe de la *Milizia da Mar* de 1569, al que nos referimos anteriormente, también se ocupó de los *marzeri*, de su capital, mercancías e intereses fuera de Venecia. El informe habla de un total de cuatrocientas sesenta y nueve merceros, con unas enormes diferencias de capital entre ellos, que oscilaban de sesenta mil ducados a cero. Veinte de ellos poseían más de cinco mil ducados, cuarenta y cinco entre dos mil y cuatro mil ducados y treinta y seis entre mil y mil ochocientos ducados, es decir, ciento uno de los cuatrocientas sesenta y nueve merceros eran ricos (*ibid.*, pp. 94-96). Unos ochenta años antes, las diferencias en la capacidad económica de los *marzeri* también debían de ser grandes y Zuane Mattio dalla Pigna se encontraba obviamente entre los merceros ricos. Otro mercero de rango en la Scuola di San Marco fue Domenico Balbi; prestigiado en su gremio, pues había sido elegido *giudese* en 1475 (ASV, *Arti*, b. 312, f. 36r), ocupó el vicariato de la *scuola* en 1482, tras haber sido decano de medio año en 1458 (ASV, b. 6bis, ff. 6r y 15r).²

¹ En los registros de la cofradía (ASV, SGSM, b. 6bis, f. 3v) figuraban dos rectores en 1511; primero Zuane Mattio y después Andrea Ruzier. No se explica la razón de estos dos nombramientos en un mismo año. Para el cargo de decano de 1484 y de rector de 1502, véase la misma fuente, ff. 24v y 3r, respectivamente.

² Los otros merceros que ocuparon puestos en las juntas rectoras de estas dos cofradías fueron: Antonio Menor dalla Gatta, fallecido en 1518, *marzer* de San Zulian, *canciller* (escribano) de la Scuola di San Marco en 1493. Antes no había ocupado puesto ni lo haría después (ASV, SGSM, b. 4, f. 6v y b. 6bis, f. 12r). Francesco Lucadeli, decano en 1499 de la misma cofradía (*ibid.*, b. 4.52r y 6bis, f. 27v). Sidro de Anzolini, de San Basso, ocupó un decanato en 1484 en la Scuola di San Giovanni Evangelista (ASV, SGSGE, b. 10, f. 4v y b. 73). Los que desempeñaron rectorados de mañana en San Giovanni fueron dos Colonna, ambos de San Luca: Ambrosio, ingresado en 1455, y Jerónimo, ingresado en 1474 (ASV, SGSGE, b. 12). Ambrosio ocupó una escribanía en 1480 y el rectorado de mañana en 1485, año en que falleció; Jerónimo dos decanatos (1481 y 1485), una escribanía en 1489 y el rectorado de mañana en 1496 (ASV, SGSGE, b. 73). La profesión de Jerónimo no figura en los registros de la Scuola di San Giovanni Evangelista; el 23 de enero de 1480 fue escribano del gremio de los *marzeri* (ASV, *Arti, Mariiegola dei Marzeri*, b. 312, f. 41v).

LOS COFRADES JOYEROS Y ORFEBRES DE LA SCUOLA DI SAN MARCO Y DE LA SCUOLA DI SAN GIOVANNI EVANGELISTA. OTROS COFRADES TRABAJADORES DE LOS METALES PRECIOSOS

El trato y comercio de joyas era intenso en Venecia a fines del siglo XV y principios del XVI. Se localizaba fundamentalmente en Rialto y el número de joyeros (*zoieleri*) y orfebres (*oresi*) que trabajaban en la ciudad era elevado. A las mujeres nobles

CUADRO 19		
Cofrades de la Scuola Grande di San Marco (1480-1515) y de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista (1478-1505) que eran joyeros, orfebres, tratantes de metales preciosos, partidores, aquilatadores y batidores de oro y plata		
	S. Marco	S. Giovanni
Joyeros (<i>zoieleri</i>).....	18	11
Orfebres (<i>oresi</i>).....	27	29
Tratantes de metales preciosos (<i>dal'oro</i>).....	6	3
Partidores (<i>partidori</i>).....	4	4
Aquilatadores (<i>sazadori</i>).....		2
Batidores (<i>battiori</i>).....	13	4
Total	68	53

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4,
ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*, b. 10, b. 12 y b. 13.

venecianas les encantaba lucir joyas. Cuando venía una dama extranjera distinguida a visitar Venecia, Sanudo nos informa en 1493 de que era recibida por ciento treinta o más damas patricias, luciendo cada una collares cuyo valor oscilaba de trescientos a quinientos ducados y, también, nos dice que no había patricia, por pobre que fuera, que no luciera anillos con balajes, diamantes, rubíes, zafiros, esmeraldas, etc., por valor de quinientos ducados.¹ Marco Antonio Sabellico afirmaba en 1489 que en el *borgo Argentario*, en Rialto, la abundancia de gemas en las joyerías era tal «che uomini a vedere tal cosa non soliti sumamente si meravigliano, et credono appena che una città quantunque ampissima tanta copia d'artefici potesse nodrire» (*Del situ de Venecia...*, p. 18). En 1580 Sansovino también señalaba que «Venetia è molto abbondante» de joyeros y que en la *Ruga di gli orefici*, delante de la iglesia de San Giovanni Elemosinario, se podía encontrar tal cantidad de oro y plata labrada que causaba asombro en los forasteros, y añadía que su consumo no solo era interno, «ma per comodo & delitie ancora di molte altre parti del mondo» (*Venetia, Città Nobilissima...*, p. 363).

¹ «Le donne veramente sono de bellissime; vanno con gran pompa adornate bene di gran zoia, et zentilezze, et teste, et quando vien alcuna signora per veder Venetia, ghe vanno incontra 130 e più donne adornate, et vestite con zoie di grandissimo valor, et precio; et tal coladena -che cussì si Chiapa- porta, de valor da ducati 300 in suso fino a ducati mille, et anelli in dedo, balassi, diamanti, rubini, saferi, smaraldi, et altre zoie di grandísimo valor, peroiché assa' ne sonno; et non è cussì trista, dirò cussì, et povera donna patritia, che non habbi da ducati 500 in dedo di anelli, senza le perle grosse, che è cossa incredibile a creder; ma vedendo crederete; et sono collari più di cento in la Terra, da precio come ho ditto», *De origine, situ et Magistratibus...*, p. 23.

Veintisiete orfebres y dieciocho joyeros (1,56% y 1,04%, respectivamente) de los miembros de la cofradía de los que se conoce la profesión, eran miembros de la Scuola di San Marco entre 1480 y 1515, y veintinueve orfebres y once joyeros (2,80% y 1,06% respectivamente) de entre los miembros con profesión identificada, eran miembros de la de San Giovanni entre 1478 y 1505 (cuadro 19 para todos los cofrades que son tratados en este apartado). Su papel en el gobierno de cada una de las cofradías fue muy distinto.

En San Giovanni ocuparon solamente nueve puestos en la junta rectora (3,6% del total de puestos ocupados por cofrades cuya profesión se conoce), todos ellos decanatos, esto es, los de menor responsabilidad; seis fueron desempeñados por orfebres y tres por joyeros.¹ Así, pues, el papel de los joyeros y orfebres en el gobierno de la fraternidad de San Giovanni no fue destacado. En la cofradía de San Marco estos artesanos negociantes de joyas ocuparon veinte puestos en la junta rectora (7,30% del total de puestos ocupados en el período 1480 y 1505 por cofrades de los que se conoce su profesión). Comprendieron tres rectorados, un vicariato, dos rectorados de mañana y catorce decanatos y fueron copados casi de forma exclusiva por los *zoieleri*, que desempeñaron todos estos cargos, excepto un decanato. Por tanto, los joyeros tuvieron un papel importante en el gobierno de la cofradía de San Marco. Entre ellos sobresalió uno: Domenico di Piero, de San Zuane Nuovo, que ingresó en la fraternidad con anterioridad a 1466. Este joyero fue, junto a Alvise Dardani, el cofrade más importante en el gobierno de la *scuola* en las últimas tres décadas del siglo XV, pues desempeñó el cargo de rector en cuatro ocasiones: 1473, 1482, 1487 y 1496.² Al contrario de Dardani, Domenico di Piero no ocupó cargos en la junta de gobierno antes de ser elegido rector, hecho que sugiere que era una persona de especial relevancia. Su fama como joyero trascendió Venecia y entre sus clientes se contaron el papa Inocencio VIII, el rey Ferrante I de Nápoles, el rey Matías de Hungría y su esposa, la reina Beatrice, hija del rey Ferrante, Lorenzo di Medicis y su hermano Giulio, y Gian Galeazzo Sforza, duque de Milán y señor de Pesaro. En el momento en que Domenico testó, el 11 de septiembre de 1496, todos ellos –o sus herederos, pues la mayoría de ellos habían fallecido–, le adeudaban joyas que Piero les había servido: Inocencio X, por un valor de ochocientos ducados; el rey Ferrante, tres mil seiscientos ducados; el rey Matías, cuatro mil cien ducados; la reina Beatrice, mil trescientos cincuenta y seis ducados; Lorenzo y Giulio de Medicis, setecientos veintisiete ducados, y Gian Galeazzo mil trescientos ducados, como se puede comprobar en su testamento (doc. 24). Los negocios de Domenico di Piero también alcanzaban el Mediterráneo oriental, pues tenía un factor en Damasco, su sobrino Domenico di Zorzi (*ibid.*). Como era habitual en los artesanos que se enriquecían –«Domenico di Piero era un gioielliero ricchissimo», según Sansovino (*Venetia, Città Nobilissima*, p. 267)–, diversificó sus actividades y poseía una *bottega d'oglio* (doc. 24). En su casa había joyas, perlas, marfil, jaspes de

¹ Tres *oresi* desempeñaron seis decanatos. Fueron Mattio Agustin, decano en 1481 (ASV, SGSSE, b. 10, f. 1v, b. 12 y b. 73, en el registro del año 1481), Francesco di Gasparin, decano en 1484, 1490 y 1495 (*ibid.*, b. 12 y b. 73, en el registro de 1484, 1490 y 1495), y Zuane de Bartolomeo en 1489 y 1492 (*ibid.*, b. 10, f. 14v, b. 12 y b. 73, en el registro de los cargos de los años 1489 y 1492). Los *zoieleri* fueron Zuan Bellon, albacea de Domenico de Piero, decano en 1478 y 1483 (*ibid.*, b. 12 y b. 73, en el registro de cargos de 1478 y 1483) y Geronimo da Vale, decano en 1504 (*ibid.*, b. 10, f. 21v, y b. 73, en el registro de cargos de 1504).

² ASV, SGSM, b. 4. f. 37r y b. 6bis, ff. 3r-3v.

Calcedonia, plata, pinturas y mosaicos, camafeos, medallas de oro y plata, saleros de oro y plata y ágatas (*ibid.*). La capilla para su tumba en la iglesia de Santa Maria della Carità causaba admiración por el pórvido y la variedad de sus mármoles, incluido el serpentino (*Venetia, Città Nobilissima, ibid.*), y Sanudo la incluyó en su selecta relación de cosas admirables en las iglesias venecianas (*De origine, situ et magistratibus...*, p. 50).

Domenico di Piero mostró en su testamento una notable preocupación por la salvación de su alma y dedicó parte de su fortuna a hacerse merecedor del Paraíso. Había construido seis casas en San Gregorio para que se alojaran seis viudas con hijos y en su testamento ordenó a sus albaceas que, cuando murieran, la sustituyeran por otras. Asimismo, ordeno que expulsaran a las que no vivieran honestamente y, en su lugar, las remplazaran por otras «de bona condition». A los frailes de la Caridad les dejó veinte ducados al año para que el prior del convento le dijera una misa diaria *in perpetuum* por su alma en su capilla. Donó cinco ducados a cada uno de los conventos de monjes y monjas de observancia que había en Venecia para que rezaran por su alma. Dispuso que su décima por importe de cien ducados fuera repartido entre los pobres más necesitados de su parroquia y mandó a sus albaceas que todos los años, por Semana Santa, repartieran cincuenta ducados entre casas de familias pobres de al menos dos hijos, que todos los años *in perpetuum* sacaran a un niño del hospicio de la Pietà de Venecia y lo alimentaran durante un año y que entregaran cien ducados al convento de Santi Giovanni e Paolo y a Santo Steffano para vestir y calzar a los *fantolini*. Asimismo, ordenó a sus albaceas que todos los años, el día en que la Scuola di San Marco entregaba las dotes a hijas de cofrades pobres, eligieran por su parte a cuatro entre las más necesitadas y que «stesseno in più pericolo» y les dieran una dote de veinte ducados a cada una. En agradecimiento, las elegidas debían ir el siguiente domingo a oír una misa en su capilla en la iglesia de Santa Maria della Carità y rezar por él; éste fue su legado a la cofradía que lo había elegido rector en cuatro ocasiones.¹

En 1515 ingresó en la cofradía otro famoso *zoieler* de Venecia: Vincenzo di Levreri, hijo de Niccolò, de Santa Maria dei Miracoli (ASV, SGSM, b. 4, f. 151v). Al igual que Domenico, su fama alcanzó el Mediterráneo oriental e hizo «uno elmo lungo con quattro corone per Solimano Imperatore de Turchi, ornato e pieno di tante gemme, che quel Principe di singular giuditio & potente come sà ogn'uno, restò stupefatto di cosa tante segnalata...» (Sansovino, *Venetia, Città Nobilissima...*, p. 363. El emperador turco le hizo otros encargos, entre ellos un baldaquino, siguiendo un diseño de Sansovino (*ibid.*, p. 364).

Otros dos cofrades *zoieleri* destacaron en el gobierno de la cofradía de San Marco entre 1480 y 1515: Zuan de Santi y Francesco da Brazzo. El primero, de San Martino, ingresó en 1478 y fue decano en 1482 y 1495 y vicario en 1503.² Francesco da Brazzo es el segundo cofrade *zoieler* que ingresó entre 1480 y 1515 y alcanzó el rectorado de la cofradía. Este *zoieler* fue decano en 1497 y 1509, rector de mañana en 1514, vicario en 1521 y rector en 1530.³

¹ Todas estas disposiciones se encuentran en su testamento de 11 de septiembre de 1496.

² ASV, SGSM, b. 4, f. 160r, y b. 6bis, ff. 6v, 15v y 24v.

³ *ibid.*, b. 6bis, ff. 3v, 6v, 9v, 16r y 26r. En la b. 4 no figura ningún Francesco da Brazzo; creo que aparece como «Francesco de ser Luca, zoiolier, S. Marzilian», que ingresó en 1494 (f. 51v).

Estos *zoieleri* venecianos que desempeñaron los cargos de rector y vicario de la cofradía de San Marco eran, pues, artesanos afamados y acaudalados, necesariamente conectados a mercaderes del norte de los Alpes o a sus factores, que le suministraban el oro y la plata, y con relaciones en el Mediterráneo oriental que les permitieran obtener piedras preciosas. Entre los clientes de al menos algunos de ellos se contaban los jefes de los Estados más poderosos de su tiempo. Estamos, pues, ante personas con mucha experiencia en actividades comerciales, que movían cantidades notables de dinero, bien conocidos en Venecia, relacionados con personas de abundantes recursos económicos en razón de su propio oficio de productores de una mercancía de lujo, aspectos que los convertían en personajes muy adecuados para la dirección de una cofradía grande.

Seis cofrades aparecen en los registros de San Marco y tres en los de San Giovanni Evangelista con *dal'Oro* como profesión. Probablemente se trataba de mercaderes importadores de oro, tanto para los orfebres y joyeros, como para la Zecca o Casa de la Moneda de Venecia, en donde el Estado acuñaba la moneda. Venecia no disponía de oro y plata propios y la importación de estos dos metales preciosos era vital para una ciudad que acuñaba su propia moneda y para una república marítima que requería lingotes de oro o plata o buenas monedas de esos metales para que sus mercaderes realizaran sus transacciones comerciales en el extranjero (Stahl, 2000, pp. 126-129). Tres de los seis cofrades *dal'Oro* de San Marco y uno de los tres de San Giovanni desempeñaron decanatos, lo cual implica un relativo *status*.¹

Otras dos profesiones relacionadas con el proceso de refinamiento de los metales preciosos aparecen en ambas cofradías: los *partiori* o *partidori* y los *sazadori*. Los primeros separaban el oro y la plata de las partes extrañas y los segundos examinaban y graduaban los quilates del oro. Cuatro *partidori* figuran en los registros de la cofradía de San Marco entre 1480 y 1515 y otros tantos en la de San Giovanni entre 1478 y 1505. Uno de los de San Giovanni fue decano de la junta de gobierno en 1489 y 1495.² En la cofradía de San Marco aparecen dos *sazadori* entre los años citados para esta fraternidad, que no desempeñaron cargos en la junta de gobierno.

En un nivel más modesto, en la Scuola di San Marco ingresaron entre 1480 y 1515 al menos trece *batiore* o *tiraori* y en la de San Giovanni entre 1478 y 1505 cuatro. Estos artesanos se dedicaban a la factura de panes de oro para dorar y de finas tiras de oro que se empleaban para envolver los hilos de seda, con los que se hacían las estofas más preciadas. Ninguno de estos *batiore* o *tiraori* desempeñaron cargos en las juntas de gobierno de ambas cofradías. Uno de ellos, cofrade de San Marco, Zorzi di Cipro, quiso que lo enterraran en las tumbas de la fraternidad en Santi Giovanni e Paolo y legó a la cofradía diez ducados para que se ocuparan de su entierro.³ El testamento de este artesano, al igual que el de Gentile Bellini, no contenía mandato para misas diarias *in perpetuum*, lo cual era propio de personas de mayor *status*, sino las misas de la Virgen y

¹ Uno de los de San. Marco, Francesco Bon, hijo de Niccolò, que ingresó en 1498, fue decano dos veces, en 1501 y en 1511 (ASV, SGSM, b. 4, f. 51v, y b. 6bis, f.16r y 27r). Uno de los otros dos cofrades *dal'Oro* de San Marco se encuentran en b. 4, f. 52r y b. 6bis, f. 27r y el otro en b. 4, f. 38r y b. 6bis, f. 27r. El de San Giovanni en ASV, SGSGE, b. 10, f. 12v, b. 12 t b. 73 en el año 1484.

² Se trata de Zuan di Marin, *ibid.*, b. 10, f. 11r, b. 12 y b. 73, años 1489 y 1495.

³ ASV, SGSM, b. 11, *Registro Testamenti*, testamento de Giorgius de Cipro: «...Item corpus meum sepeliri volo ad Sanctum Joannem et Paulum in archis scola mea battutorum S. Marci cui scola relinquo pro sepultura mea ducatus 10...».

de san Gregorio. Zorzi dejó heredero de sus propiedades a la Scuola di San Marco, en caso de que sus hijos varones o descendientes murieran sin descendencia. Sus propiedades incluía una casa en San Luca y al menos cuatrocientos ducados de *monte novo*.

LOS COFRADES DE SAN MARCO Y DE SAN GIOVANNI EVANGELISTA RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS: *MURERI*, *TAGIAPIETRE*, *MARANGONI DE CASE* Y *FENESTRERI*

Los oficios más importantes directamente relacionados con la construcción de edificios eran los *mureri* o albañiles, los *tagiapietre* o canteros –oficio que comprendía tallar la

CUADRO 20		
Cofrades de la Scuola Grande di San Marco (1480-1515) y de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista (1478-1505) trabajadores de la construcción		
	S. Marco	S. Giovanni
Canteros (<i>taiapiere</i>).....	20	11
Cortadores de mármoles (<i>siega marmori</i>).....	1	
Albañiles (<i>mureri</i>).....	14	11
Carpinteros de casas (<i>marangoni</i>).....	58	25
Ventaneros (<i>fenestreri</i>)	13	3
Enlosadores (<i>terazzeri</i>).....		2
Total	106	52

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4,
ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*, b. 10, b. 12 y b. 13.

pedra de la estructura del edificio, labrar los adornos en relieve de cualquier superficie de piedra y la ejecución de esculturas–, los *marangoni di case* o carpinteros, que hacían fundamentalmente los armazones para las cubiertas de los edificios y para techos y suelos, los *fenestreri* o ventaneros y los *terazzeri* o enlosadores. Tanto los *mureri* como los *tagiapietre* diseñaban edificios y dirigían las labores de construcción de los mismos, como veremos más adelante. Cofrades con estas profesiones había en ambas cofradías, en mayor proporción en la cofradía de San Marcos que en la de San Giovanni Evangelista. En la primera aparecen registrados entre 1480 y 1515 catorce *mureri*, veinte *taiapiere*, trece *fenestreri* y un *siega marmori*; en la de San Giovanni entre 1478 y 1505 once *mureri*, once *tagiapietre*, tres *fenestreri* y dos *terazzeri* (cuadro 20).

Los *marangoni* eran la profesión más abundante en ambas cofradías, como ya hemos dicho, pues ciento diecisiete aparecen registrados con esta profesión en San Marco entre 1480 y 1515 (6,76% del total de los cofrades de los que se conoce su profesión) y cincuenta y uno en San Giovanni entre 1479 y 1505 (4,92% del total de los que se conoce su profesión). Ahora bien, los registros no diferenciaban sino excepcionalmente entre los carpinteros dedicados a la construcción –*marangoni di case*– y los carpinteros de ribera –*marangoni di navi*–. Si hubieran estado distribuidos equitativamente en una y otra actividad, el número de cofrades con oficios en el sector

de la construcción ascendería en la cofradía de San Marco a ciento seis entre 1490 y 1515, aproximadamente un 6,11%, y en San Giovanni cincuenta y dos, aproximadamente un 5,34%. Ninguno de estos cofrades con profesiones artesanas en la construcción desempeñó un cargo en las juntas rectoras de una u otra cofradía,¹ lo cual es demostrativo del *status* relativamente modesto de estos oficios, especialmente el de *marangoni*, que, por su elevado número, deberían haber tenido alguna representación en ellas. También es posible que la nacionalidad extranjera de buena parte de los *tagiapietre* hubiera impedido el desempeño de algún cargo.

En 1490 se ha cifrado aproximadamente en ciento sesenta y seis los maestros canteros activos en Venecia, de los que ciento veinte eran extranjeros, mayoritariamente lombardos, por la existencia de una fuerte demanda de canteros cualificados que Venecia no pudo satisfacer localmente (Huse y Wolters, 1990, p. 132). Los canteros de mayor prestigio no fueron venecianos: Antonio Rizzo se cree que procedía de Verona; Pietro Lombardo y sus hijos, Tullio y Antonio, eran originarios de Carona (Lugano), y Mauro Codussi de Bérgamo. Si bien en 1460 el Consejo de los Diez había decretado que a los *taiapietre* extranjeros se les diera de forma inmediata ciudadanía veneciana y tuvieran los privilegios de los nacidos en Venecia, probablemente para atraer miembros de esta profesión en un momento de fuerte demanda de los mismos, en 1491 está documentado un fuerte resentimiento hacia ellos entre los *tagiapietre* locales, que los acusaban de no transmitir sus conocimientos a los aprendices venecianos.

Buena parte de los grandes maestros canteros que operaron en Venecia en las dos últimas décadas del XV y primera del XVI ingresaron en las cofradías grandes: en la de San Marco, Antonio Rizzo en 1477 y Antonio Lombardo en 1501; en la de San Giovanni Evangelista, Mauro Codussi en 1498 y Giovanni Buora y su hijo Andrea, en 1513 (ASV, SGSGE, b. 10, f. 21r, y b. 13, f. 123v, respectivamente); en la de la Misericordia, Piero Lombardo, su hijo Tullio, Alessandro Leopardi y Bortolamio Bon el joven, los cuatro entre 1510 y 1520.²

Antonio Rizzo ingresó en la cofradía de San Marco en 1477, cuando contaba unos cuarenta y siete años, y aparece en los registros como *tagiapietra* de San Zuane Nuovo (ASV, SGSM, b. 4, f. 7v). Casi un año antes, la cofradía le había encargado un púlpito y una escalera de caracol por valor de cien ducados. El púlpito debía tener cinco caras, cada una de ellas con un fondo de mármol negro y una placa de mármol blanco superpuesta y esculpida según un diseño de Gentile Bellini (Sohm, 1982. d. 24, p. 261). Antonio Rizzo fue en la década de los ochenta el escultor activo en Venecia más prestigiado, como prueba su nombramiento en 1484 de *proto* del palacio ducal, cargo que desempeñó hasta 1498. Esta ocupación suya, que le llevó incluso a cerrar su taller, probablemente le impidió tener un papel activo en la construcción de la nueva sede de la cofradía después del incendio de 1485. Su única relación profesional documentada con la *scuola* a la que pertenecía, tras el púlpito mencionado, fue su participación el 7 de noviembre de 1490, con Mauro Codussi, en la valoración del trabajo hecho por Pietro

¹ Un *fenestrer* pudo haber sido decano de San Marco en 1483; se llamaba Piero d'Andrea (*ibid.* b. 6bis, f. 24v). Pero en el registro de ingresos figuran dos Piero d'Andrea. Uno de ellos es *fenestrer* de Santa Maria Formosa, que ingresó entre 1480 y 1491 y el otro es *mariner* de Sant'Anzolo (*ibid.*, b. 4, f. 16r). Por tanto, no sabemos cuál de los dos fue el decano, por lo que hemos optado por no incluirlo entre los miembros de la junta rectora cuya profesión se conoce.

² Sobre estos ingresos en la Misericordia, véase W. Wurthmann, 1975, p. 240.

Lombardo, Giovanni Buora y Domenico Moro en el edificio de la nueva sede (*ibid.* d. 57, p. 271).

Antonio Lombardo figura registrado en la Scuola di San Marco con la profesión de *tagiapetra*, hijo de Pietro e ingresado en 1501, cuando tenía aproximadamente cuarenta y tres años, y dado de baja en 1512 (ASV, SGSM, b. 4, f. 11v). La razón de esta baja debió de ser que Antonio había dejado de vivir en Venecia en 1507 para establecerse en Ferrara. Con su padre, su hermano Tullio y Giovanni di Buora, había trabajado en la espléndida fachada de la cofradía en el *campo* di Santi Giovanni e Paolo, especialmente en la parte baja (a su hermano Tullio se le atribuyen los cuatro bajorrelieves en perspectiva), pues la fraternidad se la había encargado a Pietro Lombardo el 18 de noviembre de 1489 (Sohm, 1982, doc. 52, p. 269). Por razones que se desconocen, la fraternidad prescindió de los servicios de todos ellos antes del 7 de noviembre de 1490. Antonio ingresó, pues, en la cofradía al menos diez años después de haber trabajado ella.

Mauro Codussi fue contratado por la cofradía de San Marco poco antes del 7 de noviembre de 1490 (*ibid.*, doc. 60, p. 272) como *proto* de las obras de la nueva sede, función que, además del diseño y dirección de obras, comprendía el aprovisionamiento de materiales, pues están documentados dos viajes suyos a Istria en 1492 para comprar piedra para la cofradía (Wurthmann, 1975, p. 268) y su visto bueno al encargo del pavimento de la sala inferior de la sede a otro *tagiapetra* en febrero de 1493 (Sohm, 1982, doc. 63, p. 273). Trabajó por un salario de cinco ducados al mes los cinco primeros meses y de seis ducados después (*ibid.*, doc. 60, p. 272) hasta el 7 de junio de 1495, fecha en que la junta rectora acordó cesar de pagarle salario, porque la delicada situación económica de la cofradía no permitía seguir con un gasto que ahora era ya innecesario, pues la obra estaba prácticamente terminada (Olivato y Puppi, 1977, p. 259-260). En este acuerdo la junta rectora contemplaba la posibilidad de encargarle trabajos en el futuro, pero le pagaría por cada uno de ellos. Codussi, sin embargo, no ingresó en la cofradía de San Marco, sino en la de San Giovanni Evangelista en 1498, cuando ya contaba cincuenta y ocho años. En el registro de ingresos de este año, con fecha 3 de marzo, aparece como «Moro di Martin, murere», junto con veinticuatro personas más, de las que veintitrés abonaron una cuota de entrada que osciló entre dos y diez ducados, mientras que ingresaron gratuitamente la persona que habían elegido para ocuparse del «canzelo da basso», lo cual era habitual en esta cofradía, y justamente *Moro di Martin*.¹ Cinco meses después, el 18 de agosto de 1498, el capítulo de la cofradía decidió hacer una escalera de piedra que comunicara la sala inferior con la capitular, con dos alas opuestas, uno para subir y otro para bajar, que se unían en la parte superior en una meseta. Como esta escalera era similar a la que está documentada que hizo Codussi en la cofradía de San Marco, mientras era *proto*, con la misma finalidad de comunicar la sala inferior con la capitular, el ingreso de Codussi se ha considerado como una indicación de su autoría de la escalera de San Giovanni Evangelista, a falta de una prueba documentada directa (*ibid.*, p. 218).² La gratuidad del

¹ ASV, SGSGE, b. 10, f. 21r. Codussi figura en varios documentos como «*Moro, hijo de Martin, de Bergamo*».

² La autoría de Marco Codussi de la escalera de la cofradía de San Marco está documentada, pues el 2 de noviembre de 1494 recibió veintisiete liras y doce escudos por su trabajo en los rellanos de la escalera (Sohm, 1982, doc. 66, p. 274). Esta escalera fue destruida durante la

ingreso en esta cofradía pudo haber sido una deferencia de la cofradía con la persona que le iba a diseñar una escalera que rivalizara o superara la de San Marco o un adelanto a cuenta de sus honorarios.

En la reconstrucción de la sede de la cofradía de San Marco intervinieron otros *mureri* y *tagiapietre*, además de los ya referidos, la mayoría de los cuales no fueron cofrades. Griguol de Antonio, el *murer* al que se le encargó la estructura del edificio en 1487 y todavía en 1495 trabajaba en la nueva fábrica¹ no era cofrade de San Marco. Tampoco lo eran Domenico y Giovanni Moro, *tagiapietre* que trabajaron en la fachada que daba al canal entre 1489 y 1490.² Giovanni di Maffio, al que le encargaron en 1493 el pavimento de la sala inferior, era cofrade de San Giovanni Evangelista (Sohm, 1982, d. 63, p. 273), en cuyo registro aparece como «Zuan di Maffio, murere», de la parroquia de San Marcilian (ASV, SGSGE, b. 12). Vielmo da Carona, *tagiapietra* lombardo que esculpió el león del tondo de la fachada en 1495, no era cofrade (Sohm, *ibid.* d. 67, p. 274). Giovanni di Trau, el *tagiapietra* al que la cofradía le encargó labrar el altar de la sala capitular el 22 de octubre de 1498 y que fue despedido el 2 de febrero de 1500, porque lo que había hecho, a juicio de Gentile y Giovanni Bellini y Bortolamio y Alvise Vivarini, era de «gran danno e ignominia de la dita scuola» (*ibid.* d. 75, p. 276), tampoco era cofrade. No lo era tampoco Luca da Piero, otro *tagiapietra* que fue contratado el 10 de enero de 1503 para ejecutar un pórtico en la sala capitular por 60 ducados (*ibid.*, d. 79, p. 278). Martino Vedelo, el *tagiapietra* a quien la cofradía le encargó el púlpito de la sala capitular en agosto de 1515 (*ibid.*, d. 90, p. 281), ingresó en la cofradía meses antes de formalizarse el encargo del mismo (ASV, SGSM, b. 4, f. 94v).

Al contrario que la albañilería y la cantería, la carpintería de la fábrica de su nueva sede fue puesta por la cofradía de San Marco en manos casi exclusivamente de *marangoni* que eran cofrades. El 12 de marzo de 1488 la armadura de la cubierta a dos aguas y las vigas y cornisas del techo de la sala inferior fueron encargadas a dos carpinteros por un precio que podía oscilar entre 140 y 150 ducados (Sohm, 1982, doc. 44, p. 267): Zuane Candi y Marinus de Doimo. Zuane, *marangone* de San Marcilian, fallecido en 1506, era cofrade desde 1466, veintidós años antes del encargo (ASV, SGSM, b. 4, f. 159v). El doce de febrero de 1490 el trabajo que habían realizado hasta entonces en el techo de la sala inferior fue valorado y los dos carpinteros recibieron setenta y nueve ducados y, cuando finalizaran el trabajo, cuarenta ducados más (*ibid.*, doc. 53, pp. 269-270). La estimación fue realizada por seis *marangoni*, de los que cuatro eran cofrades y tenían una antigüedad en la fraternidad de al menos seis años.³ El 17 de mayo de 1502 la cofradía acordó encargar los bancos de la sala capitular, que, como era habitual en estas salas, se colocaban a lo largo de las paredes (*ibid.*, doc. 78, p. 277). El

ocupación austríaca y con posterioridad fue reconstruido un solo ramal y no con mucha fidelidad (*ibid.*, pp. 194 y 195).

¹ P. L. Sohm, 1982, docs. 40, 42, 47 y 72, pp. 266, 267, 268, 275 y 276.

² *ibid.*, d. 50, p. 269, y d. 54, p. 270.

³ Los cuatro cofrades carpinteros que intervinieron en la valoración fueron: Zuane Carbón, de Santa Margherita, que ingresó entre 1471 y 1474 (*ibid.*, f. 159v); Zorzi de Alegretto, de San Barnabà, que ingresó en 1479 o 1480 (*ibid.*, f. 160v); Alegretto de Damian, de San Marcuola, que ingresó en 1480 (*ibid.*, f. 48r); Marco de Alegretto, de San Zuane Evangelista, que ingresó en 1482 (*ibid.*, f. 92r). Un quinto fue Zorzi di Stefano; un cofrade que figura como *fenestrer*, ingresado en 1482, lleva ese mismo nombre (*ibid.*, f. 161r).

22 de mayo Niccolò di Marco, cofrade desde 1500 (fallecería en 1519) fue el receptor del encargo de hacer los bancos que se situarían entre la puerta que daba a la sala desde la escalera y la que comunicaba la sala con el *albergo*, en la pared este, a razón de cinco ducados y medio por cada banco (*ibid.*). Cuatro meses después, el 13 de septiembre, Niccolò recibió la orden de hacer los bancos del lado opuesto de la sala, el que daba al canal, a razón de tres ducados por banco (*ibid.*). Previamente al incendio de 1485, el 16 de abril de 1482 otro cofrade *marangone*, Bortolamio Fiorentin, de Santa Marina, que había ingresado en 1481 o 1482, había recibido el encargo de finalizar el trabajo de carpintería de la sala de reuniones de la junta rectora (*ibid.*, doc. 28, p. 262). Bortolamio, confirmando el modesto *status* de los *marangoni*, procedía de los sesenta, grupo que, avanzado el siglo XVI, había perdido su naturaleza originaria, definida, por ejemplo, en el capítulo 39 de la *mariegola* de la Scuola di San Giovanni Evangelista, de conjunto de personas aspirantes a ingresar en la cofradía y sometidos por ello a un período de prueba, y se habían convertido en el conjunto de personas de escasos recursos que aspiraban a ingresar en la cofradía mediante la realización de actividades que los aspirantes con medios económicos no hacían: asistencia a entierros de cofrades y flagelación pública.

En la cofradía de San Giovanni Evangelista ingresó en 1484 un *tagiapietra*, Michiel, de San Barnabà, del que el propio registro dice que «feze el pergolo» y, obviamente, por esta razón, «fo tolto zenza hofertta», esto es, no abonó nada para ingresar (ASV, SGSGE, b. 10, f. 12v). Estamos, pues, ante un claro ejemplo de pago de un trabajo por medio del ingreso gratuito en la fraternidad.

LOS COFRADES DECORADORES EN LA SCUOLA DI SAN MARCO Y EN LA DE SAN GIOVANNI EVANGELISTA: *DEPENTORI*, *INTAIADORI*, *COFFANERI* Y *DORADORI*

Los *depentori* en Venecia a fines del XV y principios del XVI constituían un gremio que integraba a todos los que tenían como oficio representar algo en prácticamente cualquier superficie. Comprendían a los que lo hacían en escudos, estandartes, máscaras, sillas de montar, cofres, arcones, muebles, y también los pintores sobre muro al fresco, tabla o lienzo. El número de ellos que aparecen registrados como tales en la Scuola di San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505 es insignificante, pues se limitan a siete (0,67%). En la Scuola di San Marco, sin embargo, abundaban, pues he localizado treinta y dos entre 1480 y 1515, que representaban el 1,85% de los cofrades de esta hermandad de los que se conoce su profesión en los años referidos (véase cuadro 21 para la síntesis numérica de todos los cofrades tratados en este apartado). En veintitrés de ellos figura *depentor* como profesión, en seis *pentor* y en dos, Gentile Bellini y Lazaro Sebastián (Bastiani), no se menciona la profesión. Entre los siete *depentori* de la Scuola di San Giovanni Evangelista estaba Giacomo di Vechi, de Sant'Aponal, que ingresó en la cofradía en 1463.¹ A este pintor la cofradía de San Marco le encargó en 1482 que pintara la fachada de la sede, que sería destruida por el incendio de 1485 (Sohm, 1982, doc. 29, p.262), y también fueron requeridos sus servicios para que pintara los ábsides del renovado templo del convento de San Zaccaria en 1483 (Puppi,

¹ ASV, SGSGE, b. 12.

CUADRO 21		
Cofrades de la Scuola Grande di San Marco (1480-1515) y de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista (1478-1505) <i>depentori, intaiadori, coffaneri y doradori</i>		
	S. Marco	S. Giovanni
Pintores (<i>depentori</i>).....	32	5
Entalladores (<i>intaiadori</i>).....	20	3
Artesanos de cofres para el ajuar (<i>coffaneri</i>).....	2	2
Doradores (<i>doradori</i>).....	4	
Total	58	12

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4,
ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*, b. 10, b. 12 y b. 13.

1977, p. 193).¹ Los dos pintores más destacados de Venecia a fines del siglo XV y principios del XVI fueron cofrades de la Scuola di San Marco: los hermanos Gentile y Giovanni Bellini. Además fueron cofrades-*depentori* de esta fraternidad entre 1480 y 1515 otros pintores que han encontrado lugar en la historia del arte, como Lazaro Bastiani, Andrea da Murano, Bartolomeo Vivarini, su sobrino Alvise Vivarini, el mosaquista Piero di Zorzi y Giacomo Palma *il Vecchio*.² No he encontrado en los registros de la cofradía de San Marco entre 1480 y 1515 ni en la de San Giovanni entre 1478 y 1505 a otros pintores activos en Venecia a finales del siglo XV o primera década

¹ Los otros seis *depentori* eran: Francesco d'Alberto, que ingresó en 1470 (*ibid.* b. 10, f. 4r), Simion di Marco, que ingresó en 1471 (*ibid.* f. 4v), Niccolò di Zorzi, que ingresó en 1484 (*ibid.*, 12v), Giacomo Celestro entre 1488 y 1491 (*ibid.*, f. 15v), Marin di Piero, que ingresó en 1485 (f. 24v), y Alberto, que ingresó en 1500 (ASV, b. 13, f. 56r).

² El resto de los pintores-cofrades de San Marco eran los siguientes: ingresados con anterioridad a 1466, Dardi Balbi, de San Pantalon, fallecido en 1480, Antonio de Marin, de San Lio, y Marco de Zane Memo, de San Tomà (ASV, SGSM, b. 4, ff. 37r, 6r y 90v, respectivamente); Tomaso di Zorzi, de Santa Trinità, que ingresó en 1479 (*ibid.*, f. 142v); Antonio di Sancti, de San Canciano, que ingresó en 1479 y falleció en 1508 (*ibid.*, f. 7v); Stefano di Vechi, *quondam* Zorzi, de Santa Marina que ingresó entre 1479 y 1482 (*ibid.*, f. 135v); Antonio de Bernardo, de San Bartolomeo, que ingresó en 1482 (*ibid.*, 9r); Zoorzi de Niccolò, de San Provolo, Cristofalo de Polo y Martin de Lazaro, ambos de San Salvador, y Zuane Antonio di Padua, de San Luca, ingresaron en 1482 en el grupo de los cien que autorizó el Consejo de los Diez a cada una de las *scuole grandi* a condición de que se enrolaran en el ejército veneciano (*ibid.*, ff. 162r; f. 30r, f. 92 r, y f. 163r, respectivamente); Giacomo Vivian, de Sant'Apostolo, que ingresó en 1483 (*ibid.*, f. 67r); Niccolò da Canal, de San Moisè, que ingresó en 1484 (*ibid.*, f. 67r); Zuan de Luca, que ingresó en 1485 (*ibid.*, f. 161v); Marco Marcial, de San Moisè, que ingresó en 1493 (*ibid.*, f. 92v); Marco de Zorzi, de San Giacomo dall'Orio, que ingresó en 1499 (*ibid.*, f. 93r); Domenico, de San Zuane Nuovo, que ingresó en 1499 (*ibid.*, f. 38r); Domenico de Zorzi, que ingresó entre 1498 y 1501 (*ibid.*, f. 38r); Alvise y Piero Negro, de San Filippo Giacomo, ingresado el primero en 1504 y el segundo en 1505 ó 1506 (*ibid.*, ff. 11v y 117v); Alvise de Geronimo, de San Zuane in Bragora, que ingresó en 1509 (*ibid.*, f. 12r); Zuan da Brescia, de San Lio, que ingresó en 1512 (*ibid.*, f. 166v); Domenico di Bernardo, de Santi Giovanni e Paolo, que ingresó en 1513 (*ibid.*, f. 38v); Michel de Lorenzo da Sibenico, de San Geminiano, que ingresó en 1515 (*ibid.*, f. 161v).

del XVI, como, por ejemplo, Cima da Conegliano, Vittore Carpaccio, Vittore Belliniano, Giorgione, Sebastiano del Piombo, Benedetto Diana, Marco Basaiti o el joven Tiziano.

Gentile Bellini ingresó con anterioridad a 1466, muy probablemente en la tercera década de su vida, y figura en los registros de la cofradía como «Zentil de ser Iacomo Belin», feligrés de la parroquia de San Geminiano (ASV, SGSM, 159r). Su hermano Giovanni ingresó mucho más tarde, en 1484, con cincuenta años o muy próximo a cumplirlos, y aparece en el registro como «Zuane Belin», de Santa. Marina (*ibid.*, f. 161r). Lazzaro Bastiani ingresó antes de 1468 y en su registro aparece como «Lazaro Sabastian», de San Rafaele (*ibid.*, f. 77r). Andrea da Murano ingresó en 1466 con el nombre que ha pasado a la posteridad en la historia del arte, con un añadido al margen que dice que se fue de Venecia con su familia y no volvió nunca más (*ibid.*, f. 6v). Andrea efectivamente no estuvo activo en Venecia desde 1485 a 1512, sino en Castelfranco Veneto. Bartolomeo Vivarini ingresó en un momento que no he podido precisar antes de 1467, probablemente en la tercera década de su vida, y figura como «Bortolamio Bavarin da Muran», de Santa Maria Formosa (*ibid.*, f. 19v). Alvise Vivarini ingresó en 1492, con cuarenta y seis o cuarenta y siete años, y aparece registrado como «Alvise Bavarin», de Santa Trinità (*ibid.*, f. 10r). Piero di Zorzi ingresó en 1496 y parece registrado con este nombre (*ibid.*, f. 117r). Palma *il Vecchio* ingresó en 1513, con aproximadamente treinta y tres años, y figura registrado como «Giacomo Palma», feligrés de San Moisè (*ibid.*, f. 69r).

Ninguno de los treinta y dos *depentori* de la cofradía de San Marco entre 1480 y 1515 ni ninguno de los seis de la cofradía de San Giovanni entre 1478 y 1505 ocuparon un puesto de gobierno en sus respectivas cofradías, con la excepción de los dos miembros más destacados del gremio en esos años: los hermanos Bellini.¹ Muerto su padre en 1470 o 1471, Gentile había pasado a ser en pocos años el pintor más apreciado de Venecia por la *Signoria*. En 1474 fue el elegido para restaurar el ciclo que decoraba las paredes del *Maggior Consiglio* en el palacio ducal, que se consideraba «principal ornamenti de questa nostra città», y en la resolución en que se le nombraba para este trabajo se le calificó de «penteor egregio et optimo maestro» (Collins, 1970, pp. 107-108). Cinco años más tarde, en 1479, fue el pintor enviado por la *Signoria* a Constantinopla a la corte del sultán turco para satisfacer la petición de éste de que le mandaran un buen pintor (*ibid.*, pp. 110-111). Pero cuando Gentile falleció en febrero de 1507, el gran pintor de la ciudad era su hermano Zuane. En febrero de 1506, Durero, entonces en Venecia pintando *La fiesta del Rosario* para el altar de la cofradía de sus compatriotas, la Scuola dei Tedeschi, en la iglesia de San Bartolomeo, afirmaba: «El (Giovanni) es muy viejo, pero es el mejor pintor de todos» (Durero, 1995, p. 6). Un año después, en febrero de 1507, Sanudo, con motivo del entierro de Gentile Bellini, comentaba: «Noto ozi fo sepolto a San Zani Polo Zentil Belin, ... sì che per esser famoso ne ho fato qui memoria... È restato il fratello Zuan Belin, ch'è più excelente pitor in Italia» (*Diarii*, 6: 552).

Gentile fue un cofrade destacado en el gobierno de la fraternidad, pues ocupó el cargo de decano en 1482, poco después de regresar de Constantinopla, el de rector de mañana en 1492 y el de vicario en 1504 (ASV, SGSM, b. 6bis, ff. 6v, 9r y 15v). Sus

¹ Lazaro Bastiani había sido decano de la Scuola di San Marco en 1479 (ASV, SGSM, b. 6bis, ff. 24v).

servicios en el gobierno de la cofradía no los inició en su juventud, pues el decanato lo desempeñó a la edad de cincuenta años, si se acepta que Gentile nació en 1431, ni fueron muy continuados, pues transcurrieron diez o más años entre el primer y segundo cargo y otros tantos entre el segundo y el tercero. Su fallecimiento en 1507 frustró la posibilidad de alcanzar el rectorado, al que solamente podría haber aspirado pasados cuatro años de haber desempeñado el vicariato, como estaba establecido en los estatutos de todas las cofradías grandes. Giovanni Bellini solamente ocupó dos decanatos en la junta de gobierno de la cofradía, en 1486 y 1494 (*ibid.*, ff. 15v y 25r).¹ Es indicativo del modesto *status* de artesanos que poseían los pintores la escasísima participación de estos treinta y seis *deponenti* que hemos localizado en total en ambas cofradías en las juntas de gobierno de las mismas y el destacadísimo papel en el mundo de la pintura que les atribuyeron sus propios contemporáneos a los dos únicos de ellos que llegaron a ocupar un cargo en estas dos cofradías. El testamento de Gentile Bellini, de 18 de febrero de 1507, no muestra los mandatos y legados característicos propios de una persona acaudalada: ausencia del mandato de celebración de misas entre su fallecimiento y sepultura, ausencia de capilla propia,² ausencia de la capellanía de misa diaria *in perpetuum* –Gentile sólo ordena la celebración de las misas de la Virgen y de san Gregorio–, ninguna donación específica a pobres, doncellas pobres u hospitales u hospicios, ninguna donación a capítulos conventuales para que rezaran por su alma, ninguna referencia a la posesión de *imprestedi* o bonos del Estado, y, por el contrario, presencia de varios legados en especie relacionados con su oficio: a su «carissimum» hermano y albacea testamentario el libro de diseños de su padre, Jacopo; a sus aprendices Ventura y Geronimo unos dibujos suyos de Roma para que se los repartieran a partes iguales; a la iglesia de San Geminiano «*pro anima mea*» un cuadro grande de la Virgen que había en su casa, del que no se sabe si fue pintado por él o él había adquirido, y a «su» cofradía de San Marco un mosaico de la Virgen que no era obra suya, pues el no era mosaquista («...*Dimito scole mee sancti Marci meum quadrum sante Marie de mosaico...*»), aunque en vida ya le había hecho donaciones en especie a su fraternidad, como veremos más adelante.³

En la cofradía de San Marco aparecen registrados veinte *intaiadori* (entalladores) entre 1480 y 1515 y al menos tres en San Giovanni entre 1478 y 1505, cifras que evidencian una preferencia de los artesanos de este oficio por ingresar en la primera. Los registros no precisan si se trataba de entalladores de madera o de metal. Los de la madera no poseían gremio propio y formaban parte del gremio de los *deponenti* (Manno, 1993, pp. 84 y 85). Sólo uno de los veintitrés desempeñó un cargo de

¹ *ibid.*, b. 6bis,.

² Giovanni Bellini, actuando por sí mismo y en calidad de albacea de su hermano, adquirió una tumba familiar en un costado de la pared exterior de la capilla de Santa Úrsula, en Santi Giovanni e Paolo, en la que sería enterrado Gentile, la mujer de Giovanni, Ginebra Becheta, Alvise, hijo de Giovanni, fallecido en edad temprana, y finalmente el propio Giovanni (Gallo, 1963, p. 20).

³ El testamento de Gentile Bellini se encuentra en ASV, *Notarile, testamenti*, Notaio Bernardo Cavagnis, b. 271, n° 307. Ha sido transcrito por P. Molmenti, 1887, pp. 233-234 y H. F. Collins, 1970, pp. 127-128.

gobierno, y fue el de decano de la cofradía de San Marco, lo cual es demostrativo de que se trataba de un oficio de modesto rango social.¹

Las últimas voluntades de uno de los cofrades *intaiadori* de San Marco, de fecha 2 de agosto de 1485, se conserva en una de las colecciones de testamento de la cofradía.² Se trata de Zuane de Alemania, de la parroquia de San Bartolomeo, que nombró albaceas a otros tres compatriotas suyos, los tres artesanos: un jubonero y un panadero de San Severo y un partidor de San Gerolimo. Sin hijos, su última voluntad estuvo centrada exclusivamente en la salvación de su alma, pues ordenó a sus albaceas que sus bienes lo distribuyeran entre los pobres y antes legaran «pro salute anima mea» diez ducados a Santa Maria dei Miracoli, dos a Santa Maria dei Servi, un ducado a la cofradía de San Lunardo, a la que él también debía pertenecer, y un trono (moneda acuñada por el dux Niccolò Tron) al hospicio de la Pietà y otro a los leprosos de Santa Maria de Nazaret. Asimismo, ordenó que asistiera a su entierro en Santi Giovanni e Paolo la cofradía de San Marco, a quien le legó diez ducados, si él fallecía antes de su esposa, y veinticinco en caso contrario, y que un fraile de Santo Stefano, que era su confesor, le dijera las misas de san Gregorio y de la Virgen María.

Entre los miembros de la Scuola di San Marco entre 1480 y 1515 aparecen dos *coffaneri* y otros dos en la de San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505. Los *coffaneri* decoraban los cofres en los que se aguardaba el ajuar de las novias y formaban parte del gremio de los *depentori* (Manno, 1995, p. 85). Asimismo, en la Scuola di San Marco figuran también entre 1480 y 1515 cuatro doradores (*indoradori*), de los que no se precisa si eran de libros o de otro soporte. Tampoco tenían gremio propio y estaban integrados en el de los *depentori* (*ibid.*, p. 84). Ninguno de ellos llegó a ocupar un cargo en la junta rectora.

LOS COFRADES DE LA SCUOLA DI SAN MARCO Y DE LA SCUOLA DI SAN GIOVANNI EVANGELISTA CON OFICIOS EN LA ALIMENTACIÓN, LA PIEL Y EL CALZADO, LOS METALES NO PRECIOSOS, ARMAS Y LOS RECIPIENTES

Los cofrades con oficios en el sector de la alimentación eran porcentualmente más numerosos en la Scuola di San Giovanni que en la de San Marco. En la primera representaban el 10,91% (ciento trece) del total de cofrades entre 1478 y 1505 de los que se conoce su profesión, y en la segunda el 8,36% (ciento cuarenta y cinco) entre 1480 y 1515 (cuadro 22). La razón de esta superioridad numérica de la cofradía de San Giovanni sobre la de San Marco estribó en la gran cantidad de pescadores (cuarenta y dos) y, en menor medida, de vendedores de pescado al por mayor –*compravendi*– que eran cofrades de aquella fraternidad. Solamente estos dos oficios comprendían casi la mitad de los cofrades de San Giovanni del sector de la alimentación (46%), mientras en la cofradía de San Marcos superaban ligeramente la quinta parte de los cofrades de este sector (22,06%).

¹ Se trataba de Domenico di Maistro, de Santa Marina (ASV, SGSM, b. 4, f. 37r), que fue decano en 1481 (*ibid.*, b. 6 bis, f. 24v).

² *ibid.* b. 11, testamento de Zuane de Alemania de 2 de agosto de 1495.

CUADRO 22		
Cofrades de la Scuola Grande di San Marco (1480-1515) y de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista (1478-1505) con oficios en el sector de la alimentación		
	S. Marco	S. Giovanni
Mercader de trigo (<i>marcadanti di fromento</i>).....	1	
Cribadores de grano (<i>garbeladori, dal Crivello</i>).....	11	13
Medidores de grano (<i>mesurador di fromento</i>).....	1	
Molineros (<i>molineri</i>).....	2	2
Tratantes de granos (<i>biavaruoli</i>).....	3	2
Harineros (<i>fontegeri</i>).....	6	5
Horneros (<i>forneri</i>).....	11	2
Panaderos (<i>pistori</i>).....	3	2
Pasteleros (<i>scaleteri</i>).....	3	
Pescadores (<i>pescadori</i>).....	26	42
Mayoristas de pescado (<i>compravendi</i>).....	6	10
Carniceros (<i>becheri</i>).....	17	9
Choriceros (<i>luganegeri</i>).....	2	
Vendedor de salazones (<i>vendador di salume</i>).....	1	
Gallineros (<i>gallineri</i>).....	2	
Hortelanos (<i>ortolani</i>).....	2	
Verduleros (<i>erbaruoli, dalle erbe</i>).....	1	2
Lecheros (<i>pestrineri</i>).....	1	2
Queseros (<i>casaruoli</i>).....	7	3
Fruteros (<i>frutaruoli</i>).....	11	8
Viñeros (<i>vigneri</i>).....	1	
Mayorista de vino (<i>marcadante di vino</i>).....	5	6
Vendedor de vino (<i>vendador di vino</i>).....	3	
Trasvasador de vino (<i>travasador di vino</i>).....	2	
Portador de vino (<i>portadore di vino</i>).....	1	
Mercader del azúcar (<i>da i zuchari</i>).....		1
Mercader de aceite (<i>marcadante d'oglio, dall'oglio</i>).....	5	4
Estimador de aceite (<i>estimador d'oglio</i>).....	1	
Minoristas de alimentos (<i>bazarioti</i>).....	10	
Total	145	113

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4,
ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*, b. 10, b. 12 y b. 13.

Por razones obvias, la pesca era un oficio muy practicado en Venecia, especialmente por los vecinos de dos parroquias de Dorsoduro: San Niccolò y San Rafaele. Los registros de cofrades especifican la parroquia de treinta y seis de los cuarenta y un cofrades pescadores de San Giovanni, y veintinueve de ellos vivían en las parroquias de San Niccolò o de San Rafaele. De los veintisiete de San Marcos, los registros especifican la parroquia de veinte; diecisiete de ellos pertenecían a las parroquias mencionadas. Fenómeno semejante se observa en los *compravendi*. Los registros de la Scuola di San Marco mencionan la parroquia de cinco de los seis cofrades con esta profesión y todos ellos vivían en San Niccolò o en San Rafaele. Los registros de San Giovanni especifican la profesión de ocho de los diez, y cinco de ellos eran también de San Niccolò o de San Rafaele. Probablemente por razón de cercanía, los pescadores prefirieron la Scuola di San Giovanni y en ella representaron

el 4% del total de cofrades de los que se conoce su profesión, el tercer oficio más numeroso tras los *marangoni* y los *marineri*. Los pescadores eran la profesión del sector de la alimentación más ampliamente representada en ambas cofradías. Tras ellos, en San Giovanni los cribadores de grano (*garbeladori*) y los fruteros (*frutaruoli*) eran los cofrades más numerosos; en San Marcos los horneros (*forneri*), los carniceros (*becheri*), los cribadores de grano y los fruteros.¹ Solamente cinco de los ciento cuarenta y cinco cofrades de la disciplina de San Marco con oficios en la alimentación ocuparon puestos de gobierno en la junta rectora entre 1480 y 1515 –un mercader de trigo (*marcader di fromento*), un quesero (*casaruol*) y tres pescadores (*pescadori*)– y todos estos puestos fueron decanatos, los más modestos.² En San Giovanni el número de cofrades en este sector que ocuparon puestos de gobierno es aún menor, pues solamente tres cofrades (dos *garbeladori* y un comerciante del aceite) de los ciento trece tuvieron ese honor y de nuevo el cargo desempeñado fue el decanato.³

Los cofrades que trabajaban las pieles y hacían el calzado estaban presentes en ambas cofradías en un porcentaje similar (cuadro 23): 4,61% (ochenta) en San Marco y 4,25% (cuarenta y cuatro) en San Giovanni. Los peleteros (*varoteri*) y los zapateros (*calegeri*) fueron los más numerosos. Los *varoteri* entre 1480 y 1515 en la cofradía de San Marco representaban el 1,79% (treinta y uno) del total de cofrades y similar porcentaje representaban en San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505: 1,83% (diecinueve), mientras que los *calegeri* en San Marco suponían el 1,67% (veintinueve) y en San Giovanni el 1,25% (trece), siempre en los períodos referidos. En la cofradía de San Marco había un número significativo de *stringheri*, trece, mientras que en San Giovanni no aparece ninguno registrado con este oficio que hacía y vendía lazos y correas (Manno, 1995, p. 160). Solamente dos de los setenta y ocho cofrades de San Marco y dos de los cuarenta de San Giovanni ocuparon puestos de gobierno. En tres de los cuatro casos se trata de peleteros (*varoteri*). En San Giovanni dos *varoteri* desempeñaron sendos decanatos, pero en San Marco un *varoter*, Giacomo Bon, desempeñó todos los cargos posibles de la junta de gobierno.⁴ Ingresó con anterioridad

¹ El *forner* era el propietario de un horno al que acudían los clientes con la masa para que les cociera el pan. Sobre la diferencia entre horneros (*forneri*) y panaderos (*pistori*), v. R. Mackeney, 1987, p. 63.

² El *marcadante di fromento* fue Baseio di Lazari, decano en 1500 (ASV, SGSM, b. 4, f. 21v, y b. 6 bis, f. 27r). El *casaruol* fue Zuan di Ruzier, de San Zuane Crisostomo, decano de medio año en 1487 y antes decano en 1476 (*ibid.*, b. 4, f. 159r, y b. 6 bis, ff. 15v y 24r). Los pescadores fueron Giacomo Papaziza, decano en 1486 (*ibid.* b. 4, f. 66v, y b. 6 bis, f. 25r), Niccolò Bon, decano en 1498 (*ibid.* b. 4, 101r, y b. 6 bis, f. 27r), y Gasparo Bon, decano en 1515 (*ibid.*, b. 4, f. 57v y b. 6 bis, f. 27v).

³ Los *garbeladori* fueron Niccolò Rosso, en 1500 (ASV, SGSGE, b. 12 y b. 73, folio del registro de cargos de 1500) y Piero d'Alberto, en 1504 (*ibid.*, b. 12 y b. 73, folio del registro de cargos de 1504). El comerciante del aceite fue Francesco, *q. Alvise* (*ibid.*, f. 10, 23v y b. 73, folio del registro de cargos de 1504).

⁴ Los dos *varoteri* de San Giovanni fueron Marco de Pelegrin, decano de *mezzo anno* en 1480 (SGSGE, b. 12 y b. 73, en el registro del año 1480) y Geronimo Spin, en 1495 (b. 10, f. 9r y b. 73 en el año correspondiente). Para el ingreso de Giacomo véase ASV, SGSM, b. 4, f. 66r, y para los cargos b. 6 bis, ff. 9r, 12r, 15r, 22r-v.

CUADRO 23		
Cofrades de la Scuola Grande di San Marco (1480-1515) y de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista (1478-1505) que trabajaban o comerciaban con la piel y el calzado y los metales no preciosos y hacían armas o recipientes		
	S. Marco	S. Giovanni
Piel y calzado		
Peleteros (<i>varoteri</i>).....	31	19
Pellejeros (<i>pelizeri</i>).....	7	10
Curtidores de piel (<i>conzacurame</i>).....		1
Curtidores de vero (<i>conzavari</i>).....	2	1
Zapateros (<i>calegeri</i>).....	29	13
Laceros (<i>stringheri</i>).....	11	
Total	80	44
Metales no preciosos		
Herreros (<i>favri, dal Fero</i>).....	18	1
Cerrajeros (<i>dalle seradure</i>).....	2	
Estañeros (<i>stagneri, dalle Stagnade, batistagni</i>).....	7	4
Cuchilleros (<i>cortelleri</i>).....	3	2
Campaneros (<i>campaneri</i>).....	4	
Fanaleros (<i>feraleri</i>).....	1	
Hacedores de clavos (<i>chiodaruoli</i>).....		1
Limeros (<i>dalle lime</i>).....	2	
Caldereros (<i>caldareri</i>).....	2	5
Hacedores de balanzas (<i>balanzeri</i>).....	3	1
Hacedores de vainas, estuches y cajitas (<i>vazineri</i>).....	2	1
Total	44	15
Armas		
Coraceros (<i>curazeri</i>).....	7	2
Hacedores de arcos y ballestas (<i>frezzeri</i>).....	4	2
Espaderos (<i>spaderi</i>).....	5	3
Bombarderos (<i>bombarderi</i>).....	3	1
Total	19	8
Recipientes		
Barrileros (<i>barileri</i>).....	21	3
Toneleros (<i>botteri</i>).....	18	26
Cajeros (<i>cassaleri</i>).....	14	3
Alfareros (<i>bocaleri y scudeleri</i>).....	2	
Arqueros (<i>cerchieri</i>).....	5	2
Bolseros (<i>borseri</i>).....	2	
Cesteros (<i>cestieri</i>).....	1	1
Total	63	35
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Marco</i> , b. 4, ASV, <i>Scuola Grande di San Giovanni Evangelista</i> , b. 10, b. 12 y b. 13.		

a 1453, año en el que fue decano, y repitió en ese cargo en 1460; en 1465 fue elegido decano de *mezzo anno*, en 1469 canciller o escribano, en 1472 rector de mañana, en 1477 vicario y finalmente rector en 1488. Los *varoteri* eran los tratantes de pieles que empleaban a curtidores y a otros artesanos para curtirlas y trabajarlas. La peletería tenía una vertiente de comercio de lujo, que exigía la importación de la materia prima de

lugares distantes; Giacomo di Bon debió de haber sido un tratante reputado y acaudalado de este tipo de pieles. El cuarto cofrade que trabajaba en este sector que ocupó cargos fue un curtidor (*conzador di vari*), que alcanzó un decanato en 1481 (ASV, SGSM, b. 4. f. 66r y b. 6 bis, f. 24v).

Los cofrades que trabajaban con los metales no preciosos representaban el 2,54% (cuarenta y cuatro) en San Marco y el 1,45% (quince) en San Giovanni (cuadro 23), con una clara preferencia de los herreros (*favri*) por la Scuola di San Marco. A pesar de su escaso número, cuatro se sentaron en la junta de gobierno de esta fraternidad: un campanero (*campaner*), un calderero (*caldarer*), un cuchillero (*cortoler*) y un estañero (*stagner*). Tres de ellos llegaron a desempeñar cargos de responsabilidad en el seno de la junta: el cuchillero Alvise Bordi fue decano de *mezo anno* en 1484 y canciller o escribano en 1487; antes había sido decano en 1470, 1478 y 1479;¹ el estañero de San Salvador, Piero de Lio, iniciaría en 1508 con un decanato una hoja de servicios en la que figurarían después otro decanato en 1514, un rectorado de mañana en 1527, un vicariato en 1533 y un rectorado en 1537.² El calderero Francesco d'Alberto ingresó con anterioridad a 1447, año en el que fue decano; en 1454 fue decano de *mezzo anno* y no ocupó cargo alguno en prácticamente treinta años antes de ser elegido vicario en 1483.³

Los cofrades armeros eran poco numerosos en ambas cofradías (1,10% en San Marco –diecinueve– y 0,87% –nueve– en San Giovanni, cuadro 23), con nula presencia en la junta rectora. Los cofrades con oficios dedicados a la producción y venta de los distintos tipos de recipientes tenían una presencia relativamente notable y similar en ambas cofradías (*ibid.*): sesenta y tres en San Marco y treinta y cinco en San Giovanni (3,63% y 3,38% respectivamente), pero ninguno de ellos llegó a ser miembro de la junta rectora. El grueso de estos cofrades eran barrileros (*barileri*) y toneleros (*botteri*), con clara preferencia de los primeros por la cofradía de San Marco y de los segundos por San Giovanni.

Así, pues, los cofrades con profesiones en el sector de la alimentación, la piel y el calzado, los metales no preciosos, la armería y la producción de recipientes, la inmensa mayoría de ellos artesanos, constituían una quinta parte del total de miembros de los que se conoce su profesión en cada una de estas dos *scuole grandi*, pero su papel en el gobierno de las mismas fue insignificante, pues solo ocuparon el 4,58% de los cargos entre 1480 y 1515 en San Marco y el 2% entre 1478 y 1505 en San Giovanni. Estos porcentajes manifiestan con claridad que las puertas de las juntas de gobierno de las *scuole grandi* no estaban abiertas al artesano con la misma facilidad que las del ingreso en ellas.

¹ Sobre el ingreso de Alvise Bordi, v. *ibid.*, b. 4. f. 46v y sobre los cargos b. 6bis, f. 12r, 15v, 23v, 24r-v. El *campaner* Piero de Zuan fue solamente decano en 1512 (*ibid.*, b. 4, f. 117r y b. 6bis, f. 27v).

² *ibid.*, b. 4, f. 117v, y b. 6 bis, ff. 3v, 6v, 9v y 27v. En la *busta* 6 bis Piero di Lio figura con la profesión de *stagner* cada vez que ocupó un decanato, pero en los cargos posteriores desaparece la profesión.

³ *ibid.*, b. 4. f. 50r, y b. 6bis, ff. 6r, 15r y 21r.

LOS COFRADES MÚSICOS EN LA SCUOLA DI SAN MARCO Y EN LA SCUOLA DI SAN GIOVANNI EVANGELISTA

Cincuenta y una personas relacionadas con la música aparecen en los registros de estas dos cofradías, la mayoría de ellos, cuarenta y seis, en San Marco. Casi todos cantaban o tocaban en actos de una u otra cofradía, ya sea en los entierros, ya sea en las misas o procesiones de la fraternidad. Los de San Marco comprendían veintinueve cantadores, siete pífanos, dos trombones, un viola, un trompeta, un arpista, un organista, un clavicémbalo y tres instrumentistas de los que no se especifica lo que tocaban.¹ En San

CUADRO 24		
Cofrades músicos de la disciplina de la Scuola Grande di San Marco (1480-1515) y de la Scuola Grande di San Giovanni Evangelista (1478-1505)		
	S. Marco	S. Giovanni
Cantadores (<i>cantadori</i>).....	7	3
Pífanos (<i>pifferi</i>).....	7	
Trombones (<i>tromboni</i>).....	2	
Viola (<i>sonador di viola</i>).....	1	
Laúd (<i>dal lauto</i>).....		1
Arpistas (<i>sonador d'arpa</i>).....	1	
Trompeta (<i>trombetta</i>).....	1	1
Organista (<i>di organi</i>).....	1	
Clavicémbalo (<i>da i clavizambani</i>).....	1	
Instrumentistas sin especificar (<i>sonadori</i>).....	3	1
Total	24	6

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4,
ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*, b. 10 y b. 12.

Giovanni comprendían tres cantadores, un laúd, un instrumentista del que tampoco se precisa el instrumento y un *trombetta*.²

¹ Todos los cantadores a los que nos referimos aparecen en ASV, SGSM, b. 4: veintiún de ellos en la relación específica de *Cantadori dela Scuola de misier S. Marco* (f. 168v); siete entre los cofrades de la disciplina (ff. 20v, 90v, 114v, 116 –dos–, 159v y 162v); uno entre los exentos (f. 141v). Los siete pífanos están entre los cofrades de la disciplina (ff. 23r, 93v, 115r, 151r –dos– y 165v –dos–); los dos trombones entre los cofrades de la disciplina (f. 165r); de los dos violas, uno está entre los cofrades de la disciplina (f. 37v, un zapatero –*caleger*–) y el otro en la relación específica de *Cantadori dela Scuola de misier S. Marco* (f. 168v). Todos los restantes se encuentran entre los cofrades de la disciplina: los dos arpistas (f. 38v, un calcetero computado como tal en el apartado referido a los cofrades de la piel y el calzado– y f. 128v); el trompeta en f. 66r, y b. 17, *Notatorio*, 1498-1530, f. 60r, transcrito en J. E. Glixon, 1979, II, doc. 92, pp. 33-34; el organista en b. 4, f. 115v; el clavicémbalo en b. 4, f. 136r; los otros tres instrumentistas en b. 4, ff. 13v, 58r y 69v.

² Los tres cantadores, Francesco Fontana, Marin de Marco (*veluder* y cantador) y Piero de Domenego, aparecen en ASV, SGSGE, b. 12; el laúd, *ibid.*, b. 10, f. 11r y b. 12; el instrumentista sin especificar instrumento, *ibid.* b. 10, f. 23r; el trompeta, Michiel Morosini, *ibid.*, b. 13, f. 90v. Además, uno de los sacerdotes que estaba incluido en la relación específica

Desde mediados del siglo XV las *scuole grandi* tuvieron grandes dificultades para disponer de músicos, cantadores o instrumentistas, para honrar sus procesiones, misas o entierros. El medio natural del que reclutar los músicos eran los seiscientos cofrades de la disciplina de San Marco o los quinientos cincuenta de San Giovanni o de las otras cofradías grandes. Como la presencia de los músicos en los actos se consideraba imprescindible, los cofrades músicos recibían de parte de sus fraternidades una cierta recompensa, que adoptaba formas muy distintas: facilitar el ingreso en la cofradía, incluida la gratuidad, proporcionarles una vivienda, abonarles un salario anual, incluirlos entre los pobres de la cofradía que recibían una limosna mensual, aceptarlo como exento, etc.¹

Con relativa frecuencia, sin embargo, las cofradías grandes se encontraban sin músicos. Desde 1446 están documentadas autorizaciones del Consejo de los Diez para que personas que no pertenecieran a estas cofradías vistieran sus hábitos y participaran en las procesiones como *cantadori*, dada la ausencia de cantadores entre los cofrades para las procesiones, los entierros y las misas de los días ordenados. El 20 de julio del referido año el Consejo de los Diez autorizó a la cofradía de San Giovanni Evangelista a que un máximo de seis personas que no fueran miembros de la cofradía cumplieran con esta misión, hasta que se los pudiera aceptar como cofrades.² Entre 1446 y 1480 están documentadas otras doce autorizaciones del Consejo de los Diez a las distintas *scuole grandi*, siempre a petición de éstas, en las que se les permitía que ingresaran a

de sacerdotes de la cofradía, Bernardo Todescho, que ingresó en 1498, figura registrado como «sonador de órgano ezelentissimo» (*ibid.*, b. 12).

¹ El 4 de julio de 1507 la cofradía de San Marco aceptó a un Zuan Andrea de Forli, barbero de Santa Marina, a condición de que tocara su instrumento siempre y cuando se lo pidiera la cofradía (ASV, SGSM, b. 17, *Notatorio*, 1489-1530, f. 36r, transcrito en J. E. Glixon, 1979, II, doc.84, p. 30). En 1470 ingresaron en San Giovanni dos cantadores, Bernardo di Francesco Fontana y Matio di Bernardo (ASV, SGSSE, b. 10, ff. 4r), y en 1472, uno, Piero di Stefano (*ibid.*, f. 5r), y ninguno de ellos abonó nada por ingresar. El 27 de diciembre de 1482 un maestro de laúd, Niccolò dalla Vitto, ingresó en San Giovanni a condición de que tocara todos los días ordenados y en las procesiones y, a cambio, recibiría una casa de la cofradía tan pronto como se dispusiera de una libre y, mientras tanto, viviría en otra casa, por la que tendría que pagar tres ducados, cuando el alquiler habitual era de ocho (*ibid.*, f. 11r). Los ejemplos de abono de salario son muy frecuentes. A modo de ejemplo cito dos casos. El 1 de marzo de 1483 la junta rectora de la cofradía de San Marco decidió que un Battista de Filippo, cofrade de San Marco, recibiera un salario anual de diez ducados por cantador en misas y en procesiones – *cantador di laude*– y por enseñar a cantar a tres jóvenes (*ibid.*, b. 16 bis, parte 1. *Notatorio*, 1479-1503, f. 5v, transcrito en J. E. Glixon, *ibid.*, doc. 53, pp. 19-20). El 16 de agosto de 1515 la junta rectora de la misma cofradía decidió pagarle cuatro ducados al año a dos pífanos y a dos trompetas que ese año ingresaron en la fraternidad por tocar en la procesión y en la misa del primer domingo de cada mes (*ibid.*, b. 17, *Notatorio*, 1489-1530, f. 60r, y J.E. Glixon, *ibid.*, doc. 92, pp. 33 y 34). Un Silvestro es aceptado como cantador el 4 de abril de 1502 en la cofradía de San Marco con un salario de 40 *soldi* mensuales, que se convertirían en la limosna mensual que recibía un pobre tan pronto como uno de los pobres muriera y él ocupara su lugar (*ibid.*, f. 18r, transcrito en J.E. Glixon, doc. 77, p. 28). En una fecha no precisada entre 1480 y 1515, un Thadio de Biaxio ingresó como exento en la cofradía de San Marco «per cantador» (*ibid.*, b. 4, f. 141v).

² ASV, SGSSE, b. 140, *Notatorio* I, 1301-1526, f. 157v, transcrito en J. E. Glixon, 1979, II, doc. 28, p. 9.

personas como cantadores por la ausencia de cofrades que pudieran cumplir este cometido por distintas razones, desde la peste a la vejez de sus *cantadori*, pasando por el incumplimiento de sus obligaciones.¹ El 7 de febrero de 1457, por ejemplo, en la petición al Consejo del Diez de una de estas autorizaciones, la Scuola di San Giovanni expuso que en los entierros del noble Marin Sanudo y de un ex rector, Francesco Rabbia, se había encontrado la fraternidad sin un solo cantador, por fallecimiento de unos o por encontrarse fuera de Venecia otros.² En una minoría de casos el Consejo de los Diez abiertamente obligaba a las cofradías a que los cantadores ingresaran dentro del número de cofrades de la disciplina, tan pronto como se produjeran bajas entre éstos.

En los registros de la cofradía de San Marco figura un apartado específico, distinto al de los cofrades de la disciplina y de los exentos, denominado «*Cantadori dela Scuola de misier San Marcho*», en donde aparecen relacionados entre 1480 y 1515 veintidós de las cuarenta y seis personas relacionadas con la música en esos años en esta fraternidad, y once de esos veintidós son sacerdotes. Ninguno de los once laicos figura en la relación de cofrades de la disciplina o de los exentos ni ninguno de los sacerdotes en la relación específica de sacerdotes de la cofradía. De una deliberación de la junta rectora de 22 de octubre de 1503 se desprende que los sacerdotes cantadores ingresaban en la cofradía no a cuenta de cuarenta sacerdotes con que podía contar la cofradía de San Marco, sino en el cupo de cantadores.³ Si bien este dato patentiza que los sacerdotes-cantadores no formaban parte del cupo de los sacerdotes, no he visto ninguna prueba concluyente de que estos veintidós cantadores no estuvieran dentro del cupo de los seiscientos cofrades de la disciplina, aunque sí varios indicios. El mantenerlos en un registro aparte pudiera haber sido, efectivamente, la expresión de que formaban un colectivo aparte de los seiscientos cofrades de la disciplina, lo que parece confirmar el hecho de que otros músicos, distintos de los incluidos en el apartado de los *cantadori*, estén incluidos entre los cofrades de la disciplina (véase en cuadro 24 los cofrades de la disciplina en ambas fraternidades relacionados con la música).

En las últimas décadas del siglo XV y principios del XVI, los músicos instrumentistas acudían exclusivamente a las procesiones y a las ceremonias de las fiestas solemnes de la cofradía y existían dos tipos de cantadores: unos, más modestos, cofrades de la disciplina o de los sesenta, acudían a cantar en los entierros (*cantadori di corpi*); otros, más profesionales, muchos de ellos sacerdotes, acudían a cantar en las ceremonias de mayor solemnidad de la cofradía (*cantadori di laude*). En la cofradía de San Marco, por ejemplo, ingresó en 1492 el director del coro de la basílica de San Marcos, el maestro Piero de Fossis, junto con otros tres sacerdotes cantadores, de los

¹ Véase las referencias y transcripciones de las resoluciones del Consejo de los Diez en J. E. Glixon, 1979, II, pp. 1-4.

² ASV, SGSGE, b. 140, *Notatorio* 1, 1301-1520, transcrito in J. E. Glixon, *ibid.*, doc. 29, p. 9).

³ Así se afirma claramente en una deliberación de la junta rectora de 22 de octubre de 1503, con motivo de la votación del ingreso de seis sacerdotes: «E perchè la elezion doveva esser solo de preti 5, per esser stà missier Alvixe Primo non in chonto di 40 preti de la Schuola, ma chomo cantador» (ASV, SGSM, b. 17, *Notatorio 1489-1530*, f. 23r, transcrito parcialmente en J. E. Glixon, 1979, II, doc. 79, p. 29).

cuales dos pertenecían al coro de la basílica.¹ En 1517 Piero de Fossis continuaba cantando en la cofradía y seguía siendo director del coro de la basílica («maestro de la chapela de la giexia de misser San Marco»), y en ese año llegó a un acuerdo con la cofradía sobre honorarios para él y otros once miembros del coro de la basílica –diez de ellos sacerdotes– por cantar en la sala capitular de la fraternidad la víspera, el día de san Marcos y el día siguiente,² lo cual muestra una estrecha relación entre muchos miembros del coro de la basílica de San Marcos y la Scuola di San Marco.

Solamente uno de los cofrades músicos de ambas cofradías desempeñó un cargo en la junta rectora: Piero di Francesco, decano de la Scuola di San Marco en 1489 (ASV, SGSM, b.4, 116r y b. 6bis, f.25r). Probablemente la mayoría de ellos no gozaban del *status* que se requería para ser miembro de estas dos *scuole grandi*. La condición de los *cantadori di corpi* era humilde; la de los instrumentistas y *cantadori di laude* parecía superior, pero no suficiente y, además, buena parte de los últimos eran sacerdotes.

LOS OFICIOS DE OTROS COFRADES EN LA SCUOLA DI SAN MARCO Y EN LA SCUOLA DI SAN GIOVANNI EVANGELISTA

Entre los cofrades de la disciplina, sesenta y siete (3,86%) de los cofrades de San Marco y treinta y dos (3,09%) de los de San Giovanni –siempre en ambos casos de entre los que se conoce su profesión– tenían oficios distintos a los tratados en los apartados anteriores entre 1480 y 1515, en el primer caso, y entre 1478 y 1505 en el segundo, sin que se dieran en una y otra fraternidad cofrades que compartieran en elevado número un mismo oficio.

Entre ellos había ocho servidores de los duces. En la cofradía de San Marco estaban Geronimo de Pasqualin, «gastaldo del Serenissimo», que ingresó entre 1482 y 1490, año en el que falleció;³ Benedetto, hijo del fallecido Antonello, «senescalco del Principo», que ingresó en 1494;⁴ Battista, «camerier del Principo», que ingresó en 1498,⁵ Polo d'Alessio, «portaner del Serenissimo», que ingresó en 1495 y falleció en 1515 (ASV, SGSM, b. 4, f. 117r), y Zorzi de Niccolò, «trombetta del principo», que ingresó antes de 1466.⁶ A estos cinco cofrades de San Marco, todos ellos de la disciplina, hay que añadir un sexto que figura en la relación de exentos: Bernardo Dorador, «dozelo del Serenissimo» (*ibid.*, f. 18v). En la cofradía de San Giovanni estaba Andrea de Redolfo, «fattor del Principe», que ingresó en 1422 (ASV, SGSGE, b.12), Francesco Buoso, «palacier», que ingresó en 1458 (*ibid.*), y Girardo di Zuane,

¹ Sobre los miembros del coro de la basílica de San Marcos en 1493, v. J. E. Glixon, 1979, I, p. 12. Los tres cofrades que eran miembros del coro fueron Piero de Fossis y los sacerdotes Marco de Piero y Antonio de Giacomo (ASV, SGSM, b. 4, f. 168v).

² *ibid.*, b. 17, f. 74r, transcrito en J. E. Glixon, 1979, II, doc. 44, pp. 34-35.

³ *ibid.*, ASV, SGSM, b. 4, f. 68r. Debíó de servir a uno de los hermanos Barbarigo.

⁴ *ibid.*, f. 21v. Por la fecha de ingreso en la cofradía, debíó de servir a Agostino Barbarigo.

⁵ *ibid.*, f. 21v. Sirvió a Agostino Barbarigo y, tras la muerte de éste, fue detenido en octubre de 1502 por los *inquisitori* nombrados por la *Signoria* para investigar la conducta del Dux. Por los libros que llevaba Battista se conocen los negocios ilícitos de su señor (Sanudo, *Diarii*, 4: 149).

⁶ *ibid.*, f. 159r. También uno de los pífanos que ingresaron en 1515, durante el rectorado de Vittore Ziliol, Bernardin de Bortolomeo, computado como tal entre los cofrades músicos de la disciplina, era «piffaro del Serenissimo» (*ibid.*, b. 17, *Notatorio*, 1489-1530, f. 74r).

«comandador di gastaldi del serenissimo Principe» en 1489, año en el que hizo testamento. Girardo legó a la Scuola di San Giovanni el *residuo* de sus bienes a la muerte de sus sobrinos Polo, Francesco y Andrea (*ibid.*, b. 11, f. 361).

El resto de los cofrades de este grupo heterogéneo completa el amplísimo espectro social *popolani* que formaban parte de estas dos cofradías. En ambas estuvieron los priores de los respectivos hospicios (uno en San Marco y dos en San Giovanni) y, además, ballesteros (*balestrieri*, cinco en San Marco y cinco en San Giovanni),¹ carreteros (*caradori*, uno y uno, respectivamente), correos (*curieri*, tres² y dos, respectivamente), cocineros (*cuogi*, uno y dos, respectivamente), librereros (*libereri*, dos y uno, respectivamente), jaboneros (*saoneri*, dos y cuatro, respectivamente), cristaleros (*cristaleri*, dos y uno, respectivamente), y factores (cinco y dos, respectivamente). Entre estos últimos estuvieron en San Marco el de Ca' Vendramin, el del hospicio de la Pietà y el del marqués de Padua³ y en San Giovanni el de Piero Duodo, el de los Gritti («di Gritti») y el de «Gaffaro».

Asimismo, en la Scuola di San Giovanni hubo, entre otros, dos papeleros (*dale carte*), un leñero (*dal legne*) y un cerero (*cerier*), y en San Marco, entre otros, cuatro arqueadores (*sagomadori*), cuatro dispenseros (*credenzeri*), tres areneros (*sabbioneri*), tres encuadernadores de libros (*ligadori*), tres hacedores de urnas para las votaciones (*bossoleri*), dos espejeros (*spechieri*), un sirviente de Ca' Malipiero y otro de un Alvise Trevisan, un carbonero (*carboner*), un carretero (*carador*), un hostelero en la Frezzaria (*osto*), un vendedor de agua (*acquarol*), un vidriero de Murano (*verrier*), un óptico (*da i occhiali*) y un pajareador (*oselador*).

Solamente tres de estos sesenta y dos cofrades de San Marco y dos de los veintisiete de San Giovanni ocuparon puestos en la junta rectora. Los de San Marcos fueron Alvise Trevisan, Andrea Bon y Geronimo Pasqualin. Alvise Trevisan, de Santa Maria Zobenigo, fallecido en 1510, fue un asegurador de los cargamentos de navíos («*dalle Segurtà*»), profesión que desarrollaba sus actividades en una callejuela que desembocaba en Rialto –*calle della Sicurtà*– y que en Venecia alcanzó una enorme importancia (Lane, 1973, p. 381). Este asegurador llegó a ser decano de la fraternidad en 1494 y 1499 y canciller o escribano en 1507.⁴ Andrea Bon fue factor del hospicio de la Pietà y desempeñó un decanato en 1510 y la cancellería en 1515.⁵ Geronimo Pasqualin, gastaldo del dux Marco Barbarigo o de su hermano Agostino, ocupó un decanato en 1491.⁶

¹ No los he incluido en el apartado anterior de los cofrades que tenían oficios relacionados con las armas, por la imposibilidad de distinguir si se trataba de los hacedores de ballestas o de los que las usaban, como, por ejemplo, los que iban en las galeras mercantes.

² Entre los tres *corieri* de la Scuola di San Marco había dos *maestri*, Francesco Bonamigo (ASV, SGSM, b. 4, f. 51v) y Piero Rizzo (*ibid.* f. 117v), cuya muerte en septiembre de 1514 es referida por Sanudo (Diarii, 19: 27).

³ El factor de Ca' Vendramin fue Giacomo Alegretti, que ingresó en la *scuola* con anterioridad a 1466 y falleció en 1484 (ASV, SGSM, b. 4, f. 66r). El factor de la Piedad fue Andrea Bon, que ingresó entre 1495 y 1497 (*ibid.*, f. 10v). El factor del marqués de Padua en Venecia fue Giovanni Battista Pin (Sanudo, *Diarii*, 13: 499, febrero de 1511). El factor del «Gaffaro» fue Girardo di Sola (ASV, SGSGE, b. 13, 80r).

⁴ ASV, SGSM, *ibid.*, b. 4, f. 10r, y b. 6 bis, f. 12v y 27r.

⁵ *ibid.* b. 4, f. 10r, y b. 6 bis, ff. 12v, 25v y 27r.

⁶ *ibid.* b. 4, f. 161r, y b. 6 bis, f. 25v.

Los dos cofrades que llegaron a formar parte de la junta de gobierno en San Giovanni fueron Francesco Graziadio, prior del hospicio de la cofradía, que fue decano en 1481,¹ y Zuan Zamberti, hijo del Alvise Zamberti, notario de la *Avogaria* del que ya hemos hablado, que fue decano en 1503.²

RECAPITULACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIAL DE LA SCUOLA GRANDE DI SAN MARCO Y LA SCUOLA GRANDE DI SAN GIOVANNI EVANGELISTA

Las *scuole grandi* de San Marco y de San Giovanni Evangelista y, sin duda, las otras tres cofradías grandes de Venecia (Santa Maria della Carità, Santa Maria della Misericordia y San Rocco) constituían un verdadero epítome de la población masculina de Venecia, un microcosmos que contenía una representación de todos los grupos sociales de la ciudad: los nobles, el clero secular y regular y los *popolani*, con su enorme diversidad profesional. Entre los mil setecientos treinta y cuatro cofrades de la disciplina de San Marco entre 1480 y 1515 de los que he averiguado su profesión he contado más de doscientas profesiones distintas, y entre los mil treinta y cinco de San Giovanni Evangelista entre 1478 y 1505, más de ciento veinticinco.

En las dos últimas décadas del siglo XV y las dos primeras del XVI, eran miembros de la Scuola di San Marco unos ciento veinte nobles del *Maggior Consiglio*, unos seiscientos noventa *popolani* (seiscientos sesenta *alla disciplina*, incluidos los sesenta a la prueba, y en torno a treinta entre médicos y barberos) y unos treinta o cuarenta sacerdotes; de la Scuola di San Giovanni Evangelista eran miembros unos doscientos nobles del *Maggior Consiglio* en 1478 y unos doscientos ochenta en 1501, unos seiscientos cuarenta *popolani* (seiscientos diez *alla disciplina*, incluidos los sesenta a la prueba, y en torno a treinta médicos y barberos) y unos treinta sacerdotes. Por la función espiritual que cumplían, por una parte, y por las limitaciones de número de miembros *popolani*, por la otra, ese microcosmos comprendía los segmentos de todos los grupos sociales que creían con firmeza e intensidad en una forma de religiosidad cristiana que buscaba la salvación del alma y una estancia breve en el Purgatorio, en la intercesión de los santos, en la influencia de las reliquias y en sufragios tales como la celebración del mayor número posible de misas, la oración de terceras personas, las limosnas a los necesitados (pobres, enfermos sin recursos, niños huérfanos, reclusos) y también las limosnas destinadas a reunir una dote para posibilitar el matrimonio de las doncellas de buena conducta pertenecientes a familias de escasos recursos. En otros términos, los segmentos de todos los grupos sociales que creían firmemente en una forma de religiosidad cristiana que había sido dominante a lo largo de los siglos XIV y XV, pero que, por su carácter mecanicista y economicista, entre otras razones, fue sometida a una crítica radical en el siglo XVI que acabaría dividiendo al cristianismo de Occidente.

¹ ASV, SGSGE, b. 12 y b. 73, en el folio del registro de los cargos de 1481.

² *ibidem*, b. 10, f. 20v, y b. 73 en el folio del registro de los cargos de 1498.

CUADRO 25 Cofrades de la Scuola di San Marco (1480-1515) por grupos de familias profesionales y participación de las mismas en la junta rectora							
	De la disciplina	%	Exentos	Cargos	%	Rectores	Vicarios
Naval.....	358	20,65	1	3	1,09	0	0
Textil.....	340	19,61	6	42	15,33	1	2
Alimentación.....	145	8,36	14	5	1,83	0	0
Magistraturas y oficinas públicas....	127	7,32	3	45	16,42	3	2
Construcción.....	106	6,11	1	0	0	0	0
Piel y calzado.....	80	4,61	2	2	0,73	1	0
Especieros.....	73	4,21	2	40	14,60	5	1
Joyería, orfebrería y otros.....	68	3,92	5	24	8,76	3	1
Fabricadores de recipientes.....	63	3,63	0	0	0	0	0
Otros.....	67	3,86	10	6	2,19	0	0
Pintores y otros decoradores	58	3,35	0	6	2,19	0	1
Metales no preciosos.....	44	2,54	1	6	2,19	0	1
Fe pública	32	1,85	2	10	3,65	0	1
Cancillería.....	33	*1,90	0	46	**16,79	***5	5
Merceros.....	28	1,62	1	7	2,55	2	1
Músicos.....	****24	1,38	1	1	0,37	0	0
Barberos.....	21	1,21	0	0	0	0	0
Otros mercaderes.....	19	1,10	7	15	5,47	2	3
Armeros.....	19	1,10	0	0	0	0	0
Doctores, enseñantes y escritores....	13	0,75	0	2	0,73	0	0
Abogados.....	12	0,69	0	10	3,65	1	4
Banqueros y bancarios.....	4	0,23	5	4	1,46	0	1
Total	1734	100	61	274	100	23	23

* Por homogeneizar los datos, este porcentaje se calcula sobre el total de cofrades de los que se conoce su profesión y no sobre el total de cofrades, aunque, gracias al trabajo de M. F. Neff (1985), en el caso de los funcionarios de la Cancillería, se podría hacer con rigor sobre el total de cofrades, resultando entonces un porcentaje del 1,14%.

** Al igual que en el caso anterior, este porcentaje se calcula sobre el total de puestos de la junta rectora cubiertos por cofrades con profesión conocida y no sobre el total de puestos cubiertos, aunque también aquí, por la razón expuesta, sería posible hacerlo, resultando entonces un porcentaje de 7,69%.

*** No se computan las dos ocasiones en que Alvise Dardani fue elegido rector y rehusó.

**** No se incluyen aquí los veintidós músicos relacionados bajo el apartado «*Cantadori dela Scuola de missier S. Marco*» (b. 4, f. 168v) y un instrumentista de arpa que era *taiacalce* (*ibid.* f. 38v) y que está incluido en los cofrades de la piel y el calzado

Los sectores productivos en los que se ganaban la vida la mayoría de los cofrades *popolani* en San Marco y en San Giovanni eran los mismos que constituían la fuente de sustento de la mayoría de los venecianos, como se puede ver en los cuadros 25 y 26. En el naval, el textil, el alimentario, la administración pública y la construcción trabajaban unos dos tercios de los cofrades *alla disciplina* de San Marco y de San Giovanni (63,96% y 70,43%, respectivamente), con un papel muy destacado de los del textil en esta última, pues representaban el 33,91% del total de cofrades. Los médicos y *barbieri* representaban el 5% de los cofrades en ambas fraternidades y los joyeros y orfebres el 5% en la cofradía de San Giovanni. El resto de los cofrades *popolani*

CUADRO 26							
Cofrades de la Scuola di San Giovanni Evangelista (1478-1505) por grupos de familias profesionales y participación de las mismas en la junta rectora							
	De la disciplina	%	Exentos	Cargos	%	Rectores	Vicarios
Textil.....	351	33,91		133	53,2	10	11
Naval.....	130	12,56		2	0,8	0	0
Alimentación.....	113	11		3	1,2	0	0
Magistraturas y oficinas públicas....	64	6,18		34	13,6	2	5
Joyería, orfebrería y otros.....	53	5,12		12	4,8	0	0
Construcción.....	52	5		0	0	0	0
Piel y calzado.....	44	4,25		2	0,8	0	0
Fabricadores de recipientes.....	35	3,38		0	0	0	0
Fe pública	33	3,18		4	1,6	0	0
Otros.....	32	3,09		2	0,8	0	0
Cancillería.....	*19	1,83		**32	12,8	6	2
Especieros.....	19	1,83		7	2,8	0	0
Otros mercaderes.....	16	1,54		5	2	1	0
Metales no preciosos.....	15	1,45		0	0	0	0
Barberos.....	13	1,25		0	0	0	0
Pintores y otros decoradores	12	1,16		0	0	0	0
Merceros.....	9	0,87		7	2,8	0	0
Armeros.....	9	0,87		1	0,4	0	0
Músicos.....	6	0,58		0	0	0	0
Banqueros y bancarios.....	4	0,38		6	2,4	1	1
Abogados.....	4	0,38		0	0	0	0
Doctores, enseñantes y escritores....	2	0,19		0	0	0	0
Total	1035	100		250	100	20	19

* Por homogeneizar los datos, este porcentaje se calcula sobre el total de cofrades de los que se conoce su profesión y no sobre el total de cofrades, aunque, gracias al trabajo de M. F. Neff (1985), en el caso de los funcionarios de la Cancillería, se podría hacer con rigor sobre el total de cofrades, resultando entonces un porcentaje del 1,15%.

**Al igual que en el caso anterior, este porcentaje se calcula sobre el total de puestos de la junta rectora cubiertos por cofrades con profesión conocida y no sobre el total de puestos cubiertos, aunque también aquí, por la razón expuesta, sería posible hacerlo, resultando entonces un porcentaje de 6,90%

de ambas fraternidades trabajaban en un amplio abanico de sectores productivos, pero en números inferiores en cada caso al 5% del total.

La mayoría de los cofrades de la disciplina de ambas fraternidades eran maestros artesanos, marineros, pescadores o pequeños comerciantes, como se ha podido ir viendo en los desgloses de cada uno de los sectores productivos que hemos hecho. Sin embargo, no existe relación entre los sectores productivos más ampliamente representados en ambas cofradías y los más ampliamente representados en su órgano de gobierno. Los cofrades del sector naval, los más numerosos en la Scuola di San Marco y los segundos más numerosos en San Giovanni, tuvieron un papel totalmente irrelevante en el gobierno de una y otra cofradía. Igualmente les sucedió a los cofrades de la alimentación, de la piel y el calzado, de la construcción, de los metales no preciosos, a los fabricantes de recipientes, a los armeros y a los pintores, es decir, a todos los cofrades de profesión manual o pequeños comerciantes.

CUADRO 27					
Profesiones de cofrades que no desempeñaron cargos en la junta de gobierno de la Scuola di San Marco (1480-1515)					
Aguadores.....	1	Carpinteros.....	117	Laceros.....	11
Albañiles	14	Carpinteros de mástiles	9	Lecheros.....	1
Alfareros.....	2	Carretero.....	1	Libreros.....	2
Areneros.....	3	Cerrajeros.....	2	Encuadernadores.....	3
Arqueadores.....	4	Cesteros.....	1	Limpia canales.....	1
Arqueros.....	5	Choriceros.....	2	Lineros.....	8
Artisanos de balanzas.....	3	Cinteros.....	10	Marineros.....	107
Artisanos de cofres.....	2	Cocineros.....	1	Mayoristas de pescado...	6
Artisanos de urnas.....	3	Coraceros.....	7	Molineros.....	2
Artisanos de vainas.....	2	Cordoneros.....	46	Pajareadores.....	1
Ballesteros.....	5	Correos.....	3	Panaderos.....	3
Barqueros.....	17	Cortador de mármoles....	1	Pasteleros.....	3
Barrileros.....	21	Cribadores de grano.....	11	Peinadores de terciopelo	1
Batidores de oro.....	13	Cristaleros.....	2	Pellejeros.....	7
Birreteros.....	11	Curtidores.....	2	Remolares.....	11
Bolseros.....	2	Dispenseros.....	4	Reparadores de cáñamo	3
Bombarderos.....	3	Doradores.....	4	Sombrereros.....	2
Bordadores.....	1	Espaderos.....	5	Tejedores.....	11
Cajeros.....	14	Espejeros.....	2	Tejedores de terciopelo	14
Calafates.....	31	Estimadores de cáñamo	3	Toneleros.....	18
Calceteros.....	8	Fruteros.....	11	Tratantes de grano.....	3
Caldereros.....	2	Gallineros.....	2	Ventaneros.....	13
Camiseros.....	2	Harineros.....	6	Verduleros.....	1
Canteros.....	20	Herreros.....	18	Vidrieros.....	1
Carboneros.....	1	Hilanderos.....	19	Viñeros.....	1
Cardadores.....	1	Horneros.....	11	Zapateros.....	29
Carmenadores.....	7	Hortelanos.....	2		
Carniceros.....	17	Jaboneros.....	2		
Total: 782					
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Marco</i> , b. 4 y b. 6bis.					

Entre los cofrades cuya profesión se conoce, no se ha encontrado en la junta de gobierno de la Scuola di San Marco a ninguno con alguna de las ochenta y tres profesiones que se relacionan en el cuadro 27, a pesar de representar el 45% del total. En otras profesiones numerosas en San Marco, como los sastres (cincuenta y cinco cofrades), los tejedores de la seda (treinta y tres) y los entalladores (veinte), no se ha encontrado sino a un solo cofrade que hubiera desempeñado un cargo en la junta rectora y el cargo fue un decanato, el más modesto de todos. La situación es similar en la Scuola di San Giovanni: no se ha encontrado en la junta de gobierno a ningún cofrade con alguna de las sesenta y tres profesiones que se relacionan en el cuadro 28, que representaban el 50% de los cofrades de la disciplina. Es revelador del papel de los artesanos en el gobierno de estas fraternidades el que, de los pintores venecianos que eran cofrades de ellas, solamente llegaron a la junta de gobierno los dos más reconocidos por sus contemporáneos: Gentile y Giovanni Bellini, especialmente el primero, que llegó a ser vicario de la Scuola di San Marco en 1504. Gentile y un calderero llamado Francesco d'Alberto fueron los dos únicos artesanos que alcanzaron el vicariato en la Scuola di San Marco de 1480 a 1515 de los veintitrés vicarios con profesión conocida –Francesco fue vicario en la Scuola di San Marco en 1483 (ASV, SGSM, b. 6bis, f. 6r)–, mientras que en la Scuola di San Giovanni Evangelista no

CUADRO 28					
Profesiones de cofrades que no desempeñaron cargos en la junta de gobierno de la Scuola di San Giovanni Evangelista (1478-1505)					
Albañiles.....	11	Cesteros.....	1	Lecheros.....	2
Aquilatores de metales...	2	Cocedores de seda.....	1	Marineros.....	44
Arqueros.....	2	Cocineros.....	2	Mayoristas de pescado.....	10
Artesanos de balanzas.....	1	Coraceros.....	2	Molineros.....	2
Artesanos de cofres	2	Cordoneros.....	9	Panaderos.....	2
Ballesteros.....	5	Correos.....	2	Papeleros.....	2
Barqueros.....	16	Cristaleros.....	1	Pellejeros.....	10
Barrileros.....	3	Cuchilleros.....	2	Pescadores.....	42
Batidores de oro.....	4	Enlosadores.....	2	Pintores.....	7
Bombarderos.....	1	Entalladores.....	3	Queseros.....	3
Bordadores.....	2	Espaderos.....	3	Remolares.....	4
Cajeros.....	3	Estañeros.....	4	Sastres.....	31
Calafates.....	10	Fruteros.....	8	Sombrereros.....	1
Calceteros.....	6	Fustaneros.....	2	Tejedores.....	9
Caldereros.....	5	Harineros.....	5	Tejedores de seda	20
Canteros.....	11	Herreros.....	1	Tejedores de terciopelo.....	24
Cardadores.....	3	Herreros de clavos.....	1	Tintoreros.....	24
Carmenadores.....	21	Hilanderos.....	7	Toneleros.....	26
Carniceros.....	9	Horneros.....	2	Tratantes de grano.....	2
Carpinteros.....	51	Jaboneros.....	4	Ventaneros.....	3
Cereros.....	1	Juboneros.....	8	Zapateros.....	13
Total: 520					
Fuente: ASV, <i>Scuola Grande di San Giovanni Evangelista</i> , b. 10, b. 12, b. 13 y b. 73.					

se cuenta a ningún artesano entre los diecinueve vicariatos ocupados por cofrades con profesión conocida entre 1478 y 1505. También es revelador que el único artesano que llegara a ser rector de una u otra de estas dos fraternidades en el período de tiempo estudiado fuera un *tentor di grana*, Andrea Ruzier (rector de San Marco en 1511). Los *tentori di grana* constituían el gremio de artesanos del textil de mayor *status*, pues la propiedad de un taller comportaba un desembolso económico considerable en tintes y en las calderas en las que se coloreaban los paños; algunos de ellos ascendieron a la categoría de mercaderes, incluido probablemente Andrea di Ruzier, que aparece en el registro de ingreso como *tentor*, cuando se acredita su decanato en 1483, y, sin embargo, figura sin profesión en el mismo registro cuando se acredita su vicariato de 1505 y su rectorado de 1511.

Así, pues, sólo excepcionalmente llegaban los artesanos al rectorado y al vicariato de estas dos cofradías, y los que lo hacían eran personas con un prestigio acreditado en la ciudad y probablemente la mayoría poseía cierta solvencia económica. El gobierno de estas dos cofradías fue ocupado por los miembros de las capas *popolani* más adineradas e influyentes. En la Scuola di San Marco, por notarios y secretarios de la Cancillería, notarios, escribanos y otros trabajadores de las magistraturas, especieros, joyeros, mercaderes, especialmente los la seda, los abogados (otro colectivo de la elite de la toga) y los merceros, como se puede ver en el cuadro 29. Estas pocas profesiones, de las más de doscientas presentes en la fraternidad, representaban el 17,82% del número de cofrades, pero desempeñaron el 70,06% de los cargos de la

CUADRO 29						
Las profesiones con mayor presencia en la junta de gobierno de la Scuola di San Marco (1480-1515)						
Profesiones	Nº de cofrades y porcentaje		Nº de puestos en la junta rectora y porcentaje		Rectores	Vicarios
Notarios y secretarios de la Cancillería	33	1,90	46	16,79	5	5
Especieros	73	4,21	40	14,60	5	1
Notarios y escribanos de Magistraturas	24	1,38	28	10,22	3	1
Joyereros.....	18	1,04	19	6,93	3	1
Mercaderes varios.....	19	1,10	16	5,47	2	3
Mercaderes de la seda.....	55	3,17	14	5,11	0	1
En Magistraturas sin profesión especificada.....	47	2,71	13	4,74	0	1
Abogados.....	12	0,69	10	3,65	1	5
Merceros.....	28	1,62	7	2,55	2	1

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4 y b. 6bis.

CUADRO 30						
Las profesiones con mayor presencia en la junta de gobierno de la Scuola di San Giovanni Evangelista (1478-1505)						
Profesiones	Nº de cofrades y porcentaje		Nº de puestos en la junta rectora y porcentaje		Rectores	Vicarios
Mercaderes de la seda.....	64	6,18	41	16,40	4	5
Mercaderes de la lana.....	38	3,67	50	20	5	4
Notarios y secretarios de la Cancillería	19	1,84	32	12,80	6	2
Notarios y escribanos de Magistraturas	15	1,45	24	9,60	2	4
En Magistraturas sin profesión especificada.....	24	2,32	9	3,6	0	1
Banqueros y bancarios.....	4	0,39	6	2,4	1	1
Colcheros.....	17	1,64	7	2,8	1	2

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*, b. 10, b. 12, b. 13 y b. 73.

junta rectora, el 91% de los rectorados y el 83% de los vicariatos, destacando entre todas ellas los notarios y secretarios de la Cancillería y los especieros. En San Giovanni, el círculo de poder fue aún más reducido, pues, un número más pequeño aún de profesiones de un total de más de ciento veinticinco presentes en la cofradía entre 1478 y 1505 se bastaron para ocupar el 67,60% de los puestos de gobierno, el 95% de los rectorados y todos los vicariatos, a pesar de no representar sino el 17,49% del número total de cofrades de la disciplina de los que se conoce su profesión. Estas profesiones, como se puede ver en el cuadro 30, fueron los mercaderes de la lana y de la seda, los altos funcionarios de la Cancillería y de las magistraturas, los banqueros y los colcheros, destacando entre todas ellas los mercaderes de la lana y de la seda y los notarios y secretarios de la Cancillería.

CUADRO 31				
Residencia por <i>sestieri</i> de los cofrades de la disciplina de la Scuola di San Marco (1480-1515) y de San Giovanni Evangelista (1478-1505)				
Sestieri	San Marco		San Giovanni Evangelista	
	Nº de cofrades	Porcentaje	Nº de cofrades	Porcentaje
Cannaregio.....	376	18,82%	183	20,631%
Castello.....	634	31,73%	88	9,92%
Dorsoduro.....	295	14,76%	220	24,80%
Santa Croce.....	146	7,31%	137	15,45%
San Marco.....	436	21,82%	150	16,91%
San Polo.....	111	5,56%	109	12,29%
Total	1998	100,00%	887	100,00%

Fuente: ASV, *Scuola Grande di San Marco*, b. 4,
ASV, *Scuola Grande di San Giovanni Evangelista*, b. 10 y b. 12

Los cofrades de ambas cofradías vivían por toda la ciudad, aunque no de una forma similar por todos los *sestieri*. Los registros de San Marco especifican la parroquia de residencia de mil novecientos noventa y ocho de los dos mil ochocientos noventa y un cofrades de la disciplina entre 1480 y 1515 (68,77%) y los de San Giovanni ochocientos ochenta y siete de los mil seiscientos cuarenta y seis cofrades de la disciplina entre 1478 y 1505 (53,88%). Como se puede ver en el cuadro 31, en los *sestieri* más distantes de Castello, esto es, en Santa Croce y en San Polo residían menos cofrades de la Scuola di San Marco que en los restantes y en Castello, en donde se encontraba su sede, vivían casi el tercio. Como se ha dicho anteriormente, de esta cofradía eran miembros gran cantidad de trabajadores del Arsenal, que vivían mayoritariamente en Castello. Las parroquias de Santa Maria Formosa, Santa Marina, San Martino, San Pietro di Castello, Santa Tèrnità, San Lio y San Sovero eran las que más cofrades aportaban a San Marco en Castello. Pero en Dorsoduro, en las lejanas parroquias de pescadores de San Niccolò y San Raffaele, especialmente en la primera, residían un buen número de cofrades de San Marco, así como en San Zulian y San Salvador en el *sestiere* de San Marco, y en San Marcuola, San Geremia, Santi Apostoli y San Marzilian, en Cannaregio.

En San Giovanni, la cofradía de la que eran miembros muchos pescadores, Dorsoduro era el *sestiere* en el que residían mayor número de cofrades, especialmente en las parroquias de San Niccolò, San Barnabà, San Pantalon y San Raffaele. Pero la presencia de cofrades de San Giovanni era también muy numerosa en San Geremia y San Marcuola, las mismas parroquias de Cannaregio en las que también había buen número de cofrades de San Marco, y en las parroquia de San Polo, Santa Croce, San Simeon el Grande, San Casiano, San Giacomo dall'Orìo, San Stin y San Salvador.

Por su elevado número de miembros y por su diversidad, las *scuole grandi* venecianas aportaban cohesión a Venecia. El sentirse *fradelli* de la misma cofradía, representantes en gran medida del santo patrón en la ciudad, cooperantes y copartícipes en la empresa para ellos decisiva de la salvación del alma, establecía vínculos entre personas que vivían en lugares muy distintos de la ciudad y atenuaba en cierta medida las diferencias territoriales, potencialmente conflictivas y disgregadoras en las ciudades italianas.

Más importantes que los vínculos territoriales eran los sociales que se establecían entre sus miembros. Cada una de las cofradías grandes tendía una verdadera red de integración de personas con profesiones distintas y rangos muy diferentes en una sociedad estructuralmente muy clasista, aportaba un caudal muy notable de solidaridad con los más necesitados –costeada tanto o más por los *popolani* adinerados que por los nobles– y garantizaba seguridad espiritual y, en caso de infortunio, material. A fines del siglo XV y principios del XVI, las cinco cofradías grandes de Venecia, aproximadamente con ochocientos miembros cada una como mínimo, constituían un factor notable de cohesión entre un 15% y un 20% de los varones mayores de veinte años.

Gasparo Contarini, en *De Magistratis Venetorum*, publicada en 1524, destacó otro aspecto de las cofradías que contribuía a la cohesión de Venecia. Para este patricio veneciano, la elite de los *popolani* que gobernaba las cofradías encontraba en esta actividad, que no podían desarrollar los nobles, un desahogo a su deseo de ejercer poder («cupiditas honoris ambitionive»). De no existir desocupado este espacio, la voluntad de poder de la aristocracia *popolani*, creía Gasparo, se habría dirigido al poder político mismo, poniendo en peligro el monopolio que de él tenía el patriciado (doc. 59, *passim*).

No hay duda de que la elite de los *popolani* tenía conciencia de clase y que el patriciado supo buscarle encaje en la sociedad veneciana sin perder su hegemonía. El *Maggior Consiglio* el 3 de julio de 1569 separó a esta elite del resto de los *popolani* y los definió como estamento social específico, los *cittadini originari*, caracterizado formalmente porque sus miembros tuvieran padres y abuelos nacidos en Venecia y fueran descendientes legítimos, así como sus padres y sus abuelos, y por un criterio de hecho: sus miembros, sus padres y sus abuelos no podían haber ejercido nunca una profesión manual (*arte mechanica*). Este último criterio se formalizaría expresamente en 1641, pero estaba operativo en la segunda mitad del XVI bajo el concepto de *onorevolezza*. La creación del grupo social en 1569 comprendía un registro formal de miembros, *Libro d'argento*, a imitación del *Libro d'oro* que llevaba el patriciado (Zanini, 1993, pp.45-70).

LOS COFRADES *POPOLANI* DE LAS *SCUOLE* DE SAN GIORGIO DEGLI SCHIAVONNI, DE SANTA MARIA DEGLI ALBANESI, DE SANTO STEFANO, DE SANT'ORSOLA Y DE LOS TESSITORI DI SETA

Las colonias dalmata y albanesa de Venecia estaban integradas mayoritariamente por personas de modesto *status*, artesanos y marineros fundamentalmente.¹ Desde el año 1000, durante el mandato del dux Pietro II Orseolo, las ciudades eslavas de la costa dalmata entre Pola y Ragusa –Zara (Zadar), Spalato (Splitz) y la propia Ragusa–, reconocían un cierto señorío de Venecia sobre ellas, interrumpido en 1355 por el rey de Hungría. Pero en las dos primeras décadas del siglo XV Venecia recuperó el control de

¹ En ausencia de un registro de cofrades de las últimas décadas del XV de la Scuola di San Giorgio degli Schiavonni o de Santa Maria degli Albanesi, nuestra información sobre la composición social de estas cofradías se limita a las referencias a miembros de las mismas en otros documentos que han sobrevivido.

estas ciudades y ésta era la situación a fines del siglo XV y principios del XVI. La República se propuso el control de los puertos albaneses, desde Cattaro (Kotor) a Valona (Vlora), durante el período en que perdió los puertos dálmatas en la segunda mitad del XIV. En el primer cuarto del siglo XV, Venecia ejercía ya su dominio sobre Cattaro, Scutari (Skadar), en el lago del mismo nombre, Dulcigno (Ulcinj), Durazzo (Durrës) y Valona. Lo conserva hasta la pérdida de Scutari en 1477, año en que la región cayó en manos de los turcos. El control de estas ciudades portuarias dálmatas y albanesas constituyó una manifestación de la política de una potencia marítima como Venecia, que no buscaba el dominio territorial de tierras de las que extraer tributos, sino el de puertos seguros en los que comerciar, aprovisionarse y buscar refugio en caso de necesidad.

Como consecuencia de este dominio, se produjo cierta emigración dálmata y albanesa, intensificada en el caso albanés tras 1477. Eran, en su inmensa mayoría, personas de modesto *status*, marineros y artesanos fundamentalmente (Ducellier, 1987, pp. 408-418). Los marineros dálmatas, por ejemplo, suplían a los venecianos en las flotas de la *Signoria* cuando éstos faltaban a consecuencia de los estragos causados por la peste (Lane, 1973, pp. 168 y 174). Después de la pérdida de Scutari y el consiguiente abandono de Albania por parte de muchos de sus habitantes, la mayoría de los miembros de la aristocracia albanesa se asentaron en Nápoles, mientras en Venecia lo hicieron los de condición más modesta, y, entre ellos, abundaron los artesanos y comerciantes de la lana (Moretti, p. 9). Los emigrantes de ambas nacionalidades se establecieron mayoritariamente en el *sestiere* de Castello, como el resto de la emigración de los Balcanes, entre la Mercería, los *rii* de Santa Marina y de San Giovanni in Laterano y la Riva degli Schiavonni. Su presencia ha dejado topónimos, como *Riva degli Schiavoni*, *San Giorgio degli Schiavoni*, *Calle degli Albanesi*...

En la resolución del Consejo de los Diez de 19 de mayo de 1451, por la que se autoriza a la colonia dálmata a tener su propia cofradía, se afirma que la petición fue formulada por marineros de profesión y alude en varias ocasiones a la pobreza de los miembros de la colonia (doc. 49). Se conoce el oficio de trece de los quince componentes de la primera junta rectora de la cofradía, la que el 30 de mayo de 1451 alcanzó el acuerdo con el prior del monasterio de San Zuane del Tempio. El rector era un estañero (*dalle stagnade*), el vicario un maestro barbero y entre los decanos había un frutero y una amplia gama de maestros artesanos: dos sastres, uno de ellos de San Fantin, un carpintero de mástiles (*dai albori*), un cofrero (*coffaner*), un cajero (*casseler*), un alfarero (*scudeler*), un orfebre (*orese*), un albañil (*murer*), un zapatero (*caleger*) y un carmenador de lana (*cimador*) (*ibid.*).

Se conoce también la profesión de varios de los rectores posteriores y todos ellos fueron artesanos: el que desempeñó el cargo en 1452 o 1453 o 1454, Zorzi de Marco, fue cajero (MGS, 36); el de 1486-1487, Thomaso de Felippo, cerrajero (*della seradure*, Perocco, 1964, p. 233); el de 1497, Zorzi, tejedor de seda (*samiter*, MGS, 64 y 65); el de 1498, Zorzi Paliper, cribador de grano (*garbelador*, *ibid.*, 66) e igual oficio tuvo el de 1501 (Perocco, *ibid.*); el de 1504 tintorero (*ibid.*) y el de 1506 pintor (*depentor*, un Zuane Zucato, que podía pertenecer a la familia de los mosaiquistas).

La Scuola degli Schiavonni estaba integrada, pues, por marineros y artesanos, pero también por algún mercader. Entre las personas que tuvieron un papel destacado en la creación de la cofradía estaba un Zorzi di Trau, mercader del aceite (*dall' oglio*, MGS, 43), y en la *mariegola* se incluyó un capítulo antes de octubre de 1454 en el que

se fijaba la obligación de que todos los cofrades rezaran por los muchos hermanos que estaban fuera de Venecia navegando y *in merchadantia* (*ibid.*, 45).

La condición social de los cofrades de Santa Maria degli Albanesi era similar a la de San Giorgio. En un capítulo de su *mariegola*, fechado en 1502 o 1503 (EMA, 132), se afirma que los miembros de la junta rectora eran artesanos o marineros y en otro (*ibid.*, 108), de 1495, se atribuye la misma condición a los rectores. En la *mariegola* figura la profesión de los cofrades que ocuparon dieciocho de los rectorados y cuatro de los vicariatos entre 1448 y 1512. Cinco artesanos del textil desempeñaron el cargo en seis ocasiones: un peinador de terciopelo (*pettenador*) llamado Zorzi, en una ocasión entre 1448 y 1450 (EMA, 83); un jubonero, Demetrio Sanco, en una ocasión entre 1476 y 1491 (*ibid.*, 98); un tintorero, Alessio, en 1501 (*ibid.*, 125); un carmenador de lana (*cimador*), Zuan de Niccolò, en 1503 y 1512 (*ibid.*, 133-135),¹ y un tejedor de seda (*samiter*), Piero di Andrea, en 1509.² Otros tres artesanos ocuparon el rectorado en cuatro ocasiones: un quesero (*casaro*), Andrea de Zuane, en 1448 (*ibid.*, 82); un carpintero de poleas y cabrestantes (*dalle Taie*), de nombre Niccolò di Niccolò en 1502 (*ibid.*, 126 y 128-130), y un cofrero (*coffaner*), Andrea di Piero, en 1506 y en 1507 (*ibid.*, 138-142). Cuatro mercaderes desempeñaron el cargo en ocho ocasiones: dos merceros, Biasio di Zorzi en 1451 (*ibid.*, 85 y 86) y Zuanni di Bianco en 1476 y en otra ocasión entre 1476 y 1491 (*ibid.*, 90-94 y 99-102); un ropavejero (*strazaruol*), Bernardín, en 1493 y 1497 (*ibid.*, 106 y 110-116); un mercader de la seda (*toscan*), Polo di Niccolò, en 1500 (*ibid.*, 124) y un tratante de cereales y legumbres (*dalle biave*), en dos ocasiones: la primera entre 1502 y 1505 y la segunda en 1508 (*ibid.*, 127 y 144).³ Un tejedor de terciopelo (*veluder*), Demetrio, fue vicario en 1462 (*ibid.*, 89) y el cofrero Andrea, ya referido, también desempeñó este cargo en 1503 (*ibid.*, 133-135).

Los miembros de la Scuola dei Tessitori di Seta eran, por definición los tejedores de la potente industria de la seda de Venecia: los *samiteri*, o tejedores de telas de seda propiamente dichos, elaborados con hilo en muchas ocasiones envuelto en oro o en plata, y los *veluderi* o terciopeleros, reunidos en una misma corporación en 1488 (doc. 53). La organización de la producción de la seda asignaba a los mercaderes de la seda el papel de proporcionar la materia prima a los tejedores y a éstos el papel estricto de producir el tejido en sus talleres, en sus propios telares y con sus oficiales y aprendices, a un determinado precio por braza de paño, convenido con el mercader correspondiente. La capacidad empresarial estaba, pues, vedada a los tejedores. Los mercaderes de la seda estaban organizados en el *Offizio della Setta*, regido por tres de ellos –los *provveditori*–, quienes estaban facultados para entrar, ya fuera personalmente, ya fuera por medio de una persona que los representara, en todos los talleres de los tejedores de la seda para comprobar que los paños que se estaban tejiendo habían sido encargados exclusivamente por los mercaderes, con la materia prima que habían puesto a disposición de los artesanos. Su condición de artesanos, no obstante, no les impedía acumular riqueza mediante la práctica de su oficio. El 12 de noviembre de 1493 el Senado aprobó una propuesta de la Scuola dei Tessitori di Seta limitando a seis el

¹ En el capítulo 152 de la *mariegola*, de fecha 17 de octubre de 1512, se afirma que Zuane de Niccolò, carmenador de lana, era el rector de la cofradía en ese momento.

² En los capítulos 147 y 148, de fecha 7 de abril de 1509, se afirma que el tejedor de la seda Piero d' Andrea era el rector de la cofradía en ese momento.

³ Podría ser que Piero no fuera *biavaruol*, sino trabajador en la magistratura de la Biave.

número máximo de telares que podía tener cada maestro tejedor en su taller, pues una decena de ellos habían acumulado veinte, treinta y hasta cuarenta o más telares y estaban contratando a otros maestros tejedores para trabajar con ellos y pagándoles por brazo de tejido elaborado un precio muy superior al que ellos recibían de los mercaderes (D'Agano, 1959, p. 257). Asimismo, algunos de ellos lograban promocionarse y adquirir el *status* de mercaderes de la seda (Molà, 1994, pp. 181-182). La condición de maestro artesano, pues, aquí y en muchos otros oficios, no estaba reñida con la acumulación de cierta riqueza, ni era imposible abandonarla por una profesión de mayor rango.

La escasa información existente sobre la Scuola di Santo Stefano induce a pensar que esta fraternidad también estaba en manos de maestros artesanos. En 1432 su rector elevó al prior del convento de Santo Stefano una petición de concesión de terrenos para la fabricación de una sede, «non havendo alcun loco per comodita di essa schuola dove si potesseno redur per fare le facende e devotione sue»;¹ su nombre era Zuane Franco y su profesión nos es desconocida, pero el vicario, Niccolò, era un batidor (*battioro*). El 23 de febrero de 1438 se confirmó este acuerdo y entonces el rector era el referido Niccolò; el vicario, Bartolomeo de Zuanne, un cribador de grano (*crivelador di fromento*); un cantero (*tagiapiera*), Antonio de Benetto, ocupaba el cargo de escribano; un carpintero de San Anzolo, Biasio de Greguol, era decano de *mezzo anno* y un estañero (*battistagno*), Andrea de Antonio, decano.² El 14 de septiembre de 1476 la fraternidad volvió a alcanzar un acuerdo importante con los frailes del convento, en el que la *scuola* estuvo representada por su rector, vicario, escribano, decano de *mezzo anno* y ocho decanos, pero el acta no reflejó la profesión de ninguno de ellos. En 1493 el rector que acometió la reescritura de los estatutos fue un estañero (*dalle Stagnade*), Antonio di Morsi (doc. 44). En 1506 la cofradía estaba gobernada principalmente por maestros canteros lombardos, como ha señalado A. Gentili (1996, pp. 142-143). El 7 de noviembre de ese año esta fraternidad llegó a un nuevo acuerdo con los frailes de Santo Stefano, por el que éstos le permitieron la construcción de nuevas tumbas y la decoración de la capilla. Ocho miembros de la *scuola* estuvieron presentes en el acta: el rector, el vicario, el escribano, cuatro decanos y un cofrade sin cargo (doc. 45). El rector era Zuane de Buora, originario de Lugano, colaborador de Pietro Lombardo, con el que trabajó en la reconstrucción de la Scuola di San Marco en 1489 y 1490 (Sohm, 1982, pp. 268-269 y 271). Previamente, Buora había trabajado en la renovación del templo del convento de San Zaccaria, antes y después de que Codussi se encargara de las obras en 1483 (Puppi, 1977, p. 58), y a él se le atribuyen los capiteles jónicos labrados con águilas (Huse y Wolters, 1990, p. 76). Posteriormente, en 1501, diseñó el nuevo claustro de San Michele in Isola (Puppi, *ibid.*, p.183) y en 1503 y 1504 intervino en la capilla de Giacomo Bernabò en San Giovanni Crisóstomo (*ibid.*, pp. 216-217). El vicario de la Scuola di Santo Stefano en 1506 era Manfredo da Bissone, cantero como Buora y socio suyo, con el que trabajó en San Zaccaria en 1483 (*ibid.*, p. 58) y en San Michele in Isola en 1501 (*ibid.*, p. 183). Por otra parte, Manfredo sería el rector de la fraternidad gremial de los canteros de Venecia en 1509 y en 1514 (Gentili, 1996, pp. 145-146). Uno de los decanos era Bernardin Sorella, también *tagliapietra*, y el cofrade sin cargo era

¹ MCV, *Mariogola de la Scuola di Santo. Stephano*, Mss. IV, N.3, ff. 43 v.

² El acuerdo de 1438, con los asistentes al acto, se encuentra en la *mariogola* de la fraternidad, ff. 43v-45r.

Pietro Lombardo, con Domenico Rizzo y Mauro Codussi, el arquitecto más importante de la Venecia del primer Renacimiento y rector del gremio de los canteros de Venecia en 1514 (*ibid.*, p. 146). El resto de los cuatro miembros de la Scuola presente en el acto poseían oficios varios: el escribano, Deffendi, era especiero; uno de los decanos, Antonio, *q.* Guielmo, era frutero; otro, Antonio di Morsi, maestro estañero (*stagnier*), y otro, Stefano, era un sastre originario de Brescia.

Los datos que poseemos sobre los *popolani* de la Scuola di Sant'Orsola son más escasos, pero muestran que en la cofradía y en su gobierno había *popolani* de rango más alto que el de simples maestros artesanos. La *mariegola* menciona a lo largo de los siglos XIV y XV a tres de sus rectores, de los que especifica la profesión de dos: el de 1370 y el de 1428. Ambos fueron artesanos: entallador (*intaiador*) (MO, c. 34) y pellejero (*pelicer*), respectivamente (*ibid.*, resoluciones de junio de 1428); la *mariegola* menciona a un vicario, el de 1488, y era también artesano: un malletero (*maierter*), llamado Bortolomeo (*ibid.*, acuerdo de 16 de noviembre de 1488). Pero en 1504 el rector era un *dottore*, Fantin Zaccaria, quizás un escribano de la magistratura de los Auditatori.¹ Un documento de 25 de noviembre de 1484 contiene una relación de trece cofrades asistentes a un capítulo general y especifica la profesión o lugar de trabajo de nueve. Siete eran artesanos: un tejedor (*tesser*), un herrero (*favro*), un pellejero, un peletero (*varoter*), un ventanero (*fenestrer*) y dos cajeros. Pero, además, era cofrade alguien que trabajaba en la oficina pública de la *Stadera*, donde, según Sanudo, «si pesa tutte le marcadantie si vendeno» (*De origine, situ et magistratibus...*, p. 27), y alguien que trabajaba en la magistratura de la *Cazude* («sier Jacomo delle Cazude»)², y también aparecen dos Zamberti (Domenico y Alessandro), un Zuan Rigo y un Antonio di Santi; de ninguno de ellos se especifica la profesión. Pero una rama de los Zamberti, encabezada por Alvisé, del que ya hemos hablado, trabajaba en la Cancillería o en las magistraturas y otra estaba dedicada a la *specieria*, y un Zuan de Rigo era en 1499 *guardian* de los *Signori di Notte*.³ Está documentado que la Scuola di Sant'Orsola era popular entre las sirvientas en los siglos XV y XVI; ingresaban en ella, le dejaban pequeños legados en sus testamentos y alguna de ellas expresó su voluntad de que la enterraran en las tumbas de la cofradía (Romano, 1996, p. 172). La imagen de esta santa aristocrática que defiende su virginidad con el martirio podía servir de consuelo a unas mujeres que vivían en condiciones difíciles y en muchos casos acosadas sexualmente.

En resumen, los maestros artesanos tuvieron un gran protagonismo en el gobierno de las *scuole piccole*; al igual que en las *scuole grandi*, componían el grueso de la afiliación y en las *scuole piccole* se les sumaban sus esposas (en todas las *scuole piccole* está documentado su carácter mixto, excepto en la fraternidad gremial de los Tessitori di Seta). Ahora bien, otros *popolani*, pequeños y grandes comerciantes, funcionarios de la Cancillería, empleados de magistraturas, médicos, abogados, notarios, *sanseri*, etc, también formaron parte de las *scuole piccole*. Al contrario de las *scuole grandi*, nada impedía la pertenencia a varias de ellas. Ya hemos dicho que está documentada la afiliación de nobles a una *scuola grande* y a una o varias *piccole*.

¹ Uno con ese nombre y profesión figura que ingresó en la Scuola di San Marco en 1493 (ASV, SGSM, b. 4, f. 51v).

² ASV, *Provveditori di Comun*, reg. U, ff. 601r-602v.

³ Uno con ese nombre y profesión figura que ingresó en la Scuola di San Marco en 1499 (ASV, SGSM, b. 4, f. 129v).

También lo están *popolani*, como Pietro Lombardo, por ejemplo, cofrade de la Misericordia y de Santo Stefano. Asimismo, está documentada la pertenencia a varias de estas cofradías de humildes mujeres no patricias (Romano, 1966, p. 1972). Por tanto, por razón de proximidad física (ser parroquiano de la iglesia en la que tenía su sede la cofradía) o espiritual (devoción al santo patrón de la cofradía en una sociedad en la que esta forma de religiosidad era cuasi natural), miembros de la elite de los *popolani* formaría parte de las *scuole piccole* y algunos desempeñarían cargos en sus juntas de gobierno. Pero los hechos apuntan a que no pusieron interés en gobernar las *scuole piccole*. Esa figura social no parece que formara parte esencial de su rango. Sí lo era de los maestros artesanos.

La multitud de *scuole piccole* constituían también un factor de cohesión en Venecia. Aunque individualmente la aportación de cada una de ellas era incomparablemente menor que cualquiera de las *scuole grandi*, considerados en su conjunto hacían una contribución importante al alivio de los más necesitados y, por ende, a la estabilidad de la República, con sus pequeños hospicios, sus subvenciones a los cofrades pobres y sus dotes a las doncellas de familias sin recursos. Fenómeno interesantísimo esta manifestación laica de la religiosidad en Venecia, que la *Signoria* integró perfectamente en el *statu quo*, al que le dio solidez y firmeza. Resulta llamativo el grado de asunción por muchos laicos, entre los que, como hemos visto, abundaban los maestros artesanos, de esta forma de religiosidad fundamentada en el temor de Dios, de las penas del Infierno y del Purgatorio, y en el valor de los sufragios para evitar unas y aminorar las otras, que les llevaba a dedicar regularmente gran parte del tiempo que no ocupaban en el trabajo a regir estas fraternidades y hacer posible la prestación de unos servicios que tenían unas repercusiones mucho más amplias que las originariamente espirituales.